BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 12
de diciembre de 2012

Año CXX
Número 32.541

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3M ARGENTINA

S.A.C.I.F.I.A.

Rectificación de edicto publicado el 4/12/2012, Aviso Nº 119997/12 (factura Nº 0002-00012463): Donde dice "artículo 1º, por el que se eliminó la facultad del Directorio de instalar, agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación fuera o dentro del país" debió decir "artículo 1º por el que se agregó las fechas de fusión con Laboratorio Riker S.A. y Pouyet Argentina S.A." La mencionada facultad del Directorio permanece expresamente". Autorizada por Acta de Asamblea del 14/6/2012.

María Mercedes Crespo
Tº: 97 Fº: 121 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123075/12 v. 12/12/2012

831 CASA

SOCIEDAD ANONIMA

JUAN PABLO EZEQUIEL DADA, DNI 30.373.601, soltero, PRESIDENTE; y MIRTA GLADYS SIMONAZZI, argentina, DNI 13.685.176, divorciada, DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Ramón Falcón 265, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CHACABUCO 829, CABA. 1) 831 CASA S.A., 2) 99 Años, 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía, explotación integral de bares, restaurante, confiterías, casas de comida y eventos artísticos, teatrales y musicales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000.- 5) uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado en Escritura 208 Escribana Paola Alfieri del 06/12/2012, Registro notarial 1111 CABA.

Javier Martin Galella
Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123079/12 v. 12/12/2012

AGUACLARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 03-05-12 se ha resuelto: 1) designar el directorio: Presidente: Luis Victorio Ceriani y Director Suplente: Luis Victorio Ceriani Martini, quienes fijan domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 2506 piso 10º depto. 23 - CABA. 2) aumentar el capital de $ 0,30 a $ 426.544. 3) reformar los arts. 4º y 8º del Estatuto Social. La que suscribe está autorizada por Esc. Nº 288 del 19-10-12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122956/12 v. 12/12/2012

ALLIN CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dafne Janowski DNI 23093039 01/02/73 Lic. En Comercio Exterior y Rafael Omar Consolini DNI 23545208 27/08/73 Comerciante, ambos argentinos casados y domiciliados en Escribano Vázquez 3550 Canning Prov. De Bs. As. 2) 11/10/12 4) Leopoldo Basavilbaso 1328 Piso 4 Depto 406 CABA. 5) Objeto: Realizar el comercio de agente transportista por todo el medio. 6) 99 años. 7) $ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Ra fael Omar Consolini Suplente Dafne Janowski todos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Virginia Codó autorizada en Acta del 11/10/12.

Virginia Codó
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122710/12 v. 12/12/2012

BIO LEATHER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 249 de fecha: 06/12/12 Socios: Rafael Eduardo INFANTE, argentino, casado, empresario, 16/08/1958, DNI 12.403.742, Avellaneda 218, Quilmes, Pcia Bs As; Gabriel Alfonso INFANTE, argentino, casado, empresario, 23/04/1970, DNI 21.439.280, domicilio real y especial en O'higgins 1630, P. 3º, Dto "A", Cap Fed; Silvia CHARLIN, argentina, viuda, empresaria, 19/12/1935, DNI 2.327.305, Av. del Libertador 5242, P. 6º, Dto "B", Cap Fed; Sergio Rodolfo Ramón ARTEAGA, argentino, casado, empresario, 29/10/1957, DNI 13.678.622, Juncal 1661, P. 10º, Cap Fed y Brian Diego FUENTES, argentino, casado, comerciante, 04/03/1976, DNI 23.705.701, domicilio real y especial en J. M. Moreno 398, P. 2º, Dto "A", Lanus, Pcia Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: Proceso de curtido de pieles y cueros, compra, venta, importación de productos, objetos de su elaboración, como así también de insumos y materias primas y bienes de capital necesarias para el proceso productivo. La compraventa y arrendamiento de inmuebles necesarios para la instalación de plantas de producción, abrir y establecer sucursales en el país y/o en el exterior. Capital social: $ 100.000. Administración: mín de 1 y máx de 3, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Gabriel Alfonso INFANTE y DIRECTOR SUPLENTE: Brian Diego FUENTES.- Domicilio legal: Av. del Libertador 5242, P. 6º, Dto "B", Cap Fed.- Autorizado a publicar por Escritura Nº 249 de 06/12/12.

Héctor Francisco Taverna
Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123062/12 v. 12/12/2012

CENCOCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 163 del 30/11/12 Fo 447 Registro 2131 CABA: 1) Genaro Ariel GONZALEZ, argentino, casado, comerciante, 18/05/75, DNI 24.484.620, CUIT 20-24484620-4, Magallanes 857, Remedios de Escalada, Pcia Bs As y Mónica Alicia CHAVEZ, argentina, soltera, comerciante, 20/09/72, DNI 24.358.469, CUIT 27-24358469-3, Amberes 580, Lomas de Zamora, Pcia Bs As.- 2) 99 años.- 3) a. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios.- b. Construcción de obras de ingeniería o arquitectura, ya sean privadas o públicas, dirigiendo y proyectando dichas obras, que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas profesiones y artes.- c. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles, subidivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones de la Ley 13.512.- 4) $ 100.000.- 5) 31 de mayo de cada año.- 6) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por tres años.- 8) Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente y Director Titular: Genaro Ariel GONZALEZ. Director Suplente: Mónica Alicia CHAVEZ.- 10) Sede social y domicilio especial: Avenida Pueyrredón 225 piso segundo oficina 17 CABA.- Laura Graciela Diaco - Matricula: 4334 C.E.C.B.A.- Escribana Autorizada según Esc 163 del 30/11/12, Registro 2131 CABA.

Laura Graciela Diaco
Matricula: 4334 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122832/12 v. 12/12/2012

CINES SUNSTAR VENADO TUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 422 del 29/11/12, Folio 1256, otorgada ante escribano Mariano Diego Miro del Registro 1017 de CABA Accionistas: Osvaldo Luis Vacca, DNI 10.133.467, domiciliado en Aguado 2260, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, y Martín David Malara, DNI 22.721.531, domiciliado en Sargento Cabral 3450, Canning, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: CINES SUNSTAR VENADO TUERTO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Exhibición cinematográfica, teatral y actividades conexas: a) la instalación y explotación de salas de cinematografía, video y demás medios analógicos o digitales para la reproducción de películas cinematográficas, en inmuebles propios, alquilados o concesionados por terceros; b) la explotación de puestos de expendio de bebidas, comidas, snack bar y demás actividades gastronómicas complementarias a la exhibición cinematográfica; c) Producción de espectáculos teatrales y musicales. 2- Importación y exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes vinculados con la actividad de exhibición cinematográfica, de videos y otros medios de reproducción visual y sonora de películas cinematográficas. 3- Comerciales: la realización de actividades de importación, compraventa e intermediación en productos electrónicos vinculados con la reproducción

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

sonora, audiovisual y cinematográfica y actividades afines. 4- Inversión: la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: a- La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. b- La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Vacca; Director Suplente: Martín David Malara ambos con domicilio especial en Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por escritura 422 del 29/11/12, Folio 1256, otorgada ante escribano Mariano Diego Miro del Registro 1017 de CABA.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122847/12 v. 12/12/2012

CINT-BROC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 27/4/2012, de Elección de Autoridades, y Acta de Directorio del 28/4/2012, de Distribución de Cargos, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado: Presidente: Roberto Hugo Ruiz; Vicepresidente: Leandro Miguel Ruiz, Síndico Titular: Hilda Isabel Perez, Síndico Suplente: Juana Cecilia Idone, quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio especial en Araujo 975, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Roberto Hugo Ruiz; Vicepresidente: Leandro Miguel Ruiz; Síndico Titular: Hilda Isabel Perez; Síndico Suplente: Juana Cecilia Idone, todos con domicilio especial en Araujo 975 CABA. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/7/2012 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió modificar el artículo primero del estatuto social, el cual queda redactado: "ARTICULO PRIMERO: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con domicilio legal en la calle Araujo 1057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con adopción sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución General de la Inspección General de Personas Jurídicas Número Tres, del año 1979". Nueva sede social: Albariño 1057, CABA. Sede Social Anterior: Araujo 975, CABA Autorizada por Escritura número 468 del 5/12/2012 pasada al Folio 821 del Registro Notarial 881 de C.A.B.A.

Araceli Beatriz Codesal
Matricula: 5214 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122969/12 v. 12/12/2012

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 96 del 11/12/2012 Fo. 253 Reg. 1846 se eleva a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/2012 por la que se resuelve la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la constitución de FNB S.A. y en consecuencia se aprueba la reducción del capital social de $ 33.546.110 a $ 32.576.110, reformándose el artículo Cuarto del estatuto social.- M. JULIA RICCIARDI Escribana, autorizada por escritura No. 96 del 11/12/2012 Fo. 253 Registro 1846.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4509

María Julia Ricciardi
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123818/12 v. 12/12/2012

DULCENORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública nº 517 del 10/12/2012 pasada al folio 1.781 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: Federico Nicolás GARINO, argentino, soltero, estudiante, nacido el 9/118/1987, D.N.I. 33.388.439 y C.U.I.L. 20-33388439-9 y Agostina GARINO, argentina, soltera, estudiante, nacida el 24/11/1992, D.N.I. 37.095.586 y C.U.I.L. 27-37095586-2, domiciliados en la calle Arenales 1880, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y fuera de el, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, consignación, envasado, distribución, comercialización y almacenamiento de los siguientes productos: alimenticios en general, tabacos y cigarrillos, de limpieza y perfumería, y bebidas con o sin alcohol y helados. B) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, y asesoramiento comercial vinculados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de 9 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Federico Nicolás Garino; DIRECTOR SUPLENTE: Agostina Garino.- Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Lavalle 1646, 6º "A", C.A.B.A.- JORGE N. LEDESMA.- ESCRIBANO.- MAT. 3903, autorizado por la escritura citada.-

Jorge Nicolas Ledesma
Matricula: 3903 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123511/12 v. 12/12/2012

EMPRENDIMIENTOS JORALFA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 25/6/12 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 67.823.665, modificando en consecuencia el art. 4º del estatuto social; (ii) cambiar la fecha del cierre del ejercicio al 31/12 de cada año, modificando en consecuencia el art. 11º del estatuto social; y (iii) modificar el artículo 9º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 25/6/12.

Maria Florencia Tormo
Tº: 102 Fº: 515 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123074/12 v. 12/12/2012

ENTAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc Nº 331 del 10/12/2012 fº 848, RN 1796 Escribana María Emilia Rodenas, se constituyó la sociedad ENTAP S.A. SOCIOS: 1) Silvana Andrea CACERES, argentina, nacida el 08/10/1968, soltera, comerciante, DNI 23.544.197, CUIT 27-23544197-2, con domicilio en Humberto Primo 1568 PB dpto 10, Capital Federal; 2) Gastón Nicolás SANCHEZ, argentino, nacido el 20/04/1988, soltero, comerciante, DNI 33.626.437, CUIT 20-33626437-6, con domicilio en Humberto Primo 1568 PB dpto 10, Capital Federal. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Producción, comercialización y diseño de bienes en minerales ferrosos y no ferrosos y sus accesorios; servicio técnico y mantenimiento. Para el caso de que cualquiera de estas actividades requiera título habilitante para poder desempeñarla se contratará un profesional idóneo para las mismas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas y registrar a su nombre marcas, logotipos y envases. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. DURACION: 99 años desde su inscripción. CAPITAL: $ 150.000. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros titulares, pudiendola asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Se designa Presidente: Silvana Andrea CACERES. Director Suplente: Gastón Nicolás SANCHEZ. DOMICILIO ESPECIAL: lo constituyen en la sede social. REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al Presidente. SEDE SOCIAL: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1578, piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. AUTORIZADOS: Alejandro LOPEZ, DNI 8.487.908 Y María Florencia LOPEZ, DNI 33.024.234 por Esc. Nº 331 del 10/12/2012 fº 848 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 331 de fecha 10/12/2012 Mat. Nº 4210.

Alejandro Lopez
Tº: 103 Fº: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123737/12 v. 12/12/2012

FNB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 96 del 11/12/2012 Fo. 253 Reg. 1846 se constituye la sociedad FNB S.A. por escisión de "Conevial Constructora e Inversora S.A." Datos art. 10 Ley 19.550: 1) Juan Carlos RIVES, argentino, 2/01/35, casado, ingeniero, DNI 5.462.320, domiciliado calle 53 número 632, 5 Piso, La Plata, Pcia. de Bs. As., Alejandro BIBILONI, argentino, 23/5/46, casado, ingeniero, DNI 4.649.517, Galileo 2498, 2 Piso, CABA y DOCK DEL PLATA S.A. C.U.I.T. número 30-64981725-8, Florida 547 Piso 13, CABA, inscripta en IGJ el 10/9/91 No. 6982 Lo. 110 To. A de S.A. 2) 11/12/2012. 3) FNB S.A. 4) Ugarteche 2991, CABA. 5) Tiene por OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, a la actividad INMOBILIARIA mediante la compraventa, construcción en forma directa o a través de terceros para la posterior venta total o parcial del inmueble, permuta, arrendamiento, y toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención.- 6) 99 años 7) $ 970.000. 8) Presidente: María Cecilia Bibiloni, Vicepresidente: Alejandro Bibiloni, y Director suplente: Luis Misael Margaría, mandato por 3 ejercicios, constituyen domicilio especial en Ugarteche 2991, CABA 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.- M. JULIA RICCIARDI Escribana, autorizada por escritura No. 96 del 11/12/2012 Fo. 253 Registro 1846.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 11/12/2012 Mat. Nº 4509

María Julia Ricciardi
Matricula: C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123817/12 v. 12/12/2012

FORMOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 09/10/2012. Escritura 201. 1) Osvaldo Omar Gomez, argentino, 17/08/1956, DNI 12.383.446, CUIT 20-12383446-2, soltero, comerciante con domicilio en Pringles 1939, localidad de Formosa, Provincia de Formosa y Juan Jose Fuentes, argentino, 20/03/1968, DNI 20.198.810, CUIT 20-20198810-6, casado, comerciante con domicilio en la calle Paso de los Patos 1125, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación social: FORMOGA S.A. 3) Sede social: Rivadavia 1157, 2º piso, departamento "B", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Supermercado mayorista dedicado a la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, compra venta, importación y exportación de productos comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos para el hogar, de limpieza, perfumería, bazar, vestimenta, menaje y ferretería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) Capital social: $ 100000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 1 a 5 miembros; 9) Directorio: Presidente: Juan José Fuentes; Director Suplente: Osvaldo Omar Gomez, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Prescinde de sindicatura. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 201, del 09/10/2012. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 03/10/2012 Mat. Nº 74158

Angel Guidoccio
Tº: 74 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123870/12 v. 12/12/2012

GE HEALTHCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de asamblea de fecha 3/12/12 se resolvió: (i) modificar el apartado A del art. 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la sig. manera: a) INDUSTRIAL: la producción, fabricación, armado y ensamble de equipos y sistemas médicos de toda especie y tipo, así como la explotación, operación y administración de plantas, fábrica, empresas o cualquier otro tipo de unidad de producción, ya sea propias o de terceros relacionadas directa o indirectamente con equipos y sistemas médicos de cualquier tipo y especie, inclusive equipos de uso, así como también la realización de las tareas necesarias para la remodelación, acondicionamiento, construcción y/o cualquier otra obra necesaria que fuera menester llevar a cabo en las instalaciones correspondientes a los efectos del correcto funcionamiento de los equipos y sistemas médicos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. María Claudia Vidal Arteta autorizada por Acta de Asamblea del 3/12/12.

Maria Claudia Vidal Arteta
Tº: 94 Fº: 485 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122745/12 v. 12/12/2012

GROUPAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURAS 371 Y 457. FOLIOS 1019 Y 1287. 10/09/2012 Y 19/11/2012. REGISTRO 1972. CABA. Socios: Joaquin URETA SAENZ PEÑA, argentino, nacido el 15/06/1990, DNI 35.266.033, CUIL 20352660338, comerciante, soltero, hijo de Martin Ureta Saenz Peña y de Valeria Müller, domiciliado en Rodriguez Peña 2087, Piso 3º CABA; y Constanza CARDINI, argentina, nacida el 7/01/1980, DNI 28.054.517, CUIT 27280545177, soltera, hija de José Cardini y de Norma Ramos, domiciliada en Av. Rocca 615, Puerto Madryn, Chubut. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a ellos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: construcción de viviendas, compraventa, permuta, dación en pago, administración, refacción y decoración de inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda clase de operaciones inmobiliarias de inmuebles comerciales, particulares o industriales. Compra, venta, intermediación, explotación, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos: compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad de construcción que desarrolla. Con tal objeto, la Sociedad podrá conceder créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; prestamos a intereses y financiaciones, y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL. $ 100.000 FISCALIZACION. La sociedad prescinde de la sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO. 31/12. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Jorge Luis DEGROSSI, argentino, nacido el 24/9/1959, casado con Graciela Elda Rossini, DNI 13.589.836, CUIT 20135898369, Arquitecto, domiciliado en Av. Callao 1422, 5º

CABA. VICEPRESIDENTE: Constanza CARDINI. DIRECTOR TITULAR: Joaquin URETA SAENZ PEÑA. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Beatriz ABATE, argentina, nacida el 28/11/1987, soltera, hija de Ramon Abate y Leonarda Alcaraz, DNI 33.355.160, CUIL 27333551603, empresaria, domiciliada en Av. Rivadavia 2282, 1º, Depto "I" CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 3º Of. "308" CABA. AUTORIZADA: Maria Rosa COHEN. ESCRITURA 371. FOLIO 1019. 10/09/2012. REGISTRO 1972 CABA.

María Rosa Cohen de Zaiat
Matricula: 4176 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123409/12 v. 12/12/2012

HOTEL R 26

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Extraordinarias del 02/12/83 y 14/09/12 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 0,0012 a la de $ 100.000; b.- reformar los artículos 4º, 8º y 9º como consecuencia del aumento de capital, modificación del régimen de garantía de los directores y prescindencia de la sindicatura; se ratifica el resto. Por acta de directorio del 18/07/12 se resolvió trasladar la Sede Social a Paraná 754 Piso 11 Oficina A CABA. Silvina Bacigaluppo, autorizada por actas del 14/09/12 y del 18/07/12.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122983/12 v. 12/12/2012

HSBC SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/12 se resolvió una reforma integral de estatutos. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Comisión Fiscalizadora: A cargo de 3 Sindicos Titulares y 3 Suplentes designados anualmente; Cierre de Ejercicio: 30/6. Como consecuencia de ello se renumeraron todos los artículos del estatuto y se elimino el artículo 20. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura 1934 del 19/12/12 pasada al folio 9882 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122707/12 v. 12/12/2012

HSBC SEGUROS DE VIDA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/12 se resolvió una reforma integral de estatutos. Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Comisión Fiscalizadora: A cargo de 3 Sindicos Titulares y 3 Suplentes designados anualmente; Cierre de Ejercicio: 30/6. Como consecuencia de ello se renumeraron todos los artículos del estatuto y se eliminó el artículo 20. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura 1932 del 19/12/12 pasada al folio 9866 del Registro 15 de CABA.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122708/12 v. 12/12/2012

INDETEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 381 del 07/12/2012, Fº 1234, Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Socios: Leonel Javier DERRAH, argentino, 23/01/1981, soltero, DNI 28.692.732, CUIL 20-28692732-8, comerciante, Teniente Benjamin Matienzo 1607, 4º piso, CABA Luis DERRAH, argentino, 10/03/1942, casado, D.N.I 4.394.575, CUIL 20-04394575-1, comerciante, Teniente Benjamin Matienzo 1607, 4º piso cuarto, CABA y Pablo INI, argentino, 06/07/1988, soltero, DNI 33.901.885, CUIL 20-33901885-6, Av. Las Heras 2963, 10º piso, dpto. A, CABA.- Denominación: INDETEX S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades preparatorias o derivadas, para realizar este objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos.- Sede social Teniente Benjamin Matienzo 1607, 4º piso, CABA.- Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Cierre: 30/11 cada año.- PRESIDENTE Leonel Javier DERRAH. VICEPRESIDENTE: Luis DERRAH. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo INI, constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado por Esc. Pública del 07/12/2012 Folio 1234 Esc. Lorena V. Mosca Doulay Adscripta del Reg. 1940 C.A.B.A.

Sebastián Ezequiel Vazquez
Tº: 109 Fº: 740 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122981/12 v. 12/12/2012

IT BLUE SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/11/12 se reformó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: A) SERVICIOS: brindar servicios integrales de computación e informática. Desarrollar y/o poner en marcha proyectos y/o emprendimientos informáticos. Capacitar personal para procesos informáticos. Analizar y/o procesar, y/o cargar, y/o programar y auditar datos en general, pudiendo realizar asesoría sobre procesos y controles administrativos que intervengan en procesos informáticos en general. B) COMERCIALES: Comercializar, distribuir, importar, representar, exportar, con posibilidad de armado, reparación, de equipos informáticos, insumos o software. Se reformó articulo 3º. El DNI correcto de Claudia de Souza Christina es 10.694.764. Autorizado por nota del 21/11/12.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122945/12 v. 12/12/2012

LAS LARVAS TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicacion del 11/9/12, tramite interno 94020/12, Escritura complementaria de constitucion, folio 2243, La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación y acopio de motocicletas, cuatriciclos, camiones, camionetas, acoplados y semiacoplados. Promoción, armado, desarrollo, equipamiento, y puesta a punto de equipos deportivos que participen en competencias nacionales e internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado en Escritura de Constitución nº 659 Folio 1683 del 05/09/12. Escribano Carlos Jorge Sala. Registro Notarial 375 de Cap. Fed.

Francisco Javier Rombola
Tº: 70 Fº: 925 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123520/12 v. 12/12/2012

LAS PASTURAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 167 del 29 de noviembre de 2012, ante el Escribano Guillermo Fornieles (h.), registro número 227 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó LAS PASTURAS S.A. Socios: Michele Battaglia, empresario, soltero, DNI 92.852.208, domiciliado en José Modesto Giuffra 356, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y GESENUR S.A., CDI 30-71255287-1, con domicilio en General Justo José de Urquiza 413, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LAS PASTURAS S.A.". Sede social: Cerrito 1136, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación agrícola-ganadera. En particular a la: a) Explotación Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feedlot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados, producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates; formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. C) Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. D) Explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. E) Comercialización y exportación de todos los productos relacionados con la producción agropecuaria. F) Importación de maquinaria necesaria para la producción agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción, y con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, con mandato por tres ejercicios. Director Titular-Presidente: Michele Battaglia, DNI 92.852.208, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directora Suplente: Cecilia Emilse Corvini, DNI 24.916.153, con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. María Candelaria Casares, abogada, Tomo 114 Folio 913 CPACF, autorizada por escritura pública del 29/11/2012 citada ut supra.

María Candelaria Casares
Tº: 114 Fº: 913 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123052/12 v. 12/12/2012

LIPSO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 626, Folio 2302, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 04/12/2012. Constitución: 1) Socios: I) Omar Carlos GARBARINO, argentino, empresario, nacido el 14/03/1952, divorciado, DNI 10.390.572, C.U.I.T. 23-10390572-9, domiciliado en 11 de septiembre de 1880 Nº 1660, CABA, II) Valeria GARBARINO, argentina, nacida el 14/04/1978, soltera, empresaria, DNI 26.122.990, C.U.I.T. 27-26122990-6, domiciliada en Sucre Nº 1880, piso 7, dpto. "A", CABA, III) Romina GARBARINO, argentina, nacida el 10/08/1979, soltera, empresaria, DNI 27.592.418, C.U.I.T. 27-27592418-6, domiciliada en La Pampa Nº 1602, Piso 17, dpto. "A", CABA, IV) Nicolás Javier GARBARINO, argentino, nacido el 17/12/1978, soltero, empresario, DNI 26.769.487, C.U.I.T. 20-26769487-8, domiciliado en Azucena Villaflor Nº 489, piso 25, U.F. 78, torre 1, CABA, V) Sofía GARBARINO, argentina, nacida el 17 /07/1982, soltera, empresaria, DNI 29.654.736, C.U.I.T. 27-29654736-6, domiciliada en Tres de Febrero Nº 2034, piso 19, CABA; 2) Denominación: LIPSO S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: producir, reproducir, editar, comercializar, distribuir fonogramas musicales y producciones audiovisuales en todos sus soportes posibles; producir, desarrollar, promocionar y representar grupos musicales, intérpretes, autores y eventos musicales en los que participen; producir, reproducir, comercializar, distribuir contenidos audiovisuales, programas de radio, cine, teatro, televisión y cualquier otro medio que permita la emisión y difusión de contenidos; instalación, funcionamiento explotación de agencias productoras de contenidos y empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico informático, y cualquier otro ámbito existente o futuro; Producciones de páginas web, promociones, eventos, estudios de mercado, "mobile marketing", divulgación de noticias, comentarios, fotografías, etc. y demás recursos técnicos creados o a crearse; compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo y ámbito que fuere; la compra, venta, importación y exportación de materiales, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, promociones, eventos y toda otra acción destinada a estimular la venta de un producto y/o servicio o a difundir una marca y/o empresa y/u organización; desarrollo e implementación en planificación y compra de campañas publicitarias de todo tipo y asesoramiento de marketing en desarrollos comerciales; comercializar y explotar servicios como agencia de publicidad, en su carácter de productor de comerciales, gerenciador y/o comercializador de espacios publicitarios y cualquier otra forma de comunicación de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y cualquier otro medio o soporte posible. A tales fines, podrá realizar operaciones de importación y exportación, suscribir cuantos contratos resulten necesarios, en especial contratos de edición, sub-edición, distribución, representación, producción, gerenciamiento, con autores, intérpretes, empresas fonográficas, actores, productores, realizadores y empresas de servicios audiovisuales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital: $ 100.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 5 Directores Titulares, igual o menor numero de Suplentes. Término: 3 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Gustavo Francisco MOYA, Director Suplente: Roxana Edith COBIAN, fijan domicilio especial en Bolivar Nº 874, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año; 11) Sede social: Bolivar Nº 874, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Escritura Publica Nº 626, de fecha 04/12/2012 pasada al folio 2302 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Fernando Luis Koval
Tº: 283 Fº: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123037/12 v. 12/12/2012

METECNO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 04-02-2009, bajo el Nº 2097, Libro 43, tomo -, de Sociedades Anónimas, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Unánime el 23 de julio de 2012 se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 933.000,000, emitiendo 918.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social se constituye en PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL ($ 933.000). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (VN$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable". Firmado: Wilma María Martínez Beterette, Abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 23-07-2012.

Wilma Maria Martinez Beterette
Tº: 110 Fº: 788 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122746/12 v. 12/12/2012

MGLG

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 3/12/12 aprobó RENUNCIA PRESIDENTE: Bruno Rodrigo QUARELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Elsa Lydia MONETTI. Designa PRESIDENTE: Diego Cristian AMARILLA. DIRECTOR SUPLENTE:

René Atilio PIENOVI ALBORNOZ, ambos con domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Paraguay 4661, CABA. Reforma. artículo 3° construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Mónica Lilian Angeli, autorizada en acta de Asamblea del 3/12/12.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. Nº 3666
e. 12/12/2012 Nº 123057/12 v. 12/12/2012

MICRO-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE DIRECTORIO. CAMBIO DE SEDE. REFORMA DE ESTATUTO. Avisa que por escritura 78, del 09/11/2012, protocolizaron: 1) Actas de Asamblea General Ordinaria del 16/01/2012 y de Directorio del 16/02/2012 donde: se decide Directorio de dos Titulares y un Suplente, y se designa nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Roberto Velasco Leiva, soltero, nacido el 28/08/1963, D.N.I. 16.823.305, CUIT 20-16823305-2, domicilio: José Cubas 4074, C.A.B.A. VICEPRESIDENTE: Sandra Velasco Leiva, soltera, nacida el 06/06/1966. D.N.I. 17.983.050, CUIL 27-17983050-2, domicilio: José Cubas 4074, C.A.B.A; DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Velasco Leiva, divorciada, nacida el 08/11/1960, D.N.I. 14.152.684, CUIT 27-14152684-2 domicilio: Navarro 3086, C.A.B.A; todos argentinos, designados por TRES años, quienes fijan domicilio especial en los mencionados ut-supra, respectivamente. y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/10/2012 donde se decide: a) Cambiar sede social a Hipólito Irigoyen 1116, piso 5º oficina “10” C.A.B.A., b) Modificar ARTICULO SEPTIMO del Estatuto, el cual queda redactado así: “ARTICULO SEPTIMO La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de designación es por tres ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mitad mas uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores constituirán en concepto de garantía de su desempeño la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) por cada uno dando cumplimiento a las Resoluciones Nº 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia y normas complementarias o las que las reemplacen en el futuro.” AUTORIZADO Escribano Ernesto Enrique Tosi, D.N.I. 7.823.861, por Escritura 78 del 09/11/2012, pasada ante mi, titular del Registro 1604, C.A.B.A.

Ernesto Enrique Tosi
Matricula: 3413 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122828/12 v. 12/12/2012

MUJU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Aurora CARABAJAL, DNI 11.077.849, CUIL 27-11077849-5, nacida el 15/09/1953, casada en 1ª nupcias con Delicio Rene MEDRANO, domiciliada en Virrey del Pino Nº 1750, CABA y Mabel Margarita DEGIROLMO, DNI 3.797.633 CUIT 23-03797633-4, nacida el 29/01/1937, viuda de sus 1ª nupcias con Jesús SAMPAYO, domiciliada en Avenida Debenedetti, Torre 3ª 14B, Dock Sud, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, ambas argentinas y comerciantes. 2) 01/10/2012. 3) MUJU S.A. 4) Muratore Nº 4818, planta baja, CABA. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la compra, venta y distribución de artículos para el hogar y pequeños electrodomésticos. Servicio de alquiler de equipamiento electrónico, servicio técnico y reparaciones. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) PRESIDENTE: Nélida Aurora CARABAJAL; DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Margarita DEGIROLMO, ambas constituyen domicilio especial en Muratore Nº 4818, planta baja, CABA. 9) Presidente. 10) 31/03. Liliana Alicia LUCENTE DNI. 4.606.794. Autorizada por Escritura Nº 86 del 01/10/2012, folio 195 del Registro 306 (CF).

Liliana Alicia Lucente
Matricula: 2534 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123036/12 v. 12/12/2012

PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/08/12 resolvió trasladar el domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Neuquén, con reforma del artículo 1 del Estatuto Social. La nueva sede social es Parque Industrial Químico y Petroquímico, Plaza Huincul (CP 8318). Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27/08/12.

Mariana Andrea Di Stabile
Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123554/12 v. 12/12/2012

R INSTITUTO MEDICO ESPECIALIZADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 75 del 7/12/2012. SOCIOS: Oscar Edgardo BRASESCO, argentino, nacido 16/2/1969, médico, casado, DNI 20.622.751, Sinclair 2992, piso 7, CABA y Enzo Pablo GANGAS, argentino, nacido el 2/9/1967, médico, casado, DNI 18.362.053, Liniers 2357, Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, clínicas médicas y/o quirúrgicas, centros de laboratorios de análisis clínicos, metabolicos y médicos de todo tipo, diagnostico por imagenes y medicina nuclear. CAPITAL $ 100.000. ADMINISTRACION Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACION Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE Enzo Pablo GANGAS, DIRECTOR SUPLENTE Oscar Edgardo BRASESCO, ambos domicilio especial Montevideo 666 piso 8 oficina 808 CABA. SEDE Montevideo 666 piso 8 oficina 808 CABA. Esc. Ana María Gloria RAIANO, Registro 1220 de CABA autorizada en escritura citada.

Raiano Ana Maria Gloria
Matricula: 2522 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123510/12 v. 12/12/2012

RECORD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria Nº 3 de 15/11/12, se resolvio por unanimidad la ampliacion del objeto social, quedando el art 3 redactado: “la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, a la siguiente actividad: CONSTRUCCION de obras publicas y/o privadas, electromecanicas, electricidad, alumbrado publico, edificios, obras civiles viales y desague, asfalto y materiales para la pavimentacion urbana, bacheo, mantenimiento calle de tierra; con maquinas y equipos viales para la construccion y mantenimiento de carreteras y caminos, gasoductos, oleoductos, canales, diques usinas y todo tipo de obras de caracter publico o privado. Compraventa de materiales relacionados con actividades antes descriptas, artefactos y lamparas para iluminacion, ferretería (herramientas), y ferreteria industrial (materiales) e indumentaria, calzados, distintivos, insignias, guante y todo lo afin con la seguridad industrial. Para su cumplimiento la sociedad gozara de plena capacidad juridica para realizar todos los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto social como asi tener capacidad para presentarse en Licitaciones Publicas o Privadas, Nacionales e Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboracion Empresaria.” Rodolfo Atilio Falcon, abogado T 105 F 388 autorizado por asamblea extraordinaria Nº 3 de 15/11/12.

Rodolfo Atilio Falcon
Tº: 105 Fº: 388 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123042/12 v. 12/12/2012

REFINADORA NEUQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/08/12 resolvió trasladar el domicilio a la jurisdicción de la Provincia de Neuquén, con reforma del artículo 1 del Estatuto Social. La nueva sede social es Parque Industrial Químico y Petroquímico, Plaza Huincul (CP 8318). Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 27/08/12.

Mariana Andrea Di stabile
Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123553/12 v. 12/12/2012

RIOLUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Jonathan Josan ACTIS, casado, DNI. 25554585, Conesa 19, Quilmes, Prov. Bs. As, PRESIDENTE, Maximiliano Bernardo PANDELLI, soltero, DNI. 32384072, Nicolás Repetto 1289, CABA, SUPLENTE, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Beauchef 419, 1º piso, Unidad C, CABA. 1. 99 años. 2. COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de productos alimenticios, especialmente los obtenidos en la pesca, como ser pescados, crustáceos, productos marinos y sus derivados, frescos o congelados, y carnes vacunas, porcinas y sus derivados, pudiendo realizar su recolección, envasado, fraccionamiento, congelado, comercialización, por mayor o menor, importación, exportación, representación, depósito, logística y distribución. 3. $ 100.000. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ej: 31/12. Mónica Lilian Angeli, autorizado en Escritura de constitución Nº 549 del 6/12/12, Reg. 531.

Monica Lilian Angeli
Habilitado D.N.R.O. Nº 3666
e. 12/12/2012 Nº 123058/12 v. 12/12/2012

RIOS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Según Asamblea Extraordinaria del 01/06/2005 se resolvió trasladar el Domicilio Legal a la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Jurisdicción de la Provincia de Río Negro con Sede Social en la calle Palacios Nº 140. Hugo De Barba Presidente designado por Acta de Directorio Nº 53 del 30/01/2012.

Presidente - Hugo De Barba
e. 12/12/2012 Nº 122754/12 v. 12/12/2012

SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTORES CIUDAD AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 28/9/12 Nº 32.490, trámite interno Nº 99053/12, por omisión datos de la socia Vanina Garavaglia: argentina, nacida el 16 de marzo de 1975, soltera, hija de Ernesto Garavaglia y de Mirta Noemi Rugilo, comerciante, D.N.I 24.243.135, C.U.I.T. 27-24243135-4, con domicilio real en Avenida Bruix 4384, piso 1º, departamento “B” CABA y especial en Uruguay 485 10º piso CABA. María Noel DEVOTO, autorizada en escritura Nº 160 del 07-09-2011, pasada al folio 494 del registro 1773 a mi cargo.

María Noel Devoto
Matricula: 4390 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122880/12 v. 12/12/2012

SERVICIOS AGROGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Corrije Aviso 97619/12, 25/9/12, por objeto observado, artículo 3º queda así: explotación de establecimientos para expendio de comidas y bebidas del personal de empresas, dentro del predio de la actividad, con traslado del obrero al lugar de servicio; autorizado por estatuto del 25/9/12.

Rafael Salave
Tº: 64 Fº: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122961/12 v. 12/12/2012

TECBOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 415 del 6/12/12, ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios, todos domicilio real/especial Amenábar 1304, piso 11, unidad “A”, C.A.B.A.) Claudio José MARTINEZ, casado, 2/12/58, DNI 13.071.480 (PRESIDENTE); Nahuel MARTINEZ LAMAS, soltero, 18/4/88, DNI 33.780.383 (DIRECTOR SUPLENTE); y Mauro MARTINEZ LAMAS, soltero, 14/8/91, DNI 36.400.655. SEDE: Amenábar 1304, piso 11, unidad “A” C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos fabricados sobre base de materia prima plástica, resinas, poliéster y zamac, utilizados en accesorios de moda textil, especialmente botonería y avío; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/06. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123043/12 v. 12/12/2012

TRI TEJIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/11/2012. 2) Carolina Celia TERDJMAN, argentina, casada, empresaria, de 32 años, D.N.I. 28.229.923, y David Fernando TERDJMAN, argentino, soltero, empresario de 34 años, D.N.I. 26.621.753, ambos domiciliados en Av. del Libertador 3650 piso 4º Cap. Fed. 3) “TRI TEJIDOS S.A.”. 4) Sede social: Larrea 728 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a la fabricación, producción, transformación, industrialización, teñido, estampado, compactado, suavizado, alisado, planchado, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de materias primas, productos elaborados, semielaborados y manufacturados, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales de insumos de la industria textil, comprendidos todos sus procesos de industrialización en todas o algunas de sus etapas y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas., pudiendo ejercer mandatos y representaciones y realizar toda clase de actos, contratos y opera iones que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: David Fernando TERDJMAN, Director Suplente: Carolina Celia TERDJMAN, quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 3650 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 66 del 28/11/2012 ante el Escribano C. M. Berdichevsky Registro 863.

Guillermo Alfredo Symens
Habilitado D.N.R.O. Nº 2635
e. 12/12/2012 Nº 122711/12 v. 12/12/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3S INTERNACIONAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/12/2012 Kwon Chan LEE, coreano, casado 1º nupcias con Mi Jin Kim, nacido 20/04/1967, D.N.I. 92.486.763, domiciliado en la avenida San Juan 2998 piso 4º

departamento "21" C.A.B.A. CEDE Y TRANSFIERE a Houn Sup LEE, coreano, casado 1º nupcias con Jong Yim Hong, nacido 27/10/1934, D.N.I. 92.486.761, domiciliado en la avenida Carabobo 1658 C.A.B.A.; la cantidad de 4.800 cuotas de un valor nominal de $ 1 cada una, por la suma de $ 4.800; y Kwon San LEE coreano, divorciado 1º nupcias con Young Mee Ku, nacido 18/11/1971, D.N.I. 92.486.765, domiciliado en la avenida Carabobo 1658 C.A.B.A. CEDE Y TRANSFIERE a Kwon Chul LEE, coreano, soltero, nacido 5/10/1968, D.N.I. 92.486.764, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2926 piso 3º departamento "B" C.A.B.A.; la cantidad de 3.600 cuotas de un valor nominal de $ 1 cada una, por la suma de $ 3.600. Kwon Chan LEE renuncia al cargo de gerente. Designación de gerente: Kwon Chul LEE, con domicilio especial en avenida Carabobo 1658/60 CABA. In Ae YOUN designada en el citado instrumento.

In Ae Youn
Tº: 103 Fº: 25 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123085/12 v. 12/12/2012

ADVOCATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución del 29/11/12 Joaquín Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Guillermo Obdulio Petrarca DNI 5.407.419 26/7/1948 casado Nicasio Oroño 2425 CABA; Gladys Aida Muñiz DNI 14.271.029 18/9/1960 casada Sarmiento 1562 piso 1 departamento A CABA; León Javier Grinspun DNI 21.856.869 3/12/1970 soltero Gascón 30 piso 8 departamento 35 CABA; José Luis Sampedro DNI 21.173.911 12/12/1969 casado Gervasio Posadas 6157 La Reja, provincia de Buenos Aires; Hernán Jorge Llebara DNI 21.114.619 28/11/1969 casado Vallejos 2518 CABA. Todos argentinos abogados. 2) Sarmiento 1562 planta baja departamento 8 CABA. 3) La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de abogado que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de la profesión. Para ser socio se requiere poseer el título habilitante de abogado. A efectos de cumplir con sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los Señores socios. 4) 99 años. 5) $ 100.000. 6) Administración 1 o más gerentes en forma indistinta por 2 años. Gerente Gladys Aida Muñiz con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías conforme artículos 159 y 160 ley 19.550. 8) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado por escritura del 29/11/12.

Guillermo Mario Pavan
Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123007/12 v. 12/12/2012

ASISTCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 143, Esc. Virginia C. Olexyn adscripta Reg 79 CABA, 04/12/12. 1) "ASISTCON S.R.L.". 2) Fernando Ariel FERNANDES, casado en primeras nupcias con Verónica Beatriz Bonavoglia, DNI 21.552.407, CUIT 20-21522407-5, nacido 01/03/70, domiciliado Santander 1987 CABA; y Nieves María Encarnación CASTRO, viuda de sus primeras nupcias de Leonardo Staino, DNI 2.722.419, CUIT 27-02722419-4, nacida 09/09/38, domiciliada pasaje Natal 2360; argentinos y empresarios. 3) Domicilio: CABA. 4) Duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada, en el país o en el extranjero: servicios de limpieza, mantenimiento, conservación, desinfección, desinfectación, desratización venta de insumos relacionados, a consorcios y/o edificios, casas de familia, hoteles, fábricas, comercios, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones o reparticiones públicas o privadas. 5) Capital: $ 30.000. 6) Administración: A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socio o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Fernando Ariel Fernandes, acepta el cargo. 8) Cierre ejercicio: 30/06. 9) Sede y domicilio especial socios: Sarmiento 1714, piso 1, oficina H CABA.- Autorizada en dicha escritura.

Virginia Carolina Olexyn
Matricula: 5301 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122982/12 v. 12/12/2012

AUTOTRANSPORTE EL EXPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 30/11/12 factura nº 2-12108: donde dice "93.752.840" debe decir "93.752.084". Autorizado en instrumento privado de 15/11/12.

Maximiliano Stegmann
Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122823/12 v. 12/12/2012

AVENIDA CERVIÑO 4716

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 21/4/12 se aumentó el capital social a $ 305.081 y se reformaron los artículos 5º y 6º del contrato social: CAPITAL: $ 305.081. Autorizada por escritura del 4/12/12 Registro 1929 CABA.

Laura Graciela Medina
Matricula: 3296 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122648/12 v. 12/12/2012

BAITECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión de socios 23/11/12 se resolvió: 1) Renuncia gerente: Silvia Helga Musielack; 2) Designa gerente: Santiago Ibañez Musielack, por el término de duracion de la sociedad, domicilio especial en nueva sede social 3) Cambia sede social: Charcas 4070 Piso 1º D C.A.B.A. Abogado Omar E. Chamorro autorizado por instrumento privado del 23/11/12.

Omar Eduardo Chamorro
Tº: 96 Fº: 78 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122649/12 v. 12/12/2012

BEST TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 408 del 05/12/2012, se constituyó Best Tour S.R.L., socios: Carlos Alberto Strefezza, nacido 05/09/42, DNI 4.403.091, divorciado, ingeniero y Noemí Silvia Betbeder, nacida 26/09/50, DNI 6.503.194, divorciada, empresaria, ambos de nacionalidad argentina, y domiciliados en la Avenida Olivera 520, 5º piso, departamento 67, edificio 18 A, CABA. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador de contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde de sindicatura. Gerente plazo indeterminado Noemí Silvia Betbeder y Gerente Suplente Carlos Alberto Strefezza, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Olivera 520, 5º piso, departamento 67, edificio 18 A, CABA. Cierre de ejercicio 31/12. Ernesto G. Miguens, autorizado por escritura nº 408 del 05/12/2012, folio 1.053, registro 84, CABA.

Ernesto Gabriel Miguens
Matricula: 3387 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123517/12 v. 12/12/2012

CASA GOÑI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 07-11-2012: 1) Eladio GOÑI vende, cede y transfiere 600 cuotas a Héctor Jorge Antonio MEJAIL, argentino, nacido el 13-01-58, comerciante, DNI 12011753, CUIT 20-12011753-0, soltero; con domicilio real y especial en Holmberg 1032, CABA. 2) Matías GOÑI vende, cede y transfiere 480 cuotas a Héctor Jorge Antonio MEJAIL y 120 cuotas a Susana Beatriz LEAL, argentina, nacida el 13-08-65, comerciante, DNI 17565993, CUIL 27-17565993-0, soltera; con domicilio real y especial en Bragado 10, Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma. 4) Se reforma la Cláusula Segunda: 99 años contados a partir de la presente inscripción. 5) Se reforman las Cláusulas Cuarta y Quinta. 6) Eladio GOÑI renuncia al cargo de Gerente. 7) Se designa como Gerente a Héctor Jorge Antonio MEJAIL. 8) Se traslada la sede social a Virrey del Pino 2361, Piso 4º, Departamento D, CABA. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 07-11-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 12/12/2012 Nº 122673/12 v. 12/12/2012

CASA LLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 15/06/2012 se recondujo la sociedad por 99 años a partir de su inscripción. Cesó en su cargo por fallecimiento Gerardo Héctor Llera y se ratificó como Gerente a Héctor Eugenio Llera con domicilio especial en la sede social, sita en Murature 5050 C.A.B.A. Se reformaron arts. 3, 4, 5 y 14 del Estatuto Social. Autorizado por instrumento privado del 15 de junio de 2012, Sergio Leandro Alves Lopes, Tomo 74, Folio 825, Abogado.

Sergio Leandro Alves Lopes
Tº: 74 Fº: 825 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123045/12 v. 12/12/2012

CATALCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 53 del 12/7/12 el Socio Osvaldo Víctor Cura cede a Silvina Alejandra Oleandro DNI 20618444, Divorciada, Empleada, Argentina domiciliada en Arévalo 1660 Torre 1 Piso 4 Departamento "A" Capital Federal 239700 cuotas de V/N $ 1 que posee en la sociedad. Precio cesión $ 531000. La Socia Estela Nélida Santamarina Renuncia al Derecho de Preferencia. El Autorizado por Escritura 53 Alfredo Mario Lufrano.

Alfredo Mario Lufrano
Tº: 181 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123088/12 v. 12/12/2012

COCK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel José Salvador RIZZO, argentino, soltero, nacido el 04 de septiembre de 1960, comerciante, D.N.I. 13.846.836, CUIT 20-13846836-5, domiciliado en Colombia 3742, San Justo, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As, Yessica Romina GERES PANIAGUA, argentina, soltera, nacida el 07 de agosto de 1990, comerciante, D.N.I. 35.486.633, CUIL 27-35486633-7, domiciliada en Coronel Montt 5925, Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As. 2) COCK CONSTRUCCIONES S.R.L. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: CONSTRUCCION: mediante proyectos técnicos, asesoramiento, dirección y construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil y/o industriales, arquitectura y urbanismo en general, sean públicas o privadas.- COMERCIALIZACION: mediante la distribución, representación y comercialización de productos en general, insumos y materiales para la construcción. Podrá además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas; Intervenir en licitaciones públicas y privadas o concursos de precios; Importar y/o exportar todo o en parte los productos e insumos a comercializar y/o utilizar. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias, salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias, y actividades financieras, salvo las previstas en la ley de entidades financieras.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por término social. 7) Gerente: Daniel José Salvador Rizzo, con domicilio especial en la sede social, aceptó cargo. 8) Lavalle 1567, Piso 6º, Ofic. 615, C.A.B.A. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Estatuto y Autorización: Instrumento Privado del 10/12/12.

Adriana Sofía Márquez
Tº: 29 Fº: 967 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122985/12 v. 12/12/2012

DE AQUI PARA ALLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 06/12/2012 2) DE AQUÍ PARA ALLA S.R.L. 3) Ernesto IMPERATORE, D.N.I 13.664.248, 02/11/57, casado, con domicilio real y especial en Yerbal 750, Boulogne; Marcelo Fabián CIANCIA, D.N.I. 18.276.109, 18/10/66, soltero, con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini y Lisandro de La Torre, Don Torcuato; ambos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros del país o del exterior a la explotación de agencias y servicios de transportes de pasajeros, sean taxis, remises, charters y/o cualquier otro de oferta directa, pudiendo asimismo en forma conexa y o complementaria alquilar vehículos para el trasporte de pasajeros con o sin chofer, quedando expresamente vedado a la sociedad que esta explote transporte publico de pasajeros. 5) AVENIDA BELGRANO 687, PISO 8º, OFICINA "3" (C1092AAI) CAPITAL FEDERAL 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/11. 10) Gerente: Ernesto IMPERATORE. Autorización por Acto constitutivo de fecha 06/12/2012 a

Jose Luis Marinelli
Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122903/12 v. 12/12/2012

DE LAS PACES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 411 del 4/12/12 ante ESC. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA: Socio Santiago Fernández Nortes, renunció como Gerente y cedió sus 360 cuotas a María Helena FANELLI, argentina, viuda, empresaria, 15/5/30, DNI 188.844, domicilio Ugarteche 3050, piso 2, unidad "64", C.A.B.A.; Gerente: Pedro Carlos MORANDO, domicilio real/especial Ruiz Huidobro 3667, piso 8, unidad "C", C.A.B.A. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123456/12 v. 12/12/2012

FANINAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 6/12/12 que me autoriza.- 2.- Carlos Alberto Sarser, argentino, casado, 20/3/69, empresario, DNI 20.620.853, y domicilio real en Corrientes 4923 3º piso departamento "I" CABA y Bernardo Gremmelspacher, chileno, casado, 10/6/56,

empresaria, DNI 94.130.951 y domicilio real en Beiró 2283, Vicente López Provincia de Buenos Aires. 3.- FANINAC S.R.L. 4.- 99 años.- 5.- a) Comercial: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, elaboración, fabricación, distribución, y fraccionamiento de artículos alimenticios en general, y en especial alimentos y bebidas dietéticas, envasados o no, bebidas alcohólicas o sin alcohol, bebidas energizantes y suplementos dietarios. b) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones.- 6.- Corrientes 5034 6º piso CABA.- 7.- $ 20.000 en 2.000 cuotas de $ 10.- 8.- Administración y representación legal: Gerentes: Carlos Alberto Sarser y Bernardo Gremmelspacher, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Ejer: 31/12.- Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122698/12 v. 12/12/2012

GOLDSKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 10/12/12. Modifica Clausula Tercera del Contrato Social, siendo el objeto social como sigue: "La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones para la comercialización de bienes y servicios, mediante el asesoramiento especializado, incluyéndose la realización de publicidad y promoción, organización de eventos, exposiciones, congresos, marketing telefónico, call center y puestos de venta." Autorizado por instrumento privado del 13/7/12 Autorizado según instrumento privado de fecha 13/07/2012 de fecha 13/07/2012.

Lionel Marcelo Naifeld
Tº: 73 Fº: 272 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123680/12 v. 12/12/2012

GREENHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/4/2012, se ratifica como gerente a Beatriz Elvira Agustina BAS, quien fija domicilio especial en Lautaro 122, CABA y modifican el art. 2. Su duración es de (99) a partir de la fecha de su inscripcion. AUTORIZADO por Inst. Priv del 17/04/2009.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. Nº 3130
e. 12/12/2012 Nº 122953/12 v. 12/12/2012

HABITAR DISEÑO & CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/03/2012 se dispuso: a) Manuel Castañón Mazaira y Alejandro Nicolás Longo ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad a favor de César Alfredo Iovaldi DNI 8.077.814 y Juan Alberto Pinto DNI 22.549.710. b) En virtud de la cesión de cuotas se reforma la cláusula cuarta del contrato social. c) Manuel Castañón Mazaira y Alejandro Nicolás Longo en razón de desvincularse de la sociedad renuncian a sus cargos de gerentes. Se designa nuevo gerente a César Alfredo Iovaldi quién constituye domicilio especial en nueva sede social Paseo Colón 1329 P 1º Of 6 CABA. Abogada autorizada según instrumento privado de fecha 14/03/2012.

Vanesa Cinthya Zakrzewski
Tº: 74 Fº: 953 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122966/12 v. 12/12/2012

HECLAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7/12/12 modifica artículo 3: Objeto: la construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Autorizada por instrumento del 17/10/12.

Lorena Karin Rabinowicz
Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123064/12 v. 12/12/2012

IN – OR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Por acta de reunión de socios unánime del 14/03/1989 los gerentes: Jorge Daniel Orlansky y Julián Sergio Orlansky renunciaron a su cargo de gerentes. 2) Por acta de reunión de socios unánime del 14/07/1989 la gerente: Eugenia Edith Eli renuncio a su cargo de gerente. 3) Por acta de reunión de socios unánime del 26/03/2010 se trasladó la sede social a la calle Lafinur 3093, 13º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Por acta de reunión de socios unánime del 17/07/2012 en virtud del cambio de sede decidida resolvieron modificar la clausula primera la que quedo así redactada: PRIMERA: "La sociedad se denomina IN – OR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." Aprobando por unanimidad que la sede aprobando de la calle Lafinur 3093, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quede fijada por fuera del estatuto. Asimismo se reformaron las cláusulas segunda, tercera y quinta las que quedaron así redactadas: SEGUNDA: "Su duración será de noventa y nueve años contados a partir del 26 de septiembre de 1985, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio", TERCERA: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.". QUINTA: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, contratos atinentes al giro social, operar con todos los Bancos e Instituciones Oficiales y Privadas, pudiendo firmar cheques, solicitar créditos en ellas, como así también en entidades financieras, cooperativas o entes similares, representar a la sociedad en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo otorgar poderes judiciales, inclusive querellar criminalmente. Durarán todo el tiempo de vigencia de la Sociedad en sus cargos". Asimismo Jorge Daniel Orlansky, Julián Sergio Orlansky y Eugenia Edith Eli consignaron sus nombres en forma completa como surge de la presente publicación ya que advirtieron que al hacer las renuncias sus nombres no constaban en forma completa, aprovechando la ocasión para ratificar sus renuncias efectuadas en las actas citadas y ratificar como gerente a Elias Orlansky quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Lafinur 3093, Piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se agrego al estatuto la cláusula decima primera la que quedo así redactada DECIMO PRIMERA: "En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550 y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/05 artículo 75, los gerentes prestarán una garantía de pesos diez mil cada uno la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." Autorizado por la sociedad por acta de reunión de socios de fecha 17 de julio de 2012.

Federico Santiago Flores
Tº: 94 Fº: 134 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123053/12 v. 12/12/2012

ITOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Nélida Irene OMOTO, 24/12/55, comerciante, casada CUIT 27-12176219-1 DNI 12176219, suscripción 33333 cuotas; Leonel Pedro TAMASHIRO, 7/1/85, técnico mecánico, DNI 31369929, CUIT. 20-31369929-4, soltero, suscripción 33333, ambos argentinos; y Jinsei TAMASHIRO, japonés, 19/8/52, ingeniero mecánico, DNI 93666834 CUIT 23-15264981-9, suscripción 33334 cuotas, gerente; todos domicilio real en Juan de Garay 1272 piso 3 depto H, CABA y especial en especial en la sede social: Pavón 1462, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La fabricación, servicios de mantenimiento, instalación, reparaciones, asesoramiento técnico, compra, venta, distribución, limpieza industrial, importación y exportación de calderas, termotanques, radiadores, maquinarias, sus repuestos, industrializados o no de recipientes sometidos a presión. CAPITAL $ 100000. CIERRE 30/11 anual. Representación a cargo del gerente. Autorizado escritura 607 del 7/12/2012 Registro 2036 CABA.

Matías Lionel Salom
Matricula: 5086 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123009/12 v. 12/12/2012

JBC SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Escritura 254 fecha 05/12/2012, folio 562 del Registro Notarial de C.A.B.A. Nº 1082, escribano Ubaldo Pablo Ugartche.- Socios: Marcelo Alejandro ALTAMIRANO, nacido el 13/12/1969, 42 años de edad, casado, DNI 21073867, empleado, CUIL 20-21073867-4, domiciliado en Avenida San Martín 2365, José Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; María Angelica RODRIGUEZ, nacida el 09/03/1952, soltera, DNI 11439537, empleada, CUIL 23-11439537-4, domiciliada en Cervantes 1998, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brow, Provincia de Buenos Aires y Natacha Florencia SANSANELLI, nacida el 04/08/1990, soltera, estudiante, DNI 35323817, CUIL 27-35323817-0, domiciliada en Luis Vernet 5837, Gregorio De La Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la prestación de servicios de seguridad privada. A tales efectos la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Custodias personales, mercaderías en tránsito y depósitos; b) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público; c) Servicios sin autorización de uso de armas de fuego; d) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público; e) Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal y f) Vigilancia por medios electrónicos, mecánicos, ópticos y electroópticos, todo ello de conformidad a lo establecido por la ley 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Administración y representación: Estará a cargo de 1 ó más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad.- Capital social: 100.000 pesos representado por 1000 cuotas sociales de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota social.- Suscripción: 500 cuotas sociales para el socio Marcelo Alejandro Altamirano, y 250 cuotas sociales para cada una de las restantes socias, Maria Angelica Rodriguez y Natacha Florencia Sansanelli.- Cierre de ejercicio: 30/10.- Sede social: Avenida Córdoba 1.843, primer piso, oficina "6", de C.A.B.A.- Gerente: Marcelo Alejandro Altamirano datos antes consignados, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 2365, José Marmol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a publicar en el instrumento relacionado al inicio.

Ubaldo Pablo Ugarteche
Matricula: 5147 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123046/12 v. 12/12/2012

JULNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) JULNI S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-12-2012.- 3) Claudio Sergio MALVASSI, argentino, nacido el 20-01-62, empleado, DNI 14618442, CUIL 20-14618442-2, divorciado, con domicilio real y especial en Paseo 106 329, Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.; y Rubén Humberto SANCHEZ, argentino, nacido el 13-09-58, comerciante, DNI 12472356, CUIT 20-12472356-7, divorciado, con domicilio real y especial en Pedro Ignacio Rivera 3916, Piso 7º, Departamento E, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, heladerías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-11 de cada año.- 9) Pedro Ignacio Rivera 3916, Piso 7º, Departamento E, CABA.- Se designa gerente: Claudio Sergio MALVASSI y Rubén Humberto SANCHEZ. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-12-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 12/12/2012 Nº 122672/12 v. 12/12/2012

LAVIN S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación TI 112915/12 del 12/11/2012 1) Objeto Social: a Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, una o varias de las siguientes actividades dentro y fuera del territorio de la República Argentina: importación, exportación y comercialización, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de bienes, productos a saber: de todo tipo, textil en general, marroquinería en general, juguetería, todo elemento de librería, productos escolares, producto de venta de bazares, de decoración de ambiente, regaleria, cristalería y adornos en general, como todo articulo para el hogar. Autorizada a publicar por instrumento privado del 05/11/12.

Claudia Beatriz Porral
Tº: 80 Fº: 336 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123076/12 v. 12/12/2012

LIBRA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 15/11/2012, CESION DE CUOTAS: CEDENTE: Carlos Alberto GANGONE. CESIONARIO: Leandro Leonel GANGONE. PRECIO: $ 3.500 a razón de 35 cuotas de $ 100 cada una. RENUNCIA DE GERENTE: Carlos Alberto Gangone, aceptada por unanimidad. DESIGNACION DE GERENTE: Leandro Leonel Gangone, aceptada por unanimidad, constituye domicilio especial en Santander 3342 CABA. SOCIOS: 1) Luis Alberto GANGONO, soltero, 44 años, comerciante, DNI 20.404.625 CUIL 20-20404625-6; 2) Leandro Leonel GANGONE, soltero, 18 años, comerciante, DNI 38.321.946 CUIL 23-38321946-9; ambos argentinos y domiciliados en Santander 3342 CABA. MODIFICACION DE CONTRATO: se modifica el artículo CUARTO del Contrato Social. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 15/11/2012.

Santiago Daniel Rivas
Tº: 88 Fº: 884 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122721/12 v. 12/12/2012

MG COMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Mónica Susana GARCIA, argentina, nacida 17/6/1960, traductora

pública, divorciada, DNI 13.890.940 CUIT 27-13890940-4, con domicilio calle José A. Pacheco de Melo 1866, 2º “A” CABA, y Domingo GARCIA, argentino, nacido 10/1/1927, jubilado, casado, L.E. 4.773.467 CUIL 20-04773467-4, con domicilio calle Jorge Luis Borges 2316, 2º “B” CABA,; 2) 06/12/2012; 3) MG COMEX S.R.L.; 4) Pte. J. E. Uriburu 1170, 8º “A” CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios de Empresas nacionales o extranjeras, mediante operaciones de compra, venta, administración, y disposición de bienes muebles e inmuebles y servicios en general.- Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar en exportaciones e importaciones de bienes, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales; evaluaciones técnicas, económicas y financieras; estudio de mercado y publicidad; pudiendo formular presentaciones o proposiciones para concursos o licitaciones; y organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.- Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados que se vinculen directamente con el objeto social.- 6) 20 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) $ 12.000; 8) Gerente Mónica Susana Garcia, domicilio especial en Pte. J. E. Uriburu 1170, 8º “A” CABA; 9) 30/noviembre/cada año.- Autorizado por escritura Nº 550, folio 1321 del 6/12/12, Registro 574 de Capital Federal.

Marcos Alberto Giulitti
Matricula: 3214 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122968/12 v. 12/12/2012

MOBI LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Maria Luciana González, 22/8/76, DNI 25495848 y Martin Luciano Ronald, 24/3/76, DNI 25236084; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Dr. Luís Pasteur 4346, San Justo, Prov. Bs. As. 2) Documento del 23/11/12. 3) MOBI LINE SRL 4) Lafuente 354, piso 6, departamento B, Cap. Fed. 5) compraventa, fabricación, importación, exportación, distribución, ensamblado, reparación, restauración de amoblamientos de todo tipo, sus partes y componentes. 6) 99 años. 7) $ 11.000.-. 8) Gerente Martin Luciano Ronald por termino social, con domicilio especial en Lafuente 354, piso 6, departamento B, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 23 de noviembre de 2012.

Enrique Jose Laurido
Tº: 106 Fº: 423 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122904/12 v. 12/12/2012

PIEDRAS 178

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESC. del 27/11/2012.- Socios. Héctor Javier PERALTA, argentino, soltero, comerciante, nac. 05/03/1969, D.N.I. Nº 20.196.980, CUIT Nº 20-20196980-9, domiciliado en Matheu 157, P. 10º Dto. A, C.A.B.A; Diego Ernesto PERROTTA, argentino, casado, licenciado en Biología, nac. 1º/12/1969, D.N.I. Nº 21.142.224, CUIT Nº 20-21142224-7, domiciliado en Florentino Ameghino 668, de C.A.B.A.; Jorge Horacio ARREDONDO, argentino, soltero, licenciado en Recursos Humanos, nac. 17/07/1958, D.N.I. Nº 13.071.499, CUIT Nº 20-13071499-5, domiciliado en Helguera 3916 Piso 2º, Dpto. 14 de C.A.B.A. Y David Esteban RIZZI, argentino, soltero, comerciante, nac. 04/02/1980, D.N.I. Nº 27.820.282, CUIT Nº 20-27820282-9, domiciliado en Berutti 124, Ezeiza, Pcia. De Bs. As. Duracion: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de negocios de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y todo lo relacionado con el rubro gastronómico y venta de cigarrillos, golosinas y rubro quiosco y dedicarse a la fabricación, importación, exportación, venta y distribución de cerveza. Capital social: $ 40.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Piedras 178, C.A.B.A. GERENTE: Socio Héctor Javier Peralta.- Autorizada por esc. 27/11/2012.

Georgelina Castellano
Matricula: 3732 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122651/12 v. 12/12/2012

POLISTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 200 de fecha 6.12.12 pasada ante la Escribana Ana B. DIP al folio 650 del Registro 1.239 a su cargo se resolvió redactar el texto ordenado del estatuto social sin reforma de estatutos. Fdo: María Celeste Mackay Astigarraga, autorizada en Esc. 200 del 6.12.12, Reg. 1239 CABA.

María Celeste Mackay Astigarraga
Tº: 113 Fº: 153 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122908/12 v. 12/12/2012

POSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 660 del 19/10/2012, se transcribe Acta de reunión de socios Nº 45 del 16/08/12, mediante cual se resolvió por unanimidad: i) Fijar la sede social en Avenida San Martín Nº 6016, piso 1º, C.A.B.A., reformándose el art. 2º del estatuto; ii) aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000.- reformándose el artículo sexto; suscripción: Oscar Alberto CARBONE: 400.000 cuotas de $ 1.-; Miguel Angel PEIRANO: 333.000 cuotas de $ 1.- y Néstor Aldo GARRIDO, 267.000 cuotas de $ 1.-; iii) Se reforma la cláusula décimo tercera, referida a la garantía de los directores. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 05/12/12.

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122931/12 v. 12/12/2012

PULPERIA QUILAPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 16/11/12, escritura 360, Folio 816, Registro 968; Denominación: “PULPERIA QUILAPAN S.R.L.”; Socios: Grégoire Joseph Guillaume FABRE, francés, nacido el 5/03/1987, soltero, Pasaporte Francés 08AK93826, C.D.I. 20-60389280-2, empresario; y Tatiana Alexandra MICHALSKI, suiza, nacida el 1/2/1986, soltera, Pasaporte Suizo X0664335, C.D.I. 27-60389278-5, empresaria, ambos domiciliados en Defensa 1344, C.A.B.A.- Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación del negocio de restaurante, despacho de bebidas y café bar con permiso de música y/o canto, almacén y tienda de artesanía, elaboración, venta y distribución de comidas, bebidas envasadas en general, artículos de librería, libros y revistas, artículos de perfumería y tocador, catering, organización de talleres y de eventos.- Sede Social y Domicilio Especial gerente: Defensa 1344, C.A.B.A.; Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal c/u.- Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Gerente: Grégoire Joseph Guillaume FABRE.- Cierre del ejercicio: 31-12-c/año. Firmante autorizada por escritura relacionada.

Cecilia Grotz
Matricula: 4984 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123063/12 v. 12/12/2012

SAN JUAN 4200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En aviso publicado con fecha 02/11/2012, se publicó el objeto social en forma incompleta. En cumplimiento de vista corrida, se transcribe en forma total: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, pudiendo realizar toda actividad anexa y necesaria, vinculada a ese objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Abogado- Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, Instrumento Privado de fecha 24/10/2012.

Carlos Alberto Mencia
Tº: 56 Fº: 300 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122652/12 v. 12/12/2012

SANTACARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 15/11/12: a) El socio Juan José Garriz cedió la totalidad de las cuotas que tenía conforme siguiente detalle: i) 900 cuotas a Ricardo Alfonso Bailleres, argentino, productor de seguros, casado, nacido el 22/10/43, DNI 5.214.267, domiciliado en Lavalle 1 esquina Lamadrid, Chascomús, Pcia. de Bs. As. y ii) 600 cuotas a Marcelo Martín Bailleres, argentino, productor de seguros, soltero, nacido el 4/4/69, DNI 20.367.213, domiciliado en Horneros 468, del Golf Chascomús Country Club, Avda Juan Manuel de Rosas y Ruta 20, Chascomús, Pcia. de Bs. As.; b) Aceptar la renuncia de Juan José Garriz a su cargo de Gerente y designar en su reemplazo a Matías Andrés Bailleres por todo el plazo de duración de la Sociedad, quien fijó domicilio especial en Lavalle 1 esquina Lamadrid, Chascomús, Pcia de Bs. As. y c) Reformar el art. 4 del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por Instrumento Privado del 15/11/12.

Juan Pablo Lazarus del Castillo
Matricula: 5243 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122709/12 v. 12/12/2012

SIG COMBIBLOC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 29 de noviembre de 2012 se resolvió aumentar el capital social en la suma total de $ 96.600, es decir, de la suma de $ 16.570 a la suma de $ 113.170, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 29 de noviembre de 2012.

María Florencia Fortezza
Tº: 111 Fº: 132 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123072/12 v. 12/12/2012

SIG COMBIBLOC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 10 de enero de 2012, conforme disposiciones de los Arts. 205 y 206 de la Ley 19.550, se resolvió la reducción obligatoria del capital social en la suma total de $ 228.850, es decir, de la suma de $ 245.420 a la suma de $ 16.570, modificándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 10 de enero de 2012.

María Florencia Fortezza
Tº: 111 Fº: 132 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123073/12 v. 12/12/2012

T-MOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 112 del 04/12/12 se constituyó la sociedad: 1) T-MOB S.R.L. 2) Leiva 4311 PB depto. A – CABA. 3) 99 años. 4) Ricardo Gabriel Varela, 14-09-82, asesor externo, Leiva 4311 PB A - CABA, DNI 29.799.609, CUIT 20-29799609-7; y Micaela Nadiria Falcone, 16-03-80, psicóloga, Calle 505 Nº 2222 – Gonett, La Plata, Pcia. Bs. As., DNI 28.052.795, CUIT 27-28052795-0; ambos argentinos y solteros. 5) Objeto: a) Servicios de información e informática. Servicios de transmisión de sonido, imágenes, datos u otra información. Promover Servicios comerciales y mercantiles principalmente, pero no exclusivamente, a través de páginas web en internet. Operar y desarrollar, por cuenta propia o de terceros, todas aquellas actividades relacionadas con programas de Software y computación. Comprar, importar, vender, exportar, comercializar todos aquellos bienes relacionados con su objeto, bajo licencia, locación o cualquier otra forma. Distribuir o administrar y, en general, negociar como agente contratista independiente, por cuenta propia ajena, bienes personales (tanto tangibles como intangibles), incluyendo derechos por contratos y derechos de propiedad intelectual. b) Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática. Servicios empresariales. 6) $ 30.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 8) Ejerc. 31/12 de cada año. 9) Socio Gerente: Ricardo Gabriel Varela (domicilio especial: Leiva 4311 PB depto. A – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 112 del 04/12/12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122955/12 v. 12/12/2012

TIERRITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/11/12 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Andrés GOLDBERG, 14/8/69, D.N.I. 20.734.637, Maria Eva VERDE, 21/6/73, D.N.I. 23.478.285, ambos solteros y domiciliados en Ugarte 3461, Cap. Fed. y los cónyuges Déborah Raquel SAUL, D.N.I. 17.319.200,27/7/65, Omar Ernesto AYUB, D.N.I. 18.098.774, 22/7/66, ambos domiciliados en Agustín Álvarez 2333, Florida, Partido de Vicente López, todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: La explotación integral de todo tipo de negocios gastronómicos, cafetería, pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios incluyendo el servicio de entrega de comidas a domicilio así como toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a ese objeto; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Maria Eva VERDE y Omar Ernesto AYUB, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: México 299, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 643 del 19/11/12 registro 1885.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122946/12 v. 12/12/2012

TOTEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 165 del 28/11/12 se constituyó la sociedad: 1) TOTEGA S.R.L. 2) Lavalle 1619 10º piso depto. D – CABA. 3) 99 años. 4) Felipe García Coni, 02-04-92, DNI 36.930.702, CUIL 23-36930702-9, Highland Park 295, Highland Park Country Club, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As.; Juan Remo Terzolo, 06-02-91, DNI 35.656.846, CUIL 20-35656846-0, Santa Rosa 1707, Barrio Los Laureles, lote 83, Garín, Pilar, Prov. Bs. As.; y Juan Manuel Adan Tolomei, 09-02-91, DNI 35.729.250, CUIL 20-729.250-7, 33 Orientales 874, Béccar, San Isidro, Prov. Bs. As.; todos argentinos, solteros y empleados. 5) Objeto: Explotación, administración, compra venta, alquiler, franchising, de todo tipo de negocios gastronómicos bares, restaurantes, quioscos confiterías, locales bailables, parrilla, pub, café, ya sea en inmuebles propios o arrendados, pudiendo realizar además todos aquellos actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) $ 21.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 2 ejercicios. 8) Ejerc.: 30-06 de cada año. 9) Socio Gerente: Juan Remo Terzolo (domicilio especial: Lavalle 1619 10º piso depto. D – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 165 del 28/11/12.

Silvina Beatriz Diez Mori
Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122954/12 v. 12/12/2012

UNIDADTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/10/2012, Mauricio Calvelo Barboza renuncia como gerente y cedió 5000 cuotas sociales a Verónica Karina Bustos, argentina, casada, nacida el

02/12/1968, DNI 20.574.997, con domicilio especial en Martín Fierro 5423 depto. 2, C.A.B.A. Se cambia sede social a Martín Fierro 5423 depto. 2, C.A.B.A. Autorizado por instrumento del 31/10/2012.

Germán Gatti
Tº: 307 Fº: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122743/12 v. 12/12/2012

ZUMA ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 7/12/2012 TI 122105/12, donde dice 28/11/2012 debe decir 30/11/2012. Autorizado Instrumento Privado 23/10/12.

Santiago Luis Cardona
Tº: 89 Fº: 944 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123183/12 v. 12/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 3 de enero de 2013, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2011.
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008 y 07/10/2010.

Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 14 de julio de 2011.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 12/12/2012 Nº 123031/12 v. 18/12/2012

ASOCIACION MUTUAL SOCIAL Y CULTURAL BARAGIANESE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 32 de los Estatutos de la Asociación Mutual, Social y Cultural Baragianese en la Argentina, convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará en la calle Escalada 966, CABA, el día 16/12/2012, a las 17 hs., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea;
2º) Designación del presedente de la asamblea;
3º) Motivo de la convocatoria fuera del término legal;
4º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2012;
5º) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo;
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado por acta de asamblea general ordinaria del 01/11/2009.

Presidente - Francisco Gerardo Lizzadro
e. 12/12/2012 Nº 122656/12 v. 12/12/2012

“C”

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en la sesión del día 5 de Diciembre de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria (conforme lo determinado en el art. 31 inc. g de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Diciembre de 2012, a las 20.00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria, a las 20.30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea, junto al Sr. Presidente y al Secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a la adquisición en dominio de un bien inmueble, sito en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; invirtiendo de las tenencias dinerarias en moneda extranjera de la Institución hasta la suma de U$s 800.000.-

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2012.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los seis meses, hasta el Nº 1590 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2012 abonada.

Autoridades electas por Asamblea de fecha 2 de Diciembre de 2011, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 64 al 66 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012. Asunción del cargo de Secretario por Acta de fecha 14 de Noviembre de 2012, que consta en el libro de Actas de Comisión Directiva, folios 437 y 438, rubricado en la I.G.J. el día 16 de Noviembre de 2001 Nº 73493-01.

Presidente – José Benito López
Secretaria – María Josefa Garrido

Certificación emitida por: Juan José Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 06/12/2012. Nº Acta: 08. Nº Libro: 14.

e. 12/12/2012 Nº 123033/12 v. 14/12/2012

“E”

E-MARKETING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 8/01/2013 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria en Piedras 338, Piso 3º Oficinas 13 y 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y renovación de autoridades.

Designado por Asamblea Ordinaria Nº 20 del 22/04/2009.

Presidente - Víctor Pablo Gustavo Aristizabal
e. 12/12/2012 Nº 123047/12 v. 18/12/2012

“F”

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Convócase a los señores delegados de la Federación Porteña de Patín a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 20/12/2012, a las 19 horas a celebrarse en Billinghurst 319 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de septiembre de 2012.
2º) Tratamiento de las gestiones realizadas en relación con la sentencia en contra de la Federación Porteña de Patín y a favor del Sr. Fernando M. Berardi en la causa que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 93 con asiento en Talcahuano 490 2do. Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
3º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el Acta de Asamblea.

José Enrique Nicolás Amor y Adrián Sergio González han sido designados Presidente y Secretario, respectivamente, por Acta de Asamblea del 21/12/2011.

Para participar en esta Asamblea los señores Delegados deberán haber presentado, hasta el día 13 de diciembre de 2012 a las 19 en la Secretaría de la F.P.P. la “Carta Poder” firmada por los señores Presidente y Secretario de la institución, siendo de destacar que la Asamblea deberá hallarse constituida dentro de los cuarenta y cinco (45) minutos siguientes a la hora fijada en la Convocatoria (Art. 13 del Estatuto de la F.P.P.).

No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de delegados presentes una (1) hora después de la consignada por el llamado respectivo.

Presidente – J. E. N. Amor
Secretario – A. S. González

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 16/11/2012. Nº Acta: 072. Nº Libro: 42.

e. 12/12/2012 Nº 123724/12 v. 12/12/2012

“I”

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 08-01-2013 a las 11 hrs en 1º y 12 hrs en 2º convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4º A/B, CABA.:

ORDEN DEL DIA:

1º) causas demora realización asamblea.
2º) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/12.
3º) aprobación gestión directorio.
4º) tratamiento resultado del ejercicio.
5º) fijación numero de directores.
6º) designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 30/11/2010.

Presidente - Sergio Carlos Noval
e. 12/12/2012 Nº 122962/12 v. 18/12/2012

“P”

PRODUCTOS EL MOLINERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea de Accionistas. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2012, a las 9:00 Hs. En la calle Mendoza Nº 1059 6to Piso, Departamento A, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondientes a ejercicio económico número 22 cerrado el 30 de septiembre de 2012. Aprobación de la Gestión del directorio.
3º) Elección de Un (I) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de dos (2) ejercicios.
4º) Cambio de Domicilio de la Sede Social.
5º) Honorarios a Directores. Autorización para exceder el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 y modificaciones.
6º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

Marcos Alberto Moreno, Presidente, designado en Asamblea General Nº 24 del 14/01/2010.

Presidente - Marcos Alberto Moreno
e. 12/12/2012 Nº 122732/12 v. 18/12/2012

“S”

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Artículos Nros 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 8 de Enero de 2013, a las 14:00 horas en primera y a las 14:30 horas para la segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que produjeron la demora en la presentación del balance a los accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 al 31 de Marzo de 2012.
4º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a los artículos de la Ley 19550 y sus modificaciones para el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2012 por norma del Art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias.

El Directorio

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por reunion de directorio de fecha 04/12/12 acta directorio Nº 137.

Vicepresidente - León Kozuch
e. 12/12/2012 Nº 123029/12 v. 18/12/2012

SOINSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de SOINSA S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de diciembre de 2012 a las 10.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Hugo del Carril 10186, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico Nro. 16 cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en la sede social, con 3 días de anticipación, dentro del horario de 8 a 20 horas. Dicho plazo caducará el 28 de diciembre de 2012.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/01/2012.

Presidente - Miguel Angel Rivarola
e. 12/12/2012 Nº 123775/12 v. 18/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por corredor inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Dareman SRL, representada por Mario Norberto Madaffere y la señora Alicia Haydee Renda, ambos con domicilio en Nogoyá 3392 CABA, venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, sito en Nogoyá 3392/400 CABA, a Valeria Lorena Palau, domiciliada en Lincoln 4682 CABA, reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 12/12/2012 Nº 122696/12 v. 18/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA LA AZUCENA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 19/07/2012 designó directorio por 3 ejercicios a Paula Maria de Anchorena de Rouges como Presidente; a Paula Rouges como Vicepresidente; a Solange Rouges como director titular y a Leticia Rouges como director suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Hudson 4435 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 579 del 16/11/2012, folio 2309, registro 289 de C.A.B.A.

Matias Hierro Oderigo
Matricula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2012 Nº 123518/12 v. 12/12/2012

ALMOCAS S.A.

Por Asamblea del 11 de septiembre de 2012 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular al Sr. Gonzalo Echagüe y como Director Suplente al Sr. Alfredo Esteban LaglEyze, quienes estando presentes en la reunión aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Los Directores constituyen domicilio especial en Rivadavia 1967, Cap. Fed. Benjamín Obligado. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Nº 11 del 11/09/2012.

Benjamín Obligado
Tº: 108 Fº: 331 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2012 Nº 123038/12 v. 12/12/2012

ALTANA FILMS S.A.

Por Escritura Nº 645 del 5.12.2012 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a la Asamblea General Ordinaria del 7.05.2012; se designó el siguiente Directorio, Presidente: Enrique Leonardo Bacher; Vicepresidente: Sergio Gullco y Director Suplente: Federico Sebastián Bacher. Domicilio especial de los directores: Girardot 1378 Cap. Fed. La Escribana se encuentra autorizada por Escritura Nº 645 del 5.12.2012 Folio 2.222 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Veronica Magaly Macieri
Matricula: 5179 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2012 Nº 122848/12 v. 12/12/2012

AMERICAN ART S.A.

Por Asamblea y Directorio 21/5/10; escritura 403 del 28/11/12 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó MISMO Directorio: (Ambos domicilio real/especial: Av. Forest 664, piso 6, unidad "A", C.A.B.A.): PRESIDENTE: Martín ROS; y DIRECTORA SUPLENTE: Stella Maris GARCIA ALDABE. (AUTORIZADO por escritura referida).

Adrian Carlos Comas
Matricula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/12/2012 Nº 123512/12 v. 12/12/2012

ARTES GRAFICAS LOMBARDO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea del 23/09/12 se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 1.600.000 a la de $ 6.968.388. Silvina Bacigaluppo, autorizada por acta de directorio del 15/11/12.

Silvina Beatriz Bacigaluppo
Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2012 Nº 122826/12 v. 12/12/2012

ARTISTICA DIBU S.A.

Por Escritura Nº 243 del 04/12/2012 fº 710, Registro 43, Partido de Gral. San Martín, Pcia de Bs. As, se protocolizó: Actas de Directorio del 18/12/2011; y de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2012; que resolvieron por unanimidad la renovación del Directorio por vencimiento del mandato que son: PRESIDENTE: Roberto Agustín NOBUA; VICEPRESIDENTE: Gloria Imperio FONTANET; DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Roberto NOBUA; por el término de dos ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en calle Helguera 5164, CABA. Autorizado por esc. 243, del 04/12/2012.

Santiago Daniel Rivas
Tº: 88 Fº: 884 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2012 Nº 122720/12 v. 12/12/2012

"B"

BALBIN 2350 S.A.

Por asamblea extraordinaria del 25/4/11 se designó Presidente Elbio Leandro Stoler y Director Suplente Eduardo Roberto Sturm, ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1615 Piso 5, Departamento 17, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 330 del 5/12/12 registro 2146.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2012 Nº 122943/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º "Contrafrente" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SOLIS CIRILO OSCAR	20047364192	870142	12/11/2012
ARROYO ANTONIO BENJAMIN	20143588794	870143	12/11/2012
HERRERA EUDOSIA EMPERATRIZ	27056929164	870145	12/11/2012
MERCAU REGINALDO	20083427087	870146	12/11/2012
GONZALEZ CORREA JOSE HUGO	20069997199	870147	12/11/2012
ACUÑA HUMBERTO	20071142532	870149	12/11/2012
PINFARI ALFREDO NORBERTO	20081456675	870150	12/11/2012
CORONEL SANTA VICTORIA	27187449141	870151	12/11/2012
VACA MARTA	27050730870	870155	12/11/2012
MALDONADO MARIA JULIA	27036994679	870156	12/11/2012
ETCHEPARE ANA MARIA	23047157374	870158	12/11/2012
PASCAL LUIS ADAN	20084280667	870159	12/11/2012
ANSE MARTA LUISA	27064169675	870160	12/11/2012
SANCHEZ AZUCENA DEL VALLE	23099849614	870162	12/11/2012
VILLA MARIA DE LOS ANGELES	27186464228	870163	12/11/2012
CARDOZO MAGDALENA DEL VALLE	23053057284	870164	12/11/2012
JORDAN HUGO HERIBERTO	20050921418	870165	12/11/2012
GUANCA PABLO NICANOR	20080497874	870166	12/11/2012
MENDEZ ROSA ESTER	27037057008	870168	12/11/2012
CUEVAS ELENA	27042216874	870170	12/11/2012
PARRADO ANGEL	20042003639	870171	12/11/2012
CHAPPA OSVALDO RAUL	20011857958	870173	12/11/2012
OYOLA RAFAEL NICOLAS	23070087049	870176	12/11/2012
TORRES TERESA	23042420174	870178	12/11/2012
VILLALBA MIRTA SUSANA	27067135461	870180	12/11/2012
MANSILLA SILVIA ENCARNACION	27066347414	870181	12/11/2012
INCARNATO MIRTA HAYDEE	27054789195	870182	12/11/2012
ARAPA DAVID DARIO	23101979199	870183	12/11/2012
ORICH JULIO NICOLAS	23052146879	870187	12/11/2012
ZEOLETTI HECTOR ALBERTO	20046275102	870188	12/11/2012
SOSA DEL ROSARIO	27041040373	870192	12/11/2012
VAZQUEZ JOSE BENITO	20078827352	870194	12/11/2012
ARNAU FELIX ALBERTO EDUARDO	20058745171	870196	12/11/2012
VARELA MARTA NOEMI	27045234032	870197	12/11/2012
RAVIZZA GLADYS BEATRIZ	27056130867	870201	12/11/2012
MACHADO CRISTINA ALEJANDRA	27225994205	870203	12/11/2012
SCIME ADRIANA ALICIA	27057011233	870205	12/11/2012
BORDA JUAN	20076749850	870206	12/11/2012
ARGAÑARAZ REYES ALBERTO	20070898501	870208	12/11/2012
REYES CLARA HERMINIA	27038052344	870209	12/11/2012
FLORES CIRILA FELIPA	27040298954	870210	12/11/2012
SAIET ANGELA DORA	23052994624	870211	12/11/2012
ORTIZ LUCIA CONCEPCION	27061437482	870212	12/11/2012
ARENAS ILARIO	20069331220	870213	12/11/2012
GALINDEZ HUGO MARIO	20047497036	870214	12/11/2012
FERNANDEZ ROSA	27035755778	870215	12/11/2012
DUARTE MARIA EVA	27057848818	870217	12/11/2012
GARECA OLGA TEOFILA	27050093005	870220	12/11/2012
PEREA PEDRO PABLO	20070126576	870221	12/11/2012
MENDEZ JUAN	23936542069	870224	12/11/2012
NICHEA NELIDA HILDA	27066330899	870225	12/11/2012
MAGALLANES ESTHER NOEMI	27065568840	870226	12/11/2012
MUÑOZ JUAN CARLOS	20072570651	870227	12/11/2012
CASTILLO FELIPRA TERESA	27044194142	870228	12/11/2012
MARTINEZ LUCIANO	20082271555	870229	12/11/2012
COLQUE EULOGIA ISABEL	27036896057	870231	12/11/2012
VERA DORA JULIA	27042366930	870232	12/11/2012
FRUTOS CATALINA	27044702199	870233	12/11/2012
AGUERO LIBRADA	27051023450	870236	12/11/2012
GARCIA JUAN DE ROSA	20124313679	870237	12/11/2012
JIMENEZ JUSTINA	27051782408	870238	12/11/2012
GON ALFONSO RAUL	20082200984	870240	12/11/2012
BENITES RAMON MARIO	20122368786	870241	12/11/2012
ZDUNEK CARLOS LADISLAO	20082222015	870242	12/11/2012
BONNET RAMON MARCIANO	23082232729	870243	12/11/2012
PEREDO JUAN CARLOS	20072837690	870244	12/11/2012
SEGOVIA ANTONIA	27049458571	870246	12/11/2012
CHAPARRO JUSTINIANO	20082243969	870250	12/11/2012
BENEGA LERIA CIRILA	27937058476	870251	12/11/2012
GOMEZ ZACARIAS	20082286781	870252	12/11/2012
LEON ORTEGA DEL PILAR	27946008740	870255	12/11/2012
RUIZ DIAZ SANTA	27115837406	870256	12/11/2012
VERA RAMON	20082207784	870257	12/11/2012
ROBLES BEATRIZ DEL VALLE	27066370947	870258	12/11/2012
BENEGA LERIA CIRILA	27937058476	870259	12/11/2012
SEGOVIA EDUVIGIS	27116091394	870263	12/11/2012
BENEGAS ISMAEL JOSE	23943052379	870264	12/11/2012
GONZALEZ GLADYS ESTHER	27170929506	870266	12/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
WUTZKE LIDIA ERICA	27063408471	870267	12/11/2012
FERREYRA MIGUEL ANGEL	23054917759	870269	12/11/2012
CHAVEZ LUIS	20079079015	870270	12/11/2012
AVILA ANTONIO DIONISIO	20066969569	870286	12/11/2012
RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA	20066892329	870287	12/11/2012
FERREYRA CELIA MERCEDES	27064771073	870288	12/11/2012
FLORES ELVIO RAUL	20070897785	870294	12/11/2012
PARENTI RAUL ROBERTO	24051592774	870301	13/11/2012
ZVIRGZDINS ZIGURDS BRUNO	20078006545	870303	13/11/2012
JUAREZ LAUREANO ATALIVA	20104294953	870305	13/11/2012
MARTINEZ DOMINGO ANTONIO	20042052737	870307	13/11/2012
GOITIA LEONCIO EMILIO	20051969325	870309	13/11/2012
ALARCON ESTELA DINA	27057723381	870310	13/11/2012
GUZMAN ANA MARIA	27061636124	870311	13/11/2012
QUIROGA HECTOR RENE	20112562320	870312	13/11/2012
MENDOZA NORMA BLANCA	27040878144	870313	13/11/2012
GONCALVES JULIO ARGENTINO	20073992355	870315	13/11/2012
FRANZANTI NILDA BEATRIZ	27044227938	870317	13/11/2012
LAVERGNE ANTONIA PABLA	27044317406	870318	13/11/2012
PEREZ HERIBERTO	20062617676	870319	13/11/2012
MORENO DORA BEATRIZ	27009831717	870320	13/11/2012
HARDOY AIDA CAROLINA DEL VALLE	27044463453	870321	13/11/2012
AMIN CARLOS ALBERTO	20070912601	870323	13/11/2012
BENITEZ JULIA DELIA	27059545324	870324	13/11/2012
SALTO MARIA RAMONA	27166219561	870325	13/11/2012
ORMACHEA RAMON FEDERICO	20160595389	870326	13/11/2012
SERVIN TOMAS	20082217097	870327	13/11/2012
OCHOA HEDA OLGA	27041434169	870328	13/11/2012
SALA SUSANA ELENA	27052555782	870329	13/11/2012
CASQUERO ELSA ESTER	23106312184	870330	13/11/2012
LIMA NILDA MARGARITA	27045649232	870332	13/11/2012
MENDOZA BEATRIZ ISABEL	27100659935	870333	13/11/2012
CANALE MARTA ZULEMA	27061518393	870334	13/11/2012
MENENDEZ MARIA CRISTINA	27109307985	870336	13/11/2012
TOCONAS HERMENEGILDO	20082022784	870337	13/11/2012
CAMOLETTO GLADYS ANA ROSA	27059697752	870338	13/11/2012
GOMEZ MARIO WALTER	20078698080	870341	13/11/2012
RAMOS ANA EULALIA	27065007938	870343	13/11/2012
ZAPATA ISABEL RUPERTA	27101891602	870344	13/11/2012
JUAREZ NICOLAS	20109373363	870345	13/11/2012
JUAREZ MIRIA JORGELINA	27128638119	870346	13/11/2012
DIMARCO ANTONIO PASCUAL	20060620750	870349	13/11/2012
PEREYRA MODESTA IGNACIA	27060672267	870352	13/11/2012
LUCERO MARIA ANGELICA	27051785008	870353	13/11/2012
PAZ ANATOLIO ITATI	20075036869	870355	13/11/2012
CANDIA FELICIA	27017875006	870356	13/11/2012
LENCINA ANA MARIA	27039397310	870358	13/11/2012
CASTRO MARIA OFELIA	27119502506	870359	13/11/2012
CORDOBA DANIEL ALBERTO	20059541278	870360	13/11/2012
ARANDA FRANCISCA ODILIA	27054299430	870361	13/11/2012
SACCHET ANGELA MARIA	23037791334	870362	13/11/2012
FLORES ANA MARTINA	27105193241	870364	13/11/2012
ZARCO FELICINDA	27047450484	870365	13/11/2012
CENTURION RITO	20172525351	870366	13/11/2012
SIMIL GUILLERMO CARLOS	23043905449	870368	13/11/2012
MELLICAN ROSA LUCIA	27065049061	870369	13/11/2012
ROJAS LUCILA	23922552134	870370	13/11/2012
FLORES ANA MARTINA	27105193241	870371	13/11/2012
GONZALEZ ANTONIA MARTA	27046306169	870372	13/11/2012
CASTRO ASUNCION	20081949698	870373	13/11/2012
NIEVA LIDIA MARGARITA	27049828271	870377	13/11/2012
BARRIOS BLANCA AZUCENA	23133461124	870378	13/11/2012
VALDEZ GUILLERMO JOSE	24081967772	870379	13/11/2012
RODRIGUEZ NOEMI ESTER	27057511937	870382	13/11/2012
YBAÑEZ MARIO RAMON	20065098068	870383	13/11/2012
CHANDIA MARCELINO	20080214228	870384	13/11/2012
AYBAR JOSE ROBERTO	20101671012	870386	13/11/2012
GUTIERREZ ELSA ANGELICA	27049590976	870391	13/11/2012
SUAREZ JOSE MARIA	20077720066	870393	13/11/2012
TILLERIA LUIS SAUL	20054964464	870396	13/11/2012
DE LA CANAL ROSA ETHEL	27039288384	870397	13/11/2012
MARFIL DOLORES	27044803149	870398	13/11/2012
VARGAS HAYDEE JOSEFINA	27047131702	870438	14/11/2012
GONZALEZ ALICIA NELIDA	27110804585	870439	14/11/2012
SANTA CRUZ FURCELA	23039209934	870440	14/11/2012
CASTAÑO SERGIO FRANCISCO	20124075441	870442	14/11/2012
PINTOS DOMINGO	20081708194	870443	14/11/2012
CORGNALI JOSEFINA GUADALUPE	27067270679	870444	14/11/2012
CABALLERO GREGORIO	20075057440	870445	14/11/2012
GOMEZ ALEJANDRO	20100112885	870448	14/11/2012
BRITEZ PAOLA LORENA	27243168770	870449	14/11/2012
NUÑEZ MARIA DEL CARMEN	27066514612	870450	14/11/2012
FERNANDEZ AMALIA	27018387021	870452	14/11/2012
JOFRE BERNARDO	20069344136	870453	14/11/2012
LAUANDOS MIGUEL SALOMON	20044464307	870455	14/11/2012
GALLELLA CATERINA	27939985390	870456	14/11/2012
PEREZ JUAN OCTAVIO	20100221072	870458	14/11/2012
RODRIGUEZ MARIA ISABEL	27052147781	870461	14/11/2012
ARGAÑARAZ ANASTACIO LEOVINO	20071163513	870462	14/11/2012
ALVAREZ HAYDEE LUJAN	27040804388	870464	14/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ZABYTKO JUAN	20075270160	870466	14/11/2012
CHIESA PAULA CIRILA	27044913637	870469	14/11/2012
PEÑALVER ROSA ANGELICA	27140181787	870470	14/11/2012
BENITEZ DORA GLADIS	27050072180	870472	14/11/2012
MARINICH RICARDO ALFREDO	20102272219	870473	14/11/2012
SALINAS EUGENIA	27049491323	870474	14/11/2012
MEDINA IRMA DEL VALLE	27061847648	870475	14/11/2012
SAES JUAN CARLOS	20082015540	870477	14/11/2012
RODRIGUEZ DOMINGA ALICIA	27042614470	870478	14/11/2012
SAAVEDRA LUIS	20079885445	870479	14/11/2012
MEDINA ANTOLIN ALFREDO	23058226939	870480	14/11/2012
OJEDA PEDRO	20056588826	870481	14/11/2012
ORDOÑEZ ANGELA TRINIDAD	27052190326	870482	14/11/2012
SANCHEZ ITATI CLEMENTINA	27054507009	870483	14/11/2012
BIOLATTO CESAR	20084961303	870484	14/11/2012
DABROWSKI OLGA	27041907253	870485	14/11/2012
ESCOBAR ZULEMA DEL VALLE	27061585422	870486	14/11/2012
BERNAL RUFINA	27032239124	870487	14/11/2012
BERALDI BERARDO	20068930856	870489	14/11/2012
THOMSON STELLA MARIS NOEMI	27054075974	870490	14/11/2012
CARBALLO HORACIO OSCAR	20087016502	870491	14/11/2012
SOSA CEFERINA	27129840124	870492	14/11/2012
LOMBARDO ANTONIA MIRTA	27135272863	870494	14/11/2012
CANTEROS DANIEL	23079216119	870495	14/11/2012
PEREZ MARIANO	20056672452	870496	14/11/2012
ROJAS ISABEL DEL VALLE	27062431690	870503	14/11/2012
FERNANDEZ TREVIÑO ANA LIA	27051383570	870504	14/11/2012
PAIZ ROSA MERCEDES	27045734566	870505	14/11/2012
PEREYRA RICARDO SILVERIO	20073498652	870506	14/11/2012
CLAVERO CEFERINO GERONIMO	20079302849	870507	14/11/2012
ROJAS DINA AMERICA	27046248452	870508	14/11/2012
VASQUEZ EUSEBIA	27099798616	870509	14/11/2012
GUTIERREZ ELBA SUSANA	23060773084	870510	14/11/2012
TORRES MERCEDES ESTHER	27042236255	870511	14/11/2012
GIANCRISTIANO MIRTA BEATRIZ	27046434817	870512	14/11/2012
PEDRAZA MERCEDES CARLOTA	27044238980	870513	14/11/2012
LESCANO FIDEL ROBERTO	20070068150	870514	14/11/2012
LOMBINO CARMEN	27044029826	870515	14/11/2012
RIVARA JORGE ALBERTO	20082460250	870544	15/11/2012
CASTELLON MARIA CRISTINA	27100062149	870573	15/11/2012
TORRES MARIA ESTHER	23039837994	870577	15/11/2012
MONTENEGRO NATALIA RODOLFINA	27045515120	870589	15/11/2012
CAMACHO CLEMENTE	20072613261	870596	15/11/2012
OLMEDO BAUZA SIXTO	20179683904	870607	15/11/2012
GOMEZ CLAUDIO ANTONIO	20169493309	870611	15/11/2012
CAAMAÑO FRANCISCO	20083451794	870618	15/11/2012
MOLINA SARA AMALIA	27045241918	870649	15/11/2012
DEL HOYO ZULMA TOMASA	27043738955	870685	16/11/2012
WEESER CELIA BERTA	27100710744	870686	16/11/2012
CARRION MARTINA FIDELA	27048384523	870687	16/11/2012
LEIVA GREGORIO AGUSTIN	23071163369	870688	16/11/2012
RODRIGUEZ MARIA DELMA	27051414964	870689	16/11/2012
GAMARRA HILARIA ARMINDA	27044702172	870691	16/11/2012
CARRIZO MARIA LUISA	27048889145	870692	16/11/2012
FISCELLA SILVIA ROSA	27061516803	870694	16/11/2012
IBAÑEZ RAMON ALBERTO	20048910379	870695	16/11/2012
AGUIRRE FACUNDA TRINIDAD	27061375282	870697	16/11/2012
RICCI MARISA AMALIA	27171359495	870698	16/11/2012
VELAZQUEZ IRMA ROSA	27056695473	870701	16/11/2012
JARA CARLOS	20078093839	870703	16/11/2012
DUARTE GERONIMA	27047881515	870704	16/11/2012
LEIVA JOSE MANUEL	20117714803	870705	16/11/2012
LEGUIZAMON EDITH MIRTA	27038957916	870706	16/11/2012
LEDESMA GERARDO PEDRO	20080927836	870707	16/11/2012
ACOSTA DAVID OFELIO	20165347537	870708	16/11/2012
LOMBARDI ELSA DEL CARMEN	27049949664	870709	16/11/2012
CONCHA FANI DEL VALLE	27068441078	870710	16/11/2012
ZEBALLOS CLARA CELIA	27053010739	870711	16/11/2012
GALVAN ELVIRA DEL ROSARIO	27041608590	870712	16/11/2012
ACCINELLI JUANA CELINA	27061486858	870713	16/11/2012
FLORES TEODORA	23932266954	870714	16/11/2012
MASSA AGUILAR LILIANA ELISABET	27065180036	870715	16/11/2012
RIVAROLA ZENOBIO	20069952233	870716	16/11/2012
QUIÑONEZ MARIN PEDRO	20933646212	870717	16/11/2012
FLORES HUGO SERAPIO	20065128846	870718	16/11/2012
FIGUEROA MARIA LINA	27041669085	870719	16/11/2012
CARO JUANA ROSA	27039690220	870720	16/11/2012
VIÑAYO ANA MARIA	27052779893	870721	16/11/2012
IBARRA ANA ELOISA	23056530754	870723	16/11/2012
AGUIAR NICOLAS PABLO	20055356654	870724	16/11/2012
CABRERA AIDA	27050708255	870726	16/11/2012
AVILA JOSEFINA ROSA	23065383144	870727	16/11/2012
VALLEJOS SIXTO RAMON	20111536318	870728	16/11/2012
SAUCEDO OLGA BEATRIZ	27052721518	870729	16/11/2012
KAHN ELSA OLANDA	27064840660	870730	16/11/2012
MARTINEZ JOSEFA MARGARITA	27051087661	870731	16/11/2012
ENDRIZZI ANGEL	20079324397	870733	16/11/2012
SUAREZ ARISTIDES OSVALDO	20049163461	870734	16/11/2012
LEAL NICASIO ANTONIO	20070061830	870735	16/11/2012
CHAMORRO MARIA MAGDALENA	27048533944	870737	16/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RIPARI NELLY ESTHER	27044475249	870738	16/11/2012
TRIMBOLI FRANCISCA	23931582984	870739	16/11/2012
CABRERA HUGO HEBERT	20069026711	870740	16/11/2012
CHIAPPETTI ELIDA HAYDEE	27042693087	870741	16/11/2012
CARDOZO MARIA JOSEFA	27018995668	870742	16/11/2012
SEGUNDO EDMUNDO RODOLFO	20081802859	870743	16/11/2012
VERGARA NORMA ANTONIA DEL VALLE	27105603288	870744	16/11/2012
PONCE HUGO OMAR	20080518057	870745	16/11/2012
CEPEDA MARIA DELIA	27057283748	870748	16/11/2012
SALAZAR NILDA FELISA	27047576461	870749	16/11/2012
VILLAMAYOR ADELAIDA	27938910842	870750	16/11/2012
JUAREZ CARLOS ARTURO	20114938956	870751	16/11/2012
GARAY ANA MARIA	27059696764	870752	16/11/2012
PEREZ ELDA EFIGENIA	27029369866	870753	16/11/2012
SILVERO JUAN RAMON	23056999779	870754	16/11/2012
RODRIGUEZ ANGELA	27038999724	870755	16/11/2012
ORTIZ ROSA MARTA	27050755040	870756	16/11/2012
GUTIERREZ OLGA OLINDA	27042693214	870757	16/11/2012
BENITEZ MARTA ELSA	27061292638	870758	16/11/2012
RODRIGUEZ ANGELA	27038999724	870759	16/11/2012
MEZA ANTONIO MARCELINO	20078335220	870760	16/11/2012
LUCERO CLAUDIO FELIX	20068096481	870761	16/11/2012
ARRIETA ROSA LUCIA	27099989438	870762	16/11/2012
GOMEZ MARIA LUCIA	27099730647	870763	16/11/2012
GOMEZ OSCAR RAMON	20920560793	870765	16/11/2012
GAMARRA ALICIA BEATRIZ	27179849467	870766	16/11/2012
MACIEL ALICIA GRACIELA	27049691381	870767	16/11/2012
TORRACO BLANCA DERMA	27040835747	870768	16/11/2012
MARTELLETTO ELENA	23041343974	870769	16/11/2012
NIEVA JUAN CARLOS	20070602017	870770	16/11/2012
GARAY MARIA AMELIA	27052717820	870771	16/11/2012
VILTE OLGA LIA	27066392630	870772	16/11/2012
FLORES MIGUEL ANGEL	20065544157	870773	16/11/2012
MORENO SILVIA MAGDALENA	27120073848	870775	16/11/2012
SCHEFFER ISABEL	27046102849	870776	16/11/2012
LOPEZ LIBRADA	27136864373	870777	16/11/2012
PALACIO MIGUEL ANGEL	20112560786	870778	16/11/2012
OJEDA SABINA	27056732999	870780	16/11/2012
MANCILLA CALIXTO SALVADOR	20058732185	870784	16/11/2012
LIGERO FERNANDEZ DOLORES	27936286920	870785	16/11/2012
LIGERO FERNANDEZ DOLORES	27936286920	870786	16/11/2012
MARTINEZ JUAN VITERMAN	20066967299	870787	16/11/2012
AGUSTINI LIDIA OLGA	27041043453	870788	16/11/2012
VERON JUANA	27134881254	870798	16/11/2012
MONZALVO ISAIAS	20058328619	870799	16/11/2012
VALLEJOS ELIDA NELIDA	27053863200	870800	16/11/2012
AGUIRRE LORENZA TOLENTINA	27044695141	870801	16/11/2012
PALACIOS MARIA EVA	27051841838	870803	16/11/2012
VERA FRANCISCO RAMON	20932950619	870806	16/11/2012
RODRIGUEZ ALICIA AURORA	27055824008	870807	16/11/2012
CRUZ JUAN DOMINGO	20077846442	870808	16/11/2012
BELINGUERES OLGA ESTER	27052716034	870810	16/11/2012
RIOS JUANA	27098672767	870811	16/11/2012
NIEVA RAMON ANTONIO	20085641531	870812	16/11/2012
LEJIDO MIRTA LILIANA	27054371387	870813	16/11/2012
MONZON ESTANISLAO	20078990776	870814	16/11/2012
IRIGOYEN BEATRIZ MABEL	27057159850	870815	16/11/2012
AGUIRRE EMILIA CLORINDA	27066364912	870816	16/11/2012
LEGUIZAMON MARIO OSVALDO	20063000141	870817	16/11/2012
GUTIERREZ ELENA JOVELINA	23041862904	870818	16/11/2012
ESQUIVEL MARIA DE JESUS	27014444128	870819	16/11/2012
SAAVEDRA CLARA ROSA	27041677789	870820	16/11/2012
AGUILAR MARIA CELESTE	27133250951	870821	16/11/2012
BELIZAN BEATRIZ DEL CARMEN	23102404734	870822	16/11/2012
BORDA TOMAS AURELIO	23053765289	870823	16/11/2012
LAURENCIO ALEJANDRO CAMACHO	20072816286	870825	16/11/2012
CANO ROQUELINA	24045175355	870826	16/11/2012
MORENO MARIA ESTER	27059775176	870827	16/11/2012
TOLABA MIGUEL ANGEL	20124755892	870828	16/11/2012
PEREYRA SILVIA LEONOR	27053925966	870829	16/11/2012
GARCIA MARIA ADELA	27039328688	870831	16/11/2012
BARBONA PAULINA	27113828620	870832	16/11/2012
SILVA EVARISTO CRISANTO	20073725950	870833	16/11/2012
CONTRERAS RAMONA ELOISA	27037325495	870834	16/11/2012
SOTELO MARIA ESTHER	27058152302	870836	16/11/2012
ASENSA NORMA ISABEL	27052997319	870837	16/11/2012
ROMERO ALBINA	27047761323	870838	16/11/2012
ESCOBAR ANTONIO RAMON	23062606509	870840	16/11/2012
FOGEL HAYDEE	27040885124	870841	16/11/2012
CARBAJAL TERESA YOLANDA	27044685367	870842	16/11/2012
VIZCARRA HORTENCIA ELISA	23060333874	870844	16/11/2012
VILLADA MARTA OFELIA	27044622888	870845	16/11/2012
GOMEZ MARIA TERESA	27059725829	870846	16/11/2012
MAURELES DELIA ALCIRA	23057959444	870847	16/11/2012
ARIAS BLANCA AZUCENA	27036945112	870848	16/11/2012
RAMALLO JUANA MATILDE	27058145845	870849	16/11/2012
BOTTONE LUIS ALBERTO	20080673699	870850	16/11/2012
FONTOURA GRISELDA DEL CARMEN	27059614946	870851	16/11/2012
TORRES TERESA BLANCA	27048401258	870852	16/11/2012
HOLGADO EMMA	27106276108	870853	16/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MENCHON CARMEN CONSUELO	27045336714	870854	16/11/2012
GOMEZ LEDA NOEMI	27060781651	870855	16/11/2012
ROMERO GRACIELA ARSENIA	27109408218	870856	16/11/2012
VELAZQUEZ MARTIN ANGEL	20068135959	870857	16/11/2012
DUARTE MARIA EVA	23101595374	870859	16/11/2012
INALAF ADALBERTO	20082137107	870860	16/11/2012
BARBONA MARIA JULIA	27051175730	870861	16/11/2012
BARROSO MARIA ISABEL	27046058572	870862	16/11/2012
CRUZ RAQUEL AURORA	27046070696	870863	16/11/2012
GOROSITO MARTA SUSANA	27053185296	870864	16/11/2012
GIMENEZ JORGE OMAR	20200162715	870865	16/11/2012
COSTA OLGA MARIA	23039596784	870866	16/11/2012
QUINTANA MARTA	27066928816	870867	16/11/2012
HEREDIA NESTOR MANUEL	23049598149	870868	16/11/2012
FERNANDEZ MARIA DELIA	27131167399	870870	16/11/2012
VERGARA JULIO CESAR	20149984527	870873	16/11/2012
ARAGON RAUL ANTONIO	20080890304	870875	16/11/2012
VILLA INOSENCIA DE JESUS	27050851996	870877	16/11/2012
MONZON JUAN DE DIOS	20147838663	870878	16/11/2012
BORRA CARLOS NICOLAS	20101992528	870879	16/11/2012
FLORES LUIS ABELARDO	20046246692	870880	16/11/2012
RODRIGUEZ HERMINIA MARCIANA	27047657593	870881	16/11/2012
CABRERA SUSANA MARTA	27056852161	870884	16/11/2012
CONTRERAS JOSEFA ROSA	27062814417	870885	16/11/2012
SANZ MARGARITA	27027674076	870886	16/11/2012
PEREYRA ESTER HILDA	27051157619	870887	16/11/2012
SANTILLAN MARIA ANTONIA	27047130161	870888	16/11/2012
RODRIGUEZ JULIA	27051653772	870889	16/11/2012
NAHUM MARIA FUTIN	23045532534	870890	16/11/2012
QUINTEROS JOSE PATRICIO	20080884177	870891	16/11/2012
VARELA CARLOS ALBERTO	20083708469	870892	16/11/2012
MOYANO MERCEDES NELIDA	27048277646	870894	16/11/2012
IBAÑEZ MABEL DEL VALLE	27067298387	870895	16/11/2012
CABRERA JUAN ANTONIO	20080550295	870896	16/11/2012
BIMA OTILIA NORMA	27068435795	870897	16/11/2012
RETA ORLANDO	20080238054	870898	16/11/2012
SABINO CARMEN BEATRIZ	27062331904	870911	16/11/2012
BERNAL DELIA JUDITH	27044614443	870913	16/11/2012
REINOSO LUCIA CLARA	27048542714	870918	16/11/2012
FRIAS XIMENA DEL CARMEN	27938928857	870929	19/11/2012
SERENA EULALIA MARGARITA	27056315948	870930	19/11/2012
SIR CLARA ANGELINA	27037696787	870931	19/11/2012
ROCHA BENITA FIDELIA	27052125540	870932	19/11/2012
ESCOBAR ALBA	27129798128	870933	19/11/2012
PONCE CORINA ERNESTINA	27039814108	870935	19/11/2012
HERRERA JAVIER BIRINO	20073805911	870936	19/11/2012
GOMEZ LILIA MATILDE	27039338047	870937	19/11/2012
ALBARRACIN DALMIRA	27045742844	870939	19/11/2012
DONOSO ONOFRE SERVANDO	20069055010	870940	19/11/2012
ARIAS ALICIA	27048628309	870955	19/11/2012
VARA JACINTO NORMANDO	20081969362	870956	19/11/2012
LUNA EUSEVIO ORNALDO	20133326635	870957	19/11/2012
TOLOSA LADIS ELVIRA	27013984307	870958	19/11/2012
SANTILLAN CORNELIA HAYDEE	23103011434	870959	19/11/2012
ABRAHAN IRMA BEATRIZ	27135453442	870960	19/11/2012
CACERES ELENA	27054799034	870961	19/11/2012
ALBARRACIN MARTA BEATRIZ	27112272238	870962	19/11/2012
ALBARRACIN NILDA ESTER	23044276224	870963	19/11/2012
RUIZ LILIA ANGELINA	23037365114	870966	19/11/2012
ROSALES ELVECIA DEL VALLE	27044892001	870967	19/11/2012
FERRARA NORMA BEATRIZ	23060363064	870969	19/11/2012
GONZALEZ RAMON EMILIO	20079692027	870970	19/11/2012
GARGUL NELIDA CARMEN	27050825855	870971	19/11/2012
GIRARD MARIA ROSA	27122083387	870972	19/11/2012
MARTINEZ IGNACIO OVIDIO	20062876779	870973	19/11/2012
CANCINO MIRTHA ISABEL	27128463025	870974	19/11/2012
GUTIERREZ DOMINGA	27066709529	870976	19/11/2012
RODRIGUEZ OVIDIO	20080704322	870977	19/11/2012
GARCIA MARTA ESTER	27062306128	870978	19/11/2012
CUFRE RODOLFO ANIBAL	20050619762	870979	19/11/2012
ARCE ESTEBAN JUAN	20046173342	870981	19/11/2012
MONTECUCCO MIGUEL ANGEL	20051981805	870982	19/11/2012
REVAINERA LUIS DAMASO	20077660640	870984	19/11/2012
SANCHEZ ELDA LUZA	27085784078	870985	19/11/2012
FERRO OSVALDO ELISEO	20082444115	870986	19/11/2012
PAIS ADELA ESTER	27051715735	870990	19/11/2012
ACUÑA SANTOS LEONARDO	20051771673	870991	19/11/2012
GONZALEZ JOSE RUBEN	20125020233	870992	19/11/2012
LERMEE IRMA ELENA	27038815704	870993	19/11/2012
RIOS SERGIO MANUEL	20078804611	870994	19/11/2012
QUIROGA CARMEN RAMONA	27037558449	870995	19/11/2012
TROCHE RUIZ MARIA TERESA	27924566081	870996	19/11/2012
ORTELLADO ROSA ESTER	27054011690	870997	19/11/2012
CORZO MERCEDES MARIA	27051240834	870998	19/11/2012
CARDOZO IRENEO	20077100173	870999	19/11/2012
VIEGAS NELIDA	27042815077	871001	19/11/2012
CORIA SARA CONCEPCION	27112821029	871003	19/11/2012
MARTIN LUIS ANGEL	20081692212	871004	19/11/2012
CALVO NORBERTO LUJAN	20046005865	871007	19/11/2012
TOCONAS DANIEL ALEJANDRO	20225308994	871009	19/11/2012
PAJON ALICIA BERNARDA	27039351329	871011	19/11/2012
MODICA MIGUEL ANGEL	20046437986	871012	19/11/2012
GAUNA ANTONIO ABDON	20042972984	871013	19/11/2012
NOVARECIO LUIS PEDRO	20064296621	871015	19/11/2012
ROJAS ROMELIA	27104535718	871017	19/11/2012
CABORET NORMA BEATRIZ	27115146373	871018	19/11/2012
ACOSTA DOMINGA DEL VALLE	27059944288	871019	19/11/2012
TORRES JULIO LORENZO	20077478125	871021	19/11/2012
OLGUIN RAMON JACINTO	20068109486	871022	19/11/2012
DIAZ CELIA NELIDA	27008285433	871023	19/11/2012
RODRIGUEZ JORGE ALBERTO	20050524664	871024	19/11/2012
GALLO FULGENCIO	20116983525	871025	19/11/2012
GODOY JUANA NELIDA GABRIELA	23046627334	871026	19/11/2012
ROBLEDO RAUL RODOLFO	20071966683	871027	19/11/2012
CORPUS ROSARIO ALBERTO	20111624624	871029	19/11/2012
SARMIENTO NILDA ISABEL	27062475566	871031	19/11/2012
CLAPASSON JORGE RAMON	20049661224	871032	19/11/2012
IBAÑEZ NORMA GRACIELA	27100198865	871034	19/11/2012
FAUSTINO EVARISTA ESTER	27061518776	871035	19/11/2012
BRAVO MIGUEL ANTONIO	20084436535	871037	19/11/2012
RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO	20050590918	871038	19/11/2012
MOYANO HUGO OMAR	20147856068	871039	19/11/2012
GUERRERO IRMA ELVIRA	23023117304	871042	19/11/2012
ROJAS MARIA DEL VALLE	27049963314	871044	19/11/2012
LATARA ANGEL ROBERTO ANTONIO	20068959145	871045	19/11/2012
ZACARIAS ROBERTO	20056664867	871046	19/11/2012
CALDERON ALDO TOMAS	20065534917	871047	19/11/2012
ALMADA NESTOR DANIEL	20082490486	871048	19/11/2012
GOMEZ LUCIA GLADYS	27042185944	871049	19/11/2012
BONELLI HUGO JORGE	20045504310	871050	19/11/2012
CORONEL SERGIO DANIEL	20166337209	871052	19/11/2012
MEZA MERCEDES	23044143054	871053	19/11/2012
AGUERO MARIA LUCRECIA	27062306721	871055	19/11/2012
LAGO LILIANA NORMA	27116435247	871056	19/11/2012
SOSA OLGA MABEL	27102165379	871058	19/11/2012
PERALTA RAMONA AMANDA	27037667159	871062	19/11/2012
MOLINA ZULEMA SOFIA	27049502422	871063	19/11/2012
GONZALEZ TEODORA	27035733677	871065	19/11/2012
MORALES SILVIA SUSANA	27127350839	871066	19/11/2012
TOTTIS OSVALDO BERNARDO	23115039059	871067	19/11/2012
DEPAULI RAMON AMADO	20052551871	871068	19/11/2012
ANDRES MIRTA GRACIELA	27106237544	871069	19/11/2012
FERNANDEZ MARTA ESTHER	27039846123	871070	19/11/2012
CAMARGO CLOTILDE ANUNCIACION	27033879097	871071	19/11/2012
LAZO FELISA GLADYS	27038838275	871072	19/11/2012
CARDOZO ANA ROSA	23049431074	871075	19/11/2012

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 4/7/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1296.

Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 196. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122839/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ESCOBAR JONATHAN VICTOR EZEQUIEL	20311653017	868837	27/08/2012
PERALTA JORGE OSCAR	20263295677	868840	28/08/2012
TORANZO SERGIO DANIEL	20236550916	868862	29/08/2012
ROLON PEREZ JOSE ORLANDO	20230465402	868910	30/08/2012
FLORES HECTOR FABIAN	20232631458	868917	30/08/2012
SOLIS VIVIANA GABRIELA	27293252454	869164	31/08/2012
RAMIREZ VICTOR ALEJANDRO	20245972939	869390	31/08/2012
APLICHE HILDA BEATRIZ	27255041695	869391	31/08/2012
TABORDA CARLOS ALBERTO	20230651974	869735	31/08/2012
CARRE JOSE LUIS	23235653079	869795	05/09/2012
AVENA CHRISTIAN BERNARDO	20264176302	869821	06/09/2012
VIVANCO MARIA ISABEL	27062968503	869912	07/09/2012
CIURCA ORLANDO MIGUEL	20136423364	869943	07/09/2012
VEGA JUAN CARLOS DE JESUS	20076122564	869969	10/09/2012
JUANES ADRIAN GABRIEL	20261486114	870127	11/09/2012
MACIEL DIEGO ALFREDO	20239872663	870198	11/09/2012
RAMIREZ ARNALDO AMALIO ANDRES	23239872069	870247	11/09/2012
SORIA CRISTIAN ARIEL	20251094943	870249	12/09/2012
VARGAS NORA LEONOR	27056615054	870279	12/09/2012
GOMEZ ALBERTO RAMON	20141938003	870298	13/09/2012
NUÑEZ LUIS GABRIEL	20210021656	870376	17/09/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CASTILLO VICTOR ALEJANDRO	20245431490	870407	17/09/2012
CATALAN ADRIANA LIA	27124654829	870502	18/09/2012
SANDOVAL ENRIQUE DANIEL	20205006207	870582	18/09/2012
COGNASSO GABRIEL ALBERTO RAMON	20225682802	870630	19/09/2012
RODRIGUEZ HUGO ALBERTO	20175923005	870902	19/09/2012

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 04/07/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269.

Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122843/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º "Contrafrente" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CORZO OLGA	27036186653	868753	01/11/2012
ÑUÑEZ FACUNDO PRIMITIVO	20057104660	868754	01/11/2012
ENRIQUE CARMEN FELISA	27103363697	868756	01/11/2012
NEDBAL URSULA HILDA	27045362960	868757	01/11/2012
QUINTERO SIXTO	20072517017	868759	01/11/2012
MUÑOZ ALBERTO ANTONIO	20063492915	868761	01/11/2012
VILLARRUEL MARTINIANO JOSE	20059380533	868766	01/11/2012
DIAZ DELIA ESTER	27055728831	868767	01/11/2012
GUZMAN MARTA MABEL	27045751657	868768	01/11/2012
JOFRE EDIT MERCEDES	27056849209	868769	01/11/2012
CARRIZO JULIA MARIA	27036084001	868770	01/11/2012
MARTINEZ BLANCA INES	27106790669	868771	01/11/2012
BRAVO EMILIO RENE	20071240879	868772	01/11/2012
CASTAÑOS MARTA CRISTINA	27061648300	868773	01/11/2012
RODRIGUEZ ROSA BENITA	27014486408	868775	01/11/2012
ASTRADA EDUARDO DE JESUS	20071169376	868776	01/11/2012
ERN MARIA ESTER	27045751533	868777	01/11/2012
AMIY MARIA AGUSTINA	27103420321	868778	01/11/2012
VALANCICI SILVIA BEATRIZ	27147952819	868779	01/11/2012
RODRIGUEZ ANA MARIA	27120480931	868780	01/11/2012
SAAVEDRA NICOLASA ANTONIA	27057053424	868781	01/11/2012
YANIERI RAMON CARLOS	20061355570	868782	01/11/2012
NAVARRO AIDA NELIDA	23045646734	868783	01/11/2012
GONZALEZ FRANCISCO MARTIN	20161631915	868784	01/11/2012
QUEVEDO YOLANDA ANTONIA	27087799978	868787	01/11/2012
BUSTOS ESTELA ALICIA	27147462277	868788	01/11/2012
ALCARAZ MATILDE	23116593394	868789	01/11/2012
ESPINOSA MIRTA ALICIA	27129385354	868791	01/11/2012
CONCHA NORMANDO AMERICO	23081215529	868792	01/11/2012
GIANNINI ANA ROSA	27040978424	868794	01/11/2012
CHARUBI MARGARITA FODA	27064843856	868796	01/11/2012
ARANDA JOSE ENRIQUE	20071159257	868797	01/11/2012
COGLIATI JORGE	20061343726	868799	01/11/2012
PAPAOLO MONICA HAYDEE	27062268307	868800	01/11/2012
BRANDAN MARIA ROSA	23041656204	868801	01/11/2012
RUIZ FIDELA	27065222014	868803	01/11/2012
PALMA JUANA DEL VALLE	27056163161	868805	01/11/2012
ZERDA DORA GLADYS	27068407147	868808	01/11/2012
SANTA CRUZ LUCIA TERESA	27137795650	868809	01/11/2012
CHANAMPA MARIA ANGELICA	27048693836	868811	01/11/2012
RAMIREZ AURORA BEATRIZ	27241841982	868814	01/11/2012
LANDRIEL TIMOTEO NEMESIO	20081751944	868815	01/11/2012
ALBARINO SEBASTIANA CRISTINA	27057939813	868816	01/11/2012
CORREA OLGA HAYDEE	27058762461	868817	01/11/2012
ZARATE PAULINA ELOISA	27049896765	868819	01/11/2012
ARROYO ANGELICA MERCEDES	27044157808	868820	01/11/2012
MALDONADO ADELA DEL CARMEN	27063464363	868822	01/11/2012
TOLEDO ORLANDO AMILCAR	20071808220	868824	01/11/2012
ROMERO NICOLASA HERMINIA	27045135638	868826	01/11/2012
BORDA ANA DELIA	23053225454	868828	01/11/2012
CORTEZ HILDA ROSA	27049269167	868829	01/11/2012
ROLDAN JUAN CARLOS	20141797116	868830	01/11/2012
GONZALEZ CRUZ IBAR	20068170282	868832	01/11/2012
ROJAS OSCAR	23057058749	868833	01/11/2012
EVANGELISTA BLANCA NELIDA	27049221210	868834	01/11/2012
GRELA SANTOS EUGENIO	20069065237	868835	01/11/2012
MOYANO RAMON JESUS	20084989801	868841	01/11/2012
SANCHEZ ALICIA RAQUEL	23163816954	868842	01/11/2012
VELAZCO RAMONA	27051312290	868843	01/11/2012
DELGADO ROSA JOSEFINA	27115368686	868845	01/11/2012
NUÑEZ CAYO ROQUE	20937463899	868847	01/11/2012
CASIMILIANO LUIS OMAR	20047099316	868848	01/11/2012
CASTRO RODOLFO HORACIO	24082704791	868850	01/11/2012
GUILLIGAN ADA MERCEDES	23040821724	868852	01/11/2012
CASAL MARIA AMELIA	27057636543	868853	01/11/2012
SERONELLO EMMA HAYDEE	27049940187	868854	01/11/2012
RUIZ DIAZ OFELIA AURORA	27051631086	868858	01/11/2012
VALBUZZI SUSANA OFELIA	23051131134	868859	01/11/2012
SOSA JUAN ANTONIO	20060263354	868861	01/11/2012
ROMERO NELLY ELINA	27051630772	868864	01/11/2012
DIAZ SEGUNDO OCTAVIO	20075688238	868865	01/11/2012
ESPINOSA GRACIELA BRIGIDA	27045647922	868867	01/11/2012
FERNANDEZ MARIA DOLORES	27039574131	868868	01/11/2012
ROJAS DIONICIA	27046324604	868869	01/11/2012
ALVORNOZ FLORENCIA ESTHER	27040901553	868870	01/11/2012
LA CARIA MARIANA	27056841321	868871	01/11/2012
BARRA ESQUIVEL ISABEL CRISTINA	27926094691	868872	01/11/2012
OCHOA ALEJANDRO OVIDIO	20080203218	868873	01/11/2012
LOPEZ ALFREDO CESAR	20079142221	868874	01/11/2012
GIL PAULA ELISA	27042274661	868875	01/11/2012
COFRECES MARTA ELENA	23027711634	868876	01/11/2012
NIEVAS FELIPE CEFERINO	23066022919	868878	01/11/2012
GIMENEZ ARCADIO BENITO	20082258826	868879	01/11/2012
BAILATTI HORACIO JACINTO	20084161099	868880	01/11/2012
MINIGHINI MARIA DEL CARMEN	27038933014	868881	01/11/2012
SILVA ANGELICA AIDA	27243105795	868882	01/11/2012
RIVERO NORMA SUSANA	27026391445	868883	01/11/2012
NUÑEZ AGUSTIN ANDRES	20065635055	868884	01/11/2012
GEREZ VICTOR HUGO	20128704559	868885	01/11/2012
RIOS CARMEN	27047158708	868886	01/11/2012
GONZALEZ JOSE ALBERTO	20134671646	868887	01/11/2012
AGUAYSOL MARIA MAGDALENA	27061877067	868888	01/11/2012
MERCADO NELIDA DOMINGA	27062683665	868889	01/11/2012
HIDALGO ROLANDO FERMIN	20068803870	868890	01/11/2012
ROSSI JORGE JESUS ANGEL	20046840926	868891	01/11/2012
BORDON MARTA BEATRIZ	27041146473	868892	01/11/2012
VARGAS NORMA ESTELA	27050946962	868893	01/11/2012
JUAREZ GREGORIA GUILLERMA	27064767173	868894	01/11/2012
OCAMPO ADOLFO ALFREDO	20073728984	868895	01/11/2012
GONZALEZ MARIO ROBERTO	20171690588	868896	01/11/2012
CORDERO BLANCA DELICIA	27041562213	868897	01/11/2012
CARDOZO LINA MERCEDES	27044590420	868898	01/11/2012
LUBERIAGA ESTER NOEMI	27106818393	868901	01/11/2012
MACIEL SUSANA BEATRIZ	27063912544	868905	01/11/2012
SOLIS MARIA MARTINA	27099855393	868908	01/11/2012
GUERRERO CARMEN ISABEL	27049332160	868916	02/11/2012
ZALAZAR BLANCA ISABEL	27049302652	868918	02/11/2012
PEDALINO HECTOR ROSARIO	20043654781	868919	02/11/2012
DIAZ DORA ROSA	27046200433	868920	02/11/2012
JUIN AIDA	27037057407	868921	02/11/2012
MUÑOZ PASCUAL SAUL	23117965279	868928	02/11/2012
PARISI MARIA ELENA	27046301701	868929	02/11/2012
RICHARDSON MARIA HAYDEE	27092568003	868930	02/11/2012
CORCHIO NELIDA BEATRIZ	27042094582	868931	02/11/2012
GARCIA MANUEL	23077608249	868932	02/11/2012
CHOCOBAR OLGA GLADYS	27046615285	868935	02/11/2012
NAVARRO DANIEL	20069344888	868936	02/11/2012
MANSILLA ELBIRA	27066236256	868939	02/11/2012
MENDIETA REINALDO VICTOR	20118395817	868940	02/11/2012
FONTAN ALICIA JOSEFINA	27051545171	868941	02/11/2012
QUIQUIZA HUGO	20934927940	868942	02/11/2012
URUEÑA ANGEL ANTONIO	20076533939	868944	02/11/2012
VILLALBA AURORA	23036240164	868946	02/11/2012
SALTO ROBUSTIANA	27066405333	868947	02/11/2012
MORENO RENE MERCEDES	27041522742	868951	02/11/2012
MAIDANA PATRICIA	27057477763	868952	02/11/2012
MOLINA CARMEN	27041715788	868953	02/11/2012
CARDOZO JULIO ERNESTO	20082830309	868954	02/11/2012
SPANO ANA ESTELA	27038735360	868955	02/11/2012
GUTIERREZ REINA ISABEL	27063651317	868956	02/11/2012
VIOTTI JUAN CARLOS	20080081600	868958	02/11/2012
GUTIERREZ OLGA LUZ	27211124933	868959	02/11/2012
GALVAN TORIBIO ERNESTO	20080655348	868961	02/11/2012
IBAÑEZ AMANDA	27041409601	868963	02/11/2012
BARRIA PETRONA	23051455444	868965	02/11/2012
CABRAL RAMON AMBROSIO	20075856548	868966	02/11/2012
VITALE MABEL NOEMI	27036904211	868967	02/11/2012
HERRERA MARIA DEL CARMEN	23059104624	868968	02/11/2012
LOPEZ CRISPIN	20075092297	868969	02/11/2012
CESPEDES PABLA DELIA	27063518676	868972	02/11/2012
TAPIA JUAN ALBERTO	20053806725	868974	02/11/2012
CARDOSO HILDA	27062476112	868975	02/11/2012
COMPAGNONI SANDRA ELIZABETH	27245315312	868976	02/11/2012
GALLO TERESA HAYDEE	27039179828	868977	02/11/2012
LAGOS MARIO DELFIN	20081256838	868978	02/11/2012
FERRONI ROSA JUANA	27045647345	868981	02/11/2012
LEIVA ROSA ANGELICA	27099714331	868982	02/11/2012
CUFRE RENE MANUEL	20050664482	868983	02/11/2012
BERNAL JUANA	27056150574	868984	02/11/2012
ALTAMIRANDA NELLY ELVIRA	27041729851	868986	02/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SANSONE DELFINA	27042425074	868987	02/11/2012
FIGUEROA JUAN RUBEN	20149683462	868988	02/11/2012
PEREZ EULALIA HAYDEE	27057408478	868989	02/11/2012
VILLA GLORIA AMANDA	27051900060	868990	02/11/2012
BENITEZ MARGARITA	27044777946	868991	02/11/2012
CARRIZO EMILIO MIGUEL	20046009925	868992	02/11/2012
PALACIO ANGELICA DELIA	27056083354	868993	02/11/2012
GRAFFIGNA MIRTA ELISA	23058963674	868994	02/11/2012
RUIZ SILVIO	24920470528	868995	02/11/2012
PEREYRA CAMILA ANTONIA	27045039795	868996	02/11/2012
ENRIQUEZ HUMBERTO RENE	20081335134	868997	02/11/2012
CORDOBA ROSA AGUSTINA	27063990413	868998	02/11/2012
NAVARRO ELSA ELOIDE	27064838143	869000	02/11/2012
GONZALEZ ALBERTO RENE	20072032862	869001	02/11/2012
CATALAN NORBERTO OMAR	20061767828	869002	02/11/2012
PINELLI FELIX	20056884948	869003	02/11/2012
SOLAN AMALIA ITATI	27364125416	869004	02/11/2012
OVEJERO MARIA CRISTINA	27121418288	869005	02/11/2012
MARTINEZ MARIO OSCAR	20136190599	869009	02/11/2012
CARRIZO MARIA DEL VALLE	27048887878	869012	02/11/2012
DOMINGUEZ JUSTINIANO	23072810589	869013	02/11/2012
EMILIO SUSANA MABEL	27042091680	869017	02/11/2012
CAJAL ANTONIA DEL CARMEN	23227256184	869018	02/11/2012
CHAVEZ MARIA JULIA	27041680496	869019	02/11/2012
MARTINEZ NESTOR PRUDENCIO	20081686042	869020	02/11/2012
QUINTEROS VICENTA CARLINA	27110218198	869022	02/11/2012
FLORES PABLO	20055373311	869023	02/11/2012
RODRIGUEZ GABRIEL	20103460671	869025	02/11/2012
ESCUDERO ANTONIA GUILLERMA	27062776434	869026	02/11/2012
SANCHEZ RAMON RUDENCILLO	20063859290	869029	02/11/2012
NUÑEZ CAMILO FEDERICO	20068988021	869030	02/11/2012
RODA IRRITA	27047937162	869031	02/11/2012
BOIAGO NOEMI ALBINA	27037656874	869033	02/11/2012
GONZALEZ ROSA	27047114026	869034	02/11/2012
GONZALEZ ADELAIDA EVA	27059441332	869037	02/11/2012
HERRERA EDUARDO DIONICIO	20106068918	869038	02/11/2012
LOPEZ GLADYS NOEMI	27135736584	869039	02/11/2012
SUAVE ANGELA BEATRIZ	27041734049	869040	02/11/2012
MILLANERI MILLANERI ROSA DE LOURDES	27187239937	869041	02/11/2012
ESCOBAR ALICIA TERESITA	27160037755	869042	02/11/2012
GOMEZ MARIA ESTHER	27056806135	869043	02/11/2012
ESPOSO PUMA BALBINA	27928206276	869044	02/11/2012
CUELLO TOMAS	20068020183	869045	02/11/2012
CAMACHO OSCAR CARLOS	20933505732	869046	02/11/2012
SCHIMPF HUGO HORACIO	20137708613	869047	02/11/2012
GONZALEZ RAUL LINO	20056634909	869048	02/11/2012
ALVAREZ MARGARITA	27052138154	869050	02/11/2012
GODOY RAQUEL RAMONA	27062254683	869051	02/11/2012
URQUIZA CARLOTA	27052937855	869052	02/11/2012
LOCHER NORMA BEATRIZ	27131561313	869053	02/11/2012
GIORDANO MARTA JUANA	27048933780	869054	02/11/2012
SILVA DEMESTOY LOURDES LUJAN	27921278867	869055	02/11/2012
BENITES RAMON MARIO	20122368786	869057	02/11/2012
FIEL VICTORIA ISABEL	23104383424	869058	02/11/2012
SANCHEZ SUSANA MARGARITA	27044102957	869059	02/11/2012
SOSA TOMAS OTILIO	20069077316	869062	02/11/2012
GUTIERREZ ESTELA DEL VALLE	27066417625	869064	02/11/2012
MARTINEZ JULIO CESAR	20042942422	869065	02/11/2012
MOLINA ROSALVINA	27045922311	869066	02/11/2012
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27051300071	869067	02/11/2012
FERNANDEZ FRANCISCO RITO	20079236714	869068	02/11/2012
MARTINEZ RICARDO CELIN	20082158945	869071	02/11/2012
ARIA ISIDORO	20081663654	869072	02/11/2012
RODRIGUEZ HEMILSE LUJAN	27054327493	869073	02/11/2012
SUARES ANTONINA MARGARITA	27066430354	869074	02/11/2012
FLORA TITA TELMA	27042890494	869077	02/11/2012
OLIVERA RAMON INDALECIO	20070071585	869078	02/11/2012
CHAÑAPI FLORENCIO	20082119168	869079	02/11/2012
SERRANO ISMAEL SALVADOR	20070072190	869080	02/11/2012
RODRIGUEZ MARNOTES DOLORES	27947851360	869081	02/11/2012
SUAVE ANGELA BEATRIZ	27041734049	869082	02/11/2012
CASASOLA TERESA MARGARITA	27048266008	869083	02/11/2012
LOPEZ ROQUE ANTONIO	20100136393	869084	02/11/2012
PASTRANA DELICIA CLELIA	27062224148	869085	02/11/2012
MERCADO REINA VICTORIA	27046401773	869086	02/11/2012
ORTEGA JUANA	27118569232	869087	02/11/2012
LLANOS ANSELMO	20082031252	869088	02/11/2012
SALTO SIMONA HORTENCIA	27047470744	869089	02/11/2012
COLMAN PAREDES FRANCISCO RAMON	20921035900	869091	02/11/2012
NAVARRO CELIA SOFIA	27105009238	869092	02/11/2012
ESCUDERO MARTA BEATRIZ	24048470986	869093	02/11/2012
HUGHES SARA TERESA	27059167478	869094	02/11/2012
CARDOZO LORENZA MANUELA	27024515899	869095	02/11/2012
COPPOLA OSVALDO EDUARDO	20042801624	869098	02/11/2012
DIAZ REGINA MARGARITA	27047201956	869099	02/11/2012
ACUÑA OSCAR JULIAN	20080300515	869101	02/11/2012
ZARATE ZAMORANO VEGA SOFIA ALCIRA	27065325026	869103	02/11/2012
GUTIERREZ OSCAR HIPOLITO	20131168536	869104	02/11/2012
NABTE JUAN	20938981133	869106	02/11/2012
INSFRAN BIENVENIDO RAMON	20075098686	869109	02/11/2012
RETAMALES ALDO	20080252049	869110	02/11/2012
VEIGA AGUSTIN ANDRES	20070922933	869112	02/11/2012
KREMER IRMA ELSA	27054118673	869113	02/11/2012
CRISTALDO JUANA JOSEFA	27047191578	869114	02/11/2012
ROMERO NORMANDA HAYDEE	27057240321	869116	02/11/2012
RODRIGUEZ ADELA RAQUEL	27062515703	869120	02/11/2012
FIERRO ALICIA ZULEMA	27102960926	869122	02/11/2012
DEJESUS MARIA NICOLA	23112159924	869123	02/11/2012
TOLEDO OLGA ANGELICA	27041364535	869124	02/11/2012
AILAN PORFILIA EVARISTA	27179732012	869127	02/11/2012
ALANIS MARIA ROSA	27119518534	869129	02/11/2012
FERNANDEZ ALBERTO	20042738256	869130	02/11/2012
FUENTES NICOLAS RAMON	20080953691	869131	02/11/2012
GONZALEZ AIDA ISIDORA	27051367796	869132	02/11/2012
OLGUIN MARIA ELSA	27035515289	869133	02/11/2012
LOPEZ ADELA LUISA	27053995271	869135	02/11/2012
ARILLO ELISA LIBORIA	27055851684	869136	02/11/2012
NIZ SIMEONA ZULEMA	27037174942	869137	02/11/2012
BOTTERO EMMA	27039078304	869138	02/11/2012
FUENTES CHIURAZZI CARLOS MARIA	20055275034	869139	02/11/2012
LEYES EVARISTO	20056731874	869140	02/11/2012
SORIA NELIDA ANTONIA	27050049065	869141	02/11/2012
MAGLIO CRISTINA RAQUEL	27062911382	869142	02/11/2012
GONZALEZ BLANCA AGUEDA	27037854382	869145	02/11/2012
LUQUE LORENZO	20043972074	869147	02/11/2012
JIMENEZ EVA LUZ	27060274547	869148	02/11/2012
ABDALA NOE EDUARDO	23081456429	869150	02/11/2012
TEJADA SALASAR GABRIEL	20081794716	869151	02/11/2012
DIARTE ASUNCION DEL CARMEN	27057831761	869152	02/11/2012
GONZALEZ HECTOR RICARDO	20070656672	869153	02/11/2012
SEGOVIA ANDRES	23041859679	869154	02/11/2012
OLEA MARIA NATIVIDAD	27217990799	869156	02/11/2012
DIAZ BENJAMIN FELIX	20078503999	869158	02/11/2012
FREIRES DORA BEATRIZ	27139133817	869160	02/11/2012
GODOY CLARO ANTONIO	20056993461	869161	02/11/2012
CRUZADO RUFINA CELIA	27047180584	869162	02/11/2012
LEGUIZA ABEL OSCAR	20058214222	869170	05/11/2012
MARTINEZ SALVADOR	20048907475	869172	05/11/2012
LOPEZ RAMON JOSE	20080292121	869173	05/11/2012
SOTO RAMON NICASIO	20045171524	869175	05/11/2012
MANSILLA ARTEMIO NESTOR	20050612865	869176	05/11/2012
JUAREZ LIDIA GRACIELA DEL VALLE	27109361122	869177	05/11/2012
HERNANDEZ NELIDA	27035520118	869178	05/11/2012
GUEVARA JUAN CARLOS	20068711097	869179	05/11/2012
SAAVEDRA PERLA ALICIA	27056863988	869180	05/11/2012
SILVA JACINTA	27037882807	869182	05/11/2012
VIZCARRA NORA DEL CARMEN	27044037225	869183	05/11/2012
HID JORGE OMAR	20055288349	869184	05/11/2012
DADAN MIRTA MABEL	27063531834	869185	05/11/2012
GULARTE AMALIA IGNACIA	27062861490	869187	05/11/2012
BIETTI MIGUEL ANGEL	20104769080	869189	05/11/2012
OTERO ZUNILDA FELICIANA	27037912242	869190	05/11/2012
GARCIA ZUNILDA INES	27056800315	869192	05/11/2012
FERNANDEZ HUGO ERNESTO	20101641164	869193	05/11/2012
ORTIZ CARLOS OMAR	20050489699	869194	05/11/2012
TORRES AGUSTINA	27048667436	869195	05/11/2012
CRUZ DIAZ MIGUEL ANGEL	20072057652	869197	05/11/2012
JUAREZ PEDRO MIGUEL	20080990198	869198	05/11/2012
JUAREZ CARLOS ALBERTO	20164793282	869199	05/11/2012
CERVERA CRISTOBAL HUMBERTO	20081720682	869200	05/11/2012
CENTURION ANICETO	20082206281	869201	05/11/2012
AGUERO DELIA PETRONA	27048799545	869203	05/11/2012
GUTIERREZ JOSE MARTIN	20167808191	869205	05/11/2012
JURADO CASILDA	27030057401	869209	05/11/2012
CONTRERA JUAN CARLOS	20053966358	869210	05/11/2012
CORNEJO NELIDA ELBA	27054311066	869211	05/11/2012
ILLANES MIRTA ROSA	27051897485	869213	05/11/2012
INGLES JUAN CARLOS	20075733241	869214	05/11/2012
GUANCA VICENTE MARIO	20081741213	869215	05/11/2012
ARRUÑADA ARTURO HECTOR	20070108152	869216	05/11/2012
GOMEZ ABELINA	27047984764	869217	05/11/2012
FRANCO SECUNDINO CATALINO	23078754389	869218	05/11/2012
AZUA YOLANDA	27064910790	869219	05/11/2012
ARIAS JESUS CARLOS	20108579324	869220	05/11/2012
MONTENEGRO SUSANA DEL VALLE	27045617896	869222	05/11/2012
OLIVERA ELIDA BEATRIZ	23057364394	869223	05/11/2012
MAMANI PEDRO	20142087023	869224	05/11/2012
KRIEGEL JORGE CONRADO	20055144983	869225	05/11/2012
RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	20077038079	869226	05/11/2012
COLGUAN MARIA DEL CARMEN	27045006064	869227	05/11/2012
DIAZ ARGENTINA	27037090471	869228	05/11/2012
ESPINDOLA NORMA BEATRIZ	27172287617	869230	05/11/2012
VIDELA JOAQUIN	20069329269	869231	05/11/2012
SOZZANI MARIA ESTER	27052104489	869232	05/11/2012
FACINES LILIANA DOLINDA	27177047371	869233	05/11/2012
MALDONADO REYES EPIFANIO	23075192029	869234	05/11/2012
ORELLANA MARIO RAMON	20071227414	869236	05/11/2012
VILLAGRA ROSA RAMONA	27040099676	869238	05/11/2012
MEDINA LUIS LEONIDAS	20072030959	869239	05/11/2012
GUAJARDO AMERICO RAUL	20117767362	869240	05/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
SOSA ANA MARIA LAURA	27053107295	869242	05/11/2012
VILLAGRA ROSA RAMONA	27040099676	869243	05/11/2012
MACIEL HORACIO ALBERTO	20046047517	869245	05/11/2012
MONJE CARLOS INOCENCIO	20065555825	869246	05/11/2012
MACHUCA ORTENCIA ORIALIS	27047277499	869247	05/11/2012
VALDIVIA CLEMENTINA	27042630395	869249	05/11/2012
CONTI NESTOR JUAN	20063528987	869250	05/11/2012
WELSCHEN LUIS ALFONSO	20059566874	869251	05/11/2012
ZARANDON PEDRO SILVERIO	20066441815	869252	05/11/2012
OJEDA ALFREDO	20063437892	869253	05/11/2012
CASTILLO RAMON OSVALDO	20071983928	869254	05/11/2012
MOREL PETRONILA	27921296342	869255	05/11/2012
FUMANERI ELSA LUCRECIA ANTONIA	27048355612	869257	05/11/2012
HERRERA VICTORINO	20075055626	869258	05/11/2012
PEREA FRANCISCO MANUEL	20100285534	869262	05/11/2012
CARMONA HECTOR RAUL	20050607152	869263	05/11/2012
PEREZ ALICIA ESTER	27042182899	869265	05/11/2012
CASIANO JULIO	23073947529	869267	05/11/2012
GONZALEZ JUANA RAMONA	23023139944	869268	05/11/2012
CIFUENTES ALICIA AMERICA	27051564141	869270	05/11/2012
FAMULARI ANGELA MARIA	27047696629	869272	05/11/2012
CARDOSO BLANCA NIEVES LUJAN	27039564616	869273	05/11/2012
GONZALEZ MERCEDES ERNESTINA	27065486453	869276	05/11/2012
FERRERO JOSEFINA DELIA	27047519573	869277	05/11/2012
RODRIGUEZ ALBERTO	20066100538	869278	05/11/2012
LANDALUZ ALICIA BEATRIZ	27049887162	869279	05/11/2012
GIAQUINTA MARIA ANA	23062382244	869280	05/11/2012
BIANCHI GRACIANA ZULEMA	27020211909	869281	05/11/2012
GIRAUDI DANIEL HORACIO	23101220079	869282	05/11/2012
SIMBRON EMILDA	27938768426	869283	05/11/2012
PERETTI ALICIA NOEMI CATALINA	27061399165	869284	05/11/2012
BURGOS VICTOR HUGO	20072058535	869285	05/11/2012
DENIS MERCEDES	27187373390	869286	05/11/2012
GARCIA JUAN CANCIO	20056693859	869293	05/11/2012
REPETTO MIGUEL ANGEL	20046014759	869294	05/11/2012
ARGARAÑAZ ELBA REYMUNDA	27037634021	869295	05/11/2012
CORONEL AMELIA CASILDA	27057589111	869296	05/11/2012
BOCATURO SILVINA GUADALUPE	27245596419	869297	05/11/2012
GOMEZ YOLANDA DEL VALLE	27051740330	869298	05/11/2012
ARGARAÑAZ ELBA REYMUNDA	27037634021	869299	05/11/2012
MACEDO PEDRO	23042607959	869301	05/11/2012
FARIAS NORMA MABEL	27046361224	869302	05/11/2012
ESPEJO ANGELICA IRIS	27045485469	869303	05/11/2012
ESTIVEZ ROBERTO	20073064776	869304	05/11/2012
SANTI LILIANA MARGARITA	23100383314	869305	05/11/2012
ABREGU HERMINIA DEL CARMEN	23202204554	869306	05/11/2012
SUAREZ ANTONIA IGNACIA	27039864393	869308	05/11/2012
GIMENEZ MARIA	27049999122	869311	05/11/2012
LEIVA CRISTINA NOEMI	27044896309	869312	05/11/2012
ROJAS MARIA IGNACIA	27054608786	869313	05/11/2012
IBARRA PEDRO CARLOS	20075605596	869315	05/11/2012
MEDINA ROSA ESTER	27117072164	869316	05/11/2012
PONCE MANUELA ISOLINA	27052102184	869318	05/11/2012
FARIAS MARGARITA	27033928977	869319	05/11/2012
FLORES DELMA PAULINA	27107236738	869320	05/11/2012
NUCCIO ROSA	27054522601	869322	05/11/2012
BRIZUELA EDELMA MARIA	27042193890	869323	05/11/2012
QUIROGA MENDIRI MARIA LIDIA	27041206824	869324	05/11/2012
ABREGU BLANCA ROSA	27174818490	869325	05/11/2012
ACOSTA RICARDO	20076679224	869327	05/11/2012
CISTERNA MIRTHA CRISTINA	27058942664	869328	05/11/2012
GOMEZ JULIAN HORACIO	20043618416	869329	05/11/2012
PAILLALEF SEBASTIAN	23073983339	869330	05/11/2012
VALDIVIESO JULIO EDUARDO	20079178366	869331	05/11/2012
HARO JUAN ANTONIO	20080594519	869333	05/11/2012
VALLEJO JUAN ANDRES	23082925139	869336	05/11/2012
ZARRIELLO MARGARITA	27037831323	869337	05/11/2012
SANCHEZ YOLANDA	27065005609	869338	05/11/2012
CASTRO ADOLFO	20087022405	869339	05/11/2012
EYARCH ENRIQUE HUMBERTO	20054974885	869340	05/11/2012
ROMERO CLARA MIRTA	27105731081	869341	05/11/2012
BULDAIN JUSTA BEATRIZ	27039230351	869342	05/11/2012
STRATTA ALCIDES ROBERTO	20049607483	869343	05/11/2012
GOROSITO ELVA ANGELICA	27099954243	869346	05/11/2012
BRINATTI MARTA ALICIA	27048953161	869347	05/11/2012
BULDAIN JUSTA BEATRIZ	27039230351	869348	05/11/2012
VIÑUELA CARMEN VICENTA	27089593838	869349	05/11/2012
HERRERA NELIDA HAYDEE	27040816904	869350	05/11/2012
ROMERO CATALINO ERASMO	20075352396	869352	05/11/2012
GEREZ MIGUEL	20075088303	869353	05/11/2012
PUCHETA NELIDA	27043772401	869354	05/11/2012
BARRAZA MARTA BEATRIZ	27061538149	869355	05/11/2012
LASTRA MATILDE YOLANDA	27059393753	869356	05/11/2012
ROMANO BEATRIZ CRISTINA	23110159714	869357	05/11/2012
MARTINEZ CLEMENTINA	27046738239	869358	05/11/2012
CANTEROS RAQUEL	27044961291	869362	05/11/2012
CIRUELO JOSE MIGUEL	20053943161	869363	05/11/2012
ENCISO GREGORIO	20082262033	869364	05/11/2012
GEREZ MARIO ISMAEL	20072050062	869366	05/11/2012
TORRES CRISTINA	27057504132	869367	05/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GRADUAZZO CARLOS MARIA	20052512132	869370	05/11/2012
DURAN OSCAR RUFINO	20076647500	869372	05/11/2012
JOFRE MARCELO NICOLAS	20068147515	869373	05/11/2012
REARTE RAMON RODOLFO	20070903904	869375	05/11/2012
HERNANDEZ LORENZO	20059429516	869376	05/11/2012
VELAZQUE ATILIO JESUS	20063411648	869377	05/11/2012
GONZALEZ CELINA MARIA	23143729354	869379	05/11/2012
MARTINEZ CARMEN FLORENCIA	27109977271	869380	05/11/2012
CAMPO ELSA AGUSTINA	27041397735	869381	05/11/2012
DIMOFF ESTHER ROSA	27048775565	869382	05/11/2012
CORDOBA AZUCENA DEL CARMEN	27054198936	869383	05/11/2012
GARCIA MARIA DEL CARMEN	27061350263	869384	05/11/2012
QUIROGA MIRIAM ELIZABETH	27201131648	869385	05/11/2012
VIZCARRA ROSA VIRGINIA	27061305934	869386	05/11/2012
MARIANI ELPIDIO BERNABE	20084188035	869387	05/11/2012
PEÑA HORACIO ANTONIO	20081429953	869388	05/11/2012
PEREYRA ERMINIA NARCISA	27100153497	869389	05/11/2012
MUÑOZ MARIO SABAS	20068049556	869396	05/11/2012
GALLARDO RUBEN LUDOVICO	20075335408	869397	05/11/2012
SISNERO EUGENIA	27047467743	869398	05/11/2012
MAQUIAVELO YOLANDA ERCILIA	23039410044	869400	05/11/2012
MARTINEZ FRANCISCA	27186789348	869401	05/11/2012
PISANI MIRTA CRISTINA	27139326348	869403	05/11/2012
QUIROGA EUSTAQUIO	20137373948	869405	05/11/2012
GIMENEZ ELINA ELSA	27060229428	869407	05/11/2012
FERNANDEZ CARLOS ANTONIO	23080540469	869408	05/11/2012
BRAVO JUAN ANASTACIO	20075294469	869409	05/11/2012
SAAVEDRA LEONOR MARGARITA	27041889964	869410	05/11/2012
CERES ALBERTO ROQUE	23082785809	869411	05/11/2012
ESPINOZA FERMIN	20075072059	869413	05/11/2012
AVILA MARIA ANGELICA	27054647218	869414	05/11/2012
CHAVEZ SOLIA INES	23068458374	869416	05/11/2012
MEDINA JORGE ANTONIO	20080556935	869418	05/11/2012
ZAPATA MARCIANO	20186750072	869421	05/11/2012
TOLEDO MARIO ROBERTO	20185404529	869422	05/11/2012
SALAS ANICETA	23042926094	869423	05/11/2012
GOMEZ ELSA	27055754018	869424	05/11/2012
GOMEZ MARIA DEL VALLE	27043768145	869425	05/11/2012
CORDOBA ESPERANZA DE JESUS	27034622804	869426	05/11/2012
PUJOL CECILIA	27053093065	869427	05/11/2012
JARA VICENTA	27945907342	869428	05/11/2012
GALARZA PEÑA ERCINIA TERESA	27941083019	869429	05/11/2012
AVILA LAUREANA ELENA	27102246484	869431	05/11/2012
VARAS SALUSTIANO	20072583125	869432	05/11/2012
RODRIGUEZ DIONICIA	27063402201	869433	05/11/2012
CARDOZO MARCELO EDMUNDO	20072576447	869434	05/11/2012
SENA JULIO DOLORES	20065415993	869435	05/11/2012
MENCIA PATRICIO	23082283269	869436	05/11/2012
SECO LIBORIO ANTONIO	20070084539	869437	05/11/2012
DORADO SOFIA IRENE	27066349204	869439	05/11/2012
DURE LORENZA	27064812667	869440	05/11/2012
TAPIA RUBEN ALBERTO	20181307618	869442	05/11/2012
AGUERO DANIEL NOLASCO	20070062551	869447	05/11/2012
DE MARI MAFALDA TRANSITO	23036994444	869448	07/11/2012
BUSTOS MARIA DEL VALLE	27045339055	869449	07/11/2012
MAIDANA ESTEBAN	20055911100	869450	07/11/2012
GASPAROUX JUAN CARLOS	23082428569	869452	07/11/2012
LOPEZ ERCILIA NELIDA	27052435809	869454	07/11/2012
FLORES NELIDA ROSA	27051063576	869455	07/11/2012
RODRIGUEZ BLANCA VIOLETA	27056926785	869456	07/11/2012
BUSTOS RAQUEL ADRIANA	27056359228	869457	07/11/2012
CARBAJAL WALTER DEL TRANSITO	20045283322	869458	07/11/2012
RUBIOLO RENE LUIS	20064330978	869459	07/11/2012
BENITEZ VALENTINA	27053274108	869460	07/11/2012
GONZALEZ LUIZA ADELAIDA	27103827766	869461	07/11/2012
DIAZ ADRIANA CRISTINA	27203436454	869462	07/11/2012
GARCIA PERLA EMILIA	27059094519	869464	07/11/2012
IGLESIAS HUGO ERNESTO	20080284498	869466	07/11/2012
SALSEDO MARIA OTILIA VIRGINIA	27044039015	869467	07/11/2012
CHAMORRO PEDRO NOLASCO	20082626663	869468	07/11/2012
CANDIA GREGORIA RAMONA	27058974493	869470	07/11/2012
TORRES ELVA	27099730701	869471	07/11/2012
CARDOZO YRENE DEL CARMEN	23054468814	869472	07/11/2012
ABREGO CLAUDIO SALVADOR	20058798909	869474	07/11/2012
IBAÑEZ LUCAS MARCOS	20046210728	869475	07/11/2012
CASTILLO JUANA	27054058263	869476	07/11/2012
MANSILLA TERESA	27048742454	869477	07/11/2012
TORRES DE LOS SANTA	27931009031	869478	07/11/2012
GIMENEZ UBALDO	23082285199	869479	07/11/2012
DOFFO EDUARDO ABEL	20121991854	869480	07/11/2012
MARECO JUANA	27041478611	869481	07/11/2012
AREVALO JUAN HUGO ALBERTO	20048719229	869484	07/11/2012
LOPEZ CANDIDO	20075079584	869485	07/11/2012
MATTOS DORA LAURA	27030548693	869486	07/11/2012
MEDINA MARIA INES	27167339102	869487	07/11/2012
LOPEZ JOSE LORENZO	20070072751	869489	07/11/2012
LEDESMA ANTONIO NICOLAS	20070893208	869490	07/11/2012
GRAMAJO FELIX RICARDO	20070769531	869491	07/11/2012
BARRIONUEVO VIRGINIA DEL VALLE	27054955931	869493	07/11/2012
CORDOBA NELIDA ASUNCION	27060394186	869494	07/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
IBAÑEZ MARIA SEGUNDA	27057443974	869496	07/11/2012
GARZON MARIA ROSA	27137147594	869498	07/11/2012
CARI ELSA JOSEFINA	27132842006	869499	07/11/2012
CACEREZ JUANA MAXIMA	27051688053	869502	07/11/2012
SANCHEZ OLGA ANTONIA	27041754155	869504	07/11/2012
GUILLERMO LEONARDO SANTOS	20081816396	869506	07/11/2012
ZAMORA JUSTO IRENEO	20054985119	869507	07/11/2012
ALVARADO REYES ADAMINO	20069565949	869509	07/11/2012
ANSELMO MARTA NIEVES	27050951036	869510	07/11/2012
TOLOZA OSCAR ROQUE	20058767949	869516	07/11/2012
LEGUIZAMON RAMONA ROSA	27052760556	869518	07/11/2012
QUINTERO GRACIELA DEL VALLE	23130069584	869519	07/11/2012
DOMBROSKI EVA ESMERALDA	27066593911	869521	07/11/2012
MOLINA NATIVIDAD	27044536167	869522	07/11/2012
GEREZ ALCIRA DEL VALLE	27039343938	869523	07/11/2012
NERO JORGE RICARDO	20052482012	869524	07/11/2012
SOSA BAUTISTA	20079150453	869525	07/11/2012
BARBOZA RAMONA ANDREA	27038440018	869526	07/11/2012
CAÑETE AGUSTINA	27052454897	869529	07/11/2012
ARCELUZ ESTHER NORMA	27033407500	869530	07/11/2012
FERRARIS JULIA ELENA	27045213949	869531	07/11/2012
GIMENEZ OCTAVIO	20085444728	869532	07/11/2012
JUAREZ MARIA LELIA	27101933739	869533	07/11/2012
MENA ADELMA ROSALIA	27044769064	869535	07/11/2012
GONZALEZ VICTOR FLORICEL	20057605880	869536	07/11/2012
RUBIO LIDIA ANELIS	27047147412	869537	07/11/2012
MENA ADELMA ROSALIA	27044769064	869538	07/11/2012
ULLUA TIBURCIA	27051743844	869539	07/11/2012
NARVAEZ JUAN CARLOS	20055096083	869540	07/11/2012
VARO RICARDO	20043968794	869542	07/11/2012
NUÑEZ FELISA INES	27041436293	869544	07/11/2012
NIEVA ELVIRA	23054262094	869545	07/11/2012
PAZ RAMONA DOLORES	27041545483	869546	07/11/2012
ALEJANDRO PASTOR	20931467493	869547	07/11/2012
TORREZ ANGELA	27053981262	869548	07/11/2012
BORRAS REINALDO HECTOR	20082561472	869549	07/11/2012
JEREZ JULIO RAMON	20124128154	869550	07/11/2012
SOSA OLGA ARMINDA	23060574294	869551	07/11/2012
FLORES ESTHER SANTOS	23042420964	869552	07/11/2012
BAUTISTA NAVOR	20072550588	869553	07/11/2012
MORRA EVITA DEL VALLE	27107994500	869555	07/11/2012
ALMADA LUISA JOSEFINA	27042947232	869556	07/11/2012
MEDINA MARIA ROSA	27047107364	869557	07/11/2012
TOVANI JUANA DORILA	27060660226	869560	07/11/2012
SIERRA NAMONCURA GREGORIO DE GERTRUDES	20939181661	869564	07/11/2012
TORRES LUCIA	27052451693	869565	07/11/2012
GONCALVES BILELA MANUEL JOSE	23046081889	869566	07/11/2012
CATALANO ELENA MARIA DEL CARMEN	27057994768	869567	07/11/2012
AGUIRRE DORILA NILDA	27066233958	869568	07/11/2012
CARABALLO MARIA GRACIELA	27924150330	869569	07/11/2012
MENDEZ HUGO RUBEN	20081837946	869570	07/11/2012
FORTUNATO MARIA ZULEMA	27041355536	869571	07/11/2012
CUBILLA RUPERTA	27922086465	869574	07/11/2012
MILLAN ANTONIA	27054259889	869575	07/11/2012
MENDEZ HUGO RUBEN	20081837946	869576	07/11/2012
FERNANDEZ RAFAELITO	20057033720	869577	07/11/2012
NIZ CARLOS	20079004880	869578	07/11/2012
QUIROGA DALMACIA DOMINGA	27041424546	869579	07/11/2012
LOPEZ BENJAMIN PRIMO	20048682694	869580	07/11/2012
DIONICIO NICOLASA ROSA	27061307341	869581	07/11/2012
BARRIONUEVO REINA ALBIDA	27061627796	869582	07/11/2012
PAVON MIRNA EDIT	23023096994	869583	07/11/2012
LESCANO JULIO TADEO	20116262704	869584	07/11/2012
CONTRERAS JOSE ALBERTO	20081243590	869585	07/11/2012
CUSILLO ANTONIO DE JESUS	20069662278	869587	07/11/2012
JIMENEZ ROSA LEONOR	27045956852	869589	07/11/2012
CANO RAMONA MARGARITA	27039114572	869590	07/11/2012
TORTONE HECTOR EDUARDO	23073639379	869591	07/11/2012
CHAZARRETA HUMBERTA	27039344632	869592	07/11/2012
GARRAMUÑO TERESA DEL CARMEN	27066209445	869593	07/11/2012
ORELLANO RAMONA BENITA	27059698007	869594	07/11/2012
SARACHO LILIA EUGENIA DEL CARMEN	27041705677	869595	07/11/2012
BAEZ ISABEL IRENE	27047819445	869596	07/11/2012
AREVALO MARIA ISABEL	27039268820	869597	07/11/2012
ABARCA NELIDA INES	27057621015	869598	07/11/2012
QUINTEROS JULIO CESAR	20085608070	869599	07/11/2012
MEDINA MARTA ENILDA	27044967532	869600	07/11/2012
STEFANI OSCAR EUGENIO	20066039596	869601	07/11/2012
DEL BALSO RICARDO ROGELIO	20085342410	869602	07/11/2012
GOMEZ MARIA LUCIA	27099730647	869603	07/11/2012
GARCIA LUIS ABEL	20068153981	869604	07/11/2012
SANTORO RUBEN OMAR	20051783256	869605	07/11/2012
NOGUERA TOMASA	27057147062	869606	07/11/2012
PAREDES JOSE EDUVIGE	20070056330	869607	07/11/2012
CONTRERAS GLADYS ELIA	27062989543	869611	07/11/2012
LERCARI ADOLFO ALFREDO	20073542244	869612	07/11/2012
GUIÑAZU RAFAEL ARMANDO	20144717245	869613	07/11/2012
POLICELLA ANA FILOMENA	27037960964	869614	07/11/2012
AGUIRRE ZULEMA NOEMI	27038896836	869615	07/11/2012
ALEGRE LUJAN	27044654291	869616	07/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PASERO TERESA OLGA	27066315180	869617	07/11/2012
ALFARO MIGUEL ISMAEL	20072894325	869618	07/11/2012
CASTRO NELLY	27054843068	869619	07/11/2012
CORIA JOSE GILBERTO	20068190844	869620	07/11/2012
CHELAR MIRTA ANA	27048311526	869621	07/11/2012
GARRIDO ILDA EUGENIA	27047149385	869624	07/11/2012
PAZ ELSA	27051357472	869628	07/11/2012
SAUCEDO JOSE AROLDO	20141412168	869629	07/11/2012
FUSTER DELIA ESTER	23102384784	869630	07/11/2012
JUAREZ LADY ZULEMA	27054781321	869631	07/11/2012
SAMBRAN BLANCA ELISABETH	27044675299	869632	07/11/2012
ACEVEDO LEONCIO	20056596543	869633	07/11/2012
CABRERA ANGEL	20081900567	869634	07/11/2012
TEVEZ ELIGIO ELOI	20071146570	869635	07/11/2012
CARRASCO DEMETRIA	27935972480	869637	07/11/2012
VILLALBA UVENCIA	27186563056	869641	07/11/2012
VILLALBA OSCAR SEVERIANO	20075022647	869642	07/11/2012
SEQUEIRA CRISTINA ROSA DEL VALLE	27121616918	869643	07/11/2012
FARIAS RICARDO	20104088024	869644	07/11/2012
MONTAGUT MARIA CRISTINA	27117609532	869645	07/11/2012
JARA SILVINA	27138579390	869646	07/11/2012
BELIZAN MARGARITA CELIA	27052545191	869647	07/11/2012
GRANEROS MATILDE ISABEL	27105746224	869648	07/11/2012
ROMERO EDUARDO	20049648198	869649	07/11/2012
VIZOCERO ELIDA	27921604551	869651	07/11/2012
VIZCAINO GLADIS MATILDE	27013933745	869653	07/11/2012
BRITEZ ERNA IGNACIA	27939608996	869654	07/11/2012
DELEVAUX MYRIAM ELSA	27104718081	869656	07/11/2012
SANCHEZ NORMA ISABEL	27008285360	869657	07/11/2012
BAIGORRIA ELBA NILDA	27036354548	869659	07/11/2012
VILLALBA HAYDEE IGNACIA	27051108049	869660	07/11/2012
MARTINEZ MARIA CRISTINA	27060335805	869661	07/11/2012
ROMERO NESTOR RAUL	20071171907	869663	07/11/2012
PIAN LUCIA CECILIA	27052491393	869664	07/11/2012
DOMINGUEZ AZUCENA	27050967897	869665	07/11/2012
DIAZ CLAUDIA SUSANA	27161253745	869666	07/11/2012
SALINAS ELSA BLANCA	27044553614	869668	07/11/2012
BARROSO CARLOS ARTURO	20081503177	869669	07/11/2012
ALARCON CARMEN	27052002945	869670	07/11/2012
RODRIGUEZ LUIS ROBERTO	20081211516	869672	07/11/2012
SORAIRE BERTA ELENA	27051513881	869673	07/11/2012
POSADAS JOSE RAUL	20044322669	869674	07/11/2012
VIERA RAMON	20075044721	869676	07/11/2012
AYALA JUAN GREGORIO	20075099283	869677	07/11/2012
CARABAJAL GRISELDA NOEMI	27127047486	869678	07/11/2012
VALVERDI ANTONIO ELIGIO	20079669548	869679	07/11/2012
MORALES RAMONA AMALIA	27041939864	869680	07/11/2012
MIRANDA VICENTE VICTOR	20081967521	869682	07/11/2012
COLMAN MARCELINA	27920410516	869685	07/11/2012
CANTEROS JUAN CARLOS	20131058811	869686	07/11/2012
GONZALEZ JUAN CARLOS	20042560643	869688	07/11/2012
GARCIA MARIA ADELA	27048622181	869691	07/11/2012
WETZEL JUAN LUIS	20148139238	869692	07/11/2012
SAUCEDO EUTIMIO DOMINGO	20042091538	869693	07/11/2012
BETBEDER MARIA ANGELICA	27062010458	869694	07/11/2012
STENTA SARA	27062777619	869696	07/11/2012
RAMIREZ HERMELINDA	27039410198	869697	07/11/2012
GUZMAN PEDRO PABLO	20048847537	869698	07/11/2012
CORREA MANUEL ARMANDO	20080520221	869700	07/11/2012
DUBLLINSKI MARIA	27053828057	869703	07/11/2012
GRAHAM SUSANA ESTHER	27033327701	869704	07/11/2012
MOLINA AMALIA DE LA CRUZ	27068438204	869706	07/11/2012
LUCERO MARIO PEDRO	20081431281	869707	07/11/2012
RIVAROLA ALBERTO	20068851352	869713	07/11/2012
BALAGUE GLADIS MARIA	27045784024	869714	07/11/2012
JARA EMILIA OLGA	27055863003	869715	07/11/2012
CORREA RAUL CATALINO	20100648564	869716	07/11/2012
DELGADO MARIA VERONICA	23062624094	869719	07/11/2012
RIOS ANTONIO HECTOR	20161632245	869720	07/11/2012
GELVEZ CELIA BENIGNA	23051683714	869721	07/11/2012
ESCOBAR MARIA JOSEFA	27057659853	869722	07/11/2012
WENZL IRMA ANGELICA	27062011810	869723	07/11/2012
ARIAS PAULO ALFREDO	20068859140	869724	07/11/2012
ZAMORA TERESA DEL CARMEN	27066367563	869726	07/11/2012
GIANCRISTIANO MIRTA BEATRIZ	27046434817	869728	07/11/2012
MOYANO JUSTO	20072582013	869729	07/11/2012
PEREZ ZULMA ESTER	27044259937	869740	08/11/2012
VAZQUEZ MARIA RITA	27054176347	869741	08/11/2012
LUNA ROSA ALBINA	27036955967	869743	08/11/2012
JOSE MIRIAM ESTER	27057493270	869744	08/11/2012
PERALTA NORMA DEL VALLE	27110552683	869747	08/11/2012
MONZON BERNARDINO	20160872544	869748	08/11/2012
WUTHRICH ALICIA SUSANA	27017901775	869749	08/11/2012
ROMERO NORMA NIDIA	27041948103	869750	08/11/2012
BOU AMBROSIO JORGE	20058290107	869751	08/11/2012
ARCE ANIBAL ADOLFO	20058671097	869752	08/11/2012
GUILLERMON LIDIA	27104306379	869753	08/11/2012
NIETO HUMBERTO DEL TRANSITO	20070003288	869754	08/11/2012
ARANDA JOSE ALFREDO	20078633922	869755	08/11/2012
SANDOVAL IGNACIO	20148247987	869756	08/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MARTINEZ STELLA MARIS	27132175603	869757	08/11/2012
OSORES RAMON DEL VALLE	20083453843	869758	08/11/2012
PAEZ CLARA LUZ	27047447033	869759	08/11/2012
GOMEZ MARIA INES	27037641974	869760	08/11/2012
CACERES CARINA VICENTA	27253073158	869761	08/11/2012
MIRO ELBA LUCIA	27039573445	869762	08/11/2012
ACOSTA ANGEL REINALDO	20084814793	869763	08/11/2012
ALBERICH LUIS JAIME	23075961189	869764	08/11/2012
BALLESTERO CARLOS MARIA	20058088529	869765	08/11/2012
ARES MANUEL ALBERTO	23050997669	869766	08/11/2012
IVALDI ESTER ZORAIDA	27934969591	869767	08/11/2012
DUARTE RAMONA BEATRIZ	27047568035	869768	08/11/2012
HOFFMANN ELBA NOEMI	27105619850	869770	08/11/2012
WEISS JUANA	27060671686	869773	08/11/2012
BELTRAN ARBAYZA JAVIER	20187796394	869774	08/11/2012
LAHITTE EVA IRMA	27054016331	869775	08/11/2012
QUINTANA MARIA ESTER	27047203460	869776	08/11/2012
PASTOR MARIA TERESA	27039214801	869777	08/11/2012
CINCHES FRANCISCO YSIDORO	20109544524	869778	08/11/2012
MOULINS FRANCISCO ERNESTO	23106991979	869779	08/11/2012
BRUNO ALBERTO OSVALDO	20043055578	869783	08/11/2012
MOREIRA CELIA MERCEDES	27046556521	869784	08/11/2012
LILLO ROSA ESTHER	27065569332	869785	08/11/2012
ORTIZ MARIA LUISA	27051537381	869786	08/11/2012
IRUSTA CARLOS SILVESTRE	20058694453	869788	08/11/2012
AGUIRRE MARTA BEATRIZ	27046393843	869790	08/11/2012
PANIAGUA BLANCA ROSA	27051088625	869792	08/11/2012
MONZON JOSE VICTOR	20086404045	869794	08/11/2012
SERRANO JOSE NARCISO	20170344376	869801	08/11/2012
PENDER MIGUEL	20054947179	869802	08/11/2012
GEREZ WALTER DANTE	20080800151	869803	08/11/2012
MEDINA MANUEL ANTONIO	20305414957	869804	08/11/2012
MEDINA ARGENTINO LUIS	20080915285	869809	08/11/2012
PEROTTI MARIA YOLANDA	27057044301	869810	08/11/2012
MAMBRIN TIBURCIO	20082205439	869822	08/11/2012
RAMIREZ MARIA CONCEPCION	27136512981	869823	08/11/2012
TUSQ CLORINDA ALCIRA	27045609338	869826	08/11/2012
CAÑIZARES DELICIA ROSA	27047258761	869827	08/11/2012
SUAREZ DELIA	27059543143	869828	08/11/2012
CHAVES NORMA BEATRIZ	27039996346	869829	08/11/2012
LEDESMA FRANCISCO FERMIN	20112254219	869830	08/11/2012
CALVO HECTOR FACUNDO	20064291808	869834	08/11/2012
CARRERAS MARCELINO	20064477324	869836	08/11/2012
PICCOLA STELLA MARIS MARIA	27051589802	869837	08/11/2012
VIERA ROSA ALICIA	27040874408	869838	08/11/2012
SALAYETA ORLANDO	20052543291	869839	08/11/2012
PALAVECINO ELIDA NORMA	27047859412	869840	08/11/2012
VILLAGRA ALEJANDRINA	27049491188	869841	08/11/2012
CONDORI MANUEL LEON	20081919217	869842	08/11/2012
VITALE MABEL NOEMI	27036904211	869844	08/11/2012
SILVA EDERLINDA GREGORIA	27037740395	869845	08/11/2012
SALDRIA ROBERTO	20081627291	869846	08/11/2012
CRUZ APAZA ROSO	20072896301	869847	08/11/2012
ALICE EMMA ERMELINDA	27044683046	869848	08/11/2012
GOMEZ MABEL DIONISIA	27057631754	869849	08/11/2012
POKEMAIER ROSA	27045944897	869851	08/11/2012
RIVERO ALFREDO JESUS	20081933945	869854	08/11/2012
DE LUZ CARLOS ALFREDO	20075859326	869855	08/11/2012
BARRERA PABLO WALDO	23064293419	869858	08/11/2012
GACHATEGUI ARNALDO OMAR	20053780017	869860	08/11/2012
SUAREZ IRIS EMILCE	27040895731	869864	08/11/2012
SAMUDIA PATRICIA MABEL	27140609175	869865	08/11/2012
DE NICOLA MIGUEL ANGEL	20044385792	869867	08/11/2012
PIANO GUILLERMO RAUL	20055126209	869868	08/11/2012
BULACIO MARIA ESTHER	27017949492	869869	08/11/2012
MONTES DE OCA LUIS WALTER	20054762381	869870	08/11/2012
GUTIERREZ SUSANA NIEVES	27036874282	869874	08/11/2012
MASCHIO AIDA NELIDA	27063789793	869875	08/11/2012
GIMENEZ RICARDO ALFONSO	20055410489	869876	08/11/2012
VILLALOBO ISABEL	27041302041	869884	08/11/2012
CASTRO ESMIRNA SARA	27052106465	869885	08/11/2012
VARELA JUAN CARLOS	20113567938	869887	08/11/2012
ARIAS ELIDA BEATRIZ	27048642689	869888	08/11/2012
FIGUEREDO ROJAS CORNELIA	27932898700	869889	08/11/2012
GIMENEZ PABLA CRISTINA	27052813676	869890	08/11/2012
ZALAZAR MARTA NOEMI	27064034249	869893	08/11/2012
BARRIONUEVO MARIA ANGELICA	23054905394	869895	08/11/2012
NATALE JOSE LUIS	20083357062	869896	08/11/2012
ARREGIN RAIMUNDA VICTORIA	27039867597	869897	08/11/2012
GARCIA HAYDEE ELIDA	27018353186	869901	08/11/2012
ESCOBAR NIDIA BEATRIZ	27075898229	869902	08/11/2012
BELTRAME ALVARO JOSE	23058855219	869903	08/11/2012
PERRONI LEOPOLDO DOMINGO	20052494452	869904	08/11/2012
MARTINA LEOPOLDO ANTONIO	20081162353	869905	08/11/2012
VALDES BAHAMONIDES LUIS OMAR	20923143123	869907	08/11/2012
VALDEZ CERVELLON	20940130523	869909	08/11/2012
WYLOCZNY ESTHER	27939252024	869911	08/11/2012
UVIEDO SILVANO SALVADOR	20131950005	869916	08/11/2012
ALESSANDRO MARTA SUSANA	27052980742	869917	08/11/2012
AMAYA DELIA MIRIAM	27062607373	869918	08/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CABRERA SIXTO	20114070700	869922	08/11/2012
MARQUEZ DIONISIO ALBERTO	20056525956	869923	08/11/2012
SAGANIAS MARIA EVARISTA	27115657785	869924	08/11/2012
RITSCHE LIBERTAD NOEMI	27052924583	869925	08/11/2012
AGUILAR DELIO SANTOS	23058825719	869926	08/11/2012
RODRIGUEZ ARMINDA	27039207325	869927	08/11/2012
ACOSTA ANA VALENTINA	27066533625	869930	08/11/2012
CALDERON MARIO CESAR	20073993289	869933	08/11/2012
FARIAS ALFONSO	20072096259	869949	09/11/2012
COCA NICASIO JOSE	20044479525	869952	09/11/2012
JACOB MARIA ANGELICA	27039325824	869953	09/11/2012
HEREÑU MARTA ISABEL	27051688711	869954	09/11/2012
CHAYLE NESTOR DIONISIO	20078546655	869955	09/11/2012
LENCINA ROSA ARACELI	27052452991	869959	09/11/2012
GIMENEZ MANUEL ALBERTO	20163864496	869960	09/11/2012
FERNANDEZ MARIA ELENA	27062081274	869962	09/11/2012
CANDIDO OMAR DOMINGO	20061506218	869964	09/11/2012
TREJO JULIAN MARTIN	20160069261	869965	09/11/2012
GARCIA SILVIA CRISTINA	27127243579	869967	09/11/2012
GARCIA MIRTHA MARIA	27141569770	869968	09/11/2012
LOPEZ OLGA MERCEDES	27118183539	869970	09/11/2012
VILLALBA ELIDA IRIS	27046540366	869971	09/11/2012
MORENO ARMANDO RAMON	20045681662	869972	09/11/2012
VERA JESUS ESTELLA	27044690050	869975	09/11/2012
NOWIK DORA	27047030051	869976	09/11/2012
GONZALEZ VERONICA NOEMI	27283889365	869977	09/11/2012
PERALTA NELIDA HILDA RAMONA	27057960421	869978	09/11/2012
ROLDAN JUAN CARLOS	20080953217	869980	09/11/2012
ARIAS MARIA HORTENSIA	27049831159	869982	09/11/2012
LUNA MARIA CRISTINA	27113774083	869983	09/11/2012
GIMENEZ ROSA	27107351685	869985	09/11/2012
VIDELA ROSA LEONOR	27049365301	869986	09/11/2012
PORTELA JORGE ABELARDO	20076116556	869987	09/11/2012
CASTRO NICOLAS	20067623003	869991	09/11/2012
CEJAS NEMESIA ADELINA	27046532584	869993	09/11/2012
OLLOCCO ELSA RAMONA	27046080020	869994	09/11/2012
MEDINA LIDIA	27041988741	869995	09/11/2012
CASAS CLOTILDE	23052486394	869996	09/11/2012
VERA LUIS TOMAS	20143493262	869998	09/11/2012
CAJES HILDA	27037729073	869999	09/11/2012
CACHATO IRENE	27046277320	870000	09/11/2012
ECHEVERRIA JUANA CARMEN	27044887741	870001	09/11/2012
LEDESMA ISABEL REYNA	27041577156	870002	09/11/2012
OLGUIN GEORGINA	27037899653	870003	09/11/2012
GUZMAN DOMINGA	27056693632	870004	09/11/2012
RIVADENEIRA ROBERTO SANTOS	20062452529	870005	09/11/2012
HOYOS CRUZ FAUSTINO	23052555469	870006	09/11/2012
GARCIA ESTER NELIDA	23048819214	870007	09/11/2012
CAMPOS FIDELINA PRIMITIVA	27050714476	870008	09/11/2012
ROBLES CLARA DEL VALLE	27135065744	870009	09/11/2012
PERICO RAUL JORGE	20055004197	870010	09/11/2012
GOMEZ BLANCA GENEROSA	23054644914	870012	09/11/2012
GOMEZ RAMONA	27048973561	870013	09/11/2012
SANCHEZ JUAN AMADO	23071903559	870014	09/11/2012
ARGAÑARAZ RODOLFO ANTONIO	20069601619	870015	09/11/2012
VALCAT PATRICIA ALEJANDRA	27204054563	870016	09/11/2012
YBAÑEZ DELIA AFRODONIA	27047446657	870018	09/11/2012
FRAGA JOAQUIN	23046434609	870023	09/11/2012
DIAZ ZULEMA DEL ROSARIO	27061621089	870024	09/11/2012
GOMEZ SELVA CRISTINA	27044209190	870027	09/11/2012
SEGUNDO PAULINO	23081951799	870028	09/11/2012
IBARRA ALFREDO ARTURO	20044445477	870029	09/11/2012
GEREZ NORA DEL CARMEN	27053267993	870030	09/11/2012
SUAREZ ALFREDO HUGO	20045915299	870031	09/11/2012
MACLEF MARIA REGINA	27047058444	870032	09/11/2012
IÑIGUEZ EDA CLOTILDE	27053260557	870034	09/11/2012
GIGENA MARIA ISABEL	27057278701	870036	09/11/2012
ROMERO ALICIA DOLINDA	27051497428	870037	09/11/2012
MENNA CLARA RAQUEL	27040844282	870039	09/11/2012
CENTENO FRANCISCO PACIFICO	20066437583	870040	09/11/2012
LEGUIZA ALBA ESTHER	27056213126	870041	09/11/2012
VERA MARIA NELIDA	27054191516	870042	09/11/2012
VILLAFAÑE OLGA	27044940677	870043	09/11/2012
CHAVEZ MARIA JULIA	27041680496	870044	09/11/2012
PUCA VICENTE	20129939703	870045	09/11/2012
AVALOS GONZALEZ DAMACIA	23921162499	870046	09/11/2012
CHAVES VALENTIN	20086120950	870047	09/11/2012
RODRIGUEZ NORBERTO BRAULIO	20066455654	870049	09/11/2012
TAPIA CLARA LUCIA	27125588447	870051	09/11/2012
DONINI TERESA LUISA	27064331197	870052	09/11/2012
JIMENEZ PANTALEON	20072046251	870053	09/11/2012
VILLEGAS CAMILO	20073662533	870054	09/11/2012
BARROZO SANTO	20075055723	870055	09/11/2012
GEREZ OLGA BEATRIZ	27066777451	870057	09/11/2012
SOLOPPI DOMINGO ANTONIO	20073580332	870059	09/11/2012
DIAZ PEDRO LEANDRO	20078543702	870060	09/11/2012
USUCA MARIA ADRIANA	23039434644	870061	09/11/2012
GUTIERREZ AMELIA JUSTINA	27116287388	870062	09/11/2012
SANTILLAN MARIA ANGELICA	27048632772	870064	09/11/2012
CAÑETE NORMA YOLANDA	27061893941	870066	09/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
NICHEA CLARA	27100606076	870067	09/11/2012
BEJARANO IRMA YOLANDA	27108281370	870068	09/11/2012
ZAVAN FRANCISCO AGUSTO	23082282319	870069	09/11/2012
RIVERO RAUL ANTONIO	20070102812	870070	09/11/2012
CABRERA ANTONIA	27933619120	870071	09/11/2012
MALDONADO ANGELINA ROSA	27103751778	870074	09/11/2012
ELIZALDE JORGE LUIS	20102287259	870078	09/11/2012
BRAVO JORGE OMAR	20058291413	870080	09/11/2012
LUNA EDMUNDO EDUARDO	23053244459	870081	09/11/2012
BOMRAD RAFAELA CECILIA	27045220201	870082	09/11/2012
PAOLUCCI JACINTA BEATRIZ	27045950323	870084	09/11/2012
BRAVO ANTONIO HECTOR	23058222399	870085	09/11/2012
ACUÑA RAMIREZ RODOLFO	20933409164	870086	09/11/2012
RUIZ DIAZ RAMON	20057021684	870087	09/11/2012
LUNA EUFEMIA DEL VALLE	27068493892	870088	09/11/2012
HOYOS PAULINO	20081273651	870089	09/11/2012
TORRES JULIO LORENZO	20077478125	870090	09/11/2012
BENDER MARIA ESTER	27054747182	870092	09/11/2012
CAMPARO IRMA MARCELA	23049578334	870094	09/11/2012
GONZALEZ DANTE RENE	20072088590	870095	09/11/2012
CASADO MARIA CATALINA	23057243244	870096	09/11/2012
THEA HECTOR ENRIQUE	20058319857	870097	09/11/2012
CANCECO ERNESTO ANTONIO	20057588048	870098	09/11/2012
LIGORRIA BIENVENIDA CRISTINA	27050048794	870099	09/11/2012
ALVAREZ HECTOR ANTONIO	20075261838	870101	09/11/2012
MOYANO NORMA BEATRIZ	27100957553	870104	09/11/2012
LINAREZ JOSE ANTONIO	20050528384	870105	09/11/2012
BAUTISTA SABINA	27063447930	870106	09/11/2012
FERRARI ANGELICA LEONOR	27145998579	870108	09/11/2012
CARRARA NELIDA MARGARITA	27041809669	870109	09/11/2012
SCHEPERSKI CRISTINA BEATRIZ	27103275127	870110	09/11/2012
MISKINICH LADEIANA	27923243858	870111	09/11/2012
JUAREZ RODOLFO ANTONIO	20080644869	870112	09/11/2012
MALDONADO MARIA LUISA	27060274768	870114	09/11/2012
HERNANDEZ MAXIMO	20071239390	870116	09/11/2012
TIZON BETI HILDA	27048503026	870117	09/11/2012
GARRAZA SUSANA MABEL	23062030224	870119	09/11/2012
MOLINA ESTER ADELA	27054544001	870120	09/11/2012
BAIS ERMELINDA MARTA	27046244333	870121	09/11/2012
FIGUEROA OFELIA AMELIA	27066490055	870123	09/11/2012
PEREZ JAVIER TIBURCIO	20079378926	870124	09/11/2012
MERCADO OLGA FRANCISCA	27047893971	870125	09/11/2012
VILLAGRA EUFEMIA INES	27102823007	870128	09/11/2012
VALDEZ JOSE ELEODORO	20077496328	870129	09/11/2012
CORIA CATALINA NATIVIDAD	27058854390	870131	09/11/2012
OCAMPO PEDRO SANDALIO	20080557141	870132	09/11/2012
CAVALERI NELIDA BEATRIZ	27048268396	870134	09/11/2012
GONZALEZ PEDRO HUMBERTO	20083616858	870137	09/11/2012

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 04/7/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269.

Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/11/2012. Nº Acta: 188. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122851/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BERTOGLIO SILVIA EVA	27114135157	868763	01/11/2012
SOSA MANUEL HONORIO	20070673682	868765	01/11/2012
ROMERO IRMA ELENA	27108126073	868774	01/11/2012
ZURSCHMITTEN NORMA NOEMI	27050199733	868786	01/11/2012
SANTILLAN NANCY MABEL	27201593757	868790	01/11/2012
ZAPATA GLADYS BEATRIZ	23103186994	868795	01/11/2012
LEGUIZA MARIA DEL VALLE	23045573974	868798	01/11/2012
RUIZ MIRTA VIOLETA	27167924048	868802	01/11/2012
CAMPOS VICTORIA	27053323915	868804	01/11/2012
CARDON PIEDAD ESTHER	27050035781	868810	01/11/2012
VILLARRUEL DORALIZA GRACIELA	27100189564	868823	01/11/2012
SENA BARUA JUANA BAUTISTA	27923866596	868844	01/11/2012
ZAPATAZ LUIS MARTIRES	20149815245	868846	01/11/2012
CALVO JUAN JOSE	20082450328	868849	01/11/2012
GARCIA CARLOS ALBERTO	20049290110	868857	01/11/2012
LAMATTINA FELIPE OSCAR	20042855686	868863	01/11/2012
MORALES JUANA ELENA	27048400200	868877	01/11/2012
TRIPODI ESTELA INES	27164890320	868902	01/11/2012
VARGAS SOFIA HAYDEE	27047828800	868906	01/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PIZARRO ELDA DEL VALLE	23064111604	868922	02/11/2012
DI CARLO MIGUEL EDGARDO	20181191105	868923	02/11/2012
FIGUEROA NICOLAS ROGELIO	20174083291	868924	02/11/2012
SOSA JULIAN	20057109891	868925	02/11/2012
RUIZ MONTIVERO JONATAN EMMANUEL	23326892149	868926	02/11/2012
RUIZ DIAZ DOLORES CORNELIA	27041799957	868927	02/11/2012
SILVA JUSTINIANO MARIA	20081934631	868943	02/11/2012
BELLIDO HUGO BENITO	20070799368	868945	02/11/2012
CABRERA MARIA ANGELICA	27144812102	868948	02/11/2012
MAMANI DOMITILA	27058692617	868949	02/11/2012
TOLABA ROSA TERESA	27050094761	868950	02/11/2012
CHAVERO HORACIO ANIBAL	20073662819	868957	02/11/2012
AVALOS DOMICIANA	27053896435	868999	02/11/2012
ARAUJO GLORIA CAYETANA	27062907652	869007	02/11/2012
SERRIZUELA OSCAR ANTONIO	20081175102	869010	02/11/2012
MIRANDA ARMANDO RUBEN	20134757230	869015	02/11/2012
RUIZ ELVIRA VICTORIA	27050994568	869016	02/11/2012
LIZARRAGA RICARDO RAMON	20114760790	869021	02/11/2012
GEIST CARLOS DOMINGO	20050631045	869049	02/11/2012
CARTAGENA LUIS ALBERTO	20081987883	869060	02/11/2012
ROCCELLA MARIA ANTONIA	27047556487	869061	02/11/2012
MACIEL PAULINA	27048605570	869063	02/11/2012
FERREYRA MARTIN RAMON	23046098749	869070	02/11/2012
GOÑI RICARDO RAUL	23104380379	869075	02/11/2012
JOSFN LIDIA AHIDES	23099718404	869076	02/11/2012
TOLABA AURORA	23060396094	869090	02/11/2012
AGUIRRE VICTOR ADRIANO	20063461637	869105	02/11/2012
NASUL RENE CARMELO	20081009105	869107	02/11/2012
RIOS RICARDO RENE	20078103605	869111	02/11/2012
FERNANDEZ ELSA ESTER	27051675555	869118	02/11/2012
SOSA GLADYS CARINA	23246682054	869119	02/11/2012
SOVARSO HECTOR GABRIEL	20136425731	869125	02/11/2012
SANCHEZ SIXTO AURELIANO	20101450555	869143	02/11/2012
DELGADO DELIA ETELVINA	27058058012	869144	02/11/2012
CUBILLA GUILLERMO HIGINIO	20079124320	869146	02/11/2012
RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	20070059356	869159	02/11/2012
MAMANI ELEUTERIO	20081845159	869171	05/11/2012
ALTAMIRANO LUIS MIGUEL	20323481750	869174	05/11/2012
MENDIETA MATILDE	27058022832	869181	05/11/2012
SANTELLAN MARIA DEL CARMEN	27051620181	869206	05/11/2012
REGGI NORMA OFELIA	27051939315	869208	05/11/2012
VALDERRAMA JUANA ROSA	27115486263	869212	05/11/2012
CEBEY RICARDO ADOLFO	20083358190	869229	05/11/2012
LUCERO MERCEDES ESTHER	27051249734	869237	05/11/2012
MORALES JUANA ELENA	27048400200	869256	05/11/2012
FRANCHINA JOSE	20162426282	869261	05/11/2012
MARQUEZ MARTA MERCEDES	23042557684	869266	05/11/2012
GARCIA MARCELA FABIANA	27219228606	869274	05/11/2012
GIMENEZ MARIA DEL CARMEN	27052481908	869292	05/11/2012
ROMERO MIGUEL ANGEL	20070921279	869300	05/11/2012
PINFARI MARIA NELA	27058078994	869314	05/11/2012
CAPARROS ELIDA HERACLIA	27042074638	869317	05/11/2012
MARTINEZ DAYSI MARIA ANTONIA	27017614768	869326	05/11/2012
MARQUEZ OFELIA ESTHER	27035294185	869332	05/11/2012
JUANA NORA MIRTA	27106261577	869334	05/11/2012
GANDOLFO LUIS VALERIO	20043798937	869335	05/11/2012
FERNANDEZ LA CRUZ BENIGNA	27108432883	869360	05/11/2012
HERLAN CEZAR HORACIO	20081319619	869361	05/11/2012
ESCOBAR JORGE	23058267929	869365	05/11/2012
ESCOBAR FRANCISCO EDUARDO	23070853779	869368	05/11/2012
DELLASALA EMILIA VIRGINIA	27063732740	869369	05/11/2012
GARCIA TOMASA	27048747146	869371	05/11/2012
BERNAL RAMON MANUEL	20059461290	869378	05/11/2012
GOMEZ NICOLAS ANTONIO	20070876648	869392	05/11/2012
VELASQUE JULIO CESAR	23056597379	869393	05/11/2012
BURGOS ELBA ENRIQUETA	27066362715	869394	05/11/2012
CANTERO RICARDO	20055200727	869404	05/11/2012
MENA MORALES TERESA DEL CARMEN	27927416811	869412	05/11/2012
RODAS ESTER	27059727813	869419	05/11/2012
ROMERO ILDA ELSA	27056213088	869420	05/11/2012
CHAPARRO ROSA SEGUNDA	27047465295	869453	07/11/2012
BAUTISTA ROSARIO FLAVIO	20123081553	869463	07/11/2012
MARTINEZ BALDOMERO	20084494675	869482	07/11/2012
GONGORA JORGE OMAR	20063926982	869488	07/11/2012
JUGO ELOISA ERMELINDA	27058615310	869492	07/11/2012
TOLEDO MIGUEL ANTONIO	20080564687	869503	07/11/2012
GUARDIA JULIO CESAR	20141908910	869517	07/11/2012
CARRERAS MARIA ESTER	27099992889	869520	07/11/2012
QUIROGA OLGA ESTER	27108225527	869527	07/11/2012
MEDINA OSCAR	20055442569	869534	07/11/2012
PRA DIEGO RODOLFO	23042830429	869541	07/11/2012
DANESI MARIA CRISTINA	27066916214	869543	07/11/2012
DOMINGUEZ MANUEL SATURNINO	20076591963	869554	07/11/2012
PIVIDORI ANDRES CELESTINO	20085438590	869559	07/11/2012
GOMEZ RAFAELA EVARISTA	27049490742	869563	07/11/2012
CISTERNAS ANGEL OMAR	20102879008	869572	07/11/2012
FERRERO DORA TERESA	27056475260	869586	07/11/2012
GOMEZ MARIA ISABEL	23211121424	869588	07/11/2012
FUENTES BLANCA ISABEL	27122627662	869609	07/11/2012
NUÑEZ SUSANA SILVIA	27053085569	869625	07/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PONCE CARLOS RAMON	20070912008	869638	07/11/2012
RIOS ANDRES RICARDO	20105137762	869639	07/11/2012
MENDIZABAL MIRTA ESTER	27059714290	869640	07/11/2012
NIETO MIGUEL ALBERTO	20149669079	869650	07/11/2012
CERRANO MARIA MERCEDES	27046699357	869652	07/11/2012
CERRANO MARIA MERCEDES	27046699357	869655	07/11/2012
CATALDI CRISTINA IRENE	27050011890	869658	07/11/2012
ORTIZ NELIDA	27044666966	869667	07/11/2012
COLMAN IRMA MERCEDES	27136977224	869681	07/11/2012
CAPDEVILA DELIA ROSA	27059508917	869689	07/11/2012
BERDUN BLANCA BEATRIZ	27178627118	869690	07/11/2012
PAVON HILDA LUCILA	27068449117	869695	07/11/2012
CUEVAS JOSE ANTONIO	20080984384	869701	07/11/2012
VALLEJOS STELLA MARIS	27142351701	869702	07/11/2012
OTAIZA VICTOR	20081738271	869717	07/11/2012
FERREYRA ROQUE JACINTO	20075299207	869718	07/11/2012
GUERRERO NORA ESTELA	27147086666	869725	07/11/2012
CORVALAN JUSTINA	27041442382	869730	07/11/2012
PEREYRA FELISA SUSANA	27045965347	869737	08/11/2012
GERBAUDO DELIA	27042453221	869738	08/11/2012
MENA NORMA LILIA	27039866256	869745	08/11/2012
LEIVA SQUILLARIO RAUL EDUARDO	23119151589	869746	08/11/2012
GONZALEZ VIDO SANTOS	20058177602	869771	08/11/2012
SALINAS MIRIAM ELSA	27180811384	869772	08/11/2012
TRUJILLO CALDERON JOSE	20920687610	869780	08/11/2012
MARINO JUANA BEATRIZ	27056384400	869796	08/11/2012
LEGUIZA TERESITA AURORA	27039160159	869797	08/11/2012
JIMENEZ JUAN ROSARIO	20111854409	869800	08/11/2012
CHAPELET STELLA MARIS	27138162368	869808	08/11/2012
ALMENDROS NORBERTO ERADIO	20052485321	869824	08/11/2012
LUNA MAGDALENA DEL CARMEN	27110851036	869825	08/11/2012
VILLALON AMALIA JOSEFA	27045576499	869831	08/11/2012
GOMEZ GREGORIO	20072610009	869832	08/11/2012
ALVAREZ JUAN CARLOS	20121008743	869833	08/11/2012
HOLZER HOFFMANN JUAN	20940951837	869850	08/11/2012
MATTANA VICTORIA	27057862128	869852	08/11/2012
BENEDETTO NORA ELSA	27044617221	869853	08/11/2012
DIAZ RAMONA ELVA CELIA	23058654744	869856	08/11/2012
TORO ABRAHAM ENRIQUE	20071972276	869857	08/11/2012
CORDOBA ALEJANDRO DANIEL	20052224099	869861	08/11/2012
NITTO MARIA CRISTINA	27059893977	869863	08/11/2012
CURVELO FLORENTINO OSCAR	20043817060	869886	08/11/2012
PEREZ CARLOS ALBERTO	20045784585	869900	08/11/2012
BURZANI ALEJANDRA CRISTINA	23160715634	869908	08/11/2012
LARES ALICIA RAQUEL	27053067803	869920	08/11/2012
TULA JUANA ELENA	27031919814	869921	08/11/2012
ESTEBAN JORGE ORLANDO	20162053214	869928	08/11/2012
ENRIQUEZ GERARDO ANGEL	20127693014	869958	09/11/2012
RODRIGUEZ OSCAR RODOLFO	20087256635	869963	09/11/2012
GONZALEZ INOCENCIO RODOLFO	23047378699	869966	09/11/2012
VALLEJO CARMEN JOSEFINA	27054048667	869973	09/11/2012
GONZALEZ ALFREDO	20078922223	869974	09/11/2012
MEDINA ANA MARIA	23100337584	869979	09/11/2012
AMARILLA RAMONA MARGARITA	27054534316	869981	09/11/2012
ORELLANA RODOLFO FELIX	23049686889	869988	09/11/2012
VAZQUEZ RAUL FRANCISCO	20056146823	869989	09/11/2012
VERA SUSANA DEL VALLE	27046004936	870011	09/11/2012
HERMIDA JORGE ROBERTO	20077100556	870019	09/11/2012
CABAÑA RAMON DONATO	20075231998	870022	09/11/2012
CRUZ CARLOS ROBERTO	20119065160	870033	09/11/2012
RUIZ FIDELIA DEL CARMEN	27114195893	870035	09/11/2012
CASTIA OSVALDO LUIS	20122748201	870038	09/11/2012
ROMERO MIGUEL	20079177181	870056	09/11/2012
SOBICO MARIA LUISA	27061890071	870065	09/11/2012
SABATHE ARGENTINA BEATRIZ	27036894216	870072	09/11/2012
VILCHES ANALIA MARCELA	27201240528	870077	09/11/2012
DIAZ JULIO CESAR	20129782901	870079	09/11/2012
CIMINO MIGUELINA GRACIA	27037678096	870091	09/11/2012
MARTINEZ BEATRIZ	27036208576	870103	09/11/2012
MORALES ROBERTO	20104357971	870113	09/11/2012
ALANIZ LUIS ALBERTO	20070086124	870118	09/11/2012
PALAVECINO ROQUE OSCAR	20103799784	870130	09/11/2012

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 4/7/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1296.

Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/11/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122853/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALCARA RAMON ANTONIO	20131896264	9100204887	12/11/2012
MARTINEZ CRISANTO DOMINGO	20070016266	9100204885	12/11/2012
CANCHI PILAR	27037058551	9100204698	12/11/2012
ROSSI HAYDEE	27017979901	9100204888	12/11/2012
AGUIRRE JUAN FRANCISCO	20070010063	9100073133	12/11/2012
HERRERA JORGE MAXIMO	20136757807	9100104458	12/11/2012
PUENTES RUBEN ARMANDO	20070089603	9100204877	12/11/2012
MONTENEGRO DONATO ENRIQUE	20077652524	9100197872	12/11/2012
GARCIA ELIDA ROSA	27106992393	9100204893	12/11/2012
CORBALAN JORGE ANTONIO	20141907582	9100025849	12/11/2012
PAGLINO MIRTA CARMEN	27144168378	972004200	12/11/2012
CARRIZO ROGELIO SEGUNDO	20069655387	9100204895	12/11/2012
BLANCO LEONOR HAYDEE	27037495110	84500792	12/11/2012
MAYORGA RAMON	20120402979	73300118	12/11/2012
MARGARONE ANGELA MARTHA	27044882030	9100204838	12/11/2012
CARDOZO FERNANDO ISIDRO	20160991632	9100204914	12/11/2012
MEDINA JOSE RAUL	20071909523	10040005	12/11/2012
MELZI MARTA SILVIA	27100405569	9100180195	12/11/2012
REYES MARTA GLADYS	27056658837	9100172416	12/11/2012
LOPEZ ISABEL ZULEMA	27112955475	9100125019	12/11/2012
ORELLANA ANGEL EDMUNDO	20142512042	9100158449	12/11/2012
VELAZQUEZ ROSA ISABEL	27063403828	9100127436	12/11/2012
PARISE JUAN DOMINGO	20139065930	88200094	13/11/2012
BURGOS BASILIA	27127905059	9100190965	13/11/2012
DE LA CANAL FRANCISCO ORLANDO	20055066478	9100204978	13/11/2012
PONCE PEDRO	20072609914	9100197295	13/11/2012
SOSA LILIA ANTONIA	27100416315	9100205046	13/11/2012
CEJAS YOLANDA	27054913929	9100205072	13/11/2012
NAVARRO LUCRECIA EVA	23054334184	9100205058	13/11/2012
CORTARELLO MARTA ESTER	27066833564	9100205069	13/11/2012
DINESCU CARLOS ALBERTO	20083467194	9100204966	13/11/2012
ESCALANTE BONIFACIO	20063479900	9100204987	13/11/2012
HERNANDEZ HECTOR RICARDO	20086061784	9100194307	14/11/2012
FIGUEROA RAMON ANTONIO	20163142083	9100204967	14/11/2012
TORRES AMALIA	27100442413	9100205132	14/11/2012
PEDRAZA MARIA CRISTINA	27127763955	9100204973	14/11/2012
QUINTEROS JULIO	20127349631	9100203698	14/11/2012
SASSO CARLOS ALBERTO	23185073939	9100198130	14/11/2012
MORAN MIGUEL ANGEL	20123045468	9100205097	14/11/2012
GALINDEZ ILDA DEL VALLE	27039117571	100012715	14/11/2012
TOLEDO GABRIEL ANGEL	20066943667	9100192883	14/11/2012
BORDA FERNANDO	20943415871	9100205090	14/11/2012
PUCA JUSTO ISIDORO	20172592334	9100204996	14/11/2012
SALGUERO ERNESTO VICTOR	23053199909	9100192746	14/11/2012
OCCHIONERO LIDIA VICENTA	27039065032	9100205146	14/11/2012
PEREZ ILDA FERNANDA	27041419356	9100205163	15/11/2012
BARRIENTOS ADELA JULIA	27045601876	9100028075	15/11/2012
NIETO MARISA SILVANA	27236602074	9100205201	16/11/2012
MORENO LUIS ENRIQUE	20067681631	85502248	16/11/2012
MIRANDAY JORGE ALBERTO	20118597975	9100182975	16/11/2012
CARRIZO MARIA LUISA	27059501211	9100205171	16/11/2012
NUÑEZ FRANCISCO	20057126362	9100201702	16/11/2012
OCAMPO ALICIA INES	27051686964	9100205148	16/11/2012
QUINTEROS JULIA BERTA	27106096274	9100186926	16/11/2012
CARRIZO IRMA DORA	27175261899	9100204947	16/11/2012
CHIFEL JUAN CARLOS	20078083558	9100205037	16/11/2012
IBACETA CARMEN	27049253309	9100205200	16/11/2012
ARESES MARIA TERESA	27046219061	9100065321	16/11/2012
ARAMAYO GUSTAVO CIRILO	23280663549	9100205214	16/11/2012
SCRO CARMEN NILDA	27052099523	9100204989	16/11/2012
RUIZ JIMENEZ DANIEL	20936543120	9100197242	16/11/2012
VEGA ISABEL DEL CARMEN	27059929890	9100172722	16/11/2012
REYES ALICIA NOEMI	27058965613	9100141765	16/11/2012
FRIAS JUAN RICARDO	24061345589	9100067038	16/11/2012
CORONEL RAMON ANTONIO	20081059307	9100204999	16/11/2012
NOGUEDA SEGUNDO MARTIN	20117077072	9100190587	16/11/2012
MIRANDA LIDIA EMMA	27039255990	9100196622	16/11/2012
FARIAS NOLBERTO NICOLAS	20066826989	9100080629	16/11/2012
RALLE MAXIMO	20081792594	9100205223	16/11/2012
PEREZ ANGEL ROSENDO	20071993206	9100205231	19/11/2012
CUNDARI GIUSEPPE	20923817094	100012791	19/11/2012
ROJAS ROSA RAMONA	27054914747	9100205238	19/11/2012
BARRIENTOS TERESA ELIZABETH	27180906563	9100205252	19/11/2012
MARQUEZ HELVECIA	27045953950	1000206468	19/11/2012
BACA MARIA DEL CARMEN	27047713485	100010306	19/11/2012
BAUDANO NORMA MARGARITA	27051740713	9100192759	19/11/2012
SILBERMAN MARIA ESTER	27100193227	9100205264	19/11/2012
GONZALEZ LUIS ALBERTO	20147541962	9100202620	19/11/2012
PALMA CARLOS LORENZO	20045476880	9100144425	19/11/2012
GER RITA RAFAELA	27046296228	85501005	19/11/2012
MIRANDA CARLOS OSCAR	20081283843	9100199379	19/11/2012
VENGLER NELBA GLADYS	27059434298	9100205282	19/11/2012
BANEGAS RAUL ENRIQUE	20058739066	9100205283	19/11/2012
NIETO ALICIA CARLOTA	27109930968	9100205291	19/11/2012
ESCUDERO DANTE DEL CARMEN	20147730935	9100205293	19/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PONCE ALEJANDRINA	27055704711	9100205295	19/11/2012
AGUERO MIGUELINA ELBA	27007444856	9100060452	19/11/2012

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 04/7/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269. Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 193. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122858/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Reconquista 341, piso 2º "Contrafrente" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y El Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CORTES CLAUDIO ENRIQUE	20248294540	868743	01/11/2012
MARTINEZ SILVIA DEL CARMEN	27179866590	868745	01/11/2012
BENTOLILA ELIAS ORESTE	20174973890	868747	01/11/2012
VILLALBA NILDA MERCEDES	27160078427	868748	01/11/2012
LEZCANO RAMON DANIEL	24211160639	868749	01/11/2012
MOLINA JORGE RUBEN	20299152066	868750	01/11/2012
VISKOVIC ROXANA LILIANA	27230708520	868752	01/11/2012
MARTINEZ ALBERTO DANIEL	20253803518	868762	01/11/2012
REARTES SABRINA EUGENIA	27272120817	868806	01/11/2012
SMAHLIJ CRISTIAN HORACIO	20309387148	868825	01/11/2012
LUNA ALEJANDRO ANIBAL	20344911151	868836	01/11/2012
GOMEZ GRACIELA VIVIANA	27303998956	868838	01/11/2012
GARCIA RAUL SERGIO LUIS	20222403767	868907	01/11/2012
SANCHEZ SERGIO DANIEL	20309740514	868909	01/11/2012
JARA MARCELO FABIAN	20261404223	868911	01/11/2012
MALDONADO RICARDO GASTON	20291974830	868913	01/11/2012
ESTEBAN HECTOR FABIAN	20232936887	868914	01/11/2012
REYES ANA MARIA DE LOS ANGELES	27115921334	868915	01/11/2012
BURGOS VALERIA CRISTINA	27281055025	868933	02/11/2012
ROSAS CLAUDIO MARIO	20228979962	868970	02/11/2012
TASSI JORGE FABIAN	20272169846	868979	02/11/2012
RUIZ DIAZ GUSTAVO JAVIER	20219775696	868980	02/11/2012
GUERRA RICARDO GABRIEL	20250722827	868985	02/11/2012
LEDESMA OSCAR GERMAN	20261138787	869011	02/11/2012
LOPEZ MAXIMILIANO RICARDO	20241652204	869036	02/11/2012
ORTEGA LUIS HORACIO	20178084586	869056	02/11/2012
TRIVELLI JUAN CARLOS	20169220493	869155	02/11/2012
VAZQUEZ LUIS ROLANDO	20143993389	869157	02/11/2012
LUGO DANIELA SUSANA	27313677554	869163	02/11/2012
FUENTES LUIS ADRIAN	20300627871	869165	02/11/2012
CHAPARRO EDGARDO RAMON	20246041491	869168	05/11/2012
IKES JORGE RUBEN	20338797592	869202	05/11/2012
SALTO NESTOR OMAR	20204736716	869207	05/11/2012
ALTMAIR WALTER FRANCISCO	23299208419	869264	05/11/2012
ESCALANTE CRISTIAN FERNANDO	20273041711	869287	05/11/2012
ALINCASTRO SANTILLAN JOSE HUGO	20277101816	869288	05/11/2012
JURES FABIO JAVIER	20257743250	869289	05/11/2012
BENITEZ MARIO ORLANDO	20178085000	869344	05/11/2012
GOMEZ ANGEL LEONARDO	20266355069	869417	05/11/2012
GAUNA CRISTIAN GABRIEL	23239238319	869511	07/11/2012
JARAMILLO SANDRO ISMAEL	20234019687	869515	07/11/2012
RUIZ DIAZ PATRICIA LILIANA	27224878651	869683	07/11/2012
GABLAN JOSE LUIS	23214513129	869699	07/11/2012
LAMATRICE MAXIMILIANO	20333165512	869705	07/11/2012
RUIZ ARIEL OSVALDO	20291037063	869732	08/11/2012
GONZALEZ ABEL ALBERTO	20139465114	869734	08/11/2012
ACOSTA MARINA VANESA	27249316275	869736	08/11/2012
AVILA SAMUEL MOISES	20306308603	869739	08/11/2012
MAMANI RAUL JAVIER	20206099640	869816	08/11/2012
JARDINES CRISTIAN DARIO	20230143340	869817	08/11/2012
RETA RUBEN ENRIQUE	20295651440	869818	08/11/2012
OVANDO MIGUEL ANGEL	20206801086	869881	08/11/2012
GIL DAMIAN ANGEL	24293898533	869898	08/11/2012
PEREIRA HILDA BEATRIZ	27141213119	869915	08/11/2012
SOTELO RAMON ANIBAL	20176798263	869929	08/11/2012
CACERES NORBERTO RUBEN	20278453406	869931	08/11/2012
PADILLA FABIAN	20139128223	869934	08/11/2012
DE ARAQUISTAIN MARIA VERONICA	27281236925	869935	08/11/2012
FRANCO ARIEL FERNANDO DIEGO	20240836999	869936	08/11/2012
SANCHEZ RUDI FABIAN	20186009593	869941	09/11/2012
SANTORO ARNALDO ANDRES	20241126332	869944	09/11/2012
VARELA JOSE MIGUEL	20323472301	869947	09/11/2012
AGUAYO MIGUEL ANGEL	20239163875	869951	09/11/2012
AZAS FERNANDO LUIS	20262120288	869956	09/11/2012
D UVA HUGO EDUARDO	20180771787	869957	09/11/2012
EIM INES NELIDA	27131321703	869961	09/11/2012
ESCOBAR ANIBAL MAXIMILIANO	20259045445	869990	09/11/2012
MONTENEGRO ROLANDO JAVIER	20235025524	870025	09/11/2012
VELAZQUEZ LUIS ALBERTO	20226277081	870058	09/11/2012
BENITEZ ALBA CRISTINA	27283913258	870122	09/11/2012
RAMIREZ ISAIAS ISMAEL	20134153114	870126	09/11/2012
CARBALLO FABIAN ALEJANDRO	20258516320	870138	09/11/2012
FLORENTIN PEDRO DE JESUS	20111179523	870185	12/11/2012
ROLDAN GUSTAVO FABIAN	20222955867	870189	12/11/2012
ROLON JORGE RAUL	20248053047	870191	12/11/2012
SANABRIA CESAR DANIEL	20290809380	870193	12/11/2012
FUNES ROSANA CECILIA	27226009146	870234	12/11/2012
TORINO CARLOS ALBERTO	20270925678	870239	12/11/2012
MALDONADO LUCAS LEONARDO	20244761659	870260	12/11/2012
RODRIGUEZ GABRIELA ALEJANDRA	27309598429	870261	12/11/2012
WEGGENER ALCIDES	20306168038	870273	12/11/2012
VITA MIRIAM	27137614427	870275	12/11/2012
CAMPOS RAMIREZ JUAN CRUZ ENRIQUE	20265872841	870277	12/11/2012
CARNUCCIO ESTEBAN SALVADOR	20101302289	870278	12/11/2012
CRIPOVICH MARIANA FLORENCIA	27168126153	870281	12/11/2012
MICHEL NESTOR RODOLFO	23134324589	870282	12/11/2012
KOVACICH CRISTINA MYRIAM	27140757891	870283	12/11/2012
FERNANDEZ JOSE	20047017956	870284	12/11/2012
ACOSTA WALTER DAMIAN	20335014309	870289	12/11/2012
BECERRA LUIS RUBEN DARIO	20316088644	870291	12/11/2012
PAREDES RODOLFO ORLANDO	20286089357	870295	13/11/2012
MARTINEZ LUIS EMILIO	20206918102	870296	13/11/2012
QUINTANA HUGO	20245758651	870297	13/11/2012
CARABALLO JUAN JOSE	23224633459	870300	13/11/2012
BAZAN JUAN ALBERTO	20165876823	870302	13/11/2012
VARELA CINTIA MERCEDES	27308195037	870348	13/11/2012
BOJARSKI HECTOR ENRIQUE	20102785968	870406	13/11/2012
DERICO MARIA NANCI RAQUEL	27121152792	870409	13/11/2012
VELASQUEZ CLAUDIO DANIEL	20167311602	870410	13/11/2012
MONTIEL HECTOR MARIO	20137043611	870411	13/11/2012
BOMBEN WALDO XAVIER	20228808815	870412	13/11/2012
NUÑEZ NESTOR EDUARDO	20269490005	870417	13/11/2012
QUISPE LUIS ROBERTO	20220377106	870418	13/11/2012
REYES EDUARDO JORGE	20134330482	870421	14/11/2012
RAMON FABIAN ARTURO	20162462211	870422	14/11/2012
VERON CELESTE ELISABETH	27338806499	870424	14/11/2012
LASA SERGIO DANIEL	20224817534	870427	14/11/2012
DUARTE ROCIO SOLEDAD	27334690623	870430	14/11/2012
PATE ANDREA SILVIA	27328117431	870431	15/11/2012
SOTO LUCAS DIEGO FEDERICO	20272304875	870432	14/11/2012
SEBRIANO RAUL RICARDO	20314064888	870434	14/11/2012
MACIOCHA ALEJANDRA NOEMI	27230866738	870497	14/11/2012
BOLLE MONICA RAQUEL	27313609796	870498	14/11/2012
RODRIGUEZ MIRTA MABEL	27247278597	870499	14/11/2012
TERESCZUK VANESA BEATRIZ	23333668904	870500	14/11/2012
GRANDINETTI GUILLERMO MIGUEL ANGEL	20127402877	870518	14/11/2012
CESAR GUSTAVO MARTIN	20222012180	870519	14/11/2012
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	20139336624	870525	15/11/2012
QUINTEROS HECTOR OSCAR	20320164800	870533	15/11/2012
SEBASTIANI MARIA ALEJANDRA	27141424446	870534	15/11/2012
VILLAFAÑE LUIS ALFREDO	20342451315	870554	15/11/2012
RIOS ENRIQUE DANIEL	20227618567	870585	15/11/2012
BERROS SILVIA MONICA	27112652235	870619	15/11/2012
SILVA MARCELO DANIEL	20247492659	870624	15/11/2012
LOPEZ DEBORA MABEL	27339215710	870644	15/11/2012
SILVA LEONARDO DANIEL	20234937775	870655	15/11/2012
LIBONATI JUAN ALBERTO	20179665329	870657	15/11/2012
ROMERO CAMACHO ESTEBAN JOSE MARIA	20302685305	870658	15/11/2012
CLAURE LISANDRO VICTOR EMILIANO	20345880756	870661	15/11/2012
RECABARREN CARLOS RAMON	20145283877	870665	15/11/2012
MADDALENA MARCELO OSCAR	20138087299	870675	15/11/2012
AGUIRRE MIGUEL ANGEL	20314967349	870683	15/11/2012
RODRIGUEZ RAMON SALVADOR	20122180000	870684	15/11/2012
TORRES ARIEL ANTONIO	20272812102	870900	16/11/2012
ZACARIAS MIRIAM ANALIA	27170042188	870901	16/11/2012
ESQUIVEL JUAN HECTOR	20220189814	870903	16/11/2012
CARDOZO PEDRO ISMAEL	20180089331	870905	16/11/2012
AVILA HECTOR ALEJANDRO	20269474565	870906	16/11/2012
VILLARREAL MARTA BEATRIZ	27178888248	870910	16/11/2012
SANTORO MARCELO JAVIER	20270456600	870921	16/11/2012
CARRIZO MARIO JOSE	20178422384	870923	16/11/2012
DI ROSA ANGEL ANTONIO	20112736825	870980	19/11/2012
FOX GLADIS NOEMI	27203171914	871008	19/11/2012
SOTO MONICA GRACIELA	27233595301	871010	19/11/2012
DEMARCHI ROSANA MARIA	27165729434	871014	19/11/2012
SCOREANZI NORBERTO GUILLERMO	20245921315	871020	19/11/2012
AMAYA VELAZQUEZ JUAN ALBERTO	20207610381	871036	19/11/2012
CRISTOBAL RUBEN OMAR	20113893207	871059	19/11/2012
MONTENEGRO DANIEL DARIO	20222956901	871061	19/11/2012
RESER EXEQUIEL EMILIO	20219506954	871076	19/11/2012
DALMACIO JUAN CARLOS	20148278807	871080	19/11/2012
MARTINEZ LUCIANO RODRIGO	20258886608	871081	19/11/2012
QUIROGA JONATAN WALTER	24299565358	871082	19/11/2012

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ORTUBE JUAN ALBERTO	20283427448	871083	19/11/2012
BOLO FABIAN OSVALDO	20170438176	871084	19/11/2012

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 1296, Folio 1948 de fecha 04/07/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269. Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 29/11/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122861/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Credikot Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en Esmeralda 320 Piso 8 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
PEREYRA, FANNY GRISELDA	27203187659	1623	25-sep-07
PEREYRA, FANNY GRISELDA	27203187659	1624	25-sep-07
JUAREZ, SANDRA ELENA	27205805856	2295	12-feb-08
GRILLO BARRAL, NATALIA MACARENA	27274027601	200972	31-ago-09
ACEVEDO, ELIANA ANAHI	27294605873	201078	23-sep-09
DEBESA, LAURA ELIZABETH	27307164723	201124	25-sep-09
OLIVERO, SILVANA ALICIA	27205724848	201251	28-oct-09
JAIME, MARTA BEATRIZ	23135149004	201274	04-nov-09
COSTA, NORA BEATRIZ	27112857589	201315	17-nov-09
FARIA, FLORENCIA ANALI	27239881977	201345	20-nov-09
GONZALEZ, JOSE ANTONIO	20244047735	201675	18-feb-10
ROMERO, ALEJANDRO DANTE	20319452193	201686	25-feb-10
MARIN, STELLA MARIS	27112459435	201719	10-mar-10
ROMERO, MONICA BEATRIZ	27165694037	201743	16-mar-10
OLIVERO, SILVANA ALICIA	27205724848	201747	16-mar-10
OSPITALETCHE, KARINA VIVIANA	27221035254	201757	18-mar-10
RAMIREZ, ARNALDO AMALIO ANDRES	23239872069	201797	22-mar-10
CARREÑO, FERNANDO MARTIN	20265277374	201865	09-abr-10
BRITO, GRACIELA PATRICIA	23214997754	202047	21-may-10
MENDOZA, HECTOR REYNALDO	20122514731	202080	28-may-10
DOMINGUEZ, DIEGO GERMAN	20282206782	202134	08-jun-10
PIAGGIO, MARIANO GABRIEL	20264664218	202178	18-jun-10
DELGADO, ANALIA NOEMI	27244461595	202228	29-jun-10
VALVERDE, GASTON CARLOS	20292734515	202374	20-ago-10
DOS SANTOS PORTELA, RUBEN	20200255624	202393	20-ago-10
PAZ, MARGARITA OFELIA	27309629189	202487	31-ago-10
CESARIO, CLAUDIA NOEMI	23296841544	202488	31-ago-10
MEDINA, ABEL HERNAN	23292923619	202530	09-sep-10
DEBESA, LAURA ELIZABETH	27307164723	202549	13-sep-10
GARCIA, RAUL ALDO	20228037800	202553	14-sep-10
CURUHUALA, WALTER HUGO	20279752067	202708	30-sep-10
PASCUA, PABLO OSVALDO	20322797606	202776	16-jun-10
VILCHES, PABLO ANDRES	20290838755	202791	15-oct-10
PAZ, MARGARITA OFELIA	27309629189	203162	14-dic-10
FERREYRA, JORGE FRANCISCO	20173981202	203200	20-dic-10
STIPKOVICH, SONIA HAYDEE	27169159934	203342	14-ene-11
MARECO, GERARDO DANIEL	20260913280	203537	23-feb-11
MEDINA, ABEL HERNAN	23292923619	203705	29-mar-11
MARTEL, WALTER PABLO	23250285159	203981	10-may-11
NOCHETTI, OMAR EDUARDO	20287525835	204222	15-jun-11
GUTIERREZ, JUAN CARLOS	20180739239	204544	11-ago-11
QUEIPO, CRISTIAN GABRIEL	20319937677	204735	12-sep-11
GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ	27234861048	204755	14-sep-11
ZALAZAR, ROBERTO DAVID	20320408335	204771	15-sep-11
LEDESMA, ROSA LIDIA	27226605601	204825	22-sep-11
REARTE, HUGO NAHUEL	20240048214	205287	30-nov-11

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 04/07/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269. Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/11/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122807/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Limitada (La Cooperativa) con domicilio en calle 25 de Mayo 522, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 16 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
GODOY	FORTUNATO	200637227911	7210110001	20121011
LEIVA	NORMA	270603031561	7210110002	20121011
CONTRERA	OSCAR BLAS	200862048281	7210110004	20121011
MOYA	FRANCISCA	270379492351	7210110005	20121011
SOSA	ANA	270449821751	7210110006	20121011
CORVALAN	ADA PETRONA	270328550111	7210110008	20121011
CEBALLOS	MARIA ROSA	270424198131	7210110010	20121011
GARAY	JUAN BAUTISTA	200638907241	7210110011	20121011
PERONE	IRMA EDIT	270519462061	7210110012	20121011
CASTRO	AURORA DECIDERIA	270191464431	7210110013	20121011
LIENDO	VICTORIA BENITA	270539354061	7210110014	20121011
JUNCOS	MARTA ANA	271004714051	7210110015	20121011
CHALUP	JORGE LUIS	200795312361	7210110017	20121011
DA ROSA	CLAUDINA	270562947381	7210110018	20121011
RAMIREZ	MARIA JOSEFINA	270376699761	7210110019	20121011
MINA	ESTER RITA	240545255121	7210110021	20121011
GONZALEZ	RAMON ANGEL	200841182151	7210110022	20121011
TORRES	DORA AIDA	270272376361	7210110023	20121011
SILVA	ROSARIO CASIANA	270449845691	7210110025	20121011
CELIS	MARIA ESTHER	270543132631	7210110026	20121011
CAÑIBANO	BEATRIZ CECILIA	270625571631	7210110028	20121011
JORDAN	OLGA INES	270425920511	7210110029	20121011
GASTON	TERESA ALEJANDRINA	270144424511	7210110030	20121011
GASTON	TERESA ALEJANDRINA	270144424511	7210110032	20121011
MONDACA	JUAN	200457391211	7210110035	20121011
PATTYN	MAURICIA ELENA	270454351511	7210110036	20121011
AGUERO	VIRGINIA DEL VALLE	270482137021	7210110038	20121011
BIANCO	ELVIRA ESTELA	270497475221	7210110039	20121011
BIANCO	ELVIRA ESTELA	270497475221	7210110041	20121011
PORTESIO	ONILDA CATALINA	270322798511	7210110045	20121011
SOSA	JUAN CARLOS	200644452871	7210110048	20121011
NIETO	ANTONIA RAMONA	270576154491	7210110049	20121011
CHERINES	SUSANA BEATRIZ	270450758051	7210110050	20121011
GOMEZ	GLADYS ELENA	270605327241	7210110051	20121011
CARRIZO	TERESA DEL VALLE	270569756031	7210110052	20121011
CARRIZO	TERESA DEL VALLE	270569756031	7210110053	20121011
GOMEZ	GLADYS ELENA	270605327241	7210110056	20121011
ARELLANO	SUSANA LUCIA	270526507341	7210110057	20121011
AYALA	SOLEDAD JORGELINA	270420694131	7210110058	20121011
AGUIRRE	AURORA JERONIMA	230478851241	7210110059	20121011
ARDISONA	EDITA MARIA	230377700941	7210110061	20121011
BENITEZ	ELBA	270570956661	7210110062	20121011
STEINAKER	MAFALDA MERCEDES	270758992841	7210110064	20121011
PEDRAZA	ROSA ELVIRA	270302160891	7210110065	20121011
SANCHEZ	MARIA FELISA	270373885191	7210110067	20121011
PALACIOS	RUBEN JESUS	200799093521	7210110068	20121011
ORTIZ	GERARDO GABRIEL	200764539191	7210110069	20121011
SOSA	HILDA CRISTINA	270641825661	7210110072	20121011
MERCADO	MARTA GLADYS DE SANTA RIT	270413211191	7210110073	20121011
ERROBIDART	IRIS SUSANA	271015938141	7210110074	20121011
SOSA	HILDA CRISTINA	270641825661	7210110075	20121011
BIANCO	CARLOS ALBERTO	200452521761	7210110076	20121011
ENRIQUE	JUAN BENITO	200607174441	7210110077	20121011
RODRIGUEZ	MARINA CORINA	270332167641	7210110079	20121011
RODRIGUEZ	MARINA CORINA	270332167641	7210110080	20121011
GONZALEZ	SERAPIO VENANCIO	200658898981	7210110083	20121011
RODRIGUEZ	EDUARDO OTMAR	200789005991	7210110085	20121011
SUARES	ANDRES LUIS	200839020601	7210110086	20121011
JARA	MARIA DE LAS MERCEDES	270359761111	7210110089	20121011
GONZALEZ	SERAPIO VENANCIO	200658898981	7210110090	20121011
TORRES	HUGO ALEJANDRO	202033205671	7210110092	20121011
DE LA FUENTE	GUILLERMO	200797189211	7210110093	20121011
TELLO	MARIA	270155877201	7210110095	20121011
BUNETTA	GREGORIO ESTEBAN	200828837121	7210110097	20121011
AGUIRRE	MERCEDES DEL CARMEN	270478383421	7210110098	20121011
ALANIZ	PAULA ELSA	270463319611	7210110099	20121011
GALEANO	EULALIA	270661958781	7210110100	20121011
MONTIVERO	CIRIACO SANTIAGO	200669658141	7210110101	20121011
GODOY	TERESA DEL VALLE	270526043251	7210110102	20121011
CORDOBA	LIDIA VICTORIA	270357267781	7210110103	20121011
GALEANO	EULALIA	270661958781	7210110104	20121011
MERLO	MARIA CRISTINA	271037823201	7210110105	20121011
EMILIO	MANUEL	201326288831	7210110108	20121011
MERLO	MARIA CRISTINA	271037823201	7210110109	20121011
MERCURIO	ROSA	270308839561	7210110110	20121011
CARELLI	MIRTA ZULMA	270387026401	7210110111	20121011
PERALTA	JESUS MERCEDES	270463337941	7210110112	20121011
PERALTA	JESUS MERCEDES	270463337941	7210110113	20121011
OJEDA	EDELEIS DEL VALLE	270646219181	7210110116	20121011
MORALES	MARIO ALEJANDRO	200648860381	7210110117	20121011
MUÑOZ	MARIA DEL VALLE	270545561231	7210110118	20121011
CABALLERO	ELENA	230456353841	7210110119	20121011
QUINTEROS	MIGUEL ANGEL	200507544571	7210110120	20121011
ZAMORA	DALMIRA CRISTINA	270521038141	7210110121	20121011
CORIA	MARIA IRMA	270478160471	7210110126	20121011
CASUSA	CARMEN DEL VALLE	270497993871	7210110127	20121011
CABALLERO	ELENA	230456353841	7210110129	20121011
BALISTRERE	MARIA DEL CARMEN	270530193531	7210110130	20121011
DELMAS	MAFALDA REINALDA	270239097611	7210110131	20121011
HERRADOR	TERESITA DEL CORAZON	270295863521	7210110132	20121011

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
BRITOS	MANUEL RAMON	200650036011	7210110133	20121011
VALDEZ	INES MAFALDA	270654153781	7210110134	20121011
QUARIN	DELMIRA INES	270575131741	7210110135	20121011
ALTAMIRA	ANA MARIA	270548728821	7210110136	20121011
LALLA	LINDA LAURA	279312465561	7210110137	20121011
ACOSTA	ELVIRA DESIDERIA	270474088521	7210110138	20121011
REINOSO	TRISTAN VICTOR	200667998251	7210110139	20121011
FRIJON	DELIA MERCEDES	270398284271	7210110141	20121011
FLORES	NORMA YOLANDA	230497219941	7210110143	20121011
RUSSO	ROSA	270478842981	7210110145	20121011
IPPOLITO	ELSA	230291910341	7210110147	20121011
LITTERINI	ELDA ESTHER	270459446841	7210110148	20121011
HERRERA	TERESA CRISTINA	270411085551	7210110149	20121011
MOLINA	OLGA AMALIA	271040911001	7210110150	20121011
CASAS	OLGA EDIT	270568158431	7210110151	20121011
RIVERO	HONORIA ISABEL	270578567641	7210110152	20121011
ZUÑIGA	AMELIA	270066874881	7210110154	20121011
LOYOLA	NORMA ESTHER	270467592441	7210110155	20121011
LOYOLA	NORMA ESTHER	270467592441	7210110156	20121011
MURILLO	OLGA ESTHER	270539285231	7210110160	20121011
PALACIOS	SILVESTRE PEDRO	200669313591	7210110161	20121011
VELAZQUEZ	ALBINA	270451374011	7210110162	20121011
TOMKOW	MARIA OLGA	270588175171	7210110163	20121011
MENCEGUEZ	SELVA DEL VALLE	270482436011	7210110164	20121011
MARCHESE	JOSE LUCIO	200798777361	7210110165	20121011
ROSALES	MARIA NELIDA	270988918411	7210110166	20121011
TRASMONTANA	SILVIA DEL VALLE	271197829911	7210110167	20121011
CACERES	JORGE ANDRES	200799655971	7210110168	20121011
CALFAYAN	JUAN	200425544651	7210110169	20121011
NAVARRO	MERCEDES CANDELARIA	270441983421	7210110172	20121011
ALTAMIRANO	CLARA SUSANA	270563685531	7210110173	20121011
ALTAMIRANO	CLARA SUSANA	270563685531	7210110174	20121011
CORDOBA	MARIA ROSA	270768570891	7210110175	20121011
CORDOBA	MARIA ROSA	270768570891	7210110176	20121011
ARIZA	WENCESLAO RUBEN	230636640491	7210110177	20121011
CHIURAZZI	CLAUDIA ANDREA	272094519001	7210110178	20121011
MANGINI	TERESA GLADYS	270633449611	7210110179	20121011
BUSTOS	FRANCISCO ORESTE	200800853201	7210110180	20121011
CHIURAZZI	CLAUDIA ANDREA	272094519001	7210110181	20121011
BUSTOS	FRANCISCO ORESTE	200800853201	7210110182	20121011
ZANDRI	BEATRIZ ANTONIA	270613233041	7210110183	20121011
CARDOZO	ANGELA SANTOS	270414402311	7210110184	20121011
ACIAR	NORMA LIDIA	270581319921	7210110185	20121011
LOPEZ	BERNARDITA YOLANDA	270592563141	7210110186	20121011
TONIOTTI	HECTOR GUIDO	200637923071	7210110187	20121011
SANCHEZ	ISABEL NORMA	270396749771	7210110188	20121011
OLMOS	ROSARIO PAULINA	270546497091	7210110189	20121011
OCAMPO	NELIDA GLORIA	270227300911	7210110190	20121011
OCAMPO	NELIDA GLORIA	270227300911	7210110191	20121011
CUELLO	RAMON JOVITO	200640749121	7210110194	20121011
VEGA	MERCEDES VICENTA	270369249561	7210120001	20121012
GALLO	MIRTA ANGELA	270545287151	7210120002	20121012
MORENO	RAMONA	230529495641	7210120003	20121012
MADERA	ANTONIO ISMAEL	200637785681	7210120004	20121012
MOREYRA	NELIDA	270323313731	7210120010	20121012
LEIVA	OLGA ANTONIA	270192646911	7210120011	20121012
ROLDAN	MARTA LILIANA GUADALUPE	271031535951	7210120012	20121012
CHAVARRIA	JOSE RAUL	200638384391	7210120015	20121012
SORENSEN	MARIA LUISA	270514016251	7210120016	20121012
LEIVA	OLGA ANTONIA	270192646911	7210120017	20121012
VERA	ROBERTO ZENON	200592623441	7210120018	20121012
STALDEKER	HAYDEE DEL CARMEN	270547027901	7210120020	20121012
GUEVARA	ANDRES ALBERTO	201251291111	7210120021	20121012
STALDEKER	HAYDEE DEL CARMEN	270547027901	7210120022	20121012
ESQUIVEL	MARIA TERESA	270296067521	7210120023	20121012
JUNCOS	IRMA CLIDE	270173711481	7210120024	20121012
BUSTAMANTE	OLGA NOEMI	270520840541	7210120025	20121012
LEDESMA	SELVA AMANDA	270526059331	7210120026	20121012
DOMINGUEZ	SUSANA DEL VALLE	270588121831	7210120027	20121012
CASERES	DORA HILDA	270233287261	7210120028	20121012
CORNEJO	JOSE ORLANDO	200651700521	7210120030	20121012
AIUTO	ANTONINA	270272310341	7210120031	20121012
CORNEJO	JOSE ORLANDO	200651700521	7210120032	20121012
SANCHEZ	FRANCISCA	270295454431	7210120033	20121012
VEGA	MARIA DE LA CRUZ	270532541151	7210120035	20121012
SUIN	MARIA TERESA	270511161061	7210120036	20121012
URQUIZA	NELIDA	270369208021	7210120037	20121012
PAREDES	MARGARITA LIDIA	270758991521	7210120038	20121012
NERBAK	ANA	270183699291	7210120039	20121012
KOVALSKI	MARTINA ESTHER	270998192301	7210120042	20121012
ZAMPATTI	LUCIA ANTONIA	270511564501	7210120044	20121012
RODRIGUEZ	TERESA JESUS RAMONA	270176716051	7210120045	20121012
GRAMATICA	NELIDA RITA	270572053051	7210120049	20121012
LUNA	HILDA CARLINA	271004088781	7210120051	20121012
SOSA	AGUSTIN HUMBERTO	230640759691	7210120053	20121012
BOTTA	OFELIA MARTA	270466622831	7210120054	20121012
URBAN	CLELIA RAQUEL	270452861721	7210120056	20121012
MURUA	ELBA MIGUELINA	270521007771	7210120057	20121012
LOPEZ	MARGARITA	270452453361	7210120058	20121012
ALMADA	DATIVA MARGARITA	270445845521	7210120062	20121012
PREVOSTINI	OLGA JOSEFA	270620931401	7210120064	20121012
EVA	ROBERTO ISMAEL	200846000331	7210120067	20121012
SOSA	BLANCA NIEVES	270580388281	7210120069	20121012
REGALADO	MARIA HAYDEE	270602574131	7210120071	20121012
GOMEZ CABRERA	OSCAR ZOILO	209217729801	7210120072	20121012
OLARIAGA	ANA MARIA	270524960341	7210120073	20121012
SANTILLAN	CARMEN FELINA	270460362341	7210120075	20121012
FRIAS	LIDIA YOLANDA	270423917221	7210120076	20121012
HERNANDEZ	RAUL DARIO	200523835371	7210120077	20121012
MARIÑO	HECTOR FERNANDO	200651671081	7210120078	20121012
GUTIERREZ	ELSA ELINA	270510275371	7210120079	20121012
FIGUEROA	RAMON OSVALDO	200862077621	7210120080	20121012
GONZALEZ	MARTHA EMILIA	230429821641	7210120082	20121012
SUAREZ	AMANDA ISABEL	230613499441	7210120083	20121012
TOLEDO	ROSA MABEL	270487948961	7210120084	20121012
MONTAÑEZ	MARIA DELIA	270363638061	7210120085	20121012
GOMEZ CABRERA	OSCAR ZOILO	209217729801	7210120088	20121012
GHIGLIONE	GRACIELA BEATRIZ	270396743301	7210120089	20121012
BARKER	CARLOS ENRIQUE	200604699981	7210120091	20121012
PERALTA	RAMONA NELIDA	270543175361	7210120093	20121012
MONTAÑEZ	MARIA DELIA	270363638061	7210120094	20121012
RODRIGUEZ	FELIX	200798389001	7210120095	20121012
TOLEDO	ROSA MABEL	270487948961	7210120096	20121012
MAIDANA	LAURA SEFERINA	270330067511	7210120097	20121012
PEREZ	INES	270317726431	7210120098	20121012
ROMERO	LIDIA ESTHER	270448329631	7210120103	20121012
PEREZ	ETELVINA OLGA	270703576291	7210120104	20121012
SALGADO	DOMINGA RAMONA	270176008481	7210120105	20121012
CHAVARRILLA	ROSA	270511389241	7210120108	20121012
PIMENETEL	HILARIO JOSE	230636498991	7210120109	20121012
CHAVARRILLA	ROSA	270511389241	7210120111	20121012
DIAZ	OLGA EMMA	270384415291	7210120113	20121012
QUINTEROS	ALBERTO	200648072271	7210120114	20121012
BECCARIA	VILMA MARIA	270532496931	7210120117	20121012
HERRERA	LIDIA BEATRIZ	270581991201	7210120118	20121012
CUELLO	MARIA NELIDA	270463856381	7210120119	20121012
NEGRI	NORMA ELBA	270544181381	7210120120	20121012
ZAPATA	MANUEL ANTONIO	200797576921	7210120121	20121012
RUIZ	DELMIDIO	200753150671	7210120124	20121012
RUIZ	DELMIDIO	200753150671	7210120125	20121012
GIMENEZ	MARTA PAULINA	270568196281	7210120126	20121012
ROMERO	ANGEL	230603916291	7210120127	20121012
PETOVELLO	RUBEN DARIO	200535555441	7210120128	20121012
MARTIN	DIBE	270714300281	7210120129	20121012
SORIANO	OSCAR RICARDO	200537214601	7210120130	20121012
GORDILLO	MIRTA ALICIA	270529485631	7210120131	20121012
TORREZ	RAMONA FRANCISCA	270411087411	7210120132	20121012
CABRAL	MONICA VIVIANA	271844244231	7210120134	20121012
CONTI	VICTOR HUGO	200643176101	7210120135	20121012
BERTERO	ROBERTO LUIS	200643527771	7210120136	20121012
OLIVA	LIDIA CARMEN	230539232241	7210120137	20121012
MAIDANA	JOSEFA AIDA	270476993771	7210120138	20121012
RAMIREZ	AURORA MERCEDES	271875761271	7210120140	20121012
MAIDANA	JOSEFA AIDA	270476993771	7210120142	20121012
OBELAR	ANTONIO EDUARDO	200633382581	7210120143	20121012
URBINA	IRMA BEATRIZ	270998063091	7210120144	20121012
NELLEN	ELSA MARIA ANGELICA	270420971581	7210120145	20121012
CARRIZO	OSCAR EUCLIDES	200658106711	7210120147	20121012
FERNANDEZ	JOSE JUAN RICARDO	230799384591	7210120149	20121012
CARRIZO	OSCAR EUCLIDES	200658106711	7210120150	20121012
TESONE	DELIA CARMEN	270273167811	7210120155	20121012
VIDAL	LILIANA MERCEDES	271392320091	7210120156	20121012
MENDEZ	ROBERTO	200650353171	7210120157	20121012
PALACIOS	MARIA ADELINA	270176990891	7210120158	20121012
TORANZO	MARTA BEATRIZ	270203469951	7210120159	20121012
GLAZINSKI	TERESA DEL VALLE	270441261041	7210120160	20121012
OLMOS	TERESA SUSANA	270456454901	7210120163	20121012
SAAVEDRA	RUPERTO	200798071691	7210120165	20121012
DIAZ	SOFIA OTILIA	270243958341	7210120168	20121012
RAMOS	PETRONA	270424549021	7210120169	20121012
PETINELLI	LAURA EMILIA	270496628961	7210120172	20121012
ALMADA	SUSANA DEL VALLE	270564297651	7210120173	20121012
AGUIRRE	RAUL OSMAR	200622859591	7210120174	20121012
SEGOVIA	MARTHA ILDA	270473972141	7210120177	20121012
ACUÑA	MARIA YOLANDA	270616747001	7210120179	20121012
AGUIRRE	RAUL OSMAR	200622859591	7210120181	20121012
PRONO	IRLEN TERESA	230489663141	7210120183	20121012
FERREYRA	ISOLINA	270470062071	7210120184	20121012
AGUIERRE	VICTORIA MODESTA	270231253451	7210120186	20121012
CORNEJO	ANGELA LUISA	270450764881	7210120187	20121012
VILLALBA	DEOLINDA	270474218161	7210120188	20121012
VERA	PEDRO ABEL	200798227881	7210120189	20121012
CABRAL	DOLORES AMANDA	270246261191	7210130001	20121013
ROSES	ALEJANDRO ERNESTO	200624843231	7210130002	20121013
GUTIERREZ	FRANCISCA	270333791591	7210130003	20121013
ORTIZ	MARTA ISABEL	270530682811	7210130004	20121013
LOPEZ	TEODORA ROSA	230427879141	7210130005	20121013
VALLEJOS	PRIMITIVO	240574170791	7210130007	20121013
ACUÑA	FRANCISCA NIMIA	270412193491	7210130008	20121013
COLMAN	AMANDA ESTELA	230498193741	7210130009	20121013
BARDUCCI	WILMA BEATRIZ	230898864141	7210130011	20121013
LUNA	JUAN EVANGELISTO	200636422241	7210130012	20121013
BALDOVINO	TERESA DELIA ESTHER	270204039721	7210130013	20121013
OLIVA	GUILLERMINA	270878208881	7210130014	20121013

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
HERRERA	BENJAMIN HUDSON	200694502381	7210130018	20121013
VILLALBA	DEOLINDA	270474218161	7210130020	20121013
LUCERO	HECTOR HORACIO	200644309211	7210130021	20121013
BARRERA	CARLOS DANIEL	201415446171	7210130022	20121013
DIAZ	ELVIRA SANTOS	270648510181	7210130023	20121013
MOYANO	ESPERANZA GENOVEVA	270702150851	7210130024	20121013
TAPIA	ANTONIO HIPOLITO	200669656521	7210130026	20121013
RUBIO	MARIA JULIA	270736740211	7210130027	20121013
ROQUET	ANGELICA BEATRIZ	270525628191	7210130028	20121013
PAEZ	MARIA MAGDALENA	270514687971	7210130029	20121013
PEDRAZA	MANUELA ROSA	270616773271	7210130032	20121013
ACOSTA	AMANDA MERCEDES	270482380631	7210130033	20121013
BUSTOS	VIVIANA GRACIELA	272406809341	7210130035	20121013
FERRERO	CARMEN SEGUNDA	270626711871	7210130036	20121013
HEREDIA	OSCAR ROGELIO	200796467851	7210130037	20121013
TAPIA	JUANA ROSA	270191741291	7210130039	20121013
TAPIA	JUANA ROSA	270191741291	7210130040	20121013
MORA	CECILIA DELIA	270294448251	7210140001	20121014
SAI	TERESA CARMEN	270875011971	7210150001	20121015
CAMBURSANO	ANTONIO CARLOS	200644902821	7210150002	20121015
ACUILAN	NESTOR OMAR	200539200561	7210150003	20121015
ANGONOA	AURELIA OLALIA	270410625041	7210150004	20121015
SOSA	REMIGIA NICOLASA	270478866651	7210150005	20121015
BELLOTTI	WALTER OSCAR	231690562691	7210150006	20121015
MORETTI	LUCIA GRACIELA	270529467731	7210150007	20121015
BOCCARDO	MERCEDES NOEMI	271628904121	7210150009	20121015
ÑAÑEZ	MAXIMO MARIO	200656362481	7210150012	20121015
VELEZ	SILVIO TITO	200638598271	7210150013	20121015
CEJAS	AZUCENA DEL VALLE	270563120941	7210150015	20121015
ALVAREZ	CLARA ROSA	270543179001	7210150016	20121015
CEJAS	AZUCENA DEL VALLE	270563120941	7210150017	20121015
PEREZ	HILDA ARGENTINA	270370321101	7210150018	20121015
RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO	200658667741	7210150019	20121015
BRIZUELA	MARTA JOSEFA	270139677391	7210150020	20121015
MOLINA	NELLY CEFERINA	270736496471	7210150022	20121015
SOSA	VICTOR HUGO	202585290901	7210150023	20121015
GIORDANO	MARIA ANGELA	270156153331	7210150027	20121015
ASSON	JORGE OMAR	200796647321	7210150028	20121015
FERESIN	ELBIO MIGUEL	200635435361	7210150029	20121015
DANDERFER	NORMA ESTER	271141352701	7210150030	20121015
LLANOS	NICOLAZA	270157718581	7210150031	20121015
LUJAN	NESTOR HORACIO	200525065821	7210150032	20121015
FERREYRA	MATILDE	270249218111	7210150033	20121015
FERREYRA	MATILDE	270249218111	7210150034	20121015
CASAS	NORMA ARGENTINA	270545259451	7210150035	20121015
PEDROL	FRANCISCO DOMINGO	200650091461	7210150036	20121015
PEDROL	FRANCISCO DOMINGO	200650091461	7210150037	20121015
BERUTTO	MARIA ENCARNACION	270460913241	7210150038	20121015
LOMBARDI	MIRIAN ESTHER	271382227271	7210150039	20121015
RACCA	OSVALDO JOSE	200660535211	7210150040	20121015
BERTOLOZZI	ANA MARIA	270520295331	7210150042	20121015
VACA	RAMON LEONARDO	230798815891	7210150044	20121015
CALDERON	PEDRO ROGELIO	200649998351	7210150045	20121015
CHACHULA	ANITA	270482559281	7210150046	20121015
MALDONADO	JULIA	270558857081	7210150048	20121015
HEREDIA	MARIANA MERCEDE	270176488241	7210150051	20121015
MORENO	ANDREA ROSA	270412156371	7210150052	20121015
GALLEGOS	FRANCISCA RAMONA	270495717691	7210150053	20121015
CORNEJO	CARLOS ALBERTO	200649408221	7210150054	20121015
GOENAGA	WALTER ALBERTO	231354258691	7210150055	20121015
SCHWARZ	MARIA INES	270579598061	7210150056	20121015
GODOY	DAMIAN ROBERTO	200668292361	7210150057	20121015
ALVAREZ	JULIA EDIT	270360274581	7210150058	20121015
SOLOA	LUISA ADELA	230390291541	7210150059	20121015
ALVAREZ	JULIA EDIT	270360274581	7210150060	20121015
EDMIRA	JUANA NORMA	270412064681	7210150063	20121015
PAPAPIETRO	ANA ROSA	230580178841	7210150065	20121015
MORENO	ANDREA ROSA	270412156371	7210150066	20121015
LOVASCHI	ABEL EDUARDO	200456375231	7210150067	20121015
TOLEDO	ELBA CRISTINA	240176563991	7210150068	20121015
DE VITA	NICOLAS MARIA	200676463211	7210150073	20121015
ORREGO	VICENTE VICTOR CATALINO	200623911391	7210150074	20121015
ZITELLI	ROSA JOSEFA	231054536041	7210150076	20121015
GAETAN	IRMA RITA	270444783611	7210150077	20121015
GAETAN	IRMA RITA	270444783611	7210150079	20121015
FERNANDEZ	DORA	270555280691	7210150081	20121015
LOPEZ	NILDA BEATRIZ	270999271491	7210150082	20121015
MORA	AQUILINA	279261243291	7210150083	20121015
LOBO	ELVIRA DEL VALLE	270484853541	7210150084	20121015
ZAMORA	HERMENEGILDA CLARA E	270339060351	7210150087	20121015
CALAFIORE	JUANA MAGDALENA	271353910991	7210150089	20121015
LABRIOLA	ELBA BEATRIZ	230489521941	7210150091	20121015
GUTIERREZ	JUANA EULOGIA	270339055781	7210150092	20121015
AMARANTO	ARGENTINA ROSA	270398287291	7210150093	20121015
HEREDIA	MARIANA MERCEDE	270176488241	7210150094	20121015
SABA	CLYDE HAYDEE	230361928441	7210150095	20121015
AGUILERA	EDUARDO TRANSITO	200784340241	7210150098	20121015
GALLINAL	MARIA MARGARITA	270474857171	7210150099	20121015
FUNES	ELDA ERNESTINA	271004954521	7210150100	20121015
BRAVO	YOLANDA ROSA	270588136001	7210150101	20121015
LOPEZ	NELLY GRACIELA	271255981591	7210150102	20121015
APRILE	GUIDO ANASTASIO	200649574231	7210150103	20121015

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MORENO	JUAN CARLOS	200602554161	7210150104	20121015
CARRIZO	MARTA ESTELA	231077364841	7210150105	20121015
ARTIGAS	OSCAR FELICIANO	230565710191	7210150106	20121015
FALCON	JOSE MARIA	200678415151	7210150107	20121015
BULATOVICH	ANA MARIA	270460348351	7210150108	20121015
LOPEZ	NELLY GRACIELA	271255981591	7210150109	20121015
BUSTOS	DOLORES	270126574931	7210150110	20121015
GUTIERREZ	TERESA	270545202421	7210150112	20121015
MIRO	MANUEL MARIO	200798831591	7210150113	20121015
CARRASCO	MIGUEL ANGEL	200638486201	7210150114	20121015
GUZMAN	ELMA MANUEL	270589741751	7210150115	20121015
GEREZ	JORGE OMAR	200775132491	7210150116	20121015
OJEDA	MIRTHA ROSA	230450614341	7210150117	20121015
FREITES	SANTIAGO BERNABE	230659958591	7210150119	20121015
GIMENEZ	MARIA OLGA	270171840541	7210150120	20121015
MARTINEZ	JOSE MARIA	200669195101	7210150121	20121015
MALDONADO	OSCAR GUILLERMO	200714132501	7210150123	20121015
LUDUEÑA	MIRTA BEATRIZ	270667917721	7210150124	20121015
TOLEDO	VICTOR	230697959191	7210150125	20121015
MONTIVERO	MIGUEL ANGEL	200831301811	7210150127	20121015
MILLICAY	EVELINA ASTERIA	270078372541	7210150128	20121015
TADDEI	BLANCA CARMEN	270183336651	7210150129	20121015
RUSSI	TELMA SELVA	230625808441	7210150130	20121015
BARRIOS	MARIA YOLANDA	271382069181	7210150131	20121015
CHACOMA	NORMA	270571852741	7210150132	20121015
MILLICAY	EVELINA ASTERIA	270078372541	7210150133	20121015
CORTEZ	CARMEN ANTONIA	270647064411	7210150134	20121015
LATORRE	SAUL GREGORIO	200536007601	7210150135	20121015
FERRARO	SALVADOR ORLANDO	200798179461	7210150137	20121015
MOLINA	MARIO	230787785391	7210150138	20121015
MARTINEZ	ANGELA JOSEFA	270370041411	7210150139	20121015
PAEZ	NESTOR MARIO	200538643771	7210150141	20121015
JAUREGUI	SILVIA REGINA	270507121551	7210150142	20121015
YAÑEZ	MARTA EDITA	270703921651	7210150143	20121015
HEREDIA	CARLOS ALBERTO	200600458021	7210150144	20121015
FERNANDEZ	EDUARDO EULOGIO	200782574401	7210150145	20121015
MARTINEZ	HILDA JOSEFINA	270542617351	7210150147	20121015
MARTINEZ	HILDA JOSEFINA	270542617351	7210150148	20121015
TISERA	MARIA CLAMIRA EDIT	270528485931	7210150149	20121015
BUSTOS	BENITA DELICIA	270573497571	7210150150	20121015
FUENTES	RAQUEL	270163672951	7210150151	20121015
TEVES	MIGUEL ANGEL	200537073791	7210150152	20121015
QUEVEDO	MARIA ROSA	270466472921	7210150153	20121015
LEIVA	ASENCION	270424191711	7210150155	20121015
DADONE	RUBEN MIGUEL	200799052411	7210150156	20121015
FUENTES	RAQUEL	270163672951	7210150157	20121015
LOPEZ	RAMON HECTOR	230638234491	7210150158	20121015
TISERA	MARIA CLAMIRA EDIT	270528485931	7210150160	20121015
BIASUZZI	NORA BARVERINA	270321844001	7210150161	20121015
BIASUZZI	NORA BARVERINA	270321844001	7210150162	20121015
PATERA	DELIA ROSA	270519121231	7210150163	20121015
PORTA	VICTOR BENITO	200796448631	7210150166	20121015
MIRANDA	MARIA CRISTINA	231106144541	7210150168	20121015
CUBERLI	HUGO JOSE	200643740291	7210150170	20121015
ZINNI	AMALIA JOSEFA	270444313731	7210150173	20121015
SILVA	BLANCA ROSA	270496029231	7210150177	20121015
VERA	MARIA DEL VALLE	230512863241	7210150178	20121015
CEJAS	MAGDALENA DEL CARMEN	270581386791	7210150179	20121015
FERRARI	LUISA NELLY ROSA	270526531991	7210150180	20121015
MACHADO	GUILLERMO	200636712321	7210150181	20121015
GARAY	MIGUEL ALBERTO	230660430291	7210150182	20121015
LOZA	RAQUEL DEL CARMEN	270426069151	7210150183	20121015
SALGADO	TERESA BERNARDA	270462246931	7210150187	20121015
RODRIGUEZ	CRUZ ALEJANDRINA	270417306551	7210160001	20121016
JAIMES	YOLANDA DEL VALLE	270521031991	7210160002	20121016
MAGALLANES	AMALIA JOSE	270529459121	7210160003	20121016
GONZALEZ	ELSA	270357226831	7210160004	20121016
FERNANDEZ	MARIA	271109419491	7210160005	20121016
CARABAJAL	OLINDA ESTEL	230097164241	7210160007	20121016
VELARDEZ	MARIA ANTONIA	270549399281	7210160008	20121016
RODRIGUEZ	AMALIA YOLANDA	270609499431	7210160013	20121016
RODRIGUEZ	AMALIA YOLANDA	270609499431	7210160014	20121016
RIQUELME	EDITH ISABEL	271332414481	7210160015	20121016
SOLA	CARLOS ALBERTO	200798717541	7210160016	20121016
CORONEL	SEGUNDA NICOLASA	270492154151	7210160017	20121016
ALMARAZ	SUSANA CATALINA	271176139631	7210160018	20121016
PUJOL	NORA EDITH	271368105591	7210160019	20121016
SALGUERO	BARBARITA ADRIANA	270640987351	7210160020	20121016
DELPONTE	NORMA ZULEMA	270758203271	7210160021	20121016
SOSA	MARIA MERCEDES	270497995221	7210160022	20121016
CEPEDA	PEDRO JESUS	201281229081	7210160023	20121016
RISSO	MERCEDES LUISA	270176098881	7210160024	20121016
LESCANO	BELKYS TERESITA	270413388951	7210160025	20121016
SAYAVEDRA	SAUL HECTOR	200638858791	7210160028	20121016
FERNANDEZ	MARIA ISABEL	270629962641	7210160030	20121016
OLARIAGA	ALBI PEREGRINA	270324741231	7210160031	20121016
OCHOA	ELVIRA	270500873071	7210160032	20121016
ALMADA	ROSA DELIA	271015314361	7210160033	20121016
SANCHEZ	NELIDA ESTER	270183357301	7210160035	20121016
SANCHEZ	NELIDA ESTER	270183357301	7210160037	20121016
AMARANTO	ELVA REGILDA	230297953041	7210160038	20121016
RAMOS	NIDIA DEL VALLE	230412936241	7210160039	20121016

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALARCON	MIGUEL	200795283321	7210160040	20121016
VILLALBA	FERMINA JUANA	270300671211	7210160041	20121016
RUIZ	NELIDA ESTER	271079973561	7210160042	20121016
BRAVO	GUILLERMO	200646400201	7210160044	20121016
ZAPATA	MARIA ESTHER	270176581021	7210160045	20121016
VERA	GABRIELA INES	272140045211	7210160046	20121016
MALDONADO	NORMA NILDA	270501637391	7210160047	20121016
MACIAS	ALFREDO	200532305991	7210160048	20121016
GUTIERREZ	VERONICA ROXANA	272533626481	7210160049	20121016
SUAREZ	ANTONIA SEVERIANA	270453499051	7210160050	20121016
RUIZ	ANGELICA ELISA	270384433271	7210160052	20121016
ZAPATA	MARIA ESTHER	270176581021	7210160053	20121016
SAYAVEDRA	SAUL HECTOR	200638858791	7210160054	20121016
RUIZ	NELIDA ESTER	271079973561	7210160055	20121016
AMARANTO	ELVA REGILDA	230297953041	7210160056	20121016
BOLIVAR	OLINDA GUMERCINDA	270066104851	7210160057	20121016
NIEVA	CARLOS	200779856631	7210160058	20121016
LOPEZ	MIGUEL	200618583511	7210160059	20121016
GODOY	ROSA JOSEFA	270484437831	7210160060	20121016
GOROSITO	ENZO PAULINO	200643060821	7210160061	20121016
VARGAS	ISAAC MARTIN	200668877911	7210160063	20121016
VENA	NORMA HAYDEE	270577015741	7210160064	20121016
CASTRO	MARIA ADELA	270453389381	7210160065	20121016
GRISOLIA	SUSANA STELA MARIS	271017220101	7210160066	20121016
OCHOA	ERNESTINA EVA	270203472311	7210160067	20121016
MARTINEZ	LIDIA ESTER	271025723491	7210160068	20121016
BARRETO	ANGEL RAUL	200598503861	7210160070	20121016
ANTON	LUCILA	270410826531	7210160074	20121016
ARGUELLO	YOLANDA CLARA	270279722551	7210160075	20121016
SAYAGO	MARIA MERCEDES	270603488931	7210160076	20121016
CORDOBA	RAUL RAMON	201006625591	7210160077	20121016
AMARO	AMELIA	270277078371	7210160078	20121016
VILLALBA	ELBA ROSA	270599518881	7210160079	20121016
MARTINEZ	INES	271470447341	7210160082	20121016
GRANDE	JUAN ANTONIO	200603003571	7210160084	20121016
LEYBA	RAMONA SUSANA	270526477841	7210160085	20121016
PENSA	RICARDO GUSTAVO	200639205181	7210160086	20121016
LABRIOLA	DELIA ESTER	270424900541	7210160087	20121016
PEÑAFLOR	MARIA DEL VALLE	270380027541	7210160088	20121016
RUE	DANIEL OSCAR	230669946191	7210160089	20121016
CAMINOS	NORMA ASCENCION	270558812811	7210160091	20121016
MARTORELL	JUAN CARLOS	200434838551	7210160092	20121016
LABRIOLA	DELIA ESTER	270424900541	7210160093	20121016
NATALONI	BEATRIZ SUSANA	270602927231	7210160094	20121016
LOYOLA	CLARINDA SECUNDINA	270425410821	7210160099	20121016
SZAMRAJ	ANA ROSA	270542840421	7210160100	20121016
CHARRAS	ELSA SUSANA	271174611281	7210160101	20121016
RUBEN	ROSA BEATRIZ	270617142061	7210160102	20121016
RUBEN	ROSA BEATRIZ	270617142061	7210160104	20121016
CABRERA	JUAN GERARDO	200796937401	7210160105	20121016
FUNES	EMILIA DEL CARMEN	270388654421	7210160114	20121016
GONZALEZ	LIDIA ROSA	270412668511	7210160115	20121016
SMART	CARLOS	200485721041	7210160117	20121016
BETTILI	ROSA RITA	279364208481	7210160118	20121016
AVERBOCH	ESTER BERTA	270616678361	7210160121	20121016
PEREZ	GRACIELA DEL VALLE	270521130971	7210160122	20121016
SOSA	MARIA DEL CARMEN	270397026791	7210160123	20121016
TELLO	ESTELA EULOGIA	270499483901	7210160127	20121016
SOSA	MARQUESA OLGA	270206243161	7210160129	20121016
GUINEZ	VICENTA	270139714851	7210160132	20121016
VILLARREAL	OSCAR SANTO	201263365441	7210160134	20121016
PINO	MARIA ESTHER	270493890061	7210160135	20121016
MAZA	ALBINO ALBERTO	200621242381	7210160137	20121016
LALLANA	ERNESTINA MERCEDES	270423038151	7210160139	20121016
LALLANA	ERNESTINA MERCEDES	270423038151	7210160140	20121016
ALTIERI	DOMINGO ANGEL	200437641101	7210160141	20121016
OJEDA	TERESA NOEMI	270500870561	7210160143	20121016
CARO	GLADY	270467923731	7210160144	20121016
AMARILLA	GRISELDA TERESA	270410239751	7210160145	20121016
BARBAGLIA	NORMA MIRTA	270526508071	7210160147	20121016
RAVIOLA	MARIA ESTER	270500410991	7210160150	20121016
FIGUEROA	GREGORIO ANTONIO	200658351001	7210160151	20121016
SILVA	OLGA ADELAIDA	270878058891	7210160152	20121016
RAVIOLA	MARIA ESTER	270500410991	7210160153	20121016
MARTIN	LUIS ANGEL	231299790891	7210160154	20121016
CALEGARI	EDUARDO	200764235481	7210160158	20121016
RUBINO DE ALESSANDRE	MARIA ESTHER	230402665341	7210160159	20121016
ARAN	ANGELICA DOLORES	270478687721	7210160160	20121016
AVELLANEDA	CARLOS HIPOLITO	200651379501	7210160161	20121016
CALDERON	PAULINA YOLANDA	270458926331	7210160162	20121016
SUAREZ	MIRTA SUSANA	230572476141	7210160163	20121016
FIGUEROA	DOMINGA MARIA	270494675541	7210160164	20121016
ROBLES	GRACIELA BEATRIZ	270668484561	7210160165	20121016
JUAREZ	MARIA ESPERANZA	270567163651	7210160168	20121016
URQUIZA	ROSA DEL CARMEN	270569850481	7210160170	20121016
MARTINEZ ALLENDE	OLGA ESTER	270427829341	7210160171	20121016
NOWAKOWSKI	ANA MARIA	270425797641	7210160172	20121016
FERNANDEZ	MARIA TERESA	270563661861	7210160175	20121016
CIBILS	IRMA HAYDEE	230608412841	7210160176	20121016
RUBINO DE ALESSANDRE	MARIA ESTHER	230402665341	7210160177	20121016
CIBILS	IRMA HAYDEE	230608412841	7210160179	20121016
SOSA	MARIA GRACIELA	270249097221	7210160180	20121016
FERNANDEZ	MARIA TERESA	270563661861	7210160181	20121016
GIMENEZ	MARIA FERMINA	230527365441	7210160182	20121016
MOYANO	MARIA	270413245091	7210160183	20121016
FLORENTINO	HECTOR ROBERTO	200538189441	7210160184	20121016
LUDUE#A	NANCY DEL VALLE	271738610231	7210160185	20121016
RASENTE	JOSE LUIS	201147092801	7210160186	20121016
LOZA	HECTOR HUGO	200796509441	7210160187	20121016
MONTGAILLARD	ESTER ROSA	270473244381	7210160188	20121016
MENDEZ	SOCORRO VIRGINIA	270473604501	7210160189	20121016
REYNA	MIGUEL RAMON	200637592291	7210160191	20121016
BIROCCO	DESIDERIO OSCAR	200638658271	7210160193	20121016
MAIDANA	MARIA ELENA LUJAN	270275097761	7210160196	20121016
BRAGHIERI	BEATRIZ ROSARIO	270107059701	7210160197	20121016
MAIDANA	MARIA ELENA LUJAN	270275097761	7210160198	20121016
CASTRO	MARIA ELSA	270507136821	7210160199	20121016
ROCA	SELVA RAMONA	270197424451	7210160200	20121016
JUAREZ	ROSA ELVIRA	271214521681	7210160201	20121016
MAGGI	VIVIANA MONICA	270637505441	7210160202	20121016
MAGGI	VIVIANA MONICA	270637505441	7210160203	20121016
GARAY	MIGUEL ANGEL	200668274461	7210160204	20121016
LEGUIZAMON	HIGINIO ANIBAL	200870172071	7210170001	20121017
LEGUIZAMON	ALICIA ESTER	270499715621	7210170003	20121017
CERINO	TERESITA MARGARITA	230539264441	7210170004	20121017
JUNCOS	FELIPE ELVECIO	200638753851	7210170006	20121017
FLORES	OLGA NOEMI	271209703431	7210170007	20121017
BRIZUELA	RITA TERESA	270581903521	7210170010	20121017
ZAPATA	JUSTO EDUARDO	230641697691	7210170011	20121017
TISERA	ELBA RAMONA	270371698331	7210170012	20121017
ZAMORA	ANGELA RAFAELA	270526462491	7210170013	20121017
GUTIERREZ	JOSEFA	270398949931	7210170015	20121017
BARRERA	EUSTAQUIO RAMON	200651921291	7210170016	20121017
SOTTINI	JORGE ALBERTO	200850061781	7210170017	20121017
ANCHAVAL	MARIA REYES	270489083951	7210170019	20121017
ROMERO	MIRTA GRACIELA	270521039381	7210170020	20121017
LEYRIA	CARMEN	230456544941	7210170021	20121017
VILLAGRA	VICENTA BENITA	270463760861	7210170022	20121017
CORDOBA	BLANCA DORA	270296468941	7210170024	20121017
BIANCO	ELVIRA ESTELA	270497475221	7210170025	20121017
VILLAFAÑE	NICOLAS ARMANDO	200795309491	7210170026	20121017
DOMINGUEZ	ROSA SINFORO	270396945521	7210170028	20121017
ROMANO	MANUEL OSCAR	200700783261	7210170029	20121017
ACUÑA	OLGA	270411870211	7210170030	20121017
SCHMIDT	ELVA GLADY	270410007031	7210170031	20121017
SCHMIDT	ELVA GLADY	270410007031	7210170034	20121017
MARTINESI	JUAN CARLOS	230644178191	7210170035	20121017
CASTELLANO	SILVIA NOEMI	270572118011	7210170036	20121017
BIANCO	ELVIRA ESTELA	270497475221	7210170037	20121017
IGLESIAS	TERESA	270113143391	7210170038	20121017
LUJAN	MARIA ROSARIO	230495232541	7210170039	20121017
LEDESMA	JACINTO GREGORIO	200643628611	7210170040	20121017
VALDEZ	LETICIA	270530891731	7210170041	20121017
GANDINI	ERMELINDO ISMAEL	200624094961	7210170042	20121017
LEZCANO	OLEGARIO CALIXTRO	200576254901	7210170043	20121017
GIMENEZ	RAMON LEOPOLDO	230639267791	7210170044	20121017
ARCE	JOSEFA AMELIA	270167487791	7210170045	20121017
VARELA	JOSE AMADEO	230648637891	7210170046	20121017
DELLA VEDOVA	MARIA EMILIA	270238882251	7210170047	20121017
LUCENA	MARIA INES	270538173731	7210170048	20121017
GIOVANINI	MARIA DEL CARMEN	271221367071	7210170049	20121017
TORRES	FELISA ISOLINA	270263519311	7210170050	20121017
DIAZ	MARIA RAQUEL	270619900921	7210170051	20121017
AMAYA	LUIS EDUARDO	201133421541	7210170054	20121017
GONZALEZ	MARIA HAYDEE	270641639951	7210170056	20121017
IBAÑEZ	ELVIRA ROSA	270450776381	7210170057	20121017
OJEDA	BLANCA ESTHER	270242131081	7210170060	20121017
MERLO	MARGARITA	270167571231	7210170061	20121017
BRUCCOLERI	CARMELA	270306791351	7210170062	20121017
LESCANO	JULIO ARGENTINO	200797873621	7210170063	20121017
RODRIGUEZ	LIDIA	270413205381	7210170064	20121017
FERREYRA	GRACIELA DEL VALLE	271453793131	7210170065	20121017
MARTINEZ	RAMONA ESTER	270588296201	7210170066	20121017
SANDOVAL	VICTOR MARTIN	200570494651	7210170067	20121017
IMAN	ROSA CLARA	270192577761	7210170068	20121017
CELIS	HERMINIA AMANDA	200650058681	7210170069	20121017
PISTELLI	LUISA CONSTANCIA	270605997991	7210170070	20121017
CASTRO	MARIA ROSA	270566969681	7210170072	20121017
DIAZ	MARIO RAFAEL	200636541681	7210170073	20121017
HERRADOR	TERESITA DEL CORAZON	270295863521	7210170075	20121017
GRANERO	NELIDA OLGA	270478858121	7210170077	20121017
COLESIGNO	DELIA ELBA	270489282641	7210170078	20121017
ARTIGAS	CAROLINA	270391497401	7210170079	20121017
FERNANDEZ	ALFREDO ANGEL	200798699891	7210170080	20121017
CABRERA	EUSTAQUIO	200464964001	7210170083	20121017
BULACIO	MARTA NELIDA	270546183311	7210170084	20121017
MARTINEZ	ANTONIA RAMONA	270507184631	7210170085	20121017
ESPOSITO	MARGARITA EUGENIA E	270087821511	7210170086	20121017
CUELLO	OLGA EDITH	230418988441	7210170087	20121017
GALLIANI	ELMA YRIS	270059168231	7210170091	20121017
PERALTA	VILMA ROSARIO	270590138371	7210170092	20121017
GROSSO	EMA	270348099711	7210170093	20121017
AGUILO	GRACIELA NELIDA	271119095931	7210170094	20121017
CABRERA	MERCEDES TERESA	270172004321	7210170095	20121017

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VELEN	CARLOS DARIO	201444420091	7210170096	20121017
OLIVA	ELBA IRIS ESTHER	230171949841	7210170097	20121017
BAZAN	DOROTEA SUSANA	270225461181	7210170098	20121017
ORELLANO	CECILIA VICTORIA	231407967941	7210170099	20121017
BELEN	REYNALDO MARIA	200636386851	7210170100	20121017
CASAS	RAMONA	270450701531	7210170101	20121017
IBARRA	JUANA LUCIANA	270143059421	7210170103	20121017
VARELA	ALCIDES PRUDENCIO	200604468311	7210170108	20121017
VILCHIS	IRENE DEL CARMEN	270563555401	7210170110	20121017
AGUIRRE	MARIA TERESA	270277888961	7210170111	20121017
BRAVO	MARGARITA ISABEL	230456736341	7210170112	20121017
REQUENA	ALFREDO BENITO	200651706051	7210170114	20121017
SANCHEZ	RITO NORBERTO	230711170491	7210170115	20121017
AGUIRRE	MARIA TERESA	270277888961	7210170116	20121017
URBAN	CLELIA RAQUEL	270452861721	7210170117	20121017
BRAVO	MARGARITA ISABEL	230456736341	7210170118	20121017
DI GIACOMO	MARTHA ELENA	270474204961	7210170119	20121017
BARELA	INES DEL CARMEN	270395986341	7210170121	20121017
SUAREZ	PAULINA RAMONA	270662513871	7210170122	20121017
ESCUDERO	JUAN ALBERTO	200550579671	7210170123	20121017
PEREZ	ROSA ANGELA	231054390241	7210170124	20121017
CANO	LUCIA ESTER	270649266461	7210170125	20121017
CEBALLOS	MIRTHA ALICIA	270443890321	7210170128	20121017
TANOIRA	MARIA ESTHER	230295352641	7210170129	20121017
LOCADITO	HILDA JULIA	270424109481	7210170130	20121017
IGOA	STELLA MARIS	270499370111	7210170131	20121017
VEGA	JUAN CARLOS	200531610581	7210170132	20121017
TABORDA	AIDA	270246844371	7210170133	20121017
MORENO	BENITA ESTHER	270410775521	7210170134	20121017
GOMEZ	NIDIA GUILLERMA	270156061481	7210170135	20121017
FERNANDEZ	MABEL MERCEDES	271778088521	7210170136	20121017
FERNANDEZ	MABEL MERCEDES	271778088521	7210170137	20121017
DIAZ	ROSA ALBERTINA	270371831511	7210170138	20121017
AGUIRRE	DANIEL RUBEN	200638818221	7210170139	20121017
CUELLO	OLGA EDITH	230418988441	7210170140	20121017
LARROZA RAMIREZ	MERCEDES	279378730561	7210170141	20121017
BUSTOS	BLANCA HORTENCIA DEL VALL	230898046041	7210170142	20121017
CASTILLO	ANGELA	230485543341	7210170146	20121017
JARA	ALICIA NOEMI	270541566641	7210170147	20121017
REYES	ISABEL	270369043781	7210170149	20121017
CORONEL	ANA MARIA	270625677461	7210170150	20121017
SOLA	NANCI MABEL	271141807131	7210170153	20121017
CONTRERAS	DOMINGA YOLANDA	270463333521	7210170155	20121017
ETCHEVERRY	JOSE MARIA	200538281841	7210170156	20121017
SILVA	JULIO CESAR	201033202761	7210170157	20121017
YORNET	ESTHER EDITH	270449175351	7210170158	20121017
NUARA	ANDRES EDUARDO	200605794671	7210170159	20121017
VOCOS	MARTA OFELIA	270575922011	7210170160	20121017
BRACAMONTE	MERCEDES VICTORIA	230357280741	7210170161	20121017
BRODO	MARIA DELIA	270497396001	7210170162	20121017
CABRERA	AMANDA DEL VALLE	270196244261	7210170163	20121017
BANEGAS	IRMA SUSANA	271014808071	7210170165	20121017
SIMONET	MARIA ROSA	271465515351	7210170166	20121017
RODRIGUEZ	ANA MARIA	270672350401	7210170167	20121017
GOROSITO	MARIA CRISTINA	270667869301	7210170168	20121017
ARCE	AGUSTIN OSCAR	200651957801	7210170169	20121017
BARRERA	EUSTAQUIO RAMON	200651921291	7210170170	20121017
RODRIGUEZ	DOMINGO ALBERTO	200799650231	7210170171	20121017
GONZALEZ	OSCAR ELEUTERIO	200531062271	7210170177	20121017
ARCELUZ	MARTA BEATRIZ	270543930381	7210170179	20121017
AUET	MARIA LUISA	270297953501	7210170181	20121017
CARRERA	ELPIDIO MIGUEL	200643605671	7210170184	20121017
JUAREZ	FELIPE DE JESUS	200651285601	7210170185	20121017
FUENTES	RAUL ALBERTO	200530524961	7210170188	20121017
BARCO	ADOLFO LEONIDAS	200787875551	7210170190	20121017
VALDEZ	MARIA EUGENIA	270397520991	7210170192	20121017
DORREGO	MARIA ANGELICA	270378716271	7210170194	20121017
LIENDO	MARIA DELIA	230795367841	7210170195	20121017
BERTIN	NOEMI ELSA	270203960701	7210170196	20121017
VILLAGRA	MARIA ROGELIA	270578547371	7210170197	20121017
PAEZ	PASTORA JORGELINA	270459384391	7210170198	20121017
BARCO	ADOLFO LEONIDAS	200787875551	7210170199	20121017
PAEZ	PASTORA JORGELINA	270459384391	7210170200	20121017
JOVELLANO	MERCEDES LUISA	270549032491	7210170201	20121017
TORO	ADAN ALEJANDRO	200601542371	7210170202	20121017
SANCHEZ	ADELA MARIA CRISTINA	270639425671	7210170203	20121017
FARO	NORMA ROSA	270617373701	7210170206	20121017
CAMPOS	VICTORIA	270647531721	7210170207	20121017
FREDES	MARTHA ELENA	270540977491	7210170209	20121017
GUEVARA	GLADYS	270363618621	7210170210	20121017
ROJAS	YOLANDA NOEMI	270616792811	7210170212	20121017
QUINTEROS	ANGEL ARMANDO	200638957851	7210170213	20121017
AGUERO	MARIO ALBERTO NICOLAS	201400132001	7210170214	20121017
RUSSO	MARIA PAULINA	270541565241	7210170216	20121017
ARIAS	ARMANDO EMILIO	200667729511	7210170217	20121017
MEDINA	JOSEFINA ANA	270581793591	7210170218	20121017
ARIAS	ARMANDO EMILIO	200667729511	7210170220	20121017
LOPEZ	RAUL FERNANDO	200649978911	7210170221	20121017
GUZMAN	MARIA VICTORIA	230462266741	7210170222	20121017
GUZMAN	MARIA VICTORIA	230462266741	7210170223	20121017
BIANCHI	MIGUEL ALEJANDRO	201433893251	7210170224	20121017
MIANI	JULIO	200649492501	7210180001	20121018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
MOLINA	GUADALUPE GLADIS	270524052171	7210180002	20121018
VELAZQUEZ	MARIA ESTHER	270446526391	7210180003	20121018
GOMEZ	ANGELA ASCENCION	270176476151	7210180004	20121018
MORENO	JUANA ISABEL	270543274421	7210180005	20121018
CORREA	ANDREA LILIA	240305996711	7210180006	20121018
BIANCO	JUAN CARLOS	230524693091	7210180007	20121018
PALACIOS	MARIA ROSA LEONOR	270357296531	7210180008	20121018
OJEDA	JUAN ENRIQUE	200861711721	7210180009	20121018
FERRARELLO	MIRTA ANTONIA	270577018761	7210180010	20121018
PEREYRA	MARIA HORTENSIA	270412421381	7210180012	20121018
PUCHETA	LUIS MARIA	201614877251	7210180013	20121018
MAILE	VICTORIA CLEMENTINA	270456842671	7210180015	20121018
MAILE	VICTORIA CLEMENTINA	270456842671	7210180016	20121018
VAZQUEZ	ISABEL MARIA	270546725651	7210180017	20121018
UVIEDO	LUIS BASILIO	200633960101	7210180018	20121018
MAINERO	MARIA HORTENCIA	270156099291	7210180019	20121018
ATAMPI	JUAN CARLOS	200798352351	7210180022	20121018
ALBORNOZ	LEONILDA ESTER	230421282441	7210180023	20121018
BENEGAS	MARIA YOLANDA	270568112791	7210180024	20121018
GUTIERREZ	VICTOR HUGO	201490400301	7210180025	20121018
ARCOS	CAYETANA ROMANA	270482439701	7210180026	20121018
GUARDIA	RAMONA GLADIS	270471458941	7210180028	20121018
BALDUCCI	DANIEL ANTONIO	201212230321	7210180029	20121018
CRUZ	MARIA EULALIA	270062527751	7210180031	20121018
NADAL	JUAN	201355394071	7210180032	20121018
CACERES	OLGA ROSA	230299440241	7210180033	20121018
ARIAS	PURA CANDELARIA	270493704291	7210180034	20121018
DURAN	EULOGIO	200646027221	7210180035	20121018
PERALTA	ROBERTO JORGE	200774654491	7210180036	20121018
LOPEZ	CLARA ROMULA	270598900211	7210180037	20121018
ARIAS	PURA CANDELARIA	270493704291	7210180039	20121018
BELTRAME	ANTONIO OLIVIO	200850026361	7210180040	20121018
GONZALEZ	NORMA ESTHER	270164563281	7210180041	20121018
GONZALEZ	NORMA ESTHER	270164563281	7210180042	20121018
CHEMINI	TERESA PALMIRA	270318808961	7210180043	20121018
REYNOSO	ANTONIA BILA	270500488591	7210180044	20121018
OCHOA	MARIA LAURA	270113425101	7210180045	20121018
VILLASANTI	ANA MARIA	270494626171	7210180046	20121018
OCHOA	MARIA LAURA	270113425101	7210180047	20121018
VERON	RAMONA DONATA	270646638071	7210180048	20121018
OLIVER	JUAN CARLOS	230536054191	7210180049	20121018
VERON	RAMONA DONATA	270646638071	7210180050	20121018
CORDOBA	ROSA MERCEDES	270562878041	7210180052	20121018
LERCHUNDI	NORA AMALIA	270183781381	7210180053	20121018
VARGAS	OLGA CEFERINA	270581180311	7210180055	20121018
RODRIGUEZ	RAUL OSCAR	200799461501	7210180057	20121018
GUERRERO	TERESA RAMONA	230569462841	7210180061	20121018
PALACIO	ILDA	230233014741	7210180062	20121018
MOLINA	IRMA SUSANA	270655332811	7210180066	20121018
DEANNA	CESAR ROQUE	200638771161	7210180067	20121018
BARRERA	EUFEMIA	270479880501	7210180069	20121018
GALLARDO	SALVADORA BENITA	270179601941	7210180070	20121018
VIVAS	BLANCA HILARIA	270462397471	7210180072	20121018
GUIDRE	ROSA DEL VALLE	270703604761	7210180073	20121018
SOSA	JOSE LUIS	230533415191	7210180074	20121018
VICO	EDMUNDO ROBERTO	200640813231	7210180075	20121018
GONZALEZ	GENOVEVA ANGELICA	270388507551	7210180076	20121018
LOPEZ	GABRIEL HORACIO	200642411931	7210180078	20121018
MENDIETA	RAMONA GERTRUDIS	271059898521	7210180079	20121018
CARRIZO	RAMONA DEL VALLE	271269424651	7210180080	20121018
GALLARDO	SALVADORA BENITA	270179601941	7210180081	20121018
CHIABRERA	EDGARDO RUBEN	200599905281	7210180082	20121018
MICHAEL MONGE	MARIA TERESA	270569802831	7210180086	20121018
GONZALEZ	GENOVEVA ANGELICA	270388507551	7210180087	20121018
ESTRADA	MERCEDES	270485414911	7210180088	20121018
MONJE	EDUARDO FELIX	201180106561	7210180090	20121018
ROBLEDO	MARTIN LIDOR	200668328221	7210180091	20121018
GALVAN	MARIA DEL CARMEN	270421889861	7210180092	20121018
VALENTINI	NEDE MERCEDES M	270396260501	7210180093	20121018
WIK	ELBA GUILLERMINA	270452908621	7210180094	20121018
GARAY	ARGENTINO ALBERTO	200462449751	7210180095	20121018
SUAREZ	TERESA EMMA	270413055551	7210180098	20121018
PISCITELLO	ROSA SELVA	270519435091	7210180099	20121018
ROLDAN	NELIDA	270464242931	7210180102	20121018
VELEZ	HAYDEE CLOTILDE	270452860831	7210180103	20121018
LOPEZ	RICARDO	200796668241	7210180104	20121018
AQUILANO	OSVALDO JOSE	200834767701	7210180107	20121018
NORIEGA PIEDRA	TERESA	270604846651	7210180108	20121018
NORIEGA PIEDRA	TERESA	270604846651	7210180109	20121018
DOMINGUEZ	RAMONA RITA	270466653711	7210180110	20121018
MACHADO	BERTA DEL CARMEN	270485585211	7210180111	20121018
GOMEZ	ELVIRA MODESTA	270321764241	7210180112	20121018
LUJAN	EMILIA ROSA	270466865651	7210180114	20121018
MACHADO	BERTA DEL CARMEN	270485585211	7210180115	20121018
ROMERO	LUIS EFREN	200659677241	7210180116	20121018
MEDINA	MIGUEL RAUL	200705414411	7210180117	20121018
VARGAS	JUANA CARMEN	270426762711	7210180118	20121018
MORENO	ALBERTO RODOLFO	200796813781	7210180120	20121018
FLORES	ELVA FERMINA	271004830041	7210180121	20121018
ZERBATTO	JOSE EDGARDO	201428751611	7210180122	20121018
AGUILAR	ELVIRA TERESA	270321492651	7210180123	20121018
CASTILLO	ORLANDO RUBEN	200651479801	7210180124	20121018

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
FLORES	ELVA FERMINA	271004830041	7210180125	20121018
GUTIERREZ	RAQUEL BEATRIZ	270395893091	7210180126	20121018
BONSIGNORE	NANCY LUCIA	271733774581	7210180128	20121018
VIDELA	FRANCISCA	270209450581	7210180129	20121018
SUARES	MARIA LUISA	270411890081	7210180130	20121018
MOLINA	SATURNINA MIRTHA	270482439031	7210180132	20121018
GONZALEZ	ANTONIO ALFREDO	200799091661	7210180133	20121018
SALA	DOMINGA MABEL	271690431031	7210180135	20121018
SALA	DOMINGA MABEL	271690431031	7210180136	20121018
SALA	DOMINGA MABEL	271690431031	7210180137	20121018
GARCIA	MARIA ESTHER	270359937761	7210180138	20121018
ACOSTA	ROSARIO DEL CARMEN	270637873241	7210180140	20121018
MOLESINI	NORBERTO MARIO	200437305341	7210180141	20121018
BETROS	ELDA MARY	270684456341	7210180142	20121018
MALDONADO SANCHEZ	FILOMENA	279204587561	7210180143	20121018
VARELA	HORTENSIA SILVIA	270533648321	7210180144	20121018
GOROSITO	MARIA	230470716741	7210180145	20121018
VILLASEGURA	BEATRIZ OLGA	270578381031	7210180147	20121018
TORRES	TERESA NEMESIA	270461994351	7210180148	20121018
PINO	MARIA AHIDE	270410635351	7210180149	20121018
GIGENA	IRMA ALICIA	270415494971	7210180150	20121018
CHAVERO	GENOVEVA	270569552381	7210180151	20121018
PALACIOS	ROSA RAQUEL	240618530451	7210180152	20121018
BELEN	SARA AMALIA	270599586371	7210180153	20121018
MANILOV	CARLOS ALBERTO	200798870571	7210180154	20121018
ALLEVA	HUGO HERALDO	200604066001	7210180155	20121018
CANOSA	JOSE	200431631411	7210180156	20121018
QUINTEROS	MARIA ELVIRA	270357447841	7210180157	20121018
VILTES	DALINDA LILIA	270263577431	7210180158	20121018
OCAÑO	JUANA ELIANA	270412119331	7210180159	20121018
MARCHESE	JOSE LUCIO	200798777361	7210180166	20121018
CROTTI	IDA ELISA	270113779851	7210180167	20121018
ASE	NILDA DEL CARMEN	270572051191	7210180171	20121018
CROTTI	IDA ELISA	270113779851	7210180172	20121018
RODRIGUEZ	NELIDA REGINA	270359958761	7210180173	20121018
LARA	TERESITA DEL NIÑO JESUS	270183194921	7210180174	20121018
PISCITELLO	ESTHER JOSEFINA	270647388821	7210180177	20121018
LEIVA	TRANSITO IDOLINDO	200650475361	7210180178	20121018
MARTINEZ	ROQUE RAMON	230651901091	7210180179	20121018
ASE	NILDA DEL CARMEN	270572051191	7210180181	20121018
OCHOA	YRMA ADELA	270330987611	7210180182	20121018
NEDER	ILDA SUSANA	230424309941	7210180183	20121018
BUCCI	ANGEL PAULINO	200523374031	7210180184	20121018
BUCCI	ANGEL PAULINO	200523374031	7210180185	20121018
GATTI	BELKYS RAQUEL	270355492721	7210180186	20121018
PEDERNERA	MARCELA BEATRIZ	270661760911	7210180187	20121018
RAMIREZ	OLGA AIDA	270569822271	7210180188	20121018
SALDAÑO	MARIA LIDIA	270546207781	7210180189	20121018
CORBALAN	IRMA SERVANDA	230410649941	7210180190	20121018
CATIVA	FRANCISCO ROLANDO	201164942651	7210180191	20121018
RIVERO	MARTA HAYDEE	270176993991	7210180192	20121018
GAITAN	OLGA RAMONA	270283159161	7210180193	20121018
BAZAN	NICOLAS HUMBERTO	200667639871	7210180194	20121018
CALVO	ROSA DELIA	270412147891	7210180195	20121018
VELIZ	PILAR CONSOLACION	270545567511	7210180196	20121018
PAVON	EUGENIA MARTA	270115014061	7210180198	20121018
MARIN	MARTIN LUIS	200651972281	7210180199	20121018
CARDOZO	MARIA ESTER	270478983021	7210180201	20121018
CORTES	BLANCA LICIA	270147676281	7210180202	20121018
REARTE	HECTOR HUGO	201484850041	7210180203	20121018
PEREYRA	SECUNDINO PASCUAL	200642926181	7210180205	20121018
MARIN	MARTIN LUIS	200651972281	7210180207	20121018
GAITAN	NORMA LUCIA	270564863271	7210180208	20121018
GONZALEZ	MARTHA LUISA	270247574421	7210180209	20121018
CASAS	MARIA ANTONIA	270318056651	7210180210	20121018
SANCHEZ	MARTA MARCELINA	270998962511	7210180215	20121018
SEGURA	NELIDA ESTER	270456736801	7210180216	20121018
ABALLAY	OSCAR DALMACIO	200669188241	7210180217	20121018
NARVAEZ	ILDA GRACIELA	230412013041	7210180218	20121018
ROBLES	NIDIA ROSA	270613681111	7210190006	20121019
CARRERA	FELISA IRENE	270595389131	7210190007	20121019
CARABALLO	PEDRO PABLO	200758414941	7210190008	20121019
DESSI	JOSE FEDERICO	201324156501	7210190009	20121019
BERNE	NELIDA JOSEFA	270651603291	7210190011	20121019
REYNA	LUIS ANTONIO	200795879161	7210190013	20121019
ULRICH	EDDI EMMA	270559855671	7210190015	20121019
LOBOS	NELY NOEMI	270551556291	7210190016	20121019
GIMENEZ	TERESA MARGARITA	270374035421	7210190019	20121019
BORDA	PEDRO	240628315921	7210190020	20121019
MENA	MOISES	200650698231	7210190021	20121019
LOPEZ	DELILA ELBA	270299406521	7210190022	20121019
TRONCOSO	LUIS ANTONIO	230626076291	7210190025	20121019
ALVAREZ	INES REGINA	270449812091	7210190026	20121019
QUIROGA	JOSE HORACIO	201092042191	7210190027	20121019
FARIA	CARMEN MARIA	270651608841	7210190029	20121019
BARBERO	MARCELA	270605982611	7210190030	20121019
BARBERO	MARCELA	270605982611	7210190031	20121019
GUEVARA	CARLOS OMAR	200797432761	7210190032	20121019
OLIVA	LUCIA BEATRIZ	271640866371	7210190033	20121019
MORENO	JUANA ROLINDA	271866719831	7210190035	20121019
VASQUEZ	NELIDA ESTHER	270376033391	7210190036	20121019
MONTOYA	ABEL AMADEO JESUS	201340004151	7210190037	20121019
GUEVARA	CARLOS OMAR	200797432761	7210190038	20121019
GARCIA	ANA MARIA	270603112481	7210190039	20121019
DELPERCHIO	YOLANDA LUISA	270156219611	7210190040	20121019
RUIZ	BALBIÑA DEL CARMEN	230500867041	7210190041	20121019
ALMANGE	DELIA ESTER	270499703881	7210190043	20121019
ESPASIANO	RICARDO HUMBERTO	201140221611	7210190044	20121019
GODOY	MARTA	270471164601	7210190045	20121019
FERNANDEZ	PELAGIA ISABEL	279253328071	7210190046	20121019
GONZALEZ	ELSA	270497493041	7210190047	20121019
FERNANDEZ	PELAGIA ISABEL	279253328071	7210190048	20121019
FERNANDEZ	PELAGIA ISABEL	279253328071	7210190049	20121019
VERON	JOSE ADOLFO	200568813611	7210190051	20121019
GARBINO	MARTHA OFELIA	270572036041	7210190053	20121019
NADAL	JUAN CARLOS	231005304491	7210190054	20121019
PALAVECINO	CARMEN ISABEL	270282988251	7210190055	20121019
BALDUQUE	MARIA CRISTINA	270489276161	7210190057	20121019
PIÑERO	ARTURO LUIS	200706697151	7210190058	20121019
LEIVA	MARIA ESTER	270424199101	7210190059	20121019
NADAL	JUAN CARLOS	231005304491	7210190061	20121019
ROMERO	MANUEL ESTEBAN	200695426041	7210190062	20121019
SANDES	CARLOS JORGE	200606370681	7210190063	20121019
DELGADO	MARIA DORA	270545131571	7210190064	20121019
GALLO	ILDA INES	270476998141	7210190065	20121019
PORCEL	ELCIRA ROSA	230411256241	7210190066	20121019
ROBLEDO	MARIA ANALIA	277702821491	7210190068	20121019
NIETO	TOMASA SOFIA	270492907861	7210190070	20121019
VILLADA	MARIA ANA	270276407671	7210190071	20121019
SOSA	JUAN CARLOS	200829348721	7210190072	20121019
VILLALVA	CRISTINA MARGARITA	230492886541	7210190073	20121019
JACOB	JUAN MARIO	200625998211	7210190074	20121019
REINOSO	RAMONA ANTONIA	270514684601	7210190075	20121019
LOPEZ	EUGENIO	200791949221	7210190076	20121019
VILLALVA	CRISTINA MARGARITA	230492886541	7210190077	20121019
CARBALLO	VALERIA ELIZABETH	272865506441	7210190078	20121019
VILLALVA	CRISTINA MARGARITA	230492886541	7210190079	20121019
FARIAS	MICAELA	270275696471	7210190080	20121019
PICAPIEDRA	MERCEDES	271254450771	7210190081	20121019
LOPEZ	EUGENIO	200791949221	7210190082	20121019
SOSA	JUAN CARLOS	200829348721	7210190083	20121019
AGUIRRE	MARIA GREGORIA	270461687851	7210190084	20121019
FERRADANS	JUAN CARLOS	200660821731	7210190085	20121019
MOYANO	CLEOTILDA	270413274861	7210190086	20121019
RAMIREZ	CARLOS VICENTE	200436026921	7210190087	20121019
EROLES	PEDRO JOSE	200603294871	7210190090	20121019
TORRES	AIDA NOEMI	270542462641	7210190091	20121019
BARONI	LUCY MARTHA EDITH	270398812981	7210190096	20121019
MOYANO	CLEOTILDA	270413274861	7210190097	20121019
CASCO	RAFAEL ISIDORO	200531796741	7210190098	20121019
BARONI	LUCY MARTHA EDITH	270398812981	7210190099	20121019
MONTENEGRO	ALICIA	270204072341	7210190101	20121019
ZUALET	FERMIN CLAUDIO	200569640111	7210190102	20121019
CASCO	RAFAEL ISIDORO	200531796741	7210190103	20121019
MARQUEZ	ANTONIO ENRIQUE	230606375391	7210190104	20121019
PALACIOS	MERCEDES JOVITA	230475518541	7210190106	20121019
TERNAVASIO	DOMINGO QUINTO	200629946071	7210190107	20121019
ESPINOSA	ELENA NELIDA	270263528731	7210190108	20121019
MOLINA	MARIA ESTHER	200649245411	7210190110	20121019
COLAVITA	EMILCE	270408436931	7210190111	20121019
SOSA	MARIA ANGELICA	270285871851	7210190113	20121019
FRANCO	LUCIA ERCILIA	270417103871	7210190116	20121019
GIMENEZ	ISABEL INES	270509898151	7210190117	20121019
GUDIÑO	CARMEN GENOVEVA	270581811321	7210190118	20121019
FUNES	RAMONA ARGENTINA	270620218831	7210190119	20121019
CAMINOS	MARIA ALICIA RAMONA	270460915291	7210190120	20121019
SANTILLAN	CELIA ANTONIA	270411186071	7210190123	20121019
CARABAJAL	JOSEFA ELENA	270529440451	7210190124	20121019
BERROCAL	MIRTA DEL VALLE	270500814731	7210190125	20121019
CARABAJAL	JOSEFA ELENA	270529440451	7210190126	20121019
SOSA	HORTENSIA TERESA	270297966911	7210190127	20121019
AMATUCCI	HAYDEE ESTHER	270177293791	7210190130	20121019
FALCO	JOSE DOMINGO	200795519891	7210190131	20121019
MATTO	CATALINA	270519409681	7210190132	20121019
AMATUCCI	HAYDEE ESTHER	270177293791	7210190134	20121019
RUGGERI	ANA MARIA	270429281141	7210190136	20121019
JEREZ	EMILIA ROSA	270460362851	7210190137	20121019
RETAMOZO	ELVIRA NORMA	270507005561	7210190140	20121019
MANZOLINO	ELDA ANGELA	270292010191	7210190142	20121019
FERNANDEZ	MARIA HAYDEE	230447100641	7210190144	20121019
SAUCO	ANGELICA TEODOLINA	270408435371	7210190145	20121019
RIZZO	BEATRIZ ANGELA	270477199551	7210190146	20121019
DIETERICHS	ZULMA ALCIRA	270449800671	7210190148	20121019
PEDERNERA	ANGEL	200797084621	7210190149	20121019
RAMAYO	LILIANA MIRTA	271052376721	7210190150	20121019
ARIAS	OLGA ISABEL	270446527281	7210190151	20121019
HEREDIA	ZULEMA	270358626981	7210190152	20121019
MORALES	LUJAN RAMON	200798657031	7210190153	20121019
GRACIANI	BEATRIZ CLOTILDE	270520842161	7210190154	20121019
VANINI	JUAN CARLOS	200669371791	7210190155	20121019
MARCOLINI	FLORENCIO DESIDERIO	200604692701	7210190156	20121019
CORREA	JOSE MARTIN	201473006041	7210190157	20121019
MARCONI	MARGARITA ALBA	270473674551	7210190159	20121019
AGUERO	MARIA HORTENSIA	270233861651	7210190161	20121019

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
VILCHEZ	ROBERTO ANTONIO	200669219731	7210190162	20121019
ALBARRACIN	MAGDALENA BENITA	230616676441	7210190163	20121019
PERALTA	MANUELA SOTELA DEL VALLE	270732025371	7210190165	20121019
GUTIERREZ	OTILIA MABEL	270376304251	7210190167	20121019
BLANC	ABEL EMILIO	200583038021	7210190168	20121019
MEDINA	FELIZARDO RAUL	200712452261	7210190169	20121019
MARTINEZ	CLARA	270599531121	7210190170	20121019
GAITAN	CLARISA	270482771311	7210190171	20121019
TORIANO	ROBERTO LUIS	200509940241	7210190172	20121019
GAITAN	CLARISA	270482771311	7210190174	20121019
CASAS	MIRIAM CRISTINA	271250980081	7210190176	20121019
CEBRERO	JOSEFINA ALCIRA	270483251281	7210190178	20121019
CEBRERO	JOSEFINA ALCIRA	270483251281	7210190179	20121019
CAMPOAMOR	ROBERTO GERMAN	200759528141	7210190181	20121019
VITALE	CARMEN	270460539611	7210200001	20121020
SALGAN	CLARA DELICIA	270566960111	7210200002	20121020
SAAVEDRA	RUBEN	200795498601	7210200003	20121020
AROCHA	JULIO CESAR	201206329741	7210200004	20121020
REYES	MARIA DEL TRANSITO	270396919441	7210200005	20121020
SCABUZZO	LETICIA TERES	230408639741	7210200006	20121020
CEBALLOS	NORMA SANTOS	270297923781	7210200008	20121020
CEBALLOS	NORMA SANTOS	270297923781	7210200010	20121020
MEDEOT	MIGUEL JESUS	201062237001	7210200011	20121020
RUARTE	ROSA ROGELIA	271233388181	7210200012	20121020
VERON	RAMONA DONATA	270646638071	7210200013	20121020
TORRES	PETRONA ELDA	270413670971	7210200014	20121020
RIOS	NORBERTO JOSE	200602565011	7210200016	20121020
VERON	RAMONA DONATA	270646638071	7210200017	20121020
ALBORNOZ	CESAR JAVIER	200865396681	7210200018	20121020
BALMACEDA	FRANCISCO ALBERTO	200797167831	7210200019	20121020
VERA	MARIA DEL CARMEN	270526452501	7210200021	20121020
BUSTOS	DARDO	200660175411	7210200023	20121020
ALIVES	EULOGIO EFRAIN	200672250911	7210200025	20121020
PALETTI	CELIA AZUCENA	270191832331	7210200026	20121020
CUELLO	ELBA ANGELINA	270248736391	7210200027	20121020
QUIROGA	MARIO ORLANDO	200712461251	7210200028	20121020
ROMERO	ALBA LEONOR	270294278661	7210220003	20121022
ROMERO	ALBA LEONOR	270294278661	7210220004	20121022
AVENDAÑO	LUIS ROBERTO	230799256591	7210220007	20121022
MALATINI	JUAN CARLOS	230651836091	7210220009	20121022
SENN	NORBERTO OTMAR	200644170701	7210220010	20121022
DELLA SIEGA	ADOLFO ANGEL	200796414491	7210220011	20121022
PRESSER	BELKYS NOEMI	270473691991	7210220012	20121022
PRESSER	BELKYS NOEMI	270473691991	7210220013	20121022
VIDELA	MARIA SILVESTRE	270445875191	7210220014	20121022
CENA	RAMON DEL CARMEN	200637907381	7210220016	20121022
CHALP	HERNAN JAVIER	202690230321	7210220017	20121022
RIVERO	MANUEL ANTONIO	200639374371	7210220018	20121022
QUIÑONES	MILBE RAQUEL	270203926601	7210220019	20121022
GUTIERREZ	ENRIQUE FILEMON	200651657921	7210220020	20121022
PACHECO	MARIA TERESA	270450430911	7210220022	20121022
QUIÑONES	MILBE RAQUEL	270203926601	7210220023	20121022
SILVERO	ROSA LIDIA	271252022471	7210220024	20121022
SALAS	FRANCISCO JAVIER	230648952491	7210220025	20121022
DUARTE	LIDIA	270071859311	7210220026	20121022
MARTINI	ARMANDO CARLOS	231232451991	7210220027	20121022
NAVARRO	AMALIA IRMA	270878181661	7210220028	20121022
NIEVAS	JOSE ANTONIO	200796652751	7210220029	20121022
ORTIZ	MARIA RITA	270484372951	7210220030	20121022
CUVILLIER	MARTA SUSANA	270478517991	7210220031	20121022
MARTONE	ROSA TERESA	270580214961	7210220032	20121022
ORTIZ	MARIA RITA	270484372951	7210220033	20121022
ORTIZ	ROSA DEL ROSARIO	270360232231	7210220034	20121022
SANCHEZ	DENZO	200654591681	7210220035	20121022
VEAS	TERESA NORMA	270557761781	7210220036	20121022
PERRACHIONE	LIDIA ESTER	270470717771	7210220037	20121022
PARENTIS	RAMONA ASCENCION	271068339371	7210220038	20121022
VEAS	TERESA NORMA	270557761781	7210220040	20121022
ALVAREZ	NOEMI ZULEMA	270485284791	7210220041	20121022
GARAY	ROSA	230367610241	7210220042	20121022
REYNA	ATILIO ERASMO	230799268091	7210220044	20121022
BORGETTI	PEDRO FEDERICO	200639333501	7210220045	20121022
ALVAREZ	MARTHA	270578332681	7210220047	20121022
SINOPOLI	MARIA TERESA GRACIELA	270192106801	7210220051	20121022
FOSAROLLI	OSVALDO JOSE	200610140131	7210220052	20121022
FERNANDEZ	MARIA ISABEL	270463311201	7210220053	20121022
GONZALEZ	HILDA CELIA	270588087551	7210220054	20121022
ALBORNOZ	LILIANA ESTER	271379423511	7210220056	20121022
CARRIZO	ROSARIO DEL CARMEN	270509977881	7210220060	20121022
ARAVENA	LUIS ANGEL	200498708771	7210220063	20121022
AVACA	JUANA ANTONIA	270858986501	7210220066	20121022
AVACA	JUANA ANTONIA	270858986501	7210220068	20121022
CACERES	SATURNINA	270684342411	7210220070	20121022
CEJAS	MARIA BEATRIZ	231074290341	7210220071	20121022
TREJO	ANGELA NORMA	270369278231	7210220074	20121022
BRITOS	LUISA MERCEDES	270643521001	7210220078	20121022
ESTECHO	GLADYS ESTHER	270624657651	7210220079	20121022
FIORITO	OBDULIO CARLOS	230559777041	7210220084	20121022
CAPDEVILA	JULIO EUFEMIO	200440848141	7210220086	20121022
FERRO	VICTORIA CATALINA	270318737091	7210220087	20121022
RAMIREZ	NORMA ELIDA	270637866621	7210220089	20121022
TAPIA	ANA MARIA	270574848321	7210220090	20121022
GALLARDO	LORENZA EUDOSIA	230438738141	7210220091	20121022
MARQUEZ	CARLOS	200638964121	7210220092	20121022
TERZANO	OSCAR LUIS	200606228421	7210220093	20121022
GARAVANO	ELENA NORMA	270410456851	7210220094	20121022
CUFRE	CECILIA DELIA	270262519291	7210220096	20121022
ESPINOSA	NORBERTO	200428779651	7210220097	20121022
VITTORI	HUGO HERNAN	200605272701	7210220098	20121022
BARROZA	MARIA CELIA	270703094031	7210220099	20121022
GONZALEZ	BLANCA AMELIA	230487398141	7210220100	20121022
HIDALGO	JOSE AMARANTO	230659220291	7210220102	20121022
HIDALGO	JOSE AMARANTO	230659220291	7210220103	20121022
HIDALGO	JOSE AMARANTO	230659220291	7210220104	20121022
GODOY	MARIA ZENOBIA	270795399401	7210220105	20121022
ALGARBE	MARIA OFELIA	270179585131	7210220106	20121022
TOLEDO	FRANCISCO ROSARIO	200639091821	7210220107	20121022
LUJAN	MARIA LUISA	270577695271	7210220108	20121022
MORE	TERESA	230032154741	7210220110	20121022
CORBALAN	JUAN ANTONIO	200548674851	7210220111	20121022
QUINTANA	DELIA ANGELICA	270538251981	7210220112	20121022
CEFARATTI	HORTENSIA LUCIA	270395966581	7210220113	20121022
SIRO	MARIA ROSA	270758213741	7210220116	20121022
MONTAÑO	BERNARDA JESUS	270377994701	7210220117	20121022
RASPINO	MARIA	270373562261	7210220118	20121022
MARTINEZ	FRANCISCO SIMON	200637325761	7210220119	20121022
JACOBO	ELIAS JOSE	200797092801	7210220120	20121022
LEMOS	DORA	270243354081	7210220121	20121022
AGOUT	ELBIO RENE	200643759981	7210220122	20121022
ESPINOSA	AGUSTIN DANIE	200798264731	7210220123	20121022
QUIROGA	MARIO ORLANDO	200712461251	7210220124	20121022
BIEDMA	CARMEN	270500878541	7210220125	20121022
MANDAGARAN	ANGELA ALICIA	270521753781	7210220126	20121022
IBAÑEZ	DORA ESTELA	230465554141	7210220127	20121022
RIVAS	JUAN MARIO	200535019591	7210220128	20121022
MORENO	EUSEBIA CATALINA	270413512121	7210220129	20121022
BERROTARAN	NELIDA ROSA	270179623671	7210220130	20121022
MORENO	JUANA YRMA	270425515171	7210220131	20121022
TORANZO	MARTA BEATRIZ	270203469951	7210220132	20121022
GALLI	ANA MARIA	271036640421	7210220133	20121022
OLEARO	NORMA ANA	270001980781	7210220134	20121022
CORTEZ	MERCEDES DEL CARMEN	270616742201	7210220136	20121022
SANCHEZ	CARMEN HILDA	270473164781	7210220138	20121022
GALVAN	MIGUEL ANGEL	200821041791	7210220139	20121022
CANEDO	IRMA DORA	270878328271	7210220140	20121022
MADERA	ANGELICA YOLANDA	270477181341	7210220142	20121022
ROMERO	ESTELA	270616649851	7210220143	20121022
MARTIN	RUFINA ROSARIO	270467548111	7210220144	20121022
POLANCO	HILDA NATALIA	271044700551	7210220145	20121022
MARTIN	RUFINA ROSARIO	270467548111	7210220146	20121022
DELGADO	ANGELA MARTA	270370048691	7210220147	20121022
MOLINA	LUCIA MARTA	270444119411	7210220149	20121022
GONZALEZ	MARIA MERCEDES CLEMENTINA	270485575251	7210220150	20121022
BUSTOS	NELIDA BEATRIZ	270668173991	7210220151	20121022
MOLINA	LUCIA MARTA	270444119411	7210220152	20121022
SARCO	MARTA SUSANA	230413351141	7210230001	20121023
NAVARRETE	ANTONIO BENITO	200696193991	7210230002	20121023
REYNA	ANGEL EDUARDO	200650836991	7210230004	20121023
LORELLO	AMBROSIO	200649183201	7210230007	20121023
GARAY	MARIA ADELA	270244932911	7210230010	20121023
SOSA	ELINA	270289889371	7210230011	20121023
SOSA	ELINA	270289889371	7210230012	20121023
SARTORI	LEONILDA VICTORIA	270509830271	7210230014	20121023
CISNEROS	JULIO REINALDO	201009765961	7210230015	20121023
OLMOS	VICTOR EDUARDO	200646903621	7210230016	20121023
VACA	LUIS BALTAZAR	201774923701	7210230017	20121023
NUÑEZ	AMELIA DEL CARMEN	270501585651	7210230020	20121023
GOROZO	HECTOR OMAR	200552423811	7210230021	20121023
GODOY	JESUS ARMENGOL	200640714841	7210230022	20121023
GODOY	JESUS ARMENGOL	200640714841	7210230023	20121023
JUARES	JUAN AMERICO	200797933541	7210230028	20121023
ROMERO	FIDEL HECTOR	200669801711	7210230029	20121023
GUZMAN	JULIA TERESA	270465088611	7210230030	20121023
GIORDANO	NELIDA ROSA	270231463851	7210230032	20121023
GIORDANO	NELIDA ROSA	270231463851	7210230034	20121023
BEVEGNI	FRANCISCO MATIAS	200623962541	7210230035	20121023
PIEDRAS	NOEMI DEL ROSARIO	270465848781	7210230036	20121023
VERA	ANSELMO	200599207591	7210230037	20121023
SAROHYANDY	OLGA BEATRIZ	270368556601	7210230038	20121023
GOMEZ	OLGA ROSA	270558773221	7210230039	20121023
SANTILLAN	ARGENTINA MARGARITA	270545202261	7210230041	20121023
PEREYRA	RICARDO ARGENTINO	201496980441	7210230042	20121023
LUNA	MARIA ELENA	270261111241	7210230043	20121023
MENDIETA	JUANA PETRONA	270171289441	7210230045	20121023
GUZMAN	MARIA CRISTINA	241142541141	7210230046	20121023
MIRANDA	MARTA ELENA	270330770711	7210230047	20121023
CEFARELLI	MIRTHA NYDIA	270549996451	7210230048	20121023
MENDOZA	LUIS DEOLINDO	200639451891	7210230049	20121023
GOMEZ	BENANCIA VICTORIA	270538118471	7210230051	20121023
YACOVELLI	BLANCA ROSA	270157279481	7210230053	20121023
LESCANO	ZULMA BERTA	270478400611	7210230054	20121023
RIVAS	GRACIELA MABEL	271190332201	7210230055	20121023
MUÑOZ	MARIA NICOLASA	270360240921	7210230056	20121023
FARIAS	RENE SALUSTIANO	200649471341	7210230059	20121023

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALVAREZ	NORMA ESTHER	270626710121	7210230060	20121023
MESSINA	SUSANA CEFERINA	270566291951	7210230061	20121023
ALVAREZ	NORMA ESTHER	270626710121	7210230062	20121023
GONZALEZ	DORA ESTELA	270245712171	7210230064	20121023
CUELLO	ROSA DEL CARMEN	270390940751	7210230065	20121023
CANTEROS	JUAN	200772739571	7210230066	20121023
DURAN	JUAN CARLOS	200795624171	7210230067	20121023
ARGUELLO	MARTA CESILIA	270448698081	7210230068	20121023
AÑAYA	NILDA DOLORES	270373893961	7210230070	20121023
HEINE	ANGELA NELIDA	270998973121	7210230071	20121023
SEVA	ADELA LUCRECIA	271647387901	7210230072	20121023
NEGRO	TOMAS CELESTINO	200449729061	7210230073	20121023
PETTINA	MIGUEL ANGEL	200643666381	7210230074	20121023
LUDUEÑA	OVIDIO ANTONIO	230650842791	7210230075	20121023
CALCATERRA	LILIANA BEA	270625796471	7210230076	20121023
ROLLE	NESTOR ALBERTO	200798460401	7210230077	20121023
ROLLE	NESTOR ALBERTO	200798460401	7210230079	20121023
BANEGAS	CARMEN CARAISIOLO	200636436111	7210230080	20121023
MOLINA	ISABEL TERESA	270396875991	7210230081	20121023
COLAZO	JOSEFINA DE LAS MERC	270371501561	7210230082	20121023
SANCHEZ	CLIDE	270372575381	7210230083	20121023
ROMERO	MARIA CRISTINA	270420762071	7210230084	20121023
GARAY	MARIA ROSA	270450708621	7210230087	20121023
BANDINI	ROSA YOLANDA	270111124851	7210230089	20121023
ZAMBRANA	ANA DEL CARMEN	270478948461	7210230090	20121023
BANDINI	ROSA YOLANDA	270111124851	7210230091	20121023
RAMIREZ	DORA ORFELINDA	270542618751	7210230092	20121023
RAMIREZ	DORA ORFELINDA	270542618751	7210230093	20121023
RAMIREZ	DORA ORFELINDA	270542618751	7210230094	20121023
ARRARAZ	LUIS ALBERTO	200473886361	7210230095	20121023
PUGLISI	OMAR MARCELO	231490646991	7210230097	20121023
CARRIZO	HECTOR PEDRO	200651383291	7210230098	20121023
MEIER	FRIDA	270573074181	7210230099	20121023
BRIZUELA	MARGARITA LIDIA	270297949231	7210230100	20121023
LIPARI	JERONIMA ELENA	270099584581	7210230101	20121023
MERCADO	ESTER ELENA	270420389091	7210230103	20121023
BRIZUELA	MARGARITA LIDIA	270297949231	7210230104	20121023
MOLINA	CRUZ LIDIA	270347950321	7210230105	20121023
CUFRE	MERCEDES LINA	270319799491	7210230106	20121023
AGUERO	MARCIAL EUGENIO	200603821081	7210230107	20121023
CASSARA	JUAN CARLOS	200437998521	7210230108	20121023
COMISSO	MARIA OFELIA	270509743541	7210230110	20121023
COMISSO	MARIA OFELIA	270509743541	7210230111	20121023
TORRES	ELVIO RUBEN	201642858561	7210230114	20121023
ROMBOLA	DOMINGA	270355198961	7210230115	20121023
CASTRO	FROILAN TOMAS	200797934271	7210230117	20121023
BLANCO	LUIS RUBEN	200635312951	7210230118	20121023
GIAIMO	MAURICIO	200440921591	7210230119	20121023
CARRADORI	LIDIA MABEL	270295514941	7210230120	20121023
LUCERO	JESUS DAMIANA	270545594591	7210230121	20121023
PEREZ	VICENTA REINA	270093351161	7210230122	20121023
GODOY	RAMONA CELSAÑA	270580386071	7210230124	20121023
FRANCO	DANIEL	230606449691	7210230126	20121023
CARRANZA	NORMA ESTELA	230509909741	7210230127	20121023
CARRANZA	NORMA ESTELA	230509909741	7210230128	20121023
GIRUNI	ANA BENITA	270588100831	7210230129	20121023
VALENTINO	BERNARDA	279316648971	7210230130	20121023
BRUNO	OMAR ATILIO	200523654231	7210230131	20121023
LUJAN	CLAUDINA ANTONIA	270380012001	7210230132	20121023
FERNANDEZ	JUAN MANUEL	200444214971	7210230133	20121023
MOYANO	MIGUEL ANGEL	200639454801	7210230134	20121023
CHINGOLO	ZENOVIA NELIDA	270427837281	7210230136	20121023
SIMOS	RODOLFO ALFREDO	200536925921	7210230138	20121023
VINATIER	LELIA JOSEFA	270191468181	7210230144	20121023
VINATIER	LELIA JOSEFA	270191468181	7210230145	20121023
NOBLEGA	ANA MARIA	270500391241	7210230146	20121023
RUIZ	OLINDA BEATRIZ	270532499011	7210240001	20121024
ALTAMIRANO	RAMON MIGUEL	200637557031	7210240002	20121024
PAREDES	OSCAR OSVALDO	200639023901	7210240003	20121024
MURRONE	PEDRO ELISEO	200536767161	7210240004	20121024
DIAZ	OSCAR RANULFO	200797188591	7210240005	20121024
CULASSO	MARTA ALICIA	270540164041	7210240006	20121024
MONTOYA	NELSO REMIGIO	200638580301	7210240007	20121024
LONGONI	CARLOS ORLANDO	201204292221	7210240010	20121024
BALMACEDA	JOAQUIN ANTONIO	200639125151	7210240012	20121024
ZABALA	PEDRO HORACIO	200537029701	7210240013	20121024
ALARCON	RAQUEL MABEL	271382414701	7210240014	20121024
BELIERA	INES ADELAIDA	270242718171	7210240015	20121024
CORTEZ	PILAR ELENA DE LAS MERCED	270475481901	7210240016	20121024
UBIEDO	LIDIA VONI	270144073891	7210240019	20121024
PAZ	NORMA RINA	270244497561	7210240020	20121024
AGUERO	MARCELO ARGENTINO	200650684361	7210240021	20121024
CORTEZ	NATALIA ELENA	270378836761	7210240022	20121024
GIORDANO HERNANDEZ	NILDA HAYDEE	279355967211	7210240023	20121024
UBIEDO	LIDIA VONI	270144073891	7210240024	20121024
VILLAFAÑA	MAURICIO	200719561651	7210240025	20121024
LUCERO	BALENTINA VICENTA	270243388061	7210240026	20121024
VIDELA	VIRGINIA CAYETANO	270489973551	7210240027	20121024
DUARTE	GUADALUPE EMILIA	270644544851	7210240028	20121024
FERREIRA	MARIA MAGDALENA	271708121101	7210240030	20121024
RUBINO	ESTELA BEATRIZ	270548550151	7210240032	20121024
MALDONADO	MARIA CRISTINA	271365116161	7210240033	20121024

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ALFONZO	TERESA	270564970861	7210240034	20121024
TULIAN	RODOLFO LUIS	230669763191	7210240035	20121024
UBALLES	ELSA CLOTILDE	270118198991	7210240036	20121024
GOMEZ	MERCEDES CATALINA	270123798171	7210240037	20121024
GOMEZ	MERCEDES CATALINA	270123798171	7210240038	20121024
UBALLES	ELSA CLOTILDE	270118198991	7210240039	20121024
RUGGIERI	NATALIO JESUS VICENT	230650453891	7210240043	20121024
OVIEDO	FRANCISCA MARIA	270444891771	7210240044	20121024
MOLINA	PEDRO UBALDINO	200799365541	7210240045	20121024
SQUAGLIA	MARIA NAIR	270648040951	7210240049	20121024
SAYAGO	AMANDA NOEMI	230330020841	7210240050	20121024
SANCHEZ	HENCIO DARDO	230798040291	7210240051	20121024
NAIMAYER	MARIA CELINA	270240690071	7210240053	20121024
ESPAÑON	OSCAR GUILLERMO	200656131081	7210240054	20121024
OSES	MERCEDES	270450734891	7210240057	20121024
LASALLE	BLANCA AZUCENA	270071111561	7210240061	20121024
FASSANO	JOSEFA ANITA	270076685331	7210240067	20121024
MICAELLI	ANTONIO	200641009211	7210240069	20121024
FASSANO	JOSEFA ANITA	270076685331	7210240072	20121024
MICAELLI	ANTONIO	200641009211	7210240074	20121024
MOLINA	CRUZ LIDIA	270347950321	7210240078	20121024
CUEVAS	BRIGIDO	200642767951	7210240079	20121024
SOSA	ALICIA CELIA	270387731651	7210240080	20121024
RUIZ MORENO	BIENVENIDA AZUCENA	270520962221	7210240082	20121024
GOMEZ	NELIDA AMELIA	270378967941	7210240086	20121024
CORONEL	HAYDEE ANTONIA	270408918331	7210240087	20121024
LIMA	RICARDO ARMANDO	200418472481	7210240089	20121024
AGUIRRE	EDA ELISA	271006538481	7210240092	20121024
FERREYRA	RAMONA PILAR	270494241621	7210240100	20121024
CHAVE	ROSA PETRONA	270179565961	7210240104	20121024
CORDOBA	MARIA TERESA CRISTINA	270298780941	7210240107	20121024
RUBINI	JUAN ANTONIO	200798782361	7210240109	20121024
GUEVARA	ADOLFA ESTER	270297909871	7210240113	20121024
BASSANTE	MARIA CARMEN	270637812961	7210240114	20121024
PONCE	MARIA CRISTINA	270524090931	7210240115	20121024
BENITEZ	OLGA ANGELICA	271010031621	7210240116	20121024
PALAVECINO	AURORA	230412111641	7210240117	20121024
MOYANO	ESTELA BEATRIZ	231119551741	7210240119	20121024
AGUIRRE	EDA ELISA	271006538481	7210240121	20121024
GONZALEZ	DAMIAN HECTOR	200570908991	7210240123	20121024
CEBALLOS CHAPARRO	FLORENTINA HAYDEE	270521495711	7210240128	20121024
PREITI	ALFONSO	200759260581	7210240133	20121024
LARROSA	GRACIELA AMELIA	271006691911	7210240135	20121024
CORDOBA	WELKYS NORMA	270233297221	7210240136	20121024
AGUIRRE	ANGEL ROSARIO	200797141361	7210240140	20121024
CORDOBA	WELKYS NORMA	270233297221	7210240143	20121024
GIL	ANA HAYDEE	270607991431	7210240146	20121024
ALETTI	BLANCA SUSANA	270597964591	7210240147	20121024
FLORES	NELIDA BEATRIZ	270466429751	7210240149	20121024
FLORES	NELIDA BEATRIZ	270466429751	7210240150	20121024
IRATBORDE	MARIA TERESA	270369316261	7210240155	20121024
PAEZ	ELVA	270467706631	7210240157	20121024
GOMEZ	TERESA RAQUEL	270387685521	7210240161	20121024
VERON	NELLY ALEJANDRINA	270297945081	7210240167	20121024
MANZUR	MANUELA ORLANDA	270354069271	7210240172	20121024
LEDESMA	EVA ANGELINA	230716297241	7210240176	20121024
VELOZO	IRMA	270452527231	7210240178	20121024
DI COSTANZO	ANA MARIA FLORINDA	270333337601	7210240184	20121024
MEDINA	AUDELINA ZENONA	270509758061	7210240191	20121024
CARO	JOSEFA DIGNA	230413244141	7210240196	20121024
MEDINA	AUDELINA ZENONA	270509758061	7210240197	20121024
GOMEZ	MARIA ESTHER	270410493031	7210240206	20121024
GOMEZ	MARIA ESTHER	270410493031	7210240208	20121024
VIDAL	ELSA LYDIA	270372958391	7210240216	20121024
VIDAL	ELSA LYDIA	270372958391	7210240220	20121024
TOBARES	HORACIO VICTOR	201674373041	7210240221	20121024
BEDOYA	INOSENCIA MAGDA	270540406071	7210240222	20121024
TOBARES	HORACIO VICTOR	201674373041	7210240224	20121024
LASCHERA	MARTA DEL RIO	270549982071	7210240230	20121024
CHOCOBAR	ARMANDO ARGENTINO	201636171031	7210240239	20121024
NUÑEZ	JUAN CARLOS	200797683091	7210240263	20121024
GONZALEZ	SARA DELIA	270461442581	7210240271	20121024
BERICIARTUA	NELIDA CARLOTA	270349279231	7210240272	20121024
GALVAN	ANTONIA	270452608311	7210240273	20121024
MONTONI	MARGARITA	270461715491	7210240274	20121024
ALTAMIRANO	ROSA DEL VALLE	271337154231	7210240275	20121024
PEREZ	ALCIRA ROMELIA	270396863391	7210240276	20121024
FARIÑA	ELSA JOSEFA	270456741991	7210240280	20121024
LABRATE	LUCIA	270988831801	7210240282	20121024
GOMEZ	ALEJANDRA BEATRIZ	271214541521	7210240283	20121024
PERALTA	PIEDAD ZULEMA	230635151241	7210240284	20121024
GINO	OSVALDO AGUSTIN	200627935201	7210240285	20121024
AQUINO	WILFRIDO	200748794631	7210240286	20121024
GINO	OSVALDO AGUSTIN	200627935201	7210240288	20121024
FERNANDEZ	DELIA OLGA	270462844911	7210240289	20121024
VILLAGRA	EDUARDO ENRIQUE	200642336701	7210240290	20121024
ACOSTA BALLE	ESTHER	230358055241	7210240291	20121024
ZAPATA	ELIDA REYES	270094359271	7210240292	20121024
ROJAS	EMILIA	270168437041	7210240293	20121024
ZAPATA	ELIDA REYES	270094359271	7210240294	20121024
SUAREZ BOEDO	HORACIO GUILLERMO	230651032491	7210240296	20121024
COWAN	IRMA EDITH	270519136771	7210240298	20121024

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
RAMIREZ	JUAN PEDRO	200644576411	7210240301	20121024
VILLARREAL	POLICARPA CESILIA	270245870591	7210240304	20121024
AYALA	MARIA INES	270499379681	7210240305	20121024
FERNANDEZ	JESUS ESTHER	270173501911	7210240306	20121024
SUAREZ	VICTORIA ANTONIA	230795344041	7210240308	20121024
BULACIO	SARA ELISA	270441543291	7210240309	20121024
GALVAN	ANGELICA ARISTIDES	270142844221	7210240310	20121024
MONTOYA	DANIEL ALBERTO	201685640321	7210240311	20121024
ACUÑA	JESUS EDUARDO	230644306291	7210240312	20121024
DUARTE	MARIA DEL HUERTO	270450283191	7210240313	20121024
MONTOYA	DANIEL ALBERTO	201685640321	7210240315	20121024
TAPIA	JUSTO POLICARDO	230795608391	7210240318	20121024
FERNANDEZ	JOSEFA	270106201931	7210240319	20121024
FERNANDEZ	JOSEFA	270106201931	7210240321	20121024
SANTINELLI	ISABEL	231178520241	7210240322	20121024
MOLINERO	GRACIELA MARIA ROSA	271452935591	7210240324	20121024
BRAVO	ANTONIA EVA	270307266721	7210240325	20121024
BRAVO	ANTONIA EVA	270307266721	7210240327	20121024
ORELLANO	VICTOR HUGO	201318763281	7210240328	20121024
BRITOS	EDUARDO OMAR	200643701551	7210240329	20121024
ARIZA	PASTORA CLIMACA	270249273051	7210240330	20121024
FARIAS	ANGELICA BEATRIZ	230272449041	7210240331	20121024
MARTIN	IRENE	270485561891	7210250002	20121025
CORREDOIRA	ELSA NOEMI	271047060591	7210250003	20121025
CORREDOIRA	ELSA NOEMI	271047060591	7210250004	20121025
MARTIN	IRENE	270485561891	7210250006	20121025
ESCOBAR	FRANCISCO GABINO	200650415461	7210250008	20121025
COVATTI	HERNAN ELOY	200536690351	7210250009	20121025
ROMERO	OLGA BEATRIZ	270639794521	7210250012	20121025
BAYON	OLGA SUSANA	270511384361	7210250013	20121025
FIGUEROA	DORA MIRTA DEL VALLE	270470761911	7210250014	20121025
ROLDAN	MARIA YOLANDA	270478860881	7210250016	20121025
GONZALEZ	MARIA RAMONA	270486701861	7210250017	20121025
IRIARTE	MARIA ROSA	270413210031	7210250018	20121025
QUIROGA	GRACIELA LUISA	271109652281	7210250019	20121025
IRIARTE	MARIA ROSA	270413210031	7210250020	20121025
MOURA	CARLOS RAUL	230439990791	7210250024	20121025
SALINAS	MERCEDES NATIVIDAD	270157287741	7210250028	20121025
FARIAS	ROSA ELBA	270496025591	7210250029	20121025
GUTIERREZ	CLARA ROSA	270156556451	7210250031	20121025
RODRIGUEZ	EVA ANTONIA	270668026691	7210250032	20121025
GOMEZ RAMIREZ	ESTHER MAGDALENA	270388151191	7210250033	20121025
GOMEZ RAMIREZ	ESTHER MAGDALENA	270388151191	7210250034	20121025
GUTIERREZ	TERESA ISABEL	270548911861	7210250035	20121025
FIGUEROA	PEDRO CORNELIO	200458516061	7210250036	20121025
MARTINEZ	ALBA INES	270493620271	7210250037	20121025
PRIETO	ALBERTO DALKAR	200797132531	7210250040	20121025
MARTINEZ	ALBA INES	270493620271	7210250041	20121025
OSORES	NORA BEATRIZ	270487839751	7210250042	20121025
ETCHEHANDY	MARIA OLGA	270242335591	7210250043	20121025
RAMALLO	CARLOS ALEJANDRO	200797609951	7210250044	20121025
OLIVA	JULIO RICARDO	200639148871	7210250045	20121025
GARRALDA	ANA LIA	270668047501	7210250047	20121025
GONZALEZ	MARIA CRISTINA	270396898501	7210250048	20121025
IBANCHI	MARIA DEL CARMEN	270478157251	7210250049	20121025
ONTIVERO	ZULEMA DEL CARMEN	271464030991	7210250050	20121025
CELIS	RAUL OSCAR	201463484331	7210250053	20121025
GUZMAN	MERCEDES RAMONA	270475002361	7210250054	20121025
BAZAN	EDUARDO RAUL	200669431361	7210250055	20121025
MALDONADO	JOSE BENIGNO	200824016881	7210250056	20121025
TOLEDO	FELIPA ROSARIO	270412473771	7210250059	20121025
FLEJSZ	MARTA IDA ESTER	231062399241	7210250060	20121025
NUÑEZ	JUAN CARLOS	231036006691	7210250061	20121025
SANTILLAN	DELIA MARIA	271112717181	7210250062	20121025
APRILE	DELIA MARIA	270473500561	7210250063	20121025
PERALTA	EDGARDO ENRIQUE	200539287661	7210250065	20121025
RAIMONDI	NILDA AMALIA MARY	270338607521	7210250066	20121025
CHENLO	ALICIA AURORA	270478517131	7210250067	20121025
SOTO	LUCILA	271870547751	7210250068	20121025
ARELLANO	SUSANA LUCIA	270526507341	7210250071	20121025
CARUSO	CONCEPCION DEL VALLE	270500843591	7210250073	20121025
ROBLEDO	ATANASIO	200773806051	7210250078	20121025
BUSTOS	TERESA ISABEL	230625695141	7210250079	20121025
RODRIGUEZ	ARGENTINA	270421948031	7210250083	20121025
ORTIZ	JACINTA RAQUEL	270378192771	7210250085	20121025
ABUGAUCH	SARA DEL VALLE	270588110471	7210250086	20121025
ORTIZ	JACINTA RAQUEL	270378192771	7210250087	20121025
GUEVARA	CARLOS OMAR	200797432761	7210250089	20121025
HERRADOR	MARIA ORFELINDA DE S	270244004041	7210250090	20121025
SEGURA	ANA MARIA	270388756501	7210250092	20121025
RINCON	EDUARDO SALVADOR	200549993061	7210250093	20121025
GUADALUPE	EUGENIA MARIA	270489462111	7210250095	20121025
ROSS	RAUL ALBERTO	230637869691	7210250096	20121025
RODRIGUEZ	SUSANA BEATRIZ	231348805541	7210250097	20121025
SALGADO	ISABEL AUDELINA	270167520321	7210250099	20121025
NUÑEZ	DANIELA IRMA	270298704091	7210250100	20121025
LESCANO	MERCEDES LUJAN	270558773811	7210250101	20121025
CENTOCCHI	SEBASTIAN SALVADOR L	201603783101	7210250102	20121025
CENTOCCHI	SEBASTIAN SALVADOR L	201603783101	7210250104	20121025
TEJEDA	JORGE OMAR	201492107181	7210250105	20121025
CACERES	INES NORA	270509926031	7210250107	20121025
JUAREZ	MARIA IGNACIA	270377168421	7210250111	20121025
ROVELLI	ANGELICA MARTINA	270561105051	7210250112	20121025
ACOSTA	JUAN FLORENCIO	200784318071	7210250113	20121025
ACOSTA	JUAN FLORENCIO	200784318071	7210250114	20121025
LEZCANO	MARIA ROSA	271144558441	7210250116	20121025
VIVAS	NORMA LEONOR	270519449711	7210250121	20121025
ANTONIAZZI	DOMINGO LUIS	200798351971	7210250123	20121025
MIRAVETE	PAULINA AGUSTINA	270389538641	7210250124	20121025
FARIAS	CARMEN NORMA	270489800291	7210250125	20121025
VILLARREAL	GENOVEVA	230457504341	7210250128	20121025
ALAIMO	JUANA CATALINA	270551354821	7210250129	20121025
ACOSTA	MARIA ZULEMA	270283395641	7210250131	20121025
BARRERA	LIDIA ESTELA	270249078861	7210250132	20121025
CARDOZO	MARIA OFELIA	270420390851	7210250133	20121025
MONJES	RAMON ANTONIO	201438387151	7210250134	20121025
DE SIMONE	WALENTA MARIA CRISTINA	230372714541	7210250136	20121025
RODRIGUEZ	MARIA ELENA	272050368951	7210250137	20121025
CANCELLIERI	ROBERTO NUMA	200668113101	7210250138	20121025
PELLEGRINO	ROBERTO HUGO	200654473051	7210250139	20121025
MALDONADO	IRMA ROSA	270566264201	7210250140	20121025
ORENGO	OSCAR ALBERTO	200537702911	7210250141	20121025
ABREGU	GLORIA DE LOS ANGELES	270448884381	7210250142	20121025
CUQUEJO	VICTORIA DEL VALLE	270396924601	7210250145	20121025
HERNANDEZ	ESTHER NELLY	270233082881	7210250149	20121025
FRIAS	CLARA RAMONA	270588274821	7210250150	20121025
FIGUEROA	JUAN CARLOS	230694754691	7210250151	20121025
PERALTA	ELVIRA INES	270670097761	7210250152	20121025
CAMPORA	MARIA CLARA	271358728361	7210250154	20121025
CAMPORA	MARIA CLARA	271358728361	7210250156	20121025
REYNA	MARIA DEL VALLE	270456279641	7210250158	20121025
GOZZI	ANA LUISA	230521029441	7210250161	20121025
GUDIÑO	FELISA	270411946051	7210250162	20121025
LOBO	MARTIN MARIO	200805526541	7210250165	20121025
ESCOBARES	DELIA ESTHER	270441478531	7210250166	20121025
LOPEZ	MARIA ESTHER	271338460561	7210250167	20121025
AGUERO	JUANA AZUCENA	270625957901	7210250168	20121025
CARUSO	SARA MATILDE	270440714151	7210250169	20121025
AGUERO	JUANA AZUCENA	270625957901	7210250170	20121025
SANCHEZ	JUAN BAUTISTA	200635078071	7210250172	20121025
LANESE	JUAN CARLOS	200604336401	7210250173	20121025
ECHENIQUE	ROSA MARTA	230463921241	7210250174	20121025
BINDA	CARLOS ALBERTO	200660318701	7210250175	20121025
BINDA	CARLOS ALBERTO	200660318701	7210250176	20121025
PALACIOS	ANA MARIA	270539310791	7210250177	20121025
DE GENNARO	IVONNE	279391139891	7210250178	20121025
SANTO	ELMA MARGARITA	270543125341	7210250179	20121025
SOLIS	JUAN MOISES	230797628491	7210250180	20121025
CAPDEVILA	ANA MARIA	270249346111	7210250183	20121025
LONGUEZ	DAMASO LINDOLFO	200430328531	7210260237	20121026
GAONA	DORA	230448379941	7210260240	20121026
LEIVA	ELSA ROSARIO	230479374341	7210260243	20121026
LUNA	DORIS PETRONA	270319616241	7210260245	20121026
LUNA	DORIS PETRONA	270319616241	7210260246	20121026
CELLONE	DELVEIZ ANITA	270360221031	7210260248	20121026
MOLINA	MARIA DEL CARMEN	271004741531	7210260249	20121026
VEGA	WALTER GREGORIO	200643281751	7210260251	20121026
REISER	JOSE AUGUSTO	200674886101	7210260252	20121026
COLLA	CLELIA TERESITA	240649309461	7210260253	20121026
CORZO	RAMONA DEL MILAGRO	270233727761	7210260254	20121026
ARIAS	SUSANA DEL CARMEN	270369288621	7210260255	20121026
REYNOSO	JUAN PEDRO	200805113111	7210260257	20121026
REBELO	DORA INES	270440212131	7210260258	20121026
FIGUEROA	MARIA PATRICIA	271398399811	7210260259	20121026
PARRAMON	ELSA DORY	270477554981	7210260261	20121026
LUNA	MARIA DEL CARMEN	270581224381	7210260262	20121026
PERSI	DANTE JUAN	200637589311	7210260263	20121026
VACA	MARIA NILDA	270456312521	7210260264	20121026
MARTINEZ	GREGORIO	200679769091	7210260265	20121026
FIGUEROA	MARIA PATRICIA	271398399811	7210260266	20121026
ALLENDE	ANTONIO AMERICO	200650570861	7210260267	20121026
IBARRA	HORTENSIA MIRTA	270510407461	7210260268	20121026
OFICIALDEGUI	BEATRIZ ELENA	270548162571	7210260269	20121026
GONZALEZ	ROSA NINGELIA	270114084571	7210260271	20121026
SCALISE	NORMA ALCIRA	270092072311	7210260272	20121026
GONZALEZ	ROSA NINGELIA	270114084571	7210260273	20121026
IBARRA	HORTENSIA MIRTA	270510407461	7210260274	20121026
RISSO	ALICIA ARGENTINA	270478197981	7210260275	20121026
SCALISE	NORMA ALCIRA	270092072311	7210260276	20121026
DIAZ	LUIS ALBERTO	201368208351	7210260279	20121026
FARIAS	ADELMA	270377181791	7210260280	20121026
FARIAS	ADELMA	270377181791	7210260284	20121026
ALICIO	GLADIS BLANCA	270381236161	7210260286	20121026
HEREDIA	RAMONA ESTER	270427847671	7210260287	20121026
PERALTA	ROSA AMELIA	270394713831	7210260288	20121026
NESTERINI	INDA ISABEL	270183325371	7210260289	20121026
CASALOTTI	CRISTINA JULIA	270539366151	7210260290	20121026
HEREDIA	RAMONA ESTER	270427847671	7210260291	20121026
GONZALEZ	SEGUNDO ALBERTO	200707623591	7210260292	20121026
NESTERINI	INDA ISABEL	270183325371	7210260293	20121026
BARBERA	PILAR YOLANDA	270294405521	7210260294	20121026
MIGLIAZZI	ARMINDA MARIA	270347300621	7210260299	20121026
QUINTANA	MARGARITA YOLANDA	270425154131	7210260300	20121026
BARRERA	MARIA IRENE	270426157601	7210260301	20121026

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO		CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
CAMPOS	NILDA LIBERTAD	270417643391	7210260303	20121026
CAMPOS	NILDA LIBERTAD	270417643391	7210260304	20121026
MIGLIAZZI	ARMINDA MARIA	270347300621	7210260305	20121026
PAVON	DORA NELIDA	270176900221	7210260306	20121026
ARRIGANI	DEMETRIO ANTONIO	200648157181	7210260309	20121026
PALACIOS	RAMON REINALDO	200647774841	7210260311	20121026
CARRIZO	OSCAR EUCLIDES	200658106711	7210260313	20121026
PASTORINO	TERESITA DEL CARMEN	270461241761	7210260315	20121026
ALLENDE	ANTONIO AMERICO	200650570861	7210260317	20121026
OLIVIER	ANA MARIA	270442003471	7210260318	20121026
GOMEZ	RAFAELA ANGELINA	270352152851	7210260321	20121026
ARGANARAZ	GLORIA SUSANA	270397009431	7210260322	20121026
JAIME	FELISA	270176595401	7210260323	20121026
VELEZ	SUSANA	270484531181	7210260324	20121026
PERALTA	ENRIQUE HUGO	200807460681	7210260325	20121026
BARTELOOT	ALICIA HAYDE	240509932441	7210260327	20121026
SANCHEZ	OSCAR	200643656581	7210260328	20121026
ESPECHE	DOLORES	270452503131	7210260331	20121026
CONTRERAS	MANUEL	209364244231	7210290004	20121029
GONZALEZ	MARIA TERESA DE LAS MERCE	270469354681	7210290006	20121029
BORQUEZ	OSCAR	230684153491	7210290007	20121029
GUZMAN	JUSTA DEL CARMEN	270233867771	7210290008	20121029
AGUIRRE	HECTOR ELADIO	200643602301	7210290010	20121029
TORRES	MARGARITA	270545537951	7210290012	20121029
CASTRO	MARIA MERCEDES	230794216341	7210290015	20121029
ROMAY	ALICIA ETELVINA	270488312791	7210290016	20121029
MORAN	OLGA RAMONA	270341697271	7210290017	20121029
CILIBERTI	NELLY B	270358699001	7210290018	20121029
MANRIQUE	NILDA NORA	270448644581	7210290019	20121029
QUINTEROS	EFREN NICANDRO	200651896671	7210290020	20121029
HUUSMANN GALVAN	NELIDA DORA	270321714301	7210290023	20121029
PERALTA	MERCEDES FILOMENA	270183198081	7210290027	20121029
JATIP	JOSE RAUL	231099445991	7210290028	20121029
GONZALEZ	CLARA TRANSITA	270249341151	7210290029	20121029
GONZALEZ	CLARA TRANSITA	270249341151	7210290030	20121029
DIAZ	LINO NOLBERTO	200668224871	7210290031	20121029
GONZALEZ	CLARA TRANSITA	270249341151	7210290032	20121029
PERALTA	MERCEDES FILOMENA	270183198081	7210290033	20121029
VILDOZA	EDELMIRA FLORENCIA	270484746701	7210290034	20121029
ORREQUIA	OSCAR ESTEBAN	200457103601	7210290035	20121029
ROMERO	JORGE MIGUEL	200711320651	7210290037	20121029
CEJAS	MARIA AMANDA	230421529941	7210290038	20121029
HIDALGO	OLGA	270474849311	7210290040	20121029
AGUSTINOY	SARA VICTORIA	270380186931	7210290041	20121029
VEGA VERA	ANA MARIA	270262637221	7210290043	20121029
LEGUIZAMON	MARIA ESTHER	270519479031	7210290049	20121029
KASSAR	FACUNDO LUIS	200644040171	7210290050	20121029
FERREIRA	MARIA DELIA	270061301571	7210290052	20121029
BLANCO	DORIS ETHEL	270229756391	7210290053	20121029
PRONO	RAUL ANGEL	201103436801	7210290054	20121029
MEZA	ANTONIO TEOFILO	200575864521	7210290055	20121029
OLIVA	VICTORIA DEL PILAR	230372311341	7210290056	20121029
NOCELLI	ENRIQUE ALBERTO	200839031481	7210290057	20121029
VIDELA	PURA AIDEE	270485588661	7210290058	20121029
CEBALLOS	BLANCA NIEVES	270397036081	7210290059	20121029
SARMIENTO	CLAUDIA RAMONA ANTONIA	232081917641	7210290060	20121029
ARAOZ	SILVIA ARSENIA	272034615641	7210290061	20121029
BARRIONUEVO	MARIA CRISTINA	270562853051	7210290062	20121029
PASCHETTA	MARIA SILVA	270438388441	7210290063	20121029
CEREDA	EVARISTO JOSE	200659429421	7210290064	20121029
CEBALLOS	ELVIRA	230248316041	7210290066	20121029
PORCARI	NELMA	270620036641	7210290068	20121029
ARAOZ	SILVIA ARSENIA	272034615641	7210290070	20121029
VIDELA	PURA AIDEE	270485588661	7210290071	20121029
SARMIENTO	CLAUDIA RAMONA ANTONIA	232081917641	7210290073	20121029
BRIGNONE	MYRIAM MARGARITA	271057227911	7210290074	20121029
RUARTE	SATURNINO NICOLAS	200641873181	7210290075	20121029
BOHN	JUAN DIONISIO	200547182931	7210290076	20121029
SANTA MARIA	BERTA NOEMI	270543624851	7210290077	20121029
CABRERA	MARIA DEL CARMEN	270513780381	7210290078	20121029
LOPEZ	GRISELDA ALICIA	271090608821	7210290080	20121029
LEZCANO	CARLOS HUGO	200599991691	7210290082	20121029
CEBALLOS	ELVIRA	230248316041	7210290083	20121029
SOSA	MIRTA NOEMI	270563325911	7210290084	20121029
FUNES	SILVIA BEATRIZ	271048314491	7210290086	20121029
GUEVARA	CARLOS ISIDRO	230651867991	7210290087	20121029
GUGGIANA	MIGUEL SANTIAGO	200649767891	7210290088	20121029
FERNANDEZ	CLARA	270591692411	7210290089	20121029
PEREZ	RAMONA ERMELINDA	270500433421	7210290090	20121029
AGUIRRE	ANGEL BONIFACIO	200668976141	7210290091	20121029
CASTRO	VICTOR BERNARDO	201319141061	7210290092	20121029
VIVES	NORBERTO ALFREDO	200797381081	7210290093	20121029
ARIAS	MARTA	270548908051	7210290095	20121029
SONTAG	NELIDA EMA	270461636511	7210290096	20121029
MOLINA	ALFREDO	230541105291	7210290097	20121029
CUELLAR	FRANCISCO ANTONIO	200650376541	7210290102	20121029
VILLANUEVA	HECTOR OSCAR	200539344801	7210290103	20121029
GARAY	BLANCA MERCEDES	270357219111	7210290104	20121029
PEREZ	RAMONA ERMELINDA	270500433421	7210290105	20121029
AZAR	NATALIA JUANA	270362456251	7210290108	20121029
ROMERO	OBDULIO RUBEN	200797667801	7210290111	20121029
MARQUEZ	CARLOS JULIO	230798051491	7210290113	20121029
GUZMAN	MARIA SELVA	270442016611	7210290114	20121029
MENDEZ	TERESA ANTONIA	230488340941	7210290116	20121029
TORRESSI	ESTELA DEL VALLE	270242997111	7210290118	20121029
MILLAS	RAMONA MARCELINA	270156483551	7210290119	20121029
SECO	ERNESTINA ANTONIA	270472552821	7210290120	20121029
SANCHEZ	ANGELA ESTER	270500827201	7210290125	20121029
MERNIES	VICTOR HUGO	200605008871	7210290128	20121029
VALDERRAMA	MARIA JOSEFA	270449824931	7210290129	20121029
PETROLI	MARTA DEL VALLE	271071465771	7210290130	20121029
ANDRADA	LUIS LAZARO	200797149341	7210290131	20121029
CONCHA ALVAREZ	MARIA ROSA	270545540311	7210290133	20121029
GAITAN	PASTORA YOLANDA	270716321351	7210290134	20121029
GAITAN	PASTORA YOLANDA	270716321351	7210290135	20121029
PAEZ	ELVA	270467706631	7210290137	20121029
MONZON	MIGUEL HECTOR	200775672681	7210290138	20121029
CRISANAZ	MARIA TERESA	270272355791	7210290140	20121029
EUJANIAN	NAPOLEON EDUARDO	200603485031	7210290142	20121029
RIVADERO	LIDIA VISITACION	271122948001	7210290143	20121029
CASAL	CRISTINA BELKIS	270538154271	7210290144	20121029
DUVAL	MARIA LUISA	270580143921	7210290148	20121029
LAYUS	ENRIQUE ANDRES	200539294441	7210290149	20121029
CHECA	FRANCISCO	200650066271	7210290150	20121029
LOPEZ	JULIA TERESA	270998353091	7210290152	20121029
SUAREZ	MARIA ALCIRA	270423479951	7210290153	20121029
CACERES	MIGUEL ANGEL	230838575791	7210290154	20121029
MERLO	AMALIA PASCUALINA	270589605301	7210290155	20121029
IRIARTE	PEDRO ABEL	200642090361	7210290156	20121029
RUIZ	CARMEN RAQUEL	270510638941	7210290158	20121029
LOYOLA	SILVIA ROSA DEL VALL	270575552171	7210290163	20121029
ALBERRO	SARA ALICIA	270546711191	7210290164	20121029
GONZALEZ	LINA	230716449441	7210290165	20121029
GALLASTEGUI	ELIBERTO	200547460921	7210290166	20121029
ALBERRO	SARA ALICIA	270546711191	7210290167	20121029
CALDARONI	MARTA OFELIA	230581138241	7210290169	20121029
GONZALEZ	LINA	230716449441	7210290171	20121029
GONZALEZ	NICOLASA DORA	270486706821	7210290172	20121029
MAIONCHI	TERESA OBDULIA	270396851381	7210290176	20121029
GONZALEZ	NICOLASA DORA	270486706821	7210290177	20121029
PERIALE	NOLI HAYDEE	270357289081	7210290178	20121029
CUELLO	RAMONA CLARA	270472221471	7210290179	20121029
RODRIGUEZ	ANA NORMA	270115004691	7210290180	20121029
CEBALLOS	MIRTHA ALICIA	270443890321	7210290181	20121029

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 4/7/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1296. Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/11/2012. Nº Acta: 187. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122810/12 v. 12/12/2012

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo, Credikot Ltda. (La Cooperativa) con domicilio en calle Esmeralda 320 Piso 8º Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Cooperativa que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 23 de Noviembre de 2012, suscripto entre La Cooperativa y el Banco de San Juan S.A. (El Banco), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Cooperativa ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
JUAREZ, FERNANDO ANDRES	20309370458	206589	31-ago-12
FABRE, NESTOR ALEJANDRO	20299272614	206597	22-ago-12
CHACHAGUE, VALERIA NOEMI	23274027894	206596	28-ago-12
DEBESA, LAURA ELIZABETH	27307164723	206595	28-ago-12
GALLO, YAEL MAYRA	27314489476	206594	28-ago-12
MOLINA, MARISA ESTHER	27224970132	206609	31-ago-12
BOSCH, ENRIQUETA	27235110275	206607	31-ago-12
BURGOS, CARMEN ISABEL	27113018262	206606	22-ago-12
MANSILLA, MARIA TERESA	27116159649	206618	17-ago-12
VICENTE, LILIAN SUSANA	27178883017	206641	07-sep-12
PEREYRA, FRANCISCO	20106498807	206640	07-sep-12
MANSILLA, MARIA TERESA	27116159649	206650	11-sep-12
MARQUEZ, EVANGELINA	27284872210	206649	11-sep-12
IBAÑEZ, MARCELA ESTER	27167100843	206666	12-sep-12
VARELA, MANUEL	20084887197	206667	12-sep-12
SANCHEZ, MARIA GUADALUPE	27223610566	206674	13-sep-12
FRETES SUAREZ, JULIETA ELIZABETH	23245523874	206671	13-sep-12
WENDLER, NANCY LORENA	27276106681	206713	19-sep-12
AGUERO, FIDEL JOSE	20077864580	206733	21-sep-12
GAMARRA, MARIA ESTHER	27241159111	206766	27-sep-12
SOLIVELLA, MARIA DE LAS MERCEDES	23124797594	206782	17-sep-12
VELARDE, MARIA ISABEL	27066438932	206833	05-oct-12
AVILA, ANA MARIA	27119316575	206834	11-oct-12
NAVARRO, ALFIA SUSANA	23109216194	206852	12-oct-12
MARTINEZ, ZULMA NOEMI	27172776278	206864	12-oct-12
CARBALLO, ROSA	27163833374	206905	17-oct-12
MAIDANA, MARIANELA JUDITH	27355328789	206921	23-oct-12
LOPEZ, PATRICIA ARGENTINA	27227636055	206952	26-oct-12

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2012.

Según Escritura Nº 837, Folio 1948 de fecha 04/07/2011. Escribano Martín Donován, Registro 1269. Apoderado – Gustavo Fabián Volonté

Certificación emitida por: Martín Donován. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 28/11/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 348.

e. 12/12/2012 Nº 122817/12 v. 12/12/2012

BANCO SANTANDER RIO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Se informa a los señores cuotapartistas de los fondos “Supergestión Brasil Fondo Común de Inversión, Supergestión Internacional Europa Fondo Común de Inversión y Superfondo Renta Plus Fondo Común de Inversión” (los “Fondos”) que, con fecha 22/11/2012, la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución Nº 16.974 aprobó el inicio del proceso de liquidación de los Fondos. El proceso de realización de activos comenzará el día 19/12/2012, extendiéndose hasta el día 17/01/2013. Ante cualquier consulta en relación con la liquidación de los Fondos, los cuotapartistas podrán comunicarse telefónicamente al 4341- 3050 o desde el interior sin cargo al 0800-222-3050 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hs. Guillermo Tempesta Leeds. Vicepresidente Primero (en ejercicio) electo por Acta de Directorio nº 3634 del 29 de marzo de 2012 y Representante Legal según artículo nº 13 del Estatuto Social de Banco Santander Río S.A. (Sociedad Depositaria). Víctor Cardinali. Presidente (en ejercicio) electo por acta de Directorio 357 del 9 de abril de 2012 y Representante Legal según artículo nº 10 del Estatuto Social de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Sociedad Gerente).

Certificación emitida por: Alejandro Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 10/12/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 99.

e. 12/12/2012 Nº 123676/12 v. 13/12/2012

BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea del 18/7/2012 se dejo sin efecto el aumento de capital de $ 1.300.000 es decir, de $ 2.247.500 a $ 3.547.500 resuelto por la Asamblea del 27/6/2012. Fernando Martin Vila, autorizado por Asamblea del 18/7/2012.

Fernando Martin Vila
Tº: 69 Fº: 322 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122752/12 v. 12/12/2012

“C”

CAÑADA HONDA S.A. AGROP. COM. E IND.

Se hace saber por un día que por escritura 495 del 3/12/2012, Registro 137, Capital Federal, se protocolizaron las Acta de Asamblea y de Directorio del 1º/11/2009 de CAÑADA HONDA S.A. AGROP. COM. E IND., que resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Susana Estela LACAU de PEREDA; Vicepresidente: Santiago PEREDA y Director Titular: Eduardo Pedro PEREDA.- Todos constituyeron domicilio especial en Copérnico 2332, Planta Baja, C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 181 del 07/04/2010, Registro Notarial 137.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123050/12 v. 12/12/2012

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

Por asamblea General Ordinaria unánime el 25/10/2011 se designó Presidente al Hugo Roberto Lisjak y Vicepresidente a Pablo Nicolás Lisjak. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 7138 CABA. Autorizado Dr. Jose Alberto Picado Contador Público C.P.C.E.C.A.B.A. Tº LXV Fº 65 CUIT 23-04104921-9 PODER ESPECIAL mediante ACTA DE DIRECTORIO 311 del 05 de Julio de 2011 folio 114 libro de Acta de Directorio Nro. 3 Rúbrica 109887/99 del 30/12/1999.

José Alberto Picado
Tº: 103 Fº: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122906/12 v. 12/12/2012

CENTRO DE DISTRIBUCION CAFLOPA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 7 del 27/04/2012, cesan presidente Gori Gabriel Emilio y Director Suplente Agosto Paula Isabel y son designados Presidente: Gori Gabriel Emilio y Director Suplente Agosto Paula Isabel. Ambos miembros electos aceptaron los cargos y consituyen domicilio especial en: Francisco Acuña de Figueroa 296 9no. piso Dpto. “C” C.A.B.A. Autorizado: Contador Público Saúl Miguel Ciurca. Asamblea General Ordinaria nro. 7 del 27/04/2012.

Saúl Miguel Ciurca
Tº 71 Fº 36 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123066/12 v. 12/12/2012

CENTRO DE IMAGENES MENDOZA S.A.

Por Acta de Asamblea del 09/05/12 se designa a Mario Orlando Olivera como Presidente y a Miguel Fajre como Director Suplente por 3 ejercicios, ambos establecen domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 09/05/12.

Rodrigo Javier Ibañez
Tº: 272 Fº: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123402/12 v. 12/12/2012

CENTROS DE CONTACTO SALTA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 04/12/2012 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. María Reyes Cerezo Rodríguez Sedano, Juan Carlos Urzúa Pettinelli y Ana Lorena Feustel a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad, respectivamente y se eligieron los siguientes Directores en su reemplazo María Reyes Cerezo Rodríguez Sedano, Juan Carlos Urzúa Pettinelli y Ana Lorena Feustel. Mediante Reunión de Directorio Nº 49 de fecha 04/12/12, se distribuyeron los cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente forma, por el ejercicio que finaliza el 31/12/2012: Presidente: Juan Carlos Urzúa Pettinelli, Vicepresidente: Ana Lorena Feustel; Director Titular: María Reyes Cerezo Rodríguez Sedano; Directores Suplentes: María del Carmen Ingelmo de la Mata y Pablo José Estévez. Los miembros del Directorio constituyen su domicilio especial en Balcarce 290, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Lorena Feustel, Abogada, ha sido autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea Nº 10 de fecha 04/12/12.

Ana Lorena Feustel
Tº: 74 Fº: 693 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123208/12 v. 12/12/2012

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED

CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SOCIEDAD EXTRANJERA ART. 118 LEY 19.550. China Gezhouba Group Company Limited, sociedad constituida de acuerdo a la legislación de China e inscripta en el Departamento de Administración Industrial y Comercial de la Provincia de Hubei, licencia comercial número 420000000004382; Socios: la sociedad cotiza en la Bolsa de Shanghai; Domicilio: Hotel Gezhouba, Av. Jiefang Nº 558, Ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei; Objeto social: Contratación en procesos de licitación nacional o internacional, en la investigación y diseño, construcción e instalación de obras hidroeléctricas, canal navegable, diques, puentes, aeropuertos, línea de transmisión, exportación de materiales, construcción de proyectos eléctricos, inversión y desarrollo de estaciones hidroeléctricos y obras de transporte; Plazo de duración: indefinido; Capital social: 3.487.458.977 RMB; Órganos de administración: Junta directiva (Directorio); Cierre de ejercicio: 31/12; procede a su inscripción bajo el artículo 118 de la Ley 19.550. Sede social: Sarmiento 580 Piso 4º, CABA; Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Representante legal: Bo Wang, chino, nacido el 29 de septiembre de 1976, Pasaporte P00290345, casado, administrador de empresas, con domicilio especial en Sarmiento 580, Piso 4º, CABA. Mónica Ana Kohn, abogada, inscripta al Tº 74, Fº 894 del CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 14/11/2012 otorgado por el representante legal designado de China Gezhouba Group Company Limited.

Monica Ana Kohn
Tº: 74 Fº: 894 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123061/12 v. 12/12/2012

CINEMATOGRAFICA MADERO S.A.

Por acta de directorio del 18/10/12 se trasladó la sede a Avenida Santa Fe 1780, piso 4, oficina 401, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 758 del 5/12/12 registro 536.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122944/12 v. 12/12/2012

COBEC S.A.I.C.I.A.

Por acta de asamblea del 12.11.12 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Lidia Elvira Cobe; Directora Titular: Paula Brochiero y Directora Suplente: Agustina Brochiero. Todas fijaron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 852 piso 2º oficina 228 CABA.- Autorizada por escritura 208 4/12/12 Reg. 512.

Marcela Gras Goyena
Matricula: 5055 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122833/12 v. 12/12/2012

CODEGEN ARGENTINA S.A.

Complemento de Publicación del 30/5/12. T.I. 57636/12. Por Acta de directorio del 19/12/10 ceso el director suplente Martín Eduardo Perez Naveira.- María Verina Meglio, autorizada por Instrumento privado del 23/05/12.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123082/12 v. 12/12/2012

COM S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/04/2011, el directorio, por tres ejercicios queda integrado por: Presidente: Carlos Oreste Marincovich, Director Suplente: Carlos Martin Marincovich, quienes fijaron domicilio especial en la calle Thames 663, Piso 6º Depto. C, C.A.B.A Autorizado: Por Acta de Directorio de fecha 28/08/2012.

Gabriel Maria Astarloa
Tº: 112 Fº: 183 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122805/12 v. 12/12/2012

CONSTRUCCIONES INGEVIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28-09-2012 y Acta de Directorio del 01-10-2012: Se designa directorio: PRESIDENTE: Anibal Angel Aragón con domicilio especial en Puerto Rico 2443, Martinez, Pcia. de Bs. As.; VICEPRESIDENTE: Hugo Carlos Dieguez con domicilio especial en Boulogne Sur Mer 4184, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo Aragón con domicilio especial en Cipriano Lima 4184, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada por Instrumento privado del 03-12-2012.

Patricia Peña
Habilitado D.N.R.O. Nº 2721
e. 12/12/2012 Nº 122674/12 v. 12/12/2012

COOL GROUP S.R.L.

Se hace saber que renuncia a su cargo de Gerente Hugo Claudio Campos. Por Reunión de socios de fecha 05/12/2012, los socios María Fernanda Pegolo, Fabián Omar Vega y Alejandro Alberto Ziccardi designan por unanimidad como Gerente a Fabián Omar Vega, DNI 14.026.073, argentino, casado, empresario, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Inclán 2824, P.B., CABA. Firmado: Pablo Norberto Guzmán Antelo, autorizado por acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2012. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2012

Pablo Norberto Guzman Antelo
Tº: 70 Fº: 611 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123849/12 v. 12/12/2012

“D”

DECOCHERAS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 5-12-2012; renuncia al cargo de gerentes: Hernán Ariel Schiliro; se designo gerente a Germán Erroz Garrido con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Julián Alvarez 2561 Piso 4 Departamento 15 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en Instrumento Privado del 5-12-2012.

Constanza Sofia Choclin
Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122967/12 v. 12/12/2012

DECONTI S.A.

Por Escr. Nº 49 del 07/12/2012, se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria, del 02/05/2012, por lo que el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Norberto CONTI, Vice: María Cristina TOUS; Directora Titular: Paula CONTI y Directora Suplente: Vanesa CONTI; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Girardot 345, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 3921.

Gabriela Verónica Brodsky
Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123748/12 v. 12/12/2012

DECONTI S.A.

Por Escr. Nº 48 del 07/12/2012, se protocolizo el Asamblea General Ordinaria, del 28/04/2011, por lo tanto el actual directorio queda asi conformado: Presidente: Rodolfo Norberto CONTI, Vice: María Cristina TOUS; Directora Titular: Paula CONTI y Directora Suplente: Vanesa CONTI; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Girardot 345, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 07/12/2012 Mat. Nº 3921.

Gabriela Verónica Brodsky
Tº: 72 Fº: 208 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123749/12 v. 12/12/2012

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

Comunica que por Asamblea del 11/10/12 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente (Clase B): Pablo Hernán Del Campo, Director Titular (Clase B): Mabel Gatto de Del Campo; Directores Titulares (Clase A) William Henry Cochrane; Mary Louise Baglivo; Pablo García Morillo. Director Suplente (Clase B): Mario Alberto Santos Del Campo, Silvia Mabel Del Campo de Fernández; Directores Suplentes (Clase A): Fernando Toledo, Steven E. Lewis, Pablo Artagaveytia. Los señores William Cochrane, Mary Baglivo, Pablo García Morillo y Pablo Artagaveytia en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; y los señores Pablo Hernán Del Campo, Mabel Gatto de Del Campo, Mario Alberto Santos Del Campo, y Silvia Mabel Del Campo de Fernández en Av. Córdoba 1367, piso 11, oficina “50”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maria Fernanda Molina, autorizada por Asamblea del 11/10/12.

Maria Fernanda Molina
Tº: 79 Fº: 387 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123070/12 v. 12/12/2012

DESARROLLOS ELECTRONICOS AVANZADOS S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 31-10-12 el DIRECTORIO de la sociedad quedó integrado: Presidente: Guillermo Federico Gruschka, vicepresidente Gustavo Adolfo GRUSCHKA; Directora Suplente María Elizabeth Gruschka; con domicilio especial en la sede social calle Pavón 1374 CABA. Actas protocolizadas por esc. del 7-12-12, folio 323, Registro 156, CABA. Firmante autorizado por esc. relacionada.

Juan Martín Olivera
Matricula: 5041 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123054/12 v. 12/12/2012

DGM DANGEROUS GOODS MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Nº 16 del 19/03/2012 se designa gerente a Diego Fermín Aguirre, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Martínez Rosas 1340, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 10/12/2012

María del Carmen Alonso
Matricula: 3118 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123841/12 v. 12/12/2012

DISTRIGEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 11 del 23/08/12: 1) se trasladó la sede social a 11 de Septiembre de 1888 Nº 4847 Piso 2º Oficina B CABA; 2) por vencimiento de mandato se aprobó gestión y se reeligió anterior Directorio: Presidente Jorge Luis Tarelli, Director Suplente Diego Martín Serres, quienes aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada en Asamblea Nº 11 del 23/08/12.

Patricia Adriana Minniti
Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123533/12 v. 12/12/2012

DOLKAR WAY S.A.

Por acta del 11/12/12 designa Presidente Guillermo Eduardo Bracuto Faré, Suplente Matías Garfunkel ambos con domicilio especial en Montevideo 456 piso 9 CABA, por renuncias de Erik Daniel Ruckauf y Cecilia Paola Moreno respectivamente. Virginia Codo autorizada en Acta UT SUPRA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2012

Virginia Codo
Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123820/12 v. 12/12/2012

DORREGO 2779 S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 23/01/09 se designó por 3 ejercicios: Presidente a Roberto Héctor Bas, Director Titular

a Andrés Banki y Director Suplente a Ángel Mario Luccarda; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Asamblea General Ordinaria del 16/01/12, se designó por 3 ejercicios: Presidente a Roberto Héctor Bas, Director Titular a Andrés Banki y Director Suplente a Ángel Mario Luccarda; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las reuniones fueron elevadas a escritura el 04/12/12, Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Isaac Waxemberg
Matricula: 2799 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123077/12 v. 12/12/2012

DOWERS COMPANY S.A.

DOWERS COMPANY. S.A. de Capitalización y Ahorro informa el resultado del Sorteo realizado el día 01/12/12:

1º Premio: 298, 2º Premio: 806, 3º Premio: 077, 4º Premio: 672, 5º Premio: 410.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012. Heraldo Néstor Bernazza - Presidente. Escritura 343 de fecha 07/12/10 Registro 1797, inscripta bajo el Nº 765 del Libro 52 de Sociedades por Acciones con fecha 12/11/11.

Presidente - Heraldo Néstor Bernazza
e. 12/12/2012 Nº 122882/12 v. 12/12/2012

DROOP S.R.L.

Instrumento Privado 14/11/2012. Reunión de Socios y Resolución Unánimes 14/11/2012 resuelve aceptar renuncia gerente Sabrina Cintia Dolan y aprobar lo actuado por ella a la fecha; designa nuevo gerente y éste acepta a Gabriela Verónica Fiordelli DNI 23668762 Domicilio Especial Córdoba 3029 Piso 6 Departamento B CABA; modificar la sede social antes sita en Santa Fe 1159 Piso 8 Departamento 17 CABA fijando como nueva Córdoba 3029 Piso 6 Departamento B CABA. No implica modificación de estatuto. Autorizada en instrumento privado de fecha 14-11-12.

Ana Carolina Mato
Tº: 97 Fº: 775 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122759/12 v. 12/12/2012

"E"

EDUARDO PEREDA Y HNAS. AGROPECUARIA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 796 del 29/11/2012, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 15/09/2009 y 29/09/2012, que designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2009/2012 y la segunda para el período 2012/2015, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: PRESIDENTE: SANTIAGO PEREDA.- VISEPRESIDENTE: ISABEL PEREDA; DIRECTORES TITULARES: TERESA PEREDA; EDUARDO PEREDA Y EDUARDO PEDRO PEREDA.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Paraguay 866, séptimo piso "b" C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 796 del 29/11/2012, Registro 222.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123049/12 v. 12/12/2012

ESCRIBE DIGITAL S.A.

Complemento de Publicación del 30/11/12. T.I. 119162//12. Domicilio especial del Presidente Julián Santiago Arostegui: Avenida Corrientes 456 piso 4 oficina "42" C.A.B.A. María Verina Meglio, autorizada por Esc. 297 del 30/10/12 Fº 1336 Registro 1827 C.A.B.A.

Maria Verina Meglio
Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123083/12 v. 12/12/2012

"F"

FANIMAR S.A.

Por Escritura 235 del 27/7/12, Fº 525 Registro 1148, CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 15/10/09, de designación del Directorio: Presidente: Guillermo Félix Blanco, domicilio real Roque Saenz Peña 615, 11º piso, CABA y especial en Av. Córdoba 1255, 5º piso, Director Titular: Claudio Andrés Garfunkel, domicilio real Av. Del Océano Chalet Cururucue, Barrio Parque del Golf, Punta del Este, Depto Maldonado, Repúblca Oriental del Uruguay y especial Roque Sáenz Peña 615, 11º piso, CABA, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social.- María Agustina Bracuto autorizada por escritura 235 del 27/7/12, Fº 525, Registro 1148.

María Agustina Bracuto
Matricula: 4686 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122970/12 v. 12/12/2012

FULL AHEAD S.A.

Full Ahead S.A., con sede en Sinclair 3265 8vo Piso Depto B de la ciudad de Buenos Aires, Nro. de inscripción IGJ 8535 del 17 de agosto de 2005 Libro 28 Tomo de Sociedad por Acciones comunica que por resolucion del Directorio del día 01 de noviembre de 2012, se decidio restituir el aporte irrevocable por la suma de $ 1.285.858,18. A la fecha de aceptación de dicho aporte, el activo era de $ 3.845.646,63 y el pasivo de $ 1.138.613,48; y el patrimonio neto, a esa misma fecha, incluido el aporte, alcanzaba la suma de $ 2.707.033,15. Este aviso se realiza en cumplimiento de los arts. 83:3 de la LSC y 271 de la Res. IGJ 07/05. Escribano Jorge Andres De Bártolo, autorizado para publicar por instrumento privado de fecha 6/12/2012.

Jorge Andrés De Bartolo
Matricula: 4378 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122884/12 v. 14/12/2012

"H"

HILANDERIA CHILAVERT C.I.F.I.S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 260 del día 2 de Noviembre de 2012 se resolvió trasladar la sede social a Juan María Gutierrez Nº 3765, Piso 6º, Oficina "03" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- Autorizado en Acta de Directorio del 2/11/2012.-

Guillermo Carlos Brown
Tº: 40 Fº: 676 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123356/12 v. 12/12/2012

HILANDERIAS Y TEJEDURIAS DEL SUR S.R.L.

Escritura del 4/12/12, por renuncia de Martín MALAMUD, domicilio especial Sanchez de Bustamante 148, tercer piso, dpto. D, CABA, se designó gerente a Carlos Jaime GOLDKNOPF, domicilio especial French 2727, quinto piso, Oficina C, CABA. Se trasladó la sede social de Sanchez de Bustamante 148, tercer piso, Oficina D, CABA a French 2727, quinto piso, Oficina C, CABA. Autorizada en escritura número 178 del 4/12/12, Escribana Gabriela Kirzner, registro 748, CABA.

Gabriela Patricia Kirzner
Matricula: 4912 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122951/12 v. 12/12/2012

HYUNDAI ENGINEERING & CONSTRUCTION CO., LTD.

Comunica que por Acta de Reunión de Directorio de la casa matriz de fecha 26/11/2012, se resolvió la inscripción de la Sociedad conforme artículo 118 de la Ley 19.550. Constitución: Instrumento Privado del 26/11/2012. Denominación social: Hyundai Engineering & Construction Co., Ltd., Sociedad extranjera constituida bajo las leyes de la República de Corea; Domicilio legal de la Sucursal: Concordia Nº 440, 3º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Capital asignado: La sucursal no tiene capital asignado. Objeto social: Se aclara que la Sucursal tendrá el mismo objeto social que la casa matriz. En tal sentido, se deja constancia que el objeto social que desarrolla la casa matriz es: Construcción y Servicio de Ingeniería de Construcción: Obras Civiles, Obras Arquitectónicas, Obras de Vivienda y Ventas de Casas, Obras de Planta Industrial, Obras Eléctricas, Servicio de Ingeniería. Se informa que la compañía cotiza sus acciones en la Bolsa de Corea. El capital social de la casa matriz asciende a la suma de WON Coreano 557.273 millones, dividido en 111,355,765 acciones ordinarias y 98,856 acciones preferentes de valor de WON Coreano 5000 cada una; Plazo de duración: indeterminado; Cierre del ejercicio: 31/12; Socios: (i) Hyundai Motor Company, titular de 23,327,400 acciones ordinarias; (ii) Hyundai Mobis Co., Ltd., titular de 9,719,750 acciones ordinarias; iii) Kia Motors Corporation, titular de 5,831,850 acciones ordinarias; iv) Korea Finance Corporation, titular de 3,654,985 acciones ordinarias; v) 68,821,780 acciones ordinarias y 98,856 acciones preferentes cotizan en bolsa; Representantes por tiempo indeterminado: Chi young Kim, coreana, soltera, arquitecta, DNI de la República Argentina Nº 92.651.187, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Concordia Nº 440, 3º piso, departamento "A". Firmado: Chi young Kim, apoderada conforme poder del 30/11/2012.

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 5/12/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 27.

e. 12/12/2012 Nº 122896/12 v. 12/12/2012

"I"

INAXIS S.A.

Por asamblea extraordinaria del 19/9/12 y acta de directorio del 20/9/12 se designó Presidente Alfredo Horacio RIOS, Vicepresidente: Daniel Pablo GONZALEZ; Director Suplente Eduardo COTTI, todos con domicilio especial en Bartolome Mitre 864, 8º piso, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 137 del 28/11/12 registro 701.

Gerardo Daniel Ricoso
Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122942/12 v. 12/12/2012

INDUSTRIAS LEYSA S.A.

"INDUSTRIAS LEYSA S.A.". Por actas de Directorio nº 1 del 28/08/12, Asamblea Gral. Ordinaria nº 1 del 29/08/12 y Directorio nº 2, del 29/08/12. Renuncio: Ramón Florencio Oksa Presidente. Se designaron: Presidente: Isidro Carlos Sarrion y Director Suplente: Silvia Judith Glait. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Callao 420, 7º piso, depto. "C", C.A.B.A., y aceptaron los cargos. La autorizada según instrumento privado de fecha 23/11/12.

Mónica del Carmen Mangudo
Matricula: 2041 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123111/12 v. 12/12/2012

INMOBILEN S.A.

Acta: 4/7/12. Se designo: Presidente: Ana Maria Benza y Suplente: Luis Alberto Lamana, ambos con domicilio especial en San Luis 2774, Planta baja, CABA. Autorizado pro acto privado del 6/12/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 12/12/2012 Nº 123056/12 v. 12/12/2012

INVERSORA MIGAM S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 08/03/2010: 1) Se renovaron directores por el plazo de tres ejercicios: Directores titulares: Fernando Miguel Cornú de Olmos, D.N.I. 14.797.159; María Pía Figueroa Minetti, D.N.I 11.747.413; Roberto Figueroa Minetti, L.E. 7.978.348; Jorge Figueroa Minetti, L.E. 6.509.275; Directores suplentes: Sebastián Cornú, D.N.I 17.842.445; Jorge Andrés Figueroa, D.N.I 22.162.528; Roberto Miguel Figueroa, D.N.I 20.224.791; Juan Cruz Molina, D.N.I 10.902.973. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1356 PB, C.A.B.A. 2) Por reunión de Directorio de fecha 05/04/2010 se renovó para el cargo de presidente del Directorio a Fernando Miguel Cornú de Olmos, D.N.I. 14.797.159 y de vicepresidente María Pía Figueroa Minetti, D.N.I 11.747.413. Todos aceptaron el cargo. Stamilla Fernando Gabriel, Contador Público autorizado por acta de Directorio Nº 81 de fecha 06/09/2011.

Fernando Gabriel Stamilla
Tº: 370 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123423/12 v. 12/12/2012

"J"

JBS ARGENTINA S.A.

(Nº Correlativo 801.652) Comunica que por Reuniones de Directorio de fecha 19/09/2012, y Asamblea Ordinaria de fecha 19/09/2012 se resolvió: (I) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Erico de Arruda Holanda, Marcos Cheida Mello, Martín Di Giacomo y José Augusto De Carvalho Junior a sus cargos de Vicepresidente y Directores Suplentes; (II) Designar al Sr. Martín Di Giacomo como nuevo Vicepresidente y Director Titular, y al Sr. Hugo Alfredo Coló como Director Suplente respectivamente; (III) dejar constancia que, la composición del Directorio es la siguiente; Presidente: Gustavo Adrián Kahl Vicepresidente: Martín Di Giacomo; Director Titular: Eduardo Daniel Sanjurjo; Director Suplente: Hugo Alfredo Coló. Maria Fernanda Molina, autorizada por Asamblea del 30/11/2012.

Maria Fernanda Molina
Tº: 79 Fº: 387 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123071/12 v. 12/12/2012

"K"

KENNILAR S.R.L.

Se hace saber por un día que: por acta de reunión de socios unánime del 20/10/2012 se eligieron gerentes: Carlos Maria Casaletto y María del Carmen Cirianni, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Emilio Castro 5019 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por la sociedad por acta de reunión de socios de fecha 20 de octubre de 2012.

Federico Santiago Flores
Tº: 94 Fº: 134 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123055/12 v. 12/12/2012

"L"

LINEA SERENA S.A.

Por acta de asamblea 27/7/2012 y acta de directorio del 27/7/2012; ambas transcriptas en escritura 504 del 27/11/2012 pasada ante mí al folio 1802 del registro 1948: a) se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Viviana Noemí BOCALANDRO (DNI 20.813.279); VICEPRESIDENTE: José Eugenio FILLIOL, (16.398.985), ambos con domicilio especial en Rivadavia 1523 3º "D" de Cap. Fed. Facultada para publicar por escritura 504 del 27 de noviembre de 2012.

Silvina Fernanda Gonzalez
Matricula: 4271 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123067/12 v. 12/12/2012

LINVERSORA S.A. MANDATARIA FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 331 Folio 1089 del 30/11/2012, Registro 331 C.A.B.A., se elevo a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/07/2012, por la cual se resolvió: a) La disolución de la Sociedad por decisión de los socios, b) La cesación de las autoridades y c) El nombramiento del Sr. Sergio Hugo Link como liquidador de la sociedad. Quien constituye domicilio especial en la calle Güemes 4148, departamento "4", C.A.B.A. Agustín Maria González Ibáñez abogado autorizado por escritura 331 Folio 1089 de fecha 30/11/2012, Registro 331 C.A.B.A.

Agustin Maria Gonzalez Ibañez
Tº: 113 Fº: 218 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123039/12 v. 12/12/2012

LOGICAL S.A.

Por acta de asamblea 18/7/2012 y acta de directorio del 19/7/2012; ambas transcriptas en escritura 510 del 28/11/2012 pasada ante mí al folio 1825 del registro 1948: a) se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Luis LEVY (DNI 11.079.387); VICE-PRESIDENTE: Eduardo LEVY (DNI 13.141.591); y DIRECTORA TITULAR: Ruth Ester LEVY (DNI 11.682.372, todos con domicilio especial en Viamonte 2386 de Cap. Fed. Facultada para publicar por escritura 510 del 28 de noviembre de 2012.

Silvina Fernanda Gonzalez
Matricula: 4271 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123068/12 v. 12/12/2012

"M"

MARCAMPO S.A.

MARCAMPO S.A. Se rectifica publicación T.I. 117153/12 del 22/11/2012. Se rectifica el apellido del Director Suplente Santiago Manuel de lorente a LLORENTE. Autorización por acta de Directorio del 02/11/2012 transcripta a folio 56 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 28120-03 del 22/04/2003.

José Luis Cilley
Tº: 296 Fº: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123821/12 v. 12/12/2012

MERCK QUIMICA ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 88 del 23/5/11 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Enrique Portías, Vicepresidente: Carlos Alberto Geijo, y Director Titular: Fernando Mario Bértora; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 90 de fecha 6/6/2012 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Enrique Portías, Vicepresidente: Carlos Alberto Geijo, y Director Titular: Fernando Mario Bértora. En ambos casos los directores fijaron su domicilio especial en calle Tronador 4890, Piso 4º, CABA. Autorizada por Carta poder certificada de fecha 5/12/12.

Fiorella Bozzi
Tº: 111 Fº: 473 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123311/12 v. 12/12/2012

MILLAMAN S.A.C.I.A.F.

Se hace saber por un día que por escritura 503 del 5/15/2012, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 21/10/2009 y 2/11/2012, y el acta de Directorio del 2/11/2012 que designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2009/2012 y la segunda para el período 2012/2015, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: PRESIDENTE: EDUARDO PEDRO PEREDA.- VISEPRESIDENTE: ISABEL PEREDA; DIRECTOR SUPLENTE: EDUARDO PEREDA.- Todos los directores constituyeron domicilio especial en Paraguay 866, séptimo piso "b" C.A.B.A.- Autorizado a firmar edictos en la escritura 503 del 5/12/2012, Registro 137.

Sebastian Corradi
Matricula: 5193 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123051/12 v. 12/12/2012

MISTER JEAN S.A.

Por Acta del 23/5/12 se designo Presidente: Enrique Saadia, Vicepresidente: Gustavo Roger Saadia, Director Titular: Ariel Michel Saadia, Director Suplente: Martin Jonathan Saadia, fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2695, CABA. Autorizado por Esc. del 2/10/12, N. 143, F. 364.

Carlos Fabian Paulero
Habilitado D.N.R.O. Nº 3130
e. 12/12/2012 Nº 122952/12 v. 12/12/2012

MPB CHEMICALS S.A.

Comunica que por Reuniones de Asamblea Grales. Ordinarias de fecha 31/03/2011 y 27/04/2012 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mercedes Saliva, Director Titular: Paula Verónica Pronko, Director Suplente: Valeria Susana Barral. Las Directores constituyen domicilio especial en Pumacahua Nº 273 Piso 3 Dpto. A, de la ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Reunión de Directorio de fecha 3/12/2012.

Magdalena Pasquini
Tº: 95 Fº: 639 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122960/12 v. 12/12/2012

MR2 S.A.

Por Asamblea del 9/10/12, que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Mónica Kleiman. Con domicilio especial y de depósito de los libros y documentación respaldatoria Soler 4621, CABA. Carlos D. Litvin.

Carlos Dario Litvin
Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122699/12 v. 12/12/2012

"N"

NET ENGINEERING INTERNATIONAL S.P.A.

Se comunica que por Escritura 141 del 10/12/2012, Fº 299, Registro 1422, C.A.B.A., Esc. Patricio M. Bloomberg, se rectificó la Esc. 93 del 15/8/2012, Fº 194, pasada ante el mismo Escribano y Registro, haciéndose constar: 1) La expresión "SUCURSAL" traducción al idioma nacional de la palabra "BRANCH FILIAL"; y 2) La transcripción de la traducción en parte pertinente y en forma textual de los documentos correspondientes a personería, acta de directorio y poder especial efectuada por la traductora pública en idioma italiano de C.A.B.A. Liliana M. F. Ricci, Mat. Tº XIII - Fº 325, la cual fue legalizada por el Colegio Público de Traductores Públicos respectivo, el 13/11/2012, bajo el Nº 69222, en lugar de la realizada por el traductor público residente en la Ciudad de Milán (Italia), Manuel Francisco Córdoba Cubillo.- Clara Vildósola, autorizada por Esc. 93 del 15/8/2012, Fº 194, Reg. 1422, C.A.B.A.-

Clara Vildosola
Tº: 102 Fº: 210 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123564/12 v. 12/12/2012

NEURAXIS S.A.

Ultima inscripción 14-9-2010, Nº 16882, Lº 51 Tº de Sociedades Anónimas. Escritura del 28-11-2012 ante Escribana Margarita Crespo, Asamblea Ordinaria de 30-4-2012, por unanimidad elige Presidente: Gustavo Jorge MASSUCCO, Suplente: Ana María GARCIA, ambos constituyendo domicilio en Viamonte 1331, Piso 4º, CABA. Autorizada por escritura 402, 28-11-2012, Registro 1289.

Margarita Crespo
Matricula: 3668 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123008/12 v. 12/12/2012

NOVATECH SOLUTIONS S.A.

Escritura del 4/12/2012, Folio 394. Nombramiento de miembros del directorio. Organo de deliberación: asamblea general ordinaria del 8/11/2012. Quorum - Mayoría: unanimidad. Anterior: Presidente: Sara Martha Chichiricco, DNI 6.623.011 y Director Suplente: Ariel Matías Grunwald Mercovich, DNI 22.471.061. Actual: Presidente: Ariel Matías Grunwald Mercovich, DNI 22.471.061, con domicilio especial en Moreno 850, 8º piso, departamento D, Capital Federal. Director suplente: Laura Mariana Pini, DNI 25.659.740, con domicilio especial en Uspallata 2766, Capital Federal. Autorizado de Escritura Nº 123 del 4/12/2012.

Karina Alejandra Korchmar
Matricula: 4521 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122883/12 v. 12/12/2012

"P"

P.S.B. S.A.

Comunica por acta de Asamblea 18 del 24/10/12 designó: Presidente: Valeria Edith Sterli y Suplente: Gabriela Perez; por renuncia de Presidente: Rafael Perez, Director Titular: Jorge Bodoira y Suplente: Leandro Sterli, Arce 949, 1° piso, departamento A, Caba, domicilio especial y legal de las directoras. Abogado autorizado en acta 18 del 24/10/12. Expediente 1.653.459.

Osvaldo Horacio Bisagno
Tº: 23 Fº: 460 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123032/12 v. 12/12/2012

PINTO Y GIRONES S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 3/10/2011, se resolvió designar como único gerente a Luis Miguel Robledo quien constituyo domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso, C.A.B.A. Gerentes salientes: Rodrigo Andres Girones Barrondo y Ricardo Ignacio Piro. Y por reunión de gerencia del 22/5/2012, se resolvió trasladar la sede social de Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso, C.A.B.A. a Tucumán 1506 piso 9º oficina 905 C.A.B.A. Juan Pablo Martin Truglia, autorizado a firmar el presente por reunión de socios del 3/10/2011 y reunión de gerencia del 22/5/2012.

Juan Pablo Martín Truglia
Tº: 102 Fº: 648 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122831/12 v. 12/12/2012

PLUNIMAR S.A.

(IGJ Nº 903.206) Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/11 y Reunión de Directorio del 03/01/12: (i) cesaron en sus cargos los Sres integrantes del Directorio Sres Jesús Fernández Morán, Omar García Melcón, Daniel Cesáreo Caminos y Sonia Haydeé Cardoso, por vencimiento del mandato; (ii) se resolvió aprobar el nombramiento de un nuevo Directorio y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jesús Fernández Morán, Vicepresidente: Emilio Laugier, Director Titular: Daniel Cesáreo Caminos, Directores Suplentes: Sonia Haydeé Cardoso y Omar García Melcón. Asimismo, informa que por Asamblea General Ordinaria del 18/10/12 se resolvió: i) aprobar la renuncia del Sr Omar García Melcón a su cargo de Director Suplente, con efectos a partir del 18/10/12, ii) designar a Alejandro Saubidet como Director Suplente en reemplazo del director renunciante, Sr. Omar García Melcón y iii) ratificar la designación de los restantes miembros del Directorio, Sres. Jesús Fernandez Morán, Emilio Laugier y Daniel Cesáreo Camino como Directores Titulares y de la Sra. Haydeé Cardoso como Director Suplente. Los Sres. Jesús Fernández Morán, Emilio Laugier, Daniel Cesáreo Caminos, Sonia Haydeé Cardoso y Alejandro Saubidet aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Avda. Martínez de Hoz Nº 5600, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Fdo: Ana Malena Moreno, T º 99, Fº 994, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09/12/11 y Asamblea Ordinaria del 18/10/12.

Ana Malena Moreno
Tº: 99 Fº: 994 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123044/12 v. 12/12/2012

"R"

RINCON DEL BOSQUE S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 04 de noviembre de 2011, Folio Nº 30 del libro de Acta de Asamblea Nº 1, protocolizada por escritura nº 248 de fecha 3 de diciembre del 2012, se resolvió la renovación de autoridades, permanece en su cargo como Presidente Pascual Corapi, DNI 10.515.902 y Directora Suplente: Maria Jose Barreña, DNI 24.114.595, ambas fijan domicilio especial en sede social Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso octavo, oficina, CABA. Angel Guidoccio autorizado por escritura antes mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 248 de fecha 03/12/2012 Mat. Nº 74158

Angel Guidoccio
Tº: 74 Fº: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123871/12 v. 12/12/2012

RIOS DEL SUD S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20/11/2012 y reunión del Directorio del 20/11/2012, el Directorio quedó constituido: Presidente: Hugo De Barba y Director Suplente: Bruno Sergio De Barba, ambos con domicilio especial en la calle Güemes Nº 4856, 7mo. Piso, Dto. "CD" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por un ejercicio. Hugo De Barba, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 53 del 30/01/2012.

Presidente - Hugo De Barba
e. 12/12/2012 Nº 122753/12 v. 12/12/2012

"S"

SAVANTSBI S.A.

Acto Privado: 16/10/12. Renuncia de Rubén Leonardo Muradas como presidente; resuelto por acta del 27/9/12. Autorizado por acto privado 16/10/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 12/12/2012 Nº 123060/12 v. 12/12/2012

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 y Acta de Directorio Nº 106, ambas del 19/09/2012, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Nelson Arrojo Junior, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, y Director Suplente: Federico Carenzo, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizada: por Acta de Directorio Nº 106 de fecha 19/09/2012.

María del Pilar Gutierrez
Tº: 105 Fº: 511 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123034/12 v. 12/12/2012

"T"

TRIUMPH INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 03/12/2012 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma de $ 9.946.733 a la suma de $ 9.966.733 y no modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Autorizada por acta de Asamblea del 03/12/2012.

Verónica Lorena Zeppa
Tº: 86 Fº: 155 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123035/12 v. 12/12/2012

"V"

VALFINSA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2012, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Director Titular: Leonardo Perrotta. Domicilio constituido de los directores: Reconquista 144 piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndicos titulares: Alfredo Ángel Esperón, María Digna Cibeira y Julio Oscar Suárez; síndicos suplentes: Alejandro Javier Galván, Horacio Luis Martínez y José Manuel Meijomil. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11 Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/05/2012.

Elsa Beatriz Reinozo
Tº: 11 Fº: 165 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123030/12 v. 12/12/2012

VERIFICACION Y LOGISTICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4-5-12 se eligió Presidente: Aldo Grasso. Director Suplente: Jaqueline Beaufils, ambos con domicilio especial en Viamonte 1465, piso 7º, oficina 71, CABA. Autorizada Escribana Mariana Torreiro, escritura 162 de 5-12-12, adscripta al Registro 1900, CABA.

Mariana Torreiro
Matricula: 4884 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 123048/12 v. 12/12/2012

VIVALCE S.A.

Comunica que por Asamblea del 15/5/2012 y Directorio del 16/5/2012 se designaron autoridades por vencimiento del mandato quedando el directorio compuesto Presidente: Viviana Smolinski, Vicepresidente: Mariano Smolinski, Director Titular: Marta Del Giudice y Valeria Maria Smolinski, Director Suplente: Cecilia Ines Smolinski y Ana Maria Ferreiro. Los directores fijaron domicilio especial en Vuelta de Obligado 4535, CABA. Autorizado: Esc. Diego B. Walsh por esc. 246 del 27/11/2012, folio 652, Registro 430 de CABA.

Diego Benedicto Walsh
Matricula: 4869 C.E.C.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122885/12 v. 12/12/2012

VUELTA PREVIA PRODUCCIONES PERIODISTICAS S.A.

Actas: 9/4/12. Renuncia de Walter Alberto Pérez como presidente y se designa: Presidente: Luis Antonio Caligiuri y Suplente: Sergio Adrian Vagnoni; ambos con domicilio especial en Franklin 501, CABA. Autorizado por acto privado del 6/12/12.

Gerson Cesar Gonsales
Habilitado D.N.R.O. Nº 2983
e. 12/12/2012 Nº 123059/12 v. 12/12/2012

"Y"

YAGUARETE CORA S.A.

Por asamble del 31/08-12 se designo DIRECTOR y PRESIDENTE: Miguel Rivolta; DIRECTOR SUPLENTE y VICEPRESIDENTE: Fernando Dominguez, ambos con domicilio en Vuelta de Obligado 2744, Piso 1º, of. "D", Cap. Fed. autorizaso por acta de asamblea 30/08/12.

Karina Natalia Maria Domínguez
Tº: 355 Fº: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.
e. 12/12/2012 Nº 122730/12 v. 12/12/2012

YEDIES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18-11-2012 se designó Presidente: Francisco Zaidman y Director Suplente: Felipe Zaidman ambos con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Av. Corrientes 1628 Piso 8 Departamento C CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 18-11-2012.

Constanza Sofia Choclin
Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122864/12 v. 12/12/2012

YLUM S.A.

Conforme lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 19.550, se Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 06/08/2012 se resolvió ampliar a 2 el número de Directores Titulares; y (ii) designar a Pablo Fernández Borzese e Ignacio Fernandez Borzese como directores titulares de Ylum S.A. y Horacio Daniel Schiapelly como Director Suplente. Los Sres. Fernández Borzese y el Sr. Schiapelly constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Pena 615, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Acta de Directorio del 8/8/2012, el Directorio de Ylum S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Fernández Borzese, Director Titular: Ignacio Fernández Borzese; Director Suplente: Horacio Daniel Schiapelly. Luciano Cativa, abogado, inscripto al Tomo 105, Folio 315, C.P.A.C.F., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 06/08/2012.

Luciano Sebastian Cativa
Tº: 105 Fº: 315 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 123065/12 v. 12/12/2012

"Z"

ZAIT SHEMEN S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 16/11/12 se resolvió trasladar la sede social a la calle Reconquista 1088, piso 9º, CABA. Y por Asamblea General Ordinaria del 16/11/12 se resolvió aceptar las renuncias de José Maria Astarloa y Jorge Luis Lepra Oliver al cargo de Directores Titulares y de Sergio Dario Musumeci al cargo de Director Suplente. En su reemplazo de designó a Ignacio Noel (DNI 13.417.983) y Matias Maria Brea (DNI 14.455.983), quienes aceptaron su designación y ocuparon el cargo de Presidente y Director Titular, respectivamente. Ambos constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 16/11/12.

José María Aranguren
Tº: 105 Fº: 815 C.P.A.C.F.
e. 12/12/2012 Nº 122986/12 v. 12/12/2012

2.5. BALANCES

NUEVOS

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

Denominación de la entidad: PROTECCION MUTUAL DE SEG. TRANSP. PUB. DE PASAJEROS.

Domicilio legal: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede administrativa: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico Nº XV Iniciado el: 1° de: Julio de 2011
Cerrado el: 30 de Junio de 2012

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de:
con fecha: de: de:

Fechas de las modificaciones a los Estatutos:

Inscripta en (Consignar Organismo que corresponda): Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual

Bajo el N°: 2.042 con fecha: 4 de Febrero de 1998

Inscripta en el registro de Entidades de Seguro bajo el N°: 679
con fecha: Treinta y uno de Marzo de: 1998

Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT): 30-69450569-0

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2012	30/06/2011
1	DISPONIBILIDADES		
	Total Según Anexo 1	10.057.420	14.500.207
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	91.110.409	71.485.383
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	6.096.764	3.977.003
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	39.108.841	34.213.174
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	58.848.027	53.903.897
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	3.567.389	3.635.580
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	11.223.787	12.259.348
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	814.214	993.302
	TOTAL	220.826.851	194.967.894

Anexo		30/06/2012	30/06/2011
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	95.381.825	79.237.562
	(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	0	0
4	CON REASEGURADORES Total Según Anexo 4-2	24.259	11.638
4	CON COASEGURADORAS Total Según Anexo 4-2	0	0
9	CON PRODUCTORES Total Según Anexo 9	0	0
9	FISCALES Y SOCIALES Total Según Anexo 9	3.821.588	3.019.153
10	OTRAS DEUDAS Total Según Anexo 10	22.505.656	20.155.322
11	COMPROMISOS TÉCNICOS Total Según Anexo 11	3.857.270	2.639.654
10	PREVISIONES Total Según Anexo 10	108.700	62.000
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	125.699.298	105.125.329
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	95.127.553	89.842.565
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	220.826.851	194.967.894

ESTADO DE RESULTADOS

Anexo		SUBTOTALES	30/06/2012	Comparativo Ej Anterior 30/06/2011
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	70.791.458		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(127.173.492)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(34.898.278)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	(7.550.778)		
	RESULTADO TÉCNICO		(98.831.090)	(78.825.757)
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
15	RENTAS	7.460.408		
15	RESULTADOS POR REALIZACION	(17.322)		
15	RESULTADOS POR TENENCIA	6.853.513		
15	OTROS INGRESOS	0		
15	OTROS EGRESOS	(3.979.882)		
15	GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	(6.703.595)		
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		3.613.122	12.854.184
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(95.217.968)	(65.971.573)
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		0	0
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(95.217.968)	(65.971.573)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS				30/06/2012	30/06/2011
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	2.000.000	0	346.491.813	32.556.945	381.048.758	0	0	0	(291.206.193)	89.842.565	72.667.480
Modificaciones de Saldos											
Saldos Modificados	2.000.000	0	346.491.813	32.556.945	381.048.758	0	0	0	(291.206.193)	89.842.565	72.667.480
Distribucion Resultados											
Distribución de Resultados - Reserva Legal Distribución de Resultados - Otras Rservas Distribución de Resultados - Honorarios Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo											
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones Suscripción de Capital											
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes Capitalización Aportes no Capitalizados Capitalización Ajustes no Capitalizados Capitalización Ganacias Reservadas											
Aportes netos Resolución 25429 art. 4º (Mutuales)	0	0	100.502.956	0	100.502.956	0	0	0	0	100.502.956	83.146.658
Desafectación de Reservas											

	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Incremento Patrimonial por fusión											
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com. Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.											
Resultado ejercicio/período									(95.217.968)	(95.217.968)	(65.971.573)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	2.000.000	0	446.994.769	32.556.945	481.551.714	0	0	0	(386.424.161)	95.127.553	89.842.565

Protección M.S.T.P.P., Camilo Gómez, Presidente. — Protección M.S.T.P.P., José Manuel García, Tesorero. — Protección M.S.T.P.P., Leonardo José Romani, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

Dr. Carlos Berra, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº 23 – Fº 238.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asociados de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", cerrado el 30 de Junio de 2012, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico – Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.

Protección M.S.T.P.P., Leonardo José Romani, Presidente de la Junta Fiscalizadora

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
PROTECCION Mutual de Seguros
del Transporte Público de Pasajeros
C.U.I.T. N° 30-69450569-0
Domicilio Legal: San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De acuerdo con la información suministrada por la Mutual, procedo a informar que, en función de los procedimientos de control establecidos por la Resolución Nº 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los compromisos por Riesgos en Curso de los Seguros del Transporte Público de Pasajeros Resolución Nº 25.429, correspondientes a los seguros directos al 30 de junio de 2012, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida por la Resolución Nº 29.053 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución Nº 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los compromisos por Riesgos en Curso ascienden a la suma de Pesos: tres millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos setenta ($ 3.857.270).

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2012.

Las primas computadas a los efectos del cálculo son netas de anulaciones.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.

Manuel F. M. Muniaín Mazo, Actuario (UBA), Tomo 1 Folio 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 17/9/2012 01 0 T. 24 Legalización Nº 437567.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2012 referida a I. ACTUARIAL de fecha / / perteneciente a PROTECC. MUT. SEG. TRANSP. PUBL. PAS. 30-69450569-0 para ser presentada ante S.S.N. y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE MAXIMO, 20-93365274-3 tiene registrada en la matrícula AC Tº 0001 Fº 121 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: . Soc. Tº Fº . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
C.U.I.T. N° 30-69450569-0
Domicilio Legal: San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2012.

2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de junio de 2012.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de junio de 2012.

4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2012.

Las notas Nº 1 a 9 y los Anexos generado por el sistema SINENSUP, según lo dispuesto por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante comunicaciones Nros. 1660, 1897 y 1959, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

En mi opinión los Estados Contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 30 de Junio de 2012 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b) Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 29.053 artículo 39, punto 39.12.4.1 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe. Con relación a la actualización a moneda constante dispuesta en el artículo 4º del decreto Nº 1269 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 16/07/2002 y en la Resolución Nº 28.873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la misma no ha sido practicada por haber sido eliminado la aplicación de dicho método a través del decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25/03/2003 y por la Resolución Nº 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) Los estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances.

d) Al 30 de junio de 2012 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 1.239.103 (Pesos: un millón doscientos treinta y nueve mil ciento tres), la cual no era exigible a esa fecha.

e) En virtud a lo exigido por la Resolución INAES Nro. 4579/2009 modificada por la Resolución Nro. 221/2010 informo que he dado cumplimiento a las disposiciones de las resoluciones (UIF) 3/2004, 125/2009 y complementarias, y con las disposiciones de la Resolución Nro. 311 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2012.

Dr. Carlos Berra, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 23 – Fº 238

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 17/9/2012 01 0 T. 24 Legalización Nº 437565.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 10/8/2012 referida a BALANCE de fecha 30/6/2012 perteneciente a PROTECC. MUT. SEG. TRANSP. PUBL. PAS. 30-69450569-0 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS, 20-01731074-8 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0023 Fº 238 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando esos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: Soc. Tº Fº . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2012 N° 122455/12 v. 12/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 355 y vta., de la causa Nº 882/02 caratulada: “ALCARAZ, ANGEL – USO DOC. PCO. FALSO”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Angel ALCARAZ, DNI Nº 13.615.303, de apodo “paragua”, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de junio de 1957 en la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, hijo de Miguel Angel y de Lidia Villalba, con último domicilio en calle Neuquén nº 3827 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 4 de septiembre de 2012.- Y VISTO:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCION DE LA ACCION PENAL por prescripción en la presente causa y, en consecuencia, SOBRESEER a Angel ALCARAZ DNI Nº 13.615.303, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por el delito de uso de documento público adulterado, con la declaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 1º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N. y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P.).-…Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. – Fdo.: Noemí Marta Berros, Presidente. – René Sadi Bonfils, Juez de Cámara Ad Hoc. – Ramón Enrique Ferreira, Juez de Cámara Ad Hoc. Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 122385/12 v. 18/12/2012

EDICTO: por disposición de la Dra. Noemí M. Berros, Presidente en la causa Nº 1.959/10 caratulada: “POSSE LASSUS, OSCAR JOSE MARIA S/CONTRABANDO CALIFICADO DE IMPORTACION”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná – Pcia. de Entre Ríos, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Oscar José María, POSSE LASSUS, C.I.P.F.A. 10.286.581, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, nacido el 23/08/1951 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de ocupación empresario, de estado civil soltero, con estudios terciarios completos: Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Libertad Nº 975, Dpto. 1403, Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, hijo de Oscar Posse (f) y Mabel Lassus; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, 23 de Noviembre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Oscar José María POSSE LASSUS en el requerimiento fiscal de fs. 859/864 vta., y en consecuencia SOBRESEER al mencionado, demás datos de figuración en la causa, por la supuesta comisión del delito de contrabando calificado de importación en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 863, 864 inc. d, 865 inc. f y 871 del Código Aduanero (art. 361 del C.P.P.N.).- 2.- IMPONER las costas de oficio, atento lo resuelto (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- REMITIR a la AFIP-D.G.A. la documentación recibida a fs. 878. REGISTRESE, notifíquese a las partes, ofíciese, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo.: Noemí M. Berros – Presidente, Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango Jueces de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria-”.

e. 12/12/2012 Nº 122391/12 v. 18/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de ELZOOM ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-70702416-6 en la que se designó síndico al contador José Mario Nozyce, con domicilio en Sanchez de Loria 1147, Depto. “3”, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de abril de 2013 y 24 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012... Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...”. Fdo. Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó. Juez. PAS.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 122454/12 v. 18/12/2012

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 2012 fue decretada la quiebra de “AXION GROUP SA”, Expte. Nº 082565”, habiéndose designado síndico al Contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 P. 5 y TE: 4328-2670, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 DE MARZO DE 2013. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Hernán O. Torres, juez.

e. 12/12/2012 Nº 122390/12 v. 18/12/2012

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “BAHIA DEL CABO S.R.L. s/QUIEBRA”, Expediente nº 058008 (nº de CUIT: 30-71165862-5), con fecha 21 de noviembre del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador BERNARDO MAZER con domicilio en Av. Corrientes 4434 8º piso “24” donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/2013. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 6 de diciembre de 2012.
Mariano E. Casanova

e. 12/12/2012 Nº 122591/12 v. 18/12/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados “EDITORIAL KAPELUZ S.A. s/QUIEBRA” que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522 —el que será aprobado dentro de los diez días de no mediar observaciones— y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 122484/12 v. 13/12/2012

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giúdici, con asiento en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal en autos caratulados: “Laboratorios Arrayanes SACIA s/Concurso Preventivo”, hace saber por un día que con fecha 27 de abril de 2010 se homologó el acuerdo preventivo y se declaró la conclusión del Concurso Preventivo de Laboratorios Arrayanes SACIA (CUIT 30-51548212-8) Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2012.
Juan Pedro Giúdici, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 101272/12 v. 12/12/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de la C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados “Ombú Cia. de Seguros S.A. s/liquidación judicial s/ inc. de realización de inmuebles de la Prov. de San Juan”, expte. Nº 052253, se dispuso efectuar un llamado a mejorar la oferta formulada por Fortia S.R.L., partiendo de la suma ofrecida de $ 230.000, respecto de los inmuebles sitos en la Estancia “El Leoncito”, ubicada en el Departamento de Calingasta, Provincia de San Juan, Matrículas 16-00214 y 16-00215. Por el sólo hecho de participar en el proceso, se considerará que los oferentes: conocen y aceptan las constancias del expediente y las eventuales restricciones al dominio que recaen sobre los inmuebles, en especial que: Existen derechos sobre una fracción de los mismos en cabeza de la Gendarmería Nacional —que deberán ser respetados— y que actualmente se hallan en trámite de escrituración, y que se han esgrimido permisos de explotación minera, por una concesión legal efectuada por la Provincia de San Juan, en una porción de los lotes de terreno a vender; Que cumplen, bajo su responsabilidad, con la totalidad de los requisitos para adquirir inmuebles en “zona de frontera”; y Que renuncian a cualquier reclamo posterior contra el concurso. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. Los inmuebles podrán visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique y en el horario por ella propuesto. Las ofertas deberán ser presentadas en un sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito mediante computadora, deberá únicamente consignar: OFERTA DE MEJORA EN AUTOS “OMBU CIA ARGENTINA DE SEGUROS S/LIQUIDACION JUDICIAL S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE (SITO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN)”, expte. Nº 052253, sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: Nombre de la persona de existencia visible o jurídica, domicilio real y especial constituído dentro de la jurisdicción del tribunal, Nº de CUIT O CUIL, y en su caso, profesión, edad, Nº de documento y precio ofrecido; Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del compareciente; Una expresa declaración por escrito de que conoce el estado que se encuentran los inmuebles y el estado de ocupación, y que se compromete a asumir la posesión en el estado de ocupación en que se encuentren; el desalojo de eventuales intrusos tramitará por la vía prevista en el Cpr. 589, pero de ningún modo el trámite inherente obstará a la toma de posesión y pago del precio; Renunciará a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten por el suscripto, vinculadas con el presente trámite y su aprobación; Una expresa declaración por escrito de estar notificado de la resolución del juzgado que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; Deberá acompañarse el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Se rechazará liminarmente toda oferta que no cumpla con alguno de los recaudos indicados. Los sobres deberán presentarse en la secretaría de actuación hasta el día 20 de febrero de 2013, a las 11:00 Hs. Los inmuebles serán considerados en block, por lo que automáticamente se desecharán las ofertas referidas a lotes separados; se ofrecen en venta en el estado de ocupación que surge de autos; Las ofertas deberán estar respaldadas por una garantía de mantenimiento de oferta que será del 30% del precio de compra ofrecido, mediante depósito en efectivo en pesos en la cuenta de autos, a la orden del Suscripto; la garantía se perderá en beneficio de la quiebra, en caso de desistimiento del ofrecimiento, o de ser declarado postor remiso quien resultare adjudicatario y sin perjuicio en este último supuesto de lo demás reglado por el Cpr. 584. Se fija audiencia para la apertura de sobres por la Actuaria, para el día 21 de febrero de 2013, a las 12:00 Hs., la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el piso 2º del edificio de M.T. de Alvear Nº 1840, oficina 213. Acto que quedará notificado con los edictos a publicarse y se realizará por el Actuario, en presencia de S.S. la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Toda oferta menor a la base o que no se ajuste estrictamente a los parámetros fijados, será automáticamente rechazada. En caso de que entre la mayor oferta y la ó las que le siguen en orden de importancia, exista una diferencia de precio menor o igual al 5% de la oferta mayor los oferentes que se encuentren en esa situación tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la misma audiencia aludida precedentemente a continuación de la apertura de sobres. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando en forma ilimitada imponiendo como condición que cada una supere en $ 10.000 de la última mejor, quedando a cargo del funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. El día posterior a dicha audiencia —22 de febrero de 2013— se emitirá decisión acerca de la adjudicación del inmueble. Dentro de los cinco días siguientes a dicho acto —como límite el día 1 de marzo de 2013, inclusive— el adjudicatario deberá depositar el importe restante que, sumado a la garantía de oferta, integre la totalidad del precio de compra, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso —cpr. 584— y de perder su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta (arg. L.C.Q. 205, 8). De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente; Los plazos son perentorios. En caso de declararse inhábil el día en que opere el vencimiento de alguno de ellos, o el día fijado para las audiencias, el plazo expirará y la audiencia tendrá lugar el día hábil inmediato subsiguiente. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las desiciones que adopte el Tribunal serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del cpr. (ministerio legis). El comprador deberá tomar posesión de los inmuebles en el estado en que se encuentren, dentro del décimo día de pagado íntegramente el precio de compra -hasta el 15.3.2013 inclusive- quedando a su cargo los impuestos y tasas que gravan el inmueble a patrir de esa fecha. La inscripción del dominio deberá realizarse dentro de los cincuenta días a contar desde la toma de posesión —hasta el 31.5.2013 inclusive— y la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina de los arts. 582 y 586 cpr.) por el escribano que él mismo proponga en tanto venta al contado. Hágase constar en los edictos. Queda prohibida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra-

venta. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial —extranet—, en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de la Provincia de San Juan y en el diario de mayor tiraje de la localidad donde se encuentran los lotes —lo cual deberá informar la sindicatura—.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Adriana Cirulli, secretaria.
e. 12/12/2012 Nº 122501/12 v. 13/12/2012

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica que se ha decretado la quiebra de VENDNET SA (CUIT 30-69800753-9) en fecha 04 de diciembre de 2012. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Esturo Juan Jose Roberto con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 Piso 8º "T" de la ciudad de Buenos Aires, Teléfono 4393-5060, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 2013. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de julio de 2013 y 23 de agosto de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Pablo Caro, secretario.
e. 12/12/2012 Nº 122412/12 v. 18/12/2012

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria nro. 50, desempeñada por la Dra. Maria Eugenia Soto, con asiento en la avenida Callao 635, piso 4to de esta Ciudad Autonoma de Buenos Aires, en autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. s/QUIEBRA c/SETTI EDUARDO PABLO Y OTROS s/ORDINARIO" (expdte. 021.136)", cita a los demandados CARLOS ALFREDO ROGGERO DNI 13.076.202 y HERIBERTO SAMUEL FISSORE DNI 07.921.447, a fin que dentro del décimo quinto día de notificados, comparezcan a tomar intervención y estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012
María Eugenia Soto, secretaria
e. 12/12/2012 Nº 122398/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 21 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de quince días al Sr. Diego Leonardo Vera, D.N.I. 27.798.873 a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La presente citación se efectúa en los autos "Villalba Lino Alberto c/Vera Diego Leonardo s/daños y perjuicios" Expte. nº 97.075/2011.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 12/12/2012 Nº 122375/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, de conformidad a lo normado en el artículo 150 del C.P.P.N, notifica a MARA LORENA CASTRO DNI 30.992.892 y a GRACIELA MABEL DE CABO DNI 6.241.891, en relación a la causa Nro. 47 Letra "A" –Año 2011— caratulada "Autoridades de Mesa Nro. 380 – Tigre s/presunta inf. Art. 139 inciso h) Código Electoral Nacional —Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias— 14/08/11", la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "La Plata, 10 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO:… I. SOBRESEER a Mara Lorena CASTRO DNI 30.992.892, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada… II). SOBRESEER a Graciela Mabel DE CABO DNI 6.241.891, cuyas circunstancias personales se desconocen, de conformidad a lo dispuesto por el art. 336 inc. 3º del C.P.P.N., haciendo expresa declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado la nombrada… III) Notifíquese… Fdo. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".- El proveído que ordena la medida en su parte pertinente reza: "//Plata, 5 de diciembre de 2012… en atención al resultado negativo de la diligencia solicitada respecto de Graciela Mabel de Cabo y Mara Lorena Castro… notifíquese a las nombradas la Resolución obrante a fs. 32/35, mediante edicto… publíquese en el sitio web del Boletín Oficial de conformidad a lo establecido mediante Resolución CSJN Nro. 1687/12… por el término de 5 (cinco) días –art. 150 C.P.P.N.".-
La Plata, Secretaría Electoral, 5 de diciembre de 2012.
Alina Daniela Sayal, secretaria electoral adscripta.
e. 12/12/2012 Nº 122394/12 v. 18/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 interinamente a cargo del Dr. José Antonio Pendino; cita a Germán Sebastián Ortiz, DNI Nº 24.600.987 Para que comparezca el dia jueves 20 de diciembre del corriente año a las 9:00 hs. a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa Nº 3612/11 caratulada "Ortiz Germán Sebastián - Inf. Art. 289 Inc. 1º C. P. - Pergamino" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, 30 de Noviembre de 2012. Por recibidas actuaciones provenientes de la Delegación Morón de Policía Federal Argentina, agréguense. Atento lo informado por la mencionada dependencia policial a fs. 98, cítese por Edictos a Germán Sebastián Ortiz, DNI 24.600.987, para que se presente ante este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2 de San Nicolás a primera audiencia el día jueves 20 de diciembre a las 9:00 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se ordenará su captura. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mí Dr. José Antonio Pendino Secretario".
e. 12/12/2012 Nº 122890/12 v. 18/12/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	04/12/2012	LOPEZ DOMINGO JULIO	121407/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/11/2012	AURORA ESTHER GRANO	119157/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	05/12/2012	PEINADO STELLA MARIS ERNESTINA	121823/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/08/2012	FERNANDEZ MARIA	118521/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/11/2012	CRISTIANI ANGEL JOSE Y MAGGIOLO SABINA	119035/12
17	UNICA	MARIEL GIL	05/11/2012	RODRIGUEZ NUÑEZ GERARDO	118209/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	03/12/2012	RIOS CIRIACO Y HERRERA JUANA	120859/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/10/2012	MENDEZ ELVIRA	103988/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	24/10/2012	LIA DOMINGO PEDRO	108323/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2012	CLEDIA ETHEL DOTTA Y SAUL EDGAR SCARONI DAGNINO	120368/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/11/2012	ELIAS JUAN KRAUZYZEN	118853/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/11/2012	TSHAKMAKIAN BEDROS	119963/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2012	ADELINA HILDA VITO	120315/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2012	DIAZ FARINA ESTHER LUCIA Y DIAZ VICTOR BALDOMERO	119179/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/2012	MENDEZ CEFERINO Y SOTO MARIA MARGARITA	116305/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	22/11/2012	MATILDE GIMENEZ Y SAVEIRO GRILLO	117832/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/12/2012	HERMINIA ALVAREZ	121844/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/11/2012	DE OROM MARTHA JOSEFINA	110807/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2012	ALAIS FELIX ALEJANDRO	120302/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/11/2012	TOCCO ADELMO RICCIOTTO Y MARTINEZ LAURA	120485/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	03/12/2012	MONTENEGRO, MARTA OFELIA	120905/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	25/10/2012	MARTINEZ MARIA ADORACION Y VAZQUEZ LUIS SERGIO	108662/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/12/2012	LUCIANO JUAN LAURIA	120865/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2012	HIPOLITO ANTONIO YRIGOYEN	120163/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/12/2012	ENRIQUE MARIO BOZIO	121422/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/11/2012	JUAN VARELA	118290/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2012	EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ	117080/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/12/2012	VARELA ROGELIO	121560/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2012	ALBERTO ENRIQUE CECCHETTI	119892/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2012	INOCENSIO CARO	115564/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	22/11/2012	GERARDO PEDRO VICENTE CARLINI	117880/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/11/2012	ANITA PEREZ	116309/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/11/2012	BLANCA AIDA VALLONI	119261/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/09/2012	VAZQUEZ DROVANDI ADEMAR BOLIVAR	94518/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2012	IRURETA RODOLFO	120520/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/12/2012	SAIANI LETICIA MARIA CLARA	120900/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/09/2012	LEONILDA ROSIG	99268/12

e. 12/12/2012 Nº 2231 v. 14/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao Secretaría 9 a mi cargo sito en AV Roque Sáenz Peña 1211 piso pb de caba, comunica por 5 días en autos BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ESCRITURACION POR VIVIENDAS MAYO COOPERATIVA DE PROVISION DE INMUEBLES Y CREDITO LIMITADA EXP 61166/07 que el martillero Pedro Adolfo Gonzalez Chavez (CUIT 20-04442328/7) rematará el dia 26 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs en punto Jeán Jaures 545 CABA los inmuebles sitos en: Viamonte 2644//62 piso 6to A Uf 23 matrícula 11-639/23 CABA. Se trata de un dpto que consta de: Hall de entrada, living comedor a la calle con balcón terraza, 3 dormitorios, 1 baño compartimentado con ducha y un toillet, cocina S/artefacto. Tiene una superficie propia cubierta de 107,60 mtrs cuadrados, y balcón de 8,10 mtrs cuadrados. 2) Viamonte 2644/62 piso 1º B uf 5 Matrícula 11-639/5 CABA. Consta de: Hall de entrada un entrepiso y 5 ambientes, baño compartimentado y cocina, es contrafrente y tiene una superficie de 119,60 metros cuadrados. Los inmuebles se encuentran desocupados y en regular estado de conservación. Todo según constatacion obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "ad corpus" al contado y mejor postor. Base: 650.000 pesos, para el piso 6to A y 550.000 para el piso 1º b, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel C.S.J.N: 0,25%, sellado de ley 0,8% a cargo del comprador en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto de día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 580 y 584 CPR. El comprador en subasta deberá entregar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción de que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto de día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el banco de la nación argentina (tasa activa) para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta así como la ulterior del boleto que se extienda, los impuestos, tasas y contribuciones sean éstos de carácter nacional provincial o municipal devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posición, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones propter rem y en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo por el secretario, el día anterior a la subasta. (LC. 212). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: 19 y 20 de Diciembre 2012 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 122402/12 v. 18/12/2012

Nº 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635 Piso 2º, comunica por 2 días en autos: "NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (RODADO TRV 057) Exp. Nº 089184, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 27 de Diciembre de 2012 a las 11,30 hs.- en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed.: El automotor marca Mercedes Benz modelo L608 D/35 Dominio TRV 057 chasis con cabina con caja térmica y equipo de frío, en el estado en que se encuentra y exhibe en la DDI Mar del Plata calle Tres Arroyos y Garay de esa Ciudad los días hábiles de 9 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Base $ 45.000.- Seña 30% Comisión 10%, IVA a cargo del comprador y 0,25% Arancel Ac. 10/99 CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre. CUIT fallida 30-50426034-4 Más informes en autos o al martillero al (011)154-164-3035.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 122496/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 41, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "RAMOS ANGELICA TIMOTEA C/MARINARO CARLOS ALBERTO S/EJEC. HIPOTECARIA" Expte. Nº 42.163/08 que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 27 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 10 HS., -en punto-, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Carlos Antonio López 4095 esquina Mercedes s/nº, que mide 12 mts. de fte. al SE. sobre calle Carlos A. López por 11,02mts. de fondo y al SO. sobre calle Mercedes. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 75, Parc. 15-A. Mat. 15-73851). Se trata de una casa de una planta desocupada que consta de living, comedor, cocina y hall de distribución al que dan dos dormitorios, un lavadero, un baño completo y un patio descubierto, donde nace una escalera que lleva a la terraza. Además tiene un garage cubierto para un automóvil. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Deudas: al G.C.B.A. $ 2.801,64 al 07-07-10 (fs. 188); a AySA $ 254,49 al 06-07-10 (fs. 184); y a Ags. Args. $ 2.196,03 al 20-08-10. No registra deuda a OSN al 05-07-10 (fs. 198). CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 450.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo del precio -con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes-, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Conforme doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabran s/Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos autos o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: 20 y 21 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, de noviembre de 2012.
Gonzalo M. Alvarez, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 120213/12 v. 13/12/2012

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría Unica de la Dra. Andrea A. Imatz, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ARRUA GABRIEL FABIAN y OTROS c/ROJO SUSANA AMERICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 67142-08 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, teléf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, rematará el día 18 de diciembre de 2012 a las 10,15 horas, en punto, en la calle Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, identificado según títulos como un lote de terreno sito en la calle Sin Nombre, entre dos calles sin nombre, del paraje denominado Nuestras Malvinas, del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el que conforme informe del martillero se ubica en la calle Bahía San Julián Nº 235 (según plancheta catastral antes Nº 229), entre M. Alegre y Sarmiento, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, el que linda hacia la calle Sarmiento con un inmueble sin número identificatorio visible (Parcela 23) y hacia la calle M. Alegre con el identificado con el Nº 233 (Parcela 21), Matrícula 39838, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección J, Manzana 57, Parcela 22. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno que mide 10 x 30 m (según título y plancheta catastral), con 2 accesos desde la vía pública, uno por el Nº 235 (entrada principal) y la restante sin número identificatorio (portón de entrada para vehículos), y consta de jardín al frente con rejas sobre la línea municipal, entrada para vehículos pasante hasta los fondos del lote a través de un portón metálico, porche, living comedor con dos ventanas, una al jardín y la restante a un paso interior, dos dormitorios, uno con ventana al jardín y el restante con ventana al fondo del lote y con un vano para instalar un placar, un baño con dos artefactos sanitarios (inodoro y lavatorio, y una ducha sobre una bañera armada en el lugar), amplia cocina con ventanas al paso interior y al contrafrente y puerta de acceso al fondo, y al contrafrente fondo libre, parte con piso de cemento alisado y el resto parquizado, todo en regular estado. Se halla sobre calle de tierra (no pavimentada), no cuenta con servicios de agua corriente ni cloacas, en una zona con construcciones de baja altura predominantemente destinadas a viviendas unifamiliares. Se encuentra ocupada por una pareja mayor de edad con un hijo menor de edad, todos identificados en el diligenciamiento del mandamiento de constatación, habiendo manifestado que lo hacen a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna por la ocupación, a mérito de un permiso verbal de la propietaria del inmueble. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: AySA SA al 30-10-09, fuera del radio de servicio, según manifestaciones del martillero no cuenta con servicios de agua corriente ni cloacas (fs. 103 vta.); ARBA al 4-4-11 $ 1.806,90; Municipales al 25-11-09 $ 1.595,26. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base $ 116.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1,20%, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del Cód. Procesal. Cada postura que se formule a partir del importe de la base deberá superar como mínimo en la suma de $ 500.- a la inmediata anterior. No corresponde la compra en comisión (art. 598, inc. 7, CPCCN) y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, o podrá realizarse directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro. Plano de ubicación, plancheta catastral y fotografías del inmueble a fs. 97/103. Exhibición: 14 y 17 de diciembre de 2012 de 14 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 117666/12 v. 13/12/2012

Nº 55

EDICTO BOLETIN OFICIAL El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "PERTINE, Juan Francisco y otro c/CHECH BELOSI, Mario José s/ejecución hipotecaria" Expte. 114895/1999, que el martillero José Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el día 20 de diciembre de 2012 a las 10,00 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, de la Ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la calle Perú 677, del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción II - sección M - manzana 51 - parcela 11 – matrícula 106459. Según mandamiento de constatación atendió una persona que dijo encontrarse transitoriamente en el lugar y llamarse María López, no disponer en el momento de la diligencia de documento de identidad, quien informó que quien ocupa el inmueble es su hermana, de nombre Ester López, ausente en este acto y que no hay otro tipo de ocupantes y que lo hace en carácter de propietaria.- El inmueble se trata de una casa de mampostería con entrada de autos cubierta, tres ambientes, baño y cocina, jardín al frente y fondo libre, encontrándose en regular estado de conservación. Deudas: ARBA al 27/1/2011, $ 161,70; Municipalidad al 04/2/2011, $ 10.537,86; AYSA al 21/2/2011, $ 5.861,38; A. Args. Al 14/3/2011 $ 23.306,51; OSN al 03/3/2011, $ 589,19. VISITAR: 19 de diciembre de 2012 de 10,00 hs. a 13,00 hs. BASE: $ 120.000 - SEÑA 30% - COMISION 3% - ARANCEL ACORDADA 24/00 CSJN 0,25% - sellados de ley. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto s/ejecución hipotecaria" (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512.- No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa.- El saldo de precio se depositará en autos dentro del décimo día de realizada la subasta.- La parte actora se encuentra autorizada si resulta compradora a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. Asimismo se hace saber que la actora tiene facultades para designar escribano (cláusula 9na. del mutuo hipotecario).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 122382/12 v. 13/12/2012

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan Carlos Benincasa, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av.de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos dias en los autos "CONSORCIO Prop. Av. Cabildo 1165/1167/1169 c/GOMEZ, Hugo Gerardo y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 7.897/11, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la

Cabildo 1165/1167/1169 Piso 6º Dpto. "D", Unidad Funcional Nª 27, entre Céspedes y Aguilar, matrícula FR 17-4174/27 de esta ciudad. Que consta de living/comedor con balcon al contrafrente, dos dormitorios, baño y cocina, de doble circulación, en estado regular, ocupado por la Sra. Liliana Rosa Peralta DNI 13.120.825 en calidad de inquilina sin exhibir contrato, junto a su esposo y 4 hijos, 2 de ellos que dice ser discapacitados. La venta se realizará en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el dia 18 de Diciembre de 2012, a las 10,30 hs. Dias de exhibición 14 y 17 de Diciembre de 2012 de 8 a 13 hs., por inter intermedio del martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) en las siguientes condiciones. Base $ 260.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado 0,80%, todo en el acto de remate y a cargo del comprador. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 29/06/12 $ 9.510,65, a Aguas Argentinas al 10/10/12 $ 6.803, 48 (fs. 295), a A.ySA al 10/10/12 $ 2.675,09 (Fs. 298); Expensas Comunes al 15/10/12 por Capital $ 26.358,90 mas intereses $ 8.138,09 que es un total de $ 34.496,99 (fs. 291). Sin deuda O.S.N. (e.l.) al 14/8/12. Se comunica la vigencia del plenario "SERVICIOS Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2012.
Carmen Olga Pérez, secretaria

e. 12/12/2012 Nº 122736/12 v. 13/12/2012

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Sec única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, CABA., comunica por 2 días, en autos: "Cabrera Alejandra V. c/Silvia Hopf Lucia E. s/Ejecución hipotecaria"; Expte. Nº 32.591/03, que el martillero Roberto Máximo Marti rematará el día 19 de diciembre de 2012 a las 11,15 hs., en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Esteban Echeverría 1427, designado según plano 30-121-65 como Lote 16 Manzana 39 del Partido de Estebán Echeverría (30) (Nom. Cat.: Circ.: VI; Sec.: J; Manz.: 39, Parcela: 16, matrícula: 142530. El inmueble, según lo que surge del informe de constatación de fecha 10 de noviembre de 2011, se encuentra ocupado por Gisela Rodríguez Silva, DNI 29.746.891, quién manifestó ser hija de Lucía Elizabeth Silva Hopf y que habitaba el inmueble con su cónyuge Matías González y dos hijas menores de edad, desde hacía 3 años. El mismo corresponde a una construcción precaria en construcción a terminar, compuesta de dos plantas distribuidos en 2 ambientes y baño en mal estado de conservación. BASE: $ 64.670.- SEÑA: 30%; COMISION: 3%, 0,25% acordada 10/99 C.S.J.N, 1,2% sellado boleto. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. DEUDAS: Arba $ 897,10 al 18/03/11, Municipalidad $ 356,85 a 14/12/10, Aysa no es usuario de aguas y cloacas. Aguas Argentinas: fuera del radio servido. No procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. Art. 233 codigo de comercio), el adquirente que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN) el adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco Nación Argentina suc. Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, debiendo constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento que establece en lo pertinente el art. 133 del cpcc EXHIBICION: 17 y 18 de diciembre de 2012, de 15 a 16 hs.- Publíquese el presente por 2 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa"

Dado, por mandato de Su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público despacho, en C.A.B.A de diciembre de 2012.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 122822/12 v. 13/12/2012

Nº 90

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, C.A.B.A., comunica por dos días en autos: "IGLESIAS RAMON C/PAIDON LORENA MARGARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 72.607/2009, que el martillero Wilson Antonio Gaete Parra, rematará al contado y al mejor postor, el 26 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en MAR DEL TUYU DEL MUNICIPIO URBANO DE LA COSTA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MATRICULA 2929. CATASTRO: IV; TT; MANZ.: 272; PARC.: 12. SUPERFICIE: 494,25 m2. De la constatación que obra en autos: El inmueble se ubica en la calle 1 (calle sin pavimentar), entre calles 86 y 87, con los números 8638/8640. El frente del inmueble, es de color azul, revestido con madera de troncos. Tiene acceso a garaje y puerta de acceso al inmueble. Consta de edificación principal de dos plantas y al fondo en la planta baja, una dependencia de servicio. En la edificación principal, la planta baja consta de jardín, espacio para cochera, galería, cocina, comedor, living y baño. En la planta alta, tres dormitorios y baño. En general el inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. La edificación principal está ocupada por la demandada, Sra. Lorena Margarita Paidón, en calidad de propietaria. La dependencia de servicio está ocupada por el cuidador, Sr. Marcos González y su familia. BASE: $ 150.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: ARBA. PARTIDA 123-058428-8 (fs. 63/67) al 3/12/2010 $ 2.731,80. Municipalidad de la Costa (fs. 59) al 16/11/2010 $ 3.592,77. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Tratándose de una ejecución hipotecaria y conforme lo normado por el artículo 598 en su actual redacción (ley 24.441), no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria)". EXHIBICION: 18 y 19 de diciembre de 2012, en el horario de 10 a 12 Hrs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 122802/12 v. 13/12/2012

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, Sec. única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "LURGE RICARDO c/JOAQUIN DE ERGUETA ORO CLAUDIA s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. Nº 14293/2007 que la martillera Liliana Carmen Vaschetto, subastará el día 19 de diciembre de 2012, a las 9:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Jean Juares 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Rodríguez Peña 1189/93 U.F. 2 de la Planta Baja, matrícula FR 20-111/2, N.C.: circ. 20 – secc. 7 – manz. 18 – parc. 19, de esta Ciudad. Según constatación de fs.166/169 el bien se compone de: un ambiente con kichinette, baño y un patio aire luz de aproximadamente 5 m2.-. Todo se encuentra en mal estado de conservación. Ocupado por la Sa. Claudia Joaquín de Ergueta Oro en carácter de propietaria del 50%.-. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 160.000.- Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25% . Sellado de Ley 0,8%. Deudas: G.C.B.A. al 2/10/12 $ 730 (fs. 171/172), AySA al 2/10/12 sin deuda (fs. 173); Aguas Arg. al 2/10/12 sin deuda (fs. 173). Expensas al 3/10/12 $ 1839 (fs 175). Informes; dominio al 26/9/12 (fs. 177/179), inhibiciones al 26/9/12 (fs. 180/183); título de propiedad agregado a fs, 141/2. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..." conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" Visitar: 17 y 18 de diciembre de 2012 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, de de 2012.
María Constanza Caeiro

e. 12/12/2012 Nº 122750/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 7mo., Capital Federal a cargo de la Jueza Dra. María Isabel Fernández, Secretaría única, comunica por un día que, en autos caratulados "Cruceño, Oscar c/Pastrana, Beatriz Elisa s/Despido", expediente Nº 33232/95, el día 26 de diciembre de 2012 a las 10.30 hs., en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed. el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta y en "bloque" los siguientes bienes inmuebles: 1) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 19, Parcela 5; ubicado sobre calle El Trinquete s/Nº entre Chinchorro y El Yate de 405 m2, el mismo se halla a cuatro cuadras y media del mar; 2) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 19, Parcela 9; ubicado sobre calle El Yate s/ Nº entre El Trinquete y La Regata de 410,57 m2, el mismo se halla a cinco cuadras del mar; 3) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 18, Parcela 8; ubicado sobre calle El Yate s/ Nº entre La Regata y El Faro de 417,06 m2, el mismo se halla a cinco cuadras y media del mar; 4) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 17, Parcela 1; ubicado sobre calle El Chinchorro s/nº, (lote en esquina, con calle El Timón), entre El Timón y La Escotilla de 400,50 m2, el mismo se halla a ocho cuadras del mar; 5) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 16, Parcela 14; ubicado sobre calle El Chinchorro s/ Nº (lote en esquina, con calle La Quilla), entre La Quilla y El Timón de 400,50 m2, el mismo se halla a nueve cuadras del mar; 6) Un inmueble sito en La Caleta, localidad de Mar Chiquita, cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 7, Parcela 45; ubicado sobre calle El Remo s/nº, (lote en esquina, con El Chinchorro), entre El Chinchorro y Avenida Península de Valdés, de 400,50 m2, el mismo se halla a diez cuadras del mar; (todos los lotes sin edificación) y 7) El 25% de un inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 2947/85, Unidad Funcional 1, de la Ciudad de Mar Del Plata, partido de Gral. Pueyrredón; Unidad Funcional Uno polígono 00- 01, de planta baja, cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección E; Manzana 124; Parcela 20; Subparcela 1, de 172,71 m2.; (este último inmueble posee las siguientes características: Se trata de un inmueble en planta baja, que posee living, 3 dormitorios, dos baños (uno de servicio), cocina comedor, patio y garage cubierto. La Casa está distribuida de la siguiente forma: posee en su frente puerta de acceso desde la calle y portón de garaje. Al acceder a la finca se halla un living con ventana a la calle, desde el que se accede al garaje cubierto y a un hall de distribución; desde el hall de distribución se accede a un dormitorio con ventana a la calle, a un baño con ducha completamente instalado, a una habitación interna, a otra habitación con ventana que da al garaje, a otro baño de servicio instalado sin ducha y a la cocina comedor completamente instalada; desde la cocina se accede a un patio descubierto con portón de acceso al garaje. El estado de uso y conservación es excelente. El inmueble se halla ocupado por una persona extranjera, con cierta dificultad para entender el idioma, que nos permitió el acceso, sin identificarse y expresó que se hallaba de vacaciones y que la casa se la prestó un amigo de nombre Santiago Dinace. Todos ellos con deudas por Rentas al al 21/08/12 de $ 1698.60 (fs. 997/1027), a la Municipalidad de Mar Chiquita al 31.08.2012 de $ 1856,03.- (fs. 1040/1045), por Municipalidad de General Pueyrredón $ 38003,09 al 31.08.2012.- (fs. 1059), por Obras Sanitarias de Mar del Plata al 15.08.2012 $ 3269.87.- (fs. 981); Condiciones de la Venta: Base para la subasta en "Bloque" $ 187500.-; Seña 30%; Comisión 5% del precio de venta; Acordada CSJN 10/99 0,25% del precio de venta; al contado y al mejor postor y todo en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. En caso de existir deudas (art. 576 inc. 1º y 2º del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria- Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Los inmuebles del paraje La Caleta, partido de Mar Chiquita serán exhibidos los días 12 y 13 de diciembre de 2012 de 13 a 15 hs. y el inmueble de Mar del Plata, partido de general Pueyrredón será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 2012 de 9 a 11 hs. El presente edicto se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2012.
Lucas Adolfo Malm Green, secretario.

e. 12/12/2012 Nº 122976/12 v. 12/12/2012

Nº 26

Se ha decretado la venta en subasta pública del bien inmueble ubicado en la calle Olleros 1802/1806 P. 9 departamento "C", U.F. 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya base es de $ 55559,10, la que se llevará a cabo el día 20 del corriente mes y año a cargo de la Martillera Pública Graciela Marta Falcinelli, quien exhibirá el bien los días 17 y 18 del corriente mes y año entre las 14.00 y 16.00 horas. Los autos en los que se ordena la medida son "La Papelera del Plata S.A. c/Juan Carlos Grimaldi s/otros reclamos" expediente No. 8734/06 que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No. 26 a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Moira Alicia Fullana.
Moira A. Fullana, secretaria.

e. 12/12/2012 Nº 123843/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: "Fisco Nacional (DGI) c/Permadur S.A.I.C. s/Ejecución Fiscal" Exp. 87789, que el Martillero Ricardo J. Fronza, con domicilio en calle 13 Nº 701 5º A de La Plata, Col. 6464 CMLP, (Tel. 15.4633382), rematará el 20 de Diciembre de 2012 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, calle 54 Nº 1107, La Plata, el bien sito en 36 Nº 277 e/123 y 124 de Ensenada. Nom. Cat.: Circ.: IV, Sección J, Manz. 26, Parc. 28. Partida 10741 (115) Matrícula 1462 (115). GALPON, en mal estado de conservación, con faltantes de chapas, sanitarios y accesorios, desocupado, sobre lote de 10 mts. de frente por 46 mts. de fondo. Exhibición: de 9 a 10,30 horas día de remate. Título, deudas y demás constancias en autos. No se admitirá la Cesión del boleto de compraventa, el bien deberá ser inscripto a través de Escritura Pública o protocolización de actuaciones por escribano. Se identificará a asistentes al ingreso al recinto. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 203.650. Seña 10% Comisión: 3% c/parte más ap., Sellado 1,2%. El presente edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario El Día de La Plata.

La Plata, 3 de diciembre de 2012.

Natalia Beatriz Caviglia, secretaria federal.

e. 12/12/2012 Nº 122734/12 v. 13/12/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Formosa

Nº 49 /12 Formosa, 03 de diciembre de 2.012.

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "INFORMES de CAMPAÑA ELECCIONES COMICIOS 23.10.2.011 Ref.: Partido Movimiento de Acción Popular –Distrito Formosa–", expte Nº 154 Fº 248 año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Movimiento de Acción Popular" –Distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la Ley Nacional Nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2011 en cuanto a la elección presidencial y a las categorías de legisladores nacionales –Senadores Nacionales y Diputados Nacionales–. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria" Distrito Formosa.

A fs. 27/28 y 43/45, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la Ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales previsto en el artículo 54 de la Ley 26.215, exige a las agrupaciones políticas de presentar diez (10) días antes de la celebración de los comicios –y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Artículo 58)–, tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54, en la referida normativa, constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial, entonces, que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE 3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3692/06;;3403/05; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3308/04; 3311/04; 3314/04; 3315/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04;3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe 'previo' (cf art. 54, ley cit.) (Fallo CNE3230/03)".

Que no surge ningún impedimento que imposibilite la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos –y no en el dar meras noticias de ellas–" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 23 de octubre de 2011 de la agrupación política transitoria mencionada.

Que a fs. 48 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoría contable, obrante a fs. 27/28 vta. y fs. 43/45 vta. inclusive, el que se expide a fs. 49, que esta magistratura comparte y se da por reproducido, por razones de economía procesal.

Por ello y de conformidad fiscal.

RESUELVO:

APROBAR EL INFORME PREVIO Y FINAL DE CAMPAÑA correspondiente a comicios nacionales del 23 de octubre de 2011 del Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR –Distrito Formosa– correspondiente a la elección Presidencial y a las categorías legisladores nacionales –Senadores Nacionales y Diputados Nacionales–.

COMUNICAR al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

HACER SABER al Partido MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR -Distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

COMUNICAR el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Dr. Eduardo A. Valiente, Juez Federal Subrogante Legal con Competencia Electoral.

e. 12/12/2012 Nº 122377/12 v. 12/12/2012

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL. Disponibilidad. Junta de Calificaciones. Opinión. Carácter discrecional. Estado policial. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. Doctrina. Acatamiento.

Corresponde rechazar el recurso jerárquico deducido en subsidio por un Prefecto (R) del Servicio Penitenciario Federal contra la resolución del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través de la cual se lo declaró en disponibilidad a efectos del retiro obligatorio. Ello en virtud de que, teniendo en cuenta la normativa aplicable y el procedimiento seguido por el Servicio Penitenciario Federal —en el que se han respetado las normas jurídicas propias de esa Fuerza de Seguridad—, y toda vez que tanto la Junta Superior de Calificaciones como la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal actuaron dentro de ese marco regulador, no se advierte que se haya registrado ilegitimidad en el ejercicio de la actividad discrecional de dicha Junta y en lo hecho por la citada Dirección Nacional, ni tampoco, por ende, en la medida puesta en crisis por el interesado. En tal sentido, los argumentos vertidos por el recurrente en su impugnación no son suficientes para refutar lo antedicho, y por tal razón, sus pretensiones no deben prosperar.

La apreciación de la Junta de Calificaciones de la Policía Federal respecto de la aptitud para ascender, conservar el grado o pasar a situación de retiro del personal policial, comporta el ejercicio de una actividad discrecional que no es susceptible, en principio, de justificar el control judicial. Ello es así, pues el estado policial presupone el sometimiento de su personal a las normas que estructuran la institución de manera especial dentro del esquema de la administración pública, sobre la base de la disciplina y la subordinación jerárquica. Dicho estado implica la sujeción al régimen de ascensos y retiros por el cual se confiere a los órganos específicos la capacidad de apreciar en cada caso la concreta aptitud, con suficiente autonomía funcional, derivada, en última instancia, del principio cardinal de división de poderes.

Resulta conveniente que tanto la Procuración del Tesoro de la Nación como la Administración Pública Nacional se atengan, en principio, a los criterios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de aplicación e interpretación del Derecho; ello así, en virtud de la jerarquía de nuestro más Alto Tribunal, del carácter definitivo de sus pronunciamientos y de la armonía que debe reinar entre los distintos órganos del Estado Nacional, entre otras razones. Esa adhesión a los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación está supeditada a que entre los casos en los que aquéllos recaen y los que se presentan ante la Administración exista una identidad esencial, y que la sentencia y el dictamen sean contemporáneos (conf. Dict. 260:30; 262:182, 156; 264:37, 69; 274:347; 278:177; 280:34).

Dict. Nº 173/12, 18 de julio de 2012. Expte. Nº S04:0027086/11. Servicio Penitenciario Federal. (Dictámenes 282:117).

Expte. Nº S04:0027086/11
Nº original 95638/09
SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL DEL EX MINISTERIO
DE JUSTICIA, SEGURIDAD
Y DERECHOS HUMANOS

BUENOS AIRES, 18 de julio de 2012.

SEÑOR SUBSECRETARIO TECNICO
DE LA SUBSECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de un proyecto de decreto (Provisorio Nº 1627/11) por el que se rechaza el recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el Prefecto (R) del Servicio Penitenciario Federal Miguel Angel Cuadra contra la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (actual Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) Nº 852 del 15 de octubre de 2009, a través de la cual se lo declaró en disponibilidad a efectos del retiro obligatorio.

- I -
ANTECEDENTES

1.1. Junto con la actuación de la referencia se ha remitido el Expediente Nº S04:0024837/11 (Nº original 27718DN/10) del Servicio Penitenciario Federal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, agregado sin acumular.

1.2. Todas las citas de fojas de este dictamen se referirán al expediente principal.

2. A fojas 24/29 obra una copia fiel del Acta de la Junta Superior de Calificaciones del Servicio Penitenciario Federal del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 33 del 2 de octubre de 2009, en la que consta que:

a) La referida Junta fue convocada por medio de una Resolución de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal a los fines previstos en los artículos 25, 32 y 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penitenciario Federal —aprobado por el Decreto Nº 54/76 (B.O. 24-3-76)—, en concordancia con los incisos a) y c) del artículo 101 de la Ley del Servicio Penitenciario Federal Nº 20.416 (B.O. 14-6-73) (v. fs. 24).

b) La Junta Superior de Calificaciones propició el pase a retiro obligatorio del Prefecto (R) Miguel Angel Cuadra y de otros tres Prefectos (v. fs. 24 vta. y 25).

c) Respecto del Prefecto (R) Cuadra, dicha Junta fundó su propuesta en que el nombrado no había cumplido *… con las expectativas funcionales e institucionales que demandara el servicio en la función que oportunamente se le asignara, lo que se vio reflejado en su calificación en el presente año, por lo que* (…) *no debe continuar en situación de actividad* (fs. 24 vta.).

3. Mediante la Resolución de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal Nº 1941/09 (v. copia certificada a fs. 22/23) se aprobaron las nóminas de agentes incluidas en el Acta Nº 33/09 (v. art. 1º).

4. Consecuentemente, por la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852 del 15 de octubre de 2009 (v. copia aut. a fs. 87/93) se declaró en disponibilidad a efectos del retiro obligatorio —con arreglo al inciso a) del artículo 101 y al inciso b) del artículo 57 de la Ley Nº 20.416— al Prefecto (R) Cuadra y a otros tres Prefectos (v. art. 3º).

5. Contra dicha Resolución, el Prefecto (R) Cuadra interpuso un recurso de reconsideración con jerárquico en subsidio, el que se halla dentro de un sobre agregado como fojas 2, en siete hojas sin foliar.

5.1. En dicho recurso, el interesado expuso que:

a) El artículo 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penitenciario Federal dispone que, conforme al inciso a) del artículo 101 de la Ley Nº 20.416, anualmente deberán producirse un mínimo de dos vacantes en el grado de Prefecto, siempre que por otras causas, no se motivaran.

Ni en el citado artículo, ni en ninguna otra norma, se fija expresamente el número máximo de vacantes; pero, tratándose una facultad reglada, el mínimo establecido es también el máximo.

Se trataba de una situación no prevista normativamente que, como tal, debía ser resuelta por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal —con arreglo al artículo 59 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones—, y no por la Junta Superior de Calificaciones, cuya propuesta, por lo tanto, estaba viciada de incompetencia.

b) La actuación de dicha Junta también adolecía de vicio en la causa, porque, para aconsejar su pase a retiro obligatorio, había invocado su calificación del último año —85 (ochenta y cinco) puntos—, sin tener en cuenta que él había recurrido tal calificación y aún no se había resuelto su recurso.

c) A la fecha de la sesión de la Junta Superior de Calificaciones se habían generado nueve vacantes por razones voluntarias, con lo que se habían superado holgadamente las dos que exige el artículo 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones.

No obstante, la Junta Superior de Calificaciones había recomendado que pasaran a retiro obligatorio tres Prefectos más, lo que hacía un total de doce vacantes para ese grado, cifra que era irrazonable y que no guardaba proporción con los agentes en condiciones de ascender.

El número de vacantes de Prefectos fijado en el artículo 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones solamente podía ser modificado si la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal así se lo indicaba expresamente a la Junta Superior de Calificaciones.

Toda vez que ello no había ocurrido, esa Junta debió haberse sujetado al citado artículo y, por tanto, debió haber verificando previamente que las vacantes no se hubieran motivado por otras razones, ya que, de haber sido así, no había debido recomendar eliminaciones, por haberse cumplido con el objeto de la referida norma.

Por consecuencia, la Junta Superior de Calificaciones había actuado ilegítimamente.

d) La propuesta de la aludida Junta también había sido arbitraria, ya que había tenido como finalidad truncar su carrera institucional por causas que él desconocía y que eran extrañas a lo profesional.

e) Su legajo personal —que ofrecía como prueba— demostraba claramente su alto profesionalismo y su dedicación a la actividad penitenciaria, por lo que las expresiones que la Junta Superior de Calificaciones había vertido sobre él eran desacertadas y carecían de sustento fáctico.

f) Lo anteriormente expuesto implicaba que el Acta de la Junta Superior de Calificaciones Nº 33/09, la Resolución de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal Nº 1941/09 y la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852/09 eran nulas de nulidad absoluta.

5.2. Por todo ello, el recurrente solicitó que se declararan esas nulidades y que se lo reincorporara al servicio activo del Servicio Penitenciario Federal.

6. A fojas 30/32, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos consideró que debía rechazarse el recurso de reconsideración del Prefecto (R) Cuadra por las siguientes razones:

a) La Junta Superior de Calificaciones del Servicio Penitenciario Federal tenía la facultad de discernir sobre las aptitudes adecuadas para una determinada situación de revista, de modo que el control sobre sus propuestas se limitaba a descartar la arbitrariedad y a verificar la observancia de las formas establecidas.

b) El acto recurrido se había dictado a instancias de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal sobre la base de lo aconsejado por la Junta Superior de Calificaciones, y lo actuado se había ajustado al procedimiento establecido en los incisos a) de los artículos 76 y 101 de la Ley Nº 20.416, en consonancia con los artículos 25, 32 y 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones. Asimismo, la sugerencia de la Junta Superior de Calificaciones había sido aprobada por la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal mediante su Resolución Nº 1941/09.

c) En el Acta Nº 33/09 se habían consignado las razones de servicio tenidas en cuenta por la Junta Superior de Calificaciones para propiciar las eliminaciones del año 2009 y, por ende, los fundamentos que eventualmente hubieran justificado apartarse del número mínimo previsto en el artículo 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones.

Se seguía de ello que la mencionada Junta se había ceñido al procedimiento reglado por la normativa aplicable en la materia; por otra parte, contaba con total independencia de criterio para dictaminar sobre el personal que debía pasar a retiro obligatorio, de acuerdo con el inciso a) del artículo 76 de la Ley Nº 20.416.

d) La razonabilidad del mecanismo de eliminaciones previsto en el inciso a) del artículo 101 de dicha ley y en su reglamentación estaba garantizada por la estricta observancia de un procedimiento específico dirigido a producir las vacantes anuales necesarias dentro de razonables parámetros de discrecionalidad técnica, en procura de compatibilizar el derecho de los agentes a progresar en su carrera con las exigencias propias del servicio.

e) En suma, las razones indicadas por la Junta Superior de Calificaciones en el Acta Nº 33/09 constituían los antecedentes de hecho y de Derecho que sustentaban la legitimidad del acto recurrido, el cual, además, había atendido a las necesidades propias del Organismo Penitenciario, que anualmente debía hacer conjugar los mecanismos de eliminaciones y ascensos de su personal de acuerdo con su naturaleza jerárquica y su estructura piramidal.

f) La Resolución impugnada no era irrazonable, ni contraria a la trayectoria institucional del recurrente, ni carecía de razones de servicio que la justificaran, en el marco de las facultades propias y exclusivas de la Junta Superior de Calificaciones.

g) En definitiva, el acto atacado poseía el debido respaldo jurídico, y los agravios del recurrente respecto de su supuesta ilegitimidad no tenían asidero.

7. Por consiguiente, mediante la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 2812/10 se desestimó el recurso de reconsideración deducido por el Prefecto (R) Cuadra (v. copia fiel a fs. 58/63).

8.1. Notificado de ese acto (v. fs. 66/73), el reclamante no ejerció el derecho de mejorar o ampliar los fundamentos del recurso jerárquico en subsidio que confiere el artículo 88 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991* (B.O. 24-9-91).

8.2. En atención a esa circunstancia, el servicio jurídico permanente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ratificó el asesoramiento de fojas 30/32, y concluyó que debía rechazarse el recurso jerárquico en subsidio del peticionario (v. fs. 75).

9. Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, luego de recordar la doctrina de este Organismo Asesor expresada en Dictámenes 255:1 —según la cual el recurso jerárquico no debe ser rechazado sólo por la omisión de mejorar o ampliar sus fundamentos, sino porque el órgano superior ratifica el acto recurrido—, también se pronunció en favor de la denegación del recurso jerárquico en subsidio del Prefecto (R) Cuadra (v. fs. 109/111).

10. Finalmente, a fojas 112 se requirió el parecer de esta Casa, en los términos del segundo párrafo del artículo 92 del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*.

11. A fojas 113/118 obra una copia fiel del proyecto de decreto en trámite.

- II -
NORMAS

1. En el primer párrafo y el inciso a) del artículo 101 de la Ley Nº 20.416 se dispone que pasarán a retiro obligatorio *Los agentes que en la forma que determine la reglamentación de esta Ley, para cada escalafón, deban anualmente pasar a retiro.*

2. En el artículo 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penitenciario Federal, aprobado por el Decreto Nº 54/76, se prescribe que, de conformidad con el inciso a) del artículo 101 de la Ley Nº 20.416, anualmente deberán producirse un mínimo de dos vacantes en el grado de Prefecto, *… siempre que por otras causas, no se motivaran…*

3. De acuerdo con el primer párrafo y el inciso b) del artículo 57 de la Ley Nº 20.416, se encuentra en disponibilidad el personal que temporalmente no presta servicio activo y que *… sea declarado en situación de retiro obligatorio.*

4. En el primer párrafo y el inciso a) del artículo 76 de la misma ley se prevé la constitución de la Junta Superior de Calificaciones, y se le otorga, entre otras, la facultad *… de dictaminar respecto del Personal Superior que anualmente debe pasar a retiro obligatorio, con exclusión del grado de Inspector General…*, de acuerdo con el artículo 101, inciso a), de la Ley Nº 20.416.

5. En los artículos 25 y 32 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones se determina, respectivamente, cómo se integra la Junta Superior de Calificaciones, y que debe ser convocada para que inicie su tarea específica por la Dirección Nacional de ese Servicio.

- III -
ANALISIS Y OPINION

1. Liminarmente, conviene reiterar que:

a) Del Acta Nº 33/09 de la Junta Superior de Calificaciones surge que dicha Junta fue convocada por medio de una Resolución de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal a los fines previstos en los artículos 25, 32 y 55 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones, en concordancia con el artículo 101, incisos a) y c), de la Ley Nº 20.416.

b) La nómina de los agentes que según el Acta Nº 33/09 debían pasar a retiro obligatorio fue aprobada por medio de la Resolución de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal Nº 1941/09.

c) Sobre tales bases se dictó la Resolución del (ex) Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852/09, por la cual se declaró en disponibilidad a efectos del retiro obligatorio al Prefecto (R) Cuadra y a otros tres Prefectos.

2. Sentado lo anterior, comparto la conclusión —y, en líneas generales, los fundamentos— del dictamen de fojas 30/32 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

En efecto, teniendo en cuenta las disposiciones reseñadas en el capítulo anterior de este dictamen y el procedimiento seguido por el Servicio Penitenciario Federal —en el que se han respetado las normas jurídicas propias de esa Fuerza de Seguridad—, y toda vez que tanto la Junta Superior de Calificaciones como la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal actuaron dentro de ese marco regulador, no se advierte que se haya registrado ilegitimidad, arbitrariedad o irrazonabilidad en el ejercicio de la actividad discrecional de dicha Junta y en lo hecho por la citada Dirección Nacional, ni tampoco, por ende, en la medida puesta en crisis por el interesado.

En tal sentido, estimo que los argumentos vertidos por el recurrente en su impugnación no son suficientes para refutar lo antedicho, y que, por tal razón, sus pretensiones no deben prosperar.

3. Por lo demás, corresponde recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha sostenido reiteradamente, con relación a las calificaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas y de Seguridad, que … *el estado militar presupone el sometimiento a las normas de fondo y forma que estructuran la institución castrense, ubicándola en una situación especial dentro de la Administración Pública, tanto por su composición como por las normas que la gobiernan.* (…) ***dicho estado implica la sujeción al régimen de ascensos y retiros por el cual se confiere a los órganos específicos la capacidad de apreciar la concreta aptitud para ascender, conservar el grado o pasar a situación de retiro*** (Fallos 302:1584; v., en igual sentido, Fallos 311:1191, 312:156 y 320:147, entre otros; el resaltado me pertenece).

En Fallos 320:147, la Corte también dijo lo siguiente:

… la apreciación de la Junta de Calificaciones de la Policía Federal respecto de la aptitud para ascender, conservar el grado o pasar a situación de retiro del personal policial, comporta el ejercicio de una actividad discrecional que no es susceptible, en principio, de justificar el control judicial (Fallos: 250:393 y sus citas; 261:12; 267:325; 303:559, entre otros). Ello es así, pues el estado policial presupone el sometimiento de su personal a las normas que estructuran la institución de manera especial dentro del esquema de la administración pública, sobre la base de la disciplina y la subordinación jerárquica. Dicho estado implica la sujeción al régimen de ascensos y retiros por el cual se confiere a los órganos específicos la capacidad de apreciar en cada caso la concreta aptitud, con suficiente autonomía funcional, derivada, en última instancia, del principio cardinal de división de poderes.

4. Respecto de lo anterior, cabe destacar que es tradicional doctrina de esta Procuración del Tesoro la que predica la conveniencia de que tanto ella como la Administración Pública Nacional se atengan, en principio, a los criterios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia de aplicación e interpretación del Derecho; ello así, en virtud de la jerarquía de nuestro más Alto Tribunal, del carácter definitivo de sus pronunciamientos y de la armonía que debe reinar entre los distintos órganos del Estado Nacional, entre otras razones; también ha dicho este Organismo Asesor que esa adhesión a los fallos de la Corte está supeditada a que entre los casos en los que aquéllos recaen y los que se presentan ante la Administración exista una identidad esencial, y que la sentencia y el dictamen sean contemporáneos (v. Dictámenes 260:30; 262:182 y 256; 264:37 y 69; 274:347; 278:177 y 280:34; entre muchos otros).

- IV -
CONCLUSION

1. Por lo expresado hasta aquí, opino que debe rechazarse el recurso jerárquico deducido en subsidio por el Prefecto (R) del Servicio Penitenciario Federal Miguel Angel Cuadra contra la Resolución del (ex) Ministerio Justicia, Seguridad y Derechos Humanos Nº 852 del 15 de octubre de 2009.

Por consiguiente, considero que puede proseguir el trámite del proyecto de decreto sobre el que se ha consultado a esta Casa.

2. De conformidad con lo previsto en los artículos 39 y siguientes del *Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 T.O. 1991*, en la notificación del acto que se dicte deberá hacérsele saber al interesado que, en virtud de lo que disponen los artículos 40 y 90 del Reglamento citado, la resolución del recurso jerárquico agota la instancia administrativa, sin perjuicio de la posibilidad que tiene de interponer los recursos mencionados en el artículo 100 del mismo cuerpo reglamentario.

DICTAMEN Nº 173

Dra. ELINA SUSANA MECLE
Subprocuradora del Tesoro de la Nación
e. 12/12/2012 Nº 114158/12 v. 12/12/2012

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. REGIMEN DISCIPLINARIO.

En atención a lo previsto por el artículo 32 (inciso b) del Anexo a la Ley Nº 25.164 y su reglamentación, aprobada por el Decreto Nº 1421/02, y lo expuesto en el párrafo que antecede, se concluye que el agente ... incurrió en abandono de servicio y que corresponde la aplicación de la sanción de cesantía.

Se recuerda que la normativa citada no requiere la instrucción de sumario administrativo para aplicar la sanción de cesantía cuando se ha configurado abandono de servicio (cfr. art. 35 Anexo Ley Nº 25.164 y último párrafo de su Decreto Reglamentario Nº 1421/02).

BUENOS AIRES, 5/07/2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita la situación configurada respecto al agente …, quien habría incurrido en sucesivas inasistencias sin justificar.

Sentado ello, es dable señalar que esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto de los Dictámenes ONEP Nº 374/12 y Nº 1767/12 (fs. 61/62 y 83/85).

En la última intervención citada se señaló que con carácter previo a emitir parecer la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Casa Militar debía informar en autos si el agente … continuó inasistiendo luego del 24 de noviembre de 2011; en caso afirmativo, debía acompañar los partes respectivos.

También se requirió que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se expidiera acerca de si la intimación cursada al agente … mediante el Telegrama Colacionado Nº 6935 (fs. 68) y que conforme la pieza agregada a fojas 69 no fue entregado por domicilio cerrado, constituye la intimación previa de forma fehaciente que requiere el artículo 32, inciso b) del Anexo I de la Ley Nº 25.164.

A fojas 86, el Señor Director de Recursos Humanos y Organización de la Casa Militar informa que el agente … se ha ausentado sin aviso desde el 16 de noviembre de 2011 hasta la fecha (15/06/12); adjunta asimismo los partes correspondientes al período comprendido entre el 24 de noviembre de 2011 y el 30 de diciembre del mismo año (fs. 87/109).

El Señor Jefe la Casa Militar remite los presentes obrados para la intervención de esta dependencia (fs. 110).

III.- El artículo 32 del Anexo a la Ley Nº 25.164 prevé que *“Son causales para imponer cesantía:...*

b) Abandono de servicio, el cual se considerará consumado cuando el agente registrare más de cinco (5) inasistencias continuas sin causa que lo justifique y fuera intimado previamente en forma fehaciente a retomar sus tareas.”

Por su parte, la reglamentación a la citada Ley aprobada por el Decreto Nº 1421/02, dispone que “*Son causales para imponer cesantía:...*

b) Una vez cumplidas DOS (2) inasistencias consecutivas sin justificación, el titular de la Unidad de Recursos Humanos deberá intimar al agente por medio fehaciente en el último domicilio registrado, a que se presente al organismo a prestar servicios y justifique sus inasistencias mediante los elementos de prueba que correspondan, haciéndole saber que en caso de no presentarse y de incurrir en más inasistencias injustificadas que excedan los CINCO (5) días continuos, quedará configurada la causal de abandono de servicio aplicándose la sanción de cesantía.

En caso de que el agente se encontrara imposibilitado de concurrir a su organismo, deberá remitir por medio fehaciente o a través de terceros las justificaciones pertinentes a la Unidad de Recursos Humanos de la Jurisdicción…”.

Ahora bien, atento lo previsto por las citadas normas y que al momento en que esta dependencia se expidió mediante el Dictamen ONEP Nº 1767/12 (fs. 83/85) no se había informado en las actuaciones si el agente … había continuado inasistiendo luego del 24 de noviembre de 2011, fecha en la que se le notificó la intimación de la que dan cuenta las piezas agregadas a fojas 74/75, resultaba menester y así se requirió, que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación se expidiera acerca de si la intimación cursada al agente PROTO mediante el Telegrama Colacionado Nº 6935 (fs. 68) y que conforme la pieza agregada a fojas 69 no fue entregado por domicilio cerrado, constituía la intimación previa de forma fehaciente que requiere el artículo 32, inciso b) del Anexo I de la Ley Nº 25.164.

Si bien la citada Dirección General no se ha expedido tal como fue requerido, sí se ha informado en autos, acompañando los partes respectivos, que el agente PROTO continuó inasistiendo luego del 24 de noviembre de 2011 (fs. 86/109).

De las constancias de autos surge que el agente … no asistió injustificadamente a trabajar desde el 16 de noviembre de 2011 (fs. 5/17), que el día 24 noviembre se le notificó que debía presentarse a prestar servicios y justificar las inasistencias mediante los medios de prueba correspondientes y se le hizo saber que *“en caso de no presentarse y de incurrir en más inasistencias injustificadas que excedan los cinco (5) días continuos, quedará configurada la causal de abandono de servicio aplicándosele la sanción de cesantía…”* (fs. 74/75), y que luego de la citada intimación continuó inasistiendo (fs. 86/109).

En atención a lo previsto por el artículo 32 (inciso b) del Anexo a la Ley Nº 25.164 y su reglamentación, aprobada por el Decreto Nº 1421/02, y lo expuesto en el párrafo que antecede, se concluye que el agente… incurrió en abandono de servicio y que corresponde la aplicación de la sanción de cesantía.

Asimismo, se recuerda que la normativa citada no requiere la instrucción de sumario administrativo para aplicar la sanción de cesantía cuando se ha configurado abandono de servicio (cfr. art. 35 Anexo Ley Nº 25.164 y último párrafo de su Decreto Reglamentario Nº 1421/02).

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

TRI - JGM Nº 1668/12. Expediente Nº 5750/11. PRESIDENCIA DE LA NACION. CASA MILITAR
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2317/12.

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/12/2012 Nº 121051/12 v. 12/12/2012

CONTRATACIONES. FECHA DE SUSCRIPCION DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

Respecto al encabezamiento del contrato en cuestión, se advierte que atento que el mismo lleva como fecha de suscripción aquella correspondiente al primer día hábil del mes de inicio de las prestaciones (Martes 3 de Abril de 2012), esta Dependencia no formula observaciones al respecto.

BUENOS AIRES, 17 de julio de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyo artículo 1º se autoriza a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (SIGEN) para contratar, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, a la señora ... con la categoría equivalente al Nivel D Grado 1 con carácter de excepción al Punto II del inciso c) del Artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02, reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, por no reunir los requisitos mínimos en lo referido a expediente laboral, fijados para el acceso al Nivel D en el Capítulo III, artículo 13, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, homologado por el Decreto Nº 1714/2010.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente partida presupuestaria.

En un folio adjunto se acompaña el contrato correspondiente a la causante.

A fs. 24, el Subgerente de Administración y Recursos Humanos informa que existe crédito presupuestario suficiente para atender el gasto comprometido por la contratación de la agente involucrada en la medida. A fs. 26, certifica que para el Nivel y Grado de equiparación con el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para la SIGEN (Decreto Nº 1714/10), la cantidad de unidades retributivas que le corresponden a la categoría asignada es de 613 equivalentes al Nivel D Grado 1. Asimismo, a fs. 31, certifica la prestación de servicios de la causante a partir del 1º de Abril de 2012.

A fs. 4/8 y 12, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal, académica y laboral de la agente a contratar.

A fs. 22, el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto en cuestión no registra antecedentes penales.

A fs. 23, luce el certificado médico de aptitud psicofísica correspondiente a la causante.

A fs. 69/70, la Gerencia de Asuntos Jurídicos de la SIGEN se expide sin formular objeciones de índole legal sobre la medida en estudio.

A fs. 77/79, intervienen las Direcciones Generales de Despacho y Decretos, la cual señala que el área de origen deberá acompañar el contrato de prestación de servicios suscripto con fecha anterior o concomitante al inicio del período de vigencia de dicho contrato, y de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la cual estima que una vez recabada la intervención favorable de esta Dependencia, la medida se encontrará en condiciones de proseguir el trámite.

II. 1. En cuanto a la excepción dispuesta en el artículo 1º de la medida, es dable señalar que, en mérito de los antecedentes obrantes en autos y a juicio del área de origen, la agente comprendida no reúne los requisitos para el desempeño de funciones equiparada al Nivel D - Grado 1 del escalafón aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial, homologado por el Decreto Nº 1714/2010C.

Sin perjuicio de ello, el Jefe de Gabinete de Ministros de conformidad con lo establecido en el último apartado del artículo 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, de sus potestades constitucionales, y de lo dispuesto por la Decisión Administrativa Nº 52/09, se encuentra facultado para autorizar excepciones al Punto II del Inciso c) del Artículo precitado, mediante decisión fundada en los casos de funciones que posean una especialidad crítica en el mercado laboral.

En este sentido, se señala que en virtud del monto involucrado, el Señor Síndico General de la Nación podrá aprobar la contratación mediante la pertinente resolución. (art. 2º del Dto. Nº 577/03 y 108 de la Ley Nº 24.156).

2. Por su parte, es dable señalar que la Subgerencia de Administración y Recursos Humanos de la SIGEN ha certificado la existencia del financiamiento correspondiente, conforme lo dispuesto por el Artículo 1º inciso f), de la Resolución Nº 12/11 de la SIGEN. (v. fs. 24).

3. Asimismo, respecto a la certificación dispuesta en el último párrafo del Item 2), Punto II., inciso a), del Artículo 1º del Anexo I de la Resolución Nº 12/11 en cuanto a que la contratación en impulso se motiva en la falta o indisponibilidad de personal de la Planta Permanente afectable a los servicios a cubrir mediante la presente contratación, deberá estarse a lo señalado por el Subgerente de Administración y Recursos Humanos de la SIGEN a fs. 25.

4. Respecto al encabezamiento del contrato en cuestión, se advierte que atento que el mismo lleva como fecha de suscripción aquella correspondiente al primer día hábil del mes de inicio de las prestaciones (Martes 3 de Abril de 2012), esta Dependencia no formula observaciones al respecto. (Dictamen ONEP Nº 5445/11).

III. Por lo expuesto, no se formulan observaciones.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

PROY JGM Nº 2239/2012 - EXPEDIENTE JGM Nº 25906/2012 - SINDICATURA GENERAL DE LA NACION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2505/12.

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 12/12/2012 Nº 121060/12 v. 12/12/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CASA FUENTES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de Diciembre de 2012 a las 09:00 horas, en Paraguay 1178 - 6º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el quincuagésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio. Remuneración de los Directores, en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico actuante.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 05 de Diciembre de 2012.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2009 y Acta de Directorio Nº 426 del día 23/12/2009.
Antonio Fernandez Espinosa D.N.I 4.134.380 Presidente.
Presidente - Antonio Fernandez Espinosa
e. 07/12/2012 Nº 122302/12 v. 13/12/2012

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 27 de diciembre de 2012, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º oficina "31" de la C.A.B.A. a las 14:00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de termino.
3º) Consideración de la documentacion requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 y aprobacion de la gestion del directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijacion de honorarios por el desarrollo de tareas tecnico administrativas.
6º) Elección de nuevo Organo de Fiscalizacion y fijacion de su retribucion conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19550.

Presidente Horacio Alberto Tineo. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de Noviembre de 2011, folios 75 y 76 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 21 de Junio de 1982 bajo el Nº A 13144.
Presidente - Horacio Alberto Tineo
e. 07/12/2012 Nº 121558/12 v. 13/12/2012

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas establecidas por los Estatutos del Club de Pescadores en sus artículos 39º, inciso I y 44º inciso g, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2012 a las 10,30 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea (Art. 71 del Estatuto).
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral (Art. 76 inc. b del Estatuto Social).
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de Octubre de 2011 y el 30 de Septiembre de 2012.
4º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
5º) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1º de Enero de 2013 (artículo 14 inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
6º) Elección de Autoridades: a) Comisión Directiva: Presidente por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Jürgensen, de Vicepresidente 1º por dos años en reemplazo del Sr. Ing. Julio Bragulat, de Secretario por dos años en reemplazo del Sr. Pablo Caruso; de Prosecretario por dos años en reemplazo del Sr. Rodolfo Pascual; de Tesorero por dos años en reemplazo del Sr. Antonio Gaudio; de Protesorero por dos años en reemplazo del Sr. C.P.N. Horacio Rotella, de tres Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores Luis Spandonari, Nestor Tella y Oscar Esquivel; de un Vocal Titular por un año en reemplazo de la Sra. Carmen Cordonnier de Rocca Rivarola; de cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los Señores Dr. Diego Agazzi, Pablo Diamantini, Carlos Calveri, Juan Jose Mattes y un cargo vacante.
b) Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de cuentas por un año en reemplazo de los Señores Omar Borel, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Presidente - Ricardo Jürgensen y Secretario - Pablo Caruso. Surgen los citados cargos del acta de asamblea llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2010.
Presidente - Ricardo A. Jürgensen
Secretario - Pablo I. Caruso

Certificación emitida por: Emilia Estela Riganti Oliva. Nº Registro: 1468. Nº Matrícula: 3532. Fecha: 04/12/2012. Nº Acta: 199. Nº Libro: 28.
e. 10/12/2012 Nº 122221/12 v. 12/12/2012

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, conforme lo decidido en la sesión del día 5 de Diciembre de 2012, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el art. 42 inc. a, b, y c de los Estatutos Sociales), la que se celebrará en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Diciembre de 2012, a las 19,00 horas en primera convocatoria y si no hubiera quórum, en segunda convocatoria, a las 19,30 horas, con el número de socios que se encontraren presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de ésta Asamblea, junto al Sr. Presidente y Secretario.
2º) Explicaciones sobre la demora en la convocatoria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda correspondiente al ejercicio 106 que corresponde al período comprendido des el 1º de Junio de 2011 al 31 de Mayo de 2012.
Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2012.

Podrán participar en la Asamblea los Socios Vitalicios y los Activos con una antigüedad superior a los seis meses, hasta el nº 1590 inclusive, con la cuota de Noviembre de 2012 abonada.
Presidente – José Benito López
Secretario – María Josefa Garrido

Autoridades electas por Asamblea de fecha 2 de Diciembre de 2011, que consta en Libro de Actas de Asamblea Nº 3 folio 64 al 66 rubricado en la I.G.J. el día 19 de Abril de 1995 Nº A 11012. Asunción del cargo de Secretario por Acta de fecha 14 de Noviembre de 2012, que consta en el libro de Actas de Comisión Directiva, folios 437 y 438, rubricado en la I.G.J. el día 16 de Noviembre de 2001 Nº 73493-01.

Certificación emitida por: Juan José Lézica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 4980. Fecha: 6/12/2012. Nº Acta: 07. Nº Libro: 14.
e. 10/12/2012 Nº 122767/12 v. 12/12/2012

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores.
3º) Consideración de su gestión.
4º) Determinación de un nuevo número de Directores titulares y suplentes y designación de de los mismos.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de síndico integrante de la Comisión Fiscalizadora. Designado por Asamblea Nro 74 del 5.9.2011.
Síndico - Ricardo Vicente Seeber
e. 10/12/2012 Nº 122827/12 v. 14/12/2012

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la sociedad DEGAS SOCIEDAD ANONIMA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la calle Rodriguez Peña 645, Capital Federal, el dia 28 de diciembre de 2012 a las 10,00 hs. en primera convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación, en los terminos del Art. 254 segundo parrafo de la Ley 19550, de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales Ordinarias de la sociedad DEGAS S.A. celebradas los dias 23 de Junio de 2005 y 19 de Mayo del 2006. Criterios a seguir con respecto a las actuaciones judiciales promovidas.
3º) Decisiones a adoptar con respecto a los juicios promovidos contra la sociedad "DEGAS SOCIEDAD ANONIMA".

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberan cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, comunicando su asistencia al directorio de Degas S.A., con domicilio en Rodriguez Peña 645 de esta ciudad de Buenos Aires.
La Sra. Presidente del directorio de Degas SA ha sido designada como tal mediante Acta de Asamblea de fecha 19 de noviembre de 2012, labrada en escritura pública Nro. 347 del protocolo de la escribana Pilar Rodriguez Acquarone.
Presidente - Amalia Lucía Kahl
e. 06/12/2012 Nº 121885/12 v. 12/12/2012

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 5/12/2012, convocase a Asamblea Ordinaria para el día 27/12/2012 a las 10 hs. en la sede social de la calle Ferre 1982/84, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación demora en los plazos de convocatoria a Asamblea Anual;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino de los resultados acumulados;
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.

Designada por acta de Directorio del 20/12/2010.
Presidente - María Ester Anastopulos
e. 10/12/2012 Nº 122438/12 v. 14/12/2012

DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Citase a los accionistas de DIAMANT BOART ARGENTINA S.A.C.I.F.I.M. y de S. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de Diciembre de 2012 a las 10 horas en la sede de la calle Altolaguirre 3134 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en su caso en Segunda Convocatoria una hora después de la primera o sea a las 11 horas de la misma fecha, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del inmueble de la calle Altolaguirre 3134/36 y 3140/44 de esta Ciudad en el precio de pesos 3.100.000.
2º) Cambio de la sede social fijando un nuevo domicilio en la Capital Federal.
3º) Firma del acta.

Se autoriza al señor Hernán Raúl KLEIN a publicar edictos en el Boletín Oficial.
Presidente – Hernán Raúl Klein
Designado por Acta de Directorio Nro 307 de fecha 27 de Julio de 2012.
Presidente – Hernán Raúl Klein
e. 07/12/2012 Nº 121536/12 v. 13/12/2012

"E"

EASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en Suipacha 853, CABA, el 28/12/2012 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1 art. 234 e inc. 5º Ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2012 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de los miembros de la Sindicatura.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19550.
Raúl C. A. Risso. Presidente del Directorio. Designado por asamblea del 28/03/2011.
Presidente - Raúl Carlos Agustín Risso
e. 06/12/2012 Nº 120872/12 v. 12/12/2012

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Citación para la Asamblea extraordinaria y ordinaria de El Lauquen Club de Campo S.A., que se llevará a cabo el día 04/01/2013, en el Argenta Tower Hotel & Suites Juncal 866, Capital Federal, Primera convocatoria 18:30 horas, segunda convocatoria 19 horas.

ORDEN DEL DIA:
EJERCICIO Nº 13 - AÑO 2012

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta y la elección del Presidente de la Asamblea.

2º) Aprobación de los estados contables/balance periodo 01 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.
3º) resumen de gestión 2011-2012.
4º) Aprobación gestión de directores periodo 01 de agosto de 2011 al 31 de julio de 2012.
5º) Apelación multa flia. Meitin/Gines por ruidos molestos fiesta en el SUM F 18 L 15.
6º) Traslado de la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires a jurisdicción provincial. Fijación de sede social.
7º) Reforma de Estatuto Social. Modificación de artículo 1º.
8º) Cancelación de la matrícula en la I.G.J.
9º) Autorización para realizar la inscripción.
10) Reforma del reglamento de arquitectura (ver página WEB).
11) Proyectos.
11.A.) Creación de un gimnasio moderno.
11.B.) Masterplan del asfalto integral del barrio.

Maximo Eduardo Caceres, Presidente, designado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 16 de diciembre 2011 y acta de directorio de 31 de diciembre de 2011.
Presidente - Máximo Eduardo Cáceres
e. 06/12/2012 Nº 121262/12 v. 12/12/2012

EMBALFLEJ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Embalflej S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28/12/2012 en su local de la calle Jose P. Tamborini 5471, CABA a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar 2 accionistas para redactar y firmar el Acta Asamblearia;
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 30/06/12 y gestión de los señores directores;
3º) Tratamiento del contenido de la memoria;
4º) Aprobación de la asignación de los resultados del ejercicio;

Designado por Acta General Ordinaria Nº 60 del 02/12/2011.
Presidente - Hugo Rubén Luis Bello
e. 07/12/2012 Nº 122209/12 v. 13/12/2012

EZ HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/11/2012 se convocó a Asamblea Ordinaria de Accionistas para realizarse el 27/12/2012, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perón 555, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Rodolfo Aníbal Pereyra como director titular y Presidente de la sociedad y aprobación de su gestión;
3º) Designación de los Sres. Horacio Rafael Viñas, María Florencia de la Vega y Stefan Friborg en carácter de directores titulares. Designación de Director Suplente; y
4º) Distribución de cargos en el directorio.

Designado por Acta de Directorio del 14/09/2011.
Presidente - Rodolfo Aníbal Pereyra
e. 10/12/2012 Nº 122443/12 v. 14/12/2012

"F"

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2012 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao 181 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2012 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2º de la misma.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración del aumento del capital hasta la suma de $ 40.000.000 (Pesos cuarenta millones) con una prima de emisión a fijarse por Asamblea, mediante la capitalización de deudas preexistentes, previa absorción de las pérdidas acumuladas, por lo que se propones suspender el derecho de preferencia para la suscripción de acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital propuesto.

Designado por Asamblea del 14/09/11.
Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 07/12/2012 Nº 121522/12 v. 13/12/2012

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Montes de Oca 856 Capital Federal el día 29 de Diciembre de 2012 a las 17 Horas en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 12 cerrado el 31/07/2012.
3º) Consideracion de resultados del ejercicio y honorarios al Directorio.

Jose Conde Conde Presidente designado segun Asamblea de Accionistas del 30 de Diciembre de 2011.
Presidente - Jose Conde Conde
e. 11/12/2012 Nº 122605/12 v. 17/12/2012

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas para el día 26 de Diciembre 2012, en Belgrano 634 Piso 6to, Departamento "E", Capital Federal a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1* de la Ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2012.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndico por el término de un año.

Designado Presidente en Reunión de Directorio del 23-11-2009 (folio 183) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 18-11-2009 (folio 94 a 96).
Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 07/12/2012 Nº 121625/12 v. 13/12/2012

FUNDICIONES CANNING S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede sita en calle Ciudad de la Paz 2506, 3º "1" CABA el día 28/12/2012 a las 18 hs en primera convocatoria y para las 19 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la demora para la Convocatoria a Asamblea (art. 234 inc. 1 LSC)
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales y Estados de Resultados con sus anexos, cuadros, estados y notas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2010 y al 31/12/2011.
4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios.
5º) Consideraciones y aprobación de la gestión de las Autoridades durante el período indicado. Designación de nuevas autoridades por los plazos legales y estatutarios.
6º) Destino a dar a los resultados de los respectivos ejercicios y retribución del Directorio, en cada caso, por sus tareas.

Designacion segun libro de Actas de Directorio de fecha 01/08/2011.
Presidente - Juan Luis Sergio
e. 06/12/2012 Nº 120792/12 v. 12/12/2012

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Enero de 2013, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista Nº 365, piso 2º oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada una vez vencido el plazo legal para ello;
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, e Informe del Auditor y del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la Aplicación y Destino de los Resultados;
5º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012;
6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012,
7º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de autoridades.
8º) Fijación del número miembros de la Sindicatura. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, y distribución de cargos dentro de la Sindicatura;
9º) Revocación de poderes y Otorgamiento de nuevos; y
10) Autorización de gestión y certificación.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (art. 238 inc. 2 LSC).
Carlos Enrique Arhancet, presidente designada por Asamblea del 10.11.10.
Presidente - Carlos Enrique Arhancet
e. 11/12/2012 Nº 122409/12 v. 17/12/2012

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GNC THAMES S.A." Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Carabobo 81 Piso 1 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver las cuestiones que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de cuentas del Directorio.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la remuneración del Directorio.
4º) Elección de los miembros del nuevo Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Daniel Fabian Pedro Galante Presidente del Directorio de GNC Thames S.A. designado en acta de directorio N 114 del 4 de junio del 2012, pasada al folio 148 libro de actas de directorio N 1 de GNC Thames S.A. rubricado el 26 de octubre de 1990 bajo el N A28413.
Presidente - Daniel Fabian Galante
e. 07/12/2012 Nº 121667/12 v. 13/12/2012

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el 26 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de $ 8.004.052.- del saldo de las ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 que quedara sin tratamiento en la asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 2012 mediante la emisión de 8.004.052 acciones liberadas, ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una y de un voto por acción, que representa (respecto del actual capital social de $ 12.495.948.-) un aumento del 64,053%. El nuevo capital social será de $ 20.500.000.-
3º) Afectación del remanente de $ 10.590.502.- de las ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012 a la constitución de una Reserva Facultativa.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Corrientes 524 8º piso, en el horario de 10:30 a 17:00 hasta el 18 de diciembre de 2012, sus acciones o certificados emitidos por los Organismos Autorizados.
El Directorio

Ambrosio Nougues Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 2012 y designado por Acta de Directorio del 28 de noviembre de 2012.
Presidente - Ambrosio Nougues
e. 07/12/2012 Nº 122447/12 v. 13/12/2012

GIZETA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GIZETA ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28/12/2012 a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle Cerrito 228 piso 7º (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2012.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.

4º) Tratamiento del Resultado y Retribución al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberan comunicar asistencia a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el dia 23 de Diciembre de 2012 inclusive en Cerrito 228, piso 7º, CABA, en cualquier dia habil en el horario de 10 a 17 hs.

Firmado: Darío Frick, Designado por escritura numero 45, de fecha 30 de marzo de 1998.

Presidente - Darío Alberto Frick

e. 11/12/2012 Nº 122411/12 v. 17/12/2012

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

GMF LATINOAMERICANA SA Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 28/12/2012 en San Martín 543 P 3º Izquierda CABA, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de los acuerdos suscriptos por la sociedad.

Sebastian María Fragni - Presidente designado por Asamblea del 06/03/12 y Acta de Directorio del 20/03/12.

Presidente - Sebastian María Fragni

e. 07/12/2012 Nº 121627/12 v. 13/12/2012

GOLDENHIT COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Santa Fe 2385, 10 piso Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 4 de enero de 2013, a las 15 Hs. en primera convocatoria, y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2012.

3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 en caso de corresponder.

6º) Tratamiento de la dispensa comprendida en el artículo 2 de la Resolución Nº 4/2009 de la Inspección General de Justicia.

Refah Maani Entesari. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Designado por acta de directorio 28 de Noviembre de 2012.

Vicepresidente - Refah Maani Entesari

e. 11/12/2012 Nº 122806/12 v. 17/12/2012

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2012 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012;

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2012,

4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día; y

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

Miguel Jorge José Kos. Presidente designado por acta de directorio del 30/11/10.

Presidente - Miguel Jorge Jose Kos

e. 11/12/2012 Nº 122494/12 v. 17/12/2012

"H"

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de diciembre de 2012, a las 10 horas, en la Sede Social de Monroe 4183 de esta Capital, para tratar el suiguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Punto Segundo: Cambio de domicilio de la Sede Social.

Punto Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Josefina Esposito - Presidente Designada por acta de asamblea Nº 4 de fecha 8/10/2010.

Presidente - Josefina Esposito

e. 10/12/2012 Nº 122107/12 v. 14/12/2012

HIDROINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hidroinvest S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmaran el acta;

2º) Consideración de la declinación al cargo por parte de un Director Titular;

3º) Elección de un Director Titular;

4º) Autorización al director designado para participar en actividades en competencia con la Sociedad, de conformidad con el artículo 273 Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 20 de diciembre de 2012 inclusive;

(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los Accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Designado mediante Acta de Asamblea del 18.04.2012 y Acta de Directorio Nº 197 del 22.05.2012.

Presidente - José María Hidalgo Martín Mateos

e. 10/12/2012 Nº 122086/12 v. 14/12/2012

"I"

INFINIA DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Se llama a todos los accionistas de Infinia Developments a Asamblea General Extraordinaria el dia 28 de diciembre de 2012 a las 10 hs en Luis Viale 875 C.A.B.A. para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar la salida de Infiania Developments del Fideicomiso Inmobiliario Kart.

2º) Pago de honorarios profesionales a abogados del 35% por gestiones necesarias para la posible salida.

3º) Presentacion objeciones y determinar la aceptacion de la salida o no por votacion.

Designado por instrumento Nº 277 del 16 de Septiembre del 2010.

Presidente - Norberto Martin Heredia Ferioli

e. 11/12/2012 Nº 123366/12 v. 17/12/2012

"L"

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Rectificatorio, de Nº de trámites 121694/12 y 121669/12, publicación original del 7/12/2012, de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria a las 9 hs. y 10 hs., en 1º y 2º convocatoria; y Extraordinaria, a las 11hs. y 12hs., en 1º y 2º convocatoria; ambas para el 27/12/2012, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.

Se deja constancia que la misma fue convocada a pedido del accionista Mario Arnaldo Bajer, titular del, 45,297% del capital social, en los términos del art. 236, ley 19550.-

Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, designado por acta de asamblea del 15/02/2012.

Presidente - Mario Arnaldo Bajer

e. 10/12/2012 Nº 122102/12 v. 14/12/2012

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, para el 27/12/2012, a las 11 hs. y 12 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Evaluar posibilidades de obtener financiación.

De ser necesario aprobar, previa capitalización de los aportes efectuados por los socios, Aumento de Capital hasta la suma de $ 7.000.000, limitación o suspensión del derecho de preferencia.

Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, autorizado por acta de asamblea del 15/02/2012.

Presidente - Mario Arnaldo Bajer

e. 07/12/2012 Nº 121694/12 v. 13/12/2012

LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 27/12/2012, a las 9 hs. y 10 hs., en 1º y 2º convocatoria respectivamente, en Alfredo R Bufano 1265, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento del Balance General y demás instrumentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, para el ejercicio finalizado al 31/10/2011.

3º) Aprobación o no de la gestión desempeñada por los Directores Titulares, su retribución en su caso.

4º) Designación y Remoción de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Inicio de acciones de responsabilidad a los Directores removidos.

Presidente Convocante: Mario Arnaldo Bajer, autorizado por acta de asamblea del 15/02/2012.

Presidente - Mario Arnaldo Bajer

e. 07/12/2012 Nº 121669/12 v. 13/12/2012

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Diciembre de 2012 a las 15:30 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46 finalizado el 31 de Agosto de 2012.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.

5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

6º) Tratamiento a seguir con las acciones en cartera.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2010 y Acta de Directorio del 23/12/2010.

Presidente - Juan Carlos González

e. 06/12/2012 Nº 120869/12 v. 12/12/2012

"M"

MEFRO WHEELS PANAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Ratificación de la designación de autoridades realizada por el Síndico Titular con fecha 5 de noviembre de 2012;

3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

4º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante el Registro Público de Comercio.

Guillermo Malm Green, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Directorio Nº 34 del 5 de octubre de 2010 y ratificado por Acta de Asamblea Nº 10 del 15 de diciembre de 2010.

Presidente - Guillermo José Antonio Malm Green Lerner

e. 10/12/2012 Nº 122194/12 v. 14/12/2012

MERECER S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2012, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10, cerrado el 31 de marzo de 2012.

4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

Designada en Asamblea General Ordinaria del 15/11/2010.

Presidente - Esther Sara Judith Hodesch

e. 07/12/2012 Nº 121597/12 v. 13/12/2012

MOR CHI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de Diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se realizará en la Jorge Newbery 3226 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente “Orden del Día”:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos del tratamiento de los Estados Contables y de la restante documentación que se somete a consideración de la Asamblea fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida por el inc. 1 del art. 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los Ejercicios concluidos el 31 de Julio de 2011 y el 31 de Julio de 2012;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Análisis de la situación general de la Compañía. Eventual encuadramiento de la misma en la hipótesis del art 94 inc 4 de la ley 19.550. Caminos a seguir.

Designado Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria (unánime) del 6/12/10.

Presidente - Alfredo Varela

e. 07/12/2012 Nº 121652/12 v. 13/12/2012

“N”

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria a celebrase el 28 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas en Suipacha 948, Salón El Galeón, subsuelo, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social terminado el 30 de Junio de 2012 e Información Complementaria.
4º) Consideración y destino de los Resultados no asignados. Distribución de dividendo en efectivo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, que arrojó ganancias reducidas y en exceso a los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables al 30 de Junio de 2012.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
10) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.

La Asamblea no se realizará en la sede social.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse en la sede social, Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal, hasta el 21 de Diciembre de 2012 y en el horario de 11:00 a 16:00 horas, los certificados emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A.
En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea.
Firmante designado por instrumento privado del 08.02.12.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

e. 06/12/2012 Nº 120999/12 v. 12/12/2012

“P”

PATRONATO DE LIBERADOS DR. JORGE H. FRIAS

CONVOCATORIA

Los miembros de la Comisión Directiva acuerdar cambiar la fecha de convocatoria a Asamblea Gral Ordinaria para el 19-12-2012, a realizarse en Uruguay 651 1 piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Memoria, balance gral e inventario del 94 ejercicio economico comprendido entre el 1-8-2011 al 31-7-2012; informe de la Vicepresidencia sobre las relacionaes mantenidas desde fin de año al presente con las autoridades de la CSJN y el Ministerio de Justicia; Ante la renuncia de quien fuera Presidente Dr Hugo N Cataldi, elección de autoridades Comision Directiva, Organo de Fiscalización, periodo 2012-2016.
Ciudad de Buenos Aires, 21-11-2012.

Autorizado por Asamblea Gral Ordinaria del 23-11-2010 de elección de autoridades, Acta Comisión Directiva del 23-11-2010 de distribución de cargos y Acta de Comisión Directiva del 24-10-2012 donde asume la presidencia.

Vicepresidente - Cecilio Alfredo Pagano

e. 11/12/2012 Nº 123253/12 v. 12/12/2012

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS – El Directorio de PIATTI INVERSORA S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de diciembre de 2012, en Lavalle 1430 6º A de C.A.B.A., a las 15.30 horas en Primera Convocatoria y a las 16.00 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación a la ley sobre las garantías de los directores.
2º) Temas generales.
3º) Aprobación balance 2011.
4º) Aprobación balances 2000 a 2010.
5º) Elección de Directores y Síndicos por tres (3) ejercicios.
6º) Designación de dos socios para la firma del acta.

José Alfredo Pizone, Presidente, designado por acta de asamblea ordinaria el día 30 de Abril de 1999, y acta de directorio de 30 de Abril de 1999. Presidente José Alfredo Pizone.

Presidente - José Alfredo Pizone

e. 07/12/2012 Nº 122450/12 v. 13/12/2012

PRINEX S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 498, Piso 6º Sur, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración y Resolución de toda la documentación prescripta por el Art. 234, Punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Agosto de 2012,
3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio 2011/2012,
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, por el ejercicio 2011/2012,
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados No Asignados. Destino de los mismos.
6º) Por vencimiento de mandatos, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Av. Del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.-
A todos sus efectos este Directorio pone a disposición de los Señores Accionistas en Av. Del Libertador 498 Piso 6to. Sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires copias del Balance General al 31/08/2012 y de los Libros Contables y Sociales.
Presidente electo por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 7.12.2011 y por Acta de Directorio de redistribución de cargos de fecha 20.01.2012.

Presidente - Carlos Gregorio Odriozola

e. 07/12/2012 Nº 121701/12 v. 13/12/2012

“R”

RAIMUNDO JORGE MAFFONI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RAIMUNDO JORGE MAFFONI SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle Reconquista 968, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 28 de Diciembre de 2012, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta,
2º) Razones de esta convocatoria;
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Distribución de resultados y remuneración de los miembros del Directorio.

NOTA: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social, con no menos de tres días hábiles a la realización de la asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea número 32, de fecha 3 de mayo de 2010, de elección de autoridades y Acta de Directorio número 187, de fecha 3 de mayo de 2010 de distribución de cargos.

Presidente - Raimundo Jorge Maffoni

e. 11/12/2012 Nº 122623/12 v. 17/12/2012

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Diciembre del año 2012, en el domicilio legal, sito en Calle Uruguay N* 229 - Piso 2º, oficina 23/24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 09 hs. en primera y segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración de la documentación relativa al Articulo N* 234. Inciso 1* de la Ley 19550 del Ejercicio N* 59 cerrado al 30/06/2012.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Distribución de Dividendos y Honorarios de Directorio.
5°) Renovación del Directorio según estatuto social es su Cap III art. 08 y 09.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.

El Directorio

Ruiz Raúl Ramiro David – Presidente - A.G.O. Nº 61– FS. 15 – Libro de actas de Asamblea Nº 2 del 26/11/2010.

Presidente - Raúl Ramiro David Ruiz

e. 07/12/2012 Nº 121803/12 v. 13/12/2012

“S”

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre del 2012 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2012. Destino del resultado del período.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por el directorio por el ejercicio en consideración.

Designado por Acta de Asamblea Nº 24 del 15/12/2010.

Presidente - Raúl Eduardo De La Reta

e. 07/12/2012 Nº 121579/12 v. 13/12/2012

SAUMA AUTOMOTORES S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA AGRICOLO GANADERA Y FORESTAL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la Av. Callao 1033, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

7º) Aprobación del plan de negocios de conformidad con lo resuelto en la Asamblea del 31 de mayo de 2012.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de octubre de 2008, y distribución de cargos según acta de Directorio Nº 420 de fecha 09 de Octubre de 2008, Libro de Actas de Directorio Nº 3, Rúbrica 9210-03.

Presidente - Lucia Susana Sauma

e. 10/12/2012 Nº 122518/12 v. 14/12/2012

SAUMA CAR LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7º) Fijación del número y designación de autoridades.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 Nº 122472/12 v. 14/12/2012

SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 13 Hs en primera convocatoria y a las 14 Hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7º) Fijación del número y designación de autoridades.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 Nº 122697/12 v. 14/12/2012

SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 27 de diciembre de 2012 a las 9 Hs en primera convocatoria y a las 10 Hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2011 y finalizado el 30 de junio de 2012;
4º) Consideración de la gestión de los directores;
5º) Destino de los resultados, constitución de reservas legales y facultativas;
6º) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC;
7º) Fijación del número y designación de autoridades.
8º) Aumento del capital dentro del quíntuplo en los términos del Art. 5 del Estatuto Social y del Art. 188 de la LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.
Presidente - Lucia Susana Sauma
e. 10/12/2012 Nº 122473/12 v. 14/12/2012

“T”

THERMOMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/01/2013 a las 10 hs., en el domicilio social, Avda. Pte. Julio A. Roca 672, piso 5º Oficina A, CABA, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Informe de las razones que obligaron a la realización de esta Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30/06/2010;
4º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, las Notas, los Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30/06/2011;
5º) Consideración de la actuación del Directorio;
6º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio, aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550;
7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección, designado por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 20 del 3/11/2008.
Presidente - Italo Pedro José Faini
e. 07/12/2012 Nº 121479/12 v. 13/12/2012

TRADYSO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tradyso Argentina S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28/12/2012, a las 15:00 hs en 1ª convocatoria, y a las 16:00 en 2ª convocatoria, que tendrá lugar en su sede social en calle Fitz Roy 1535, P. 2º, de CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2010.
5º) Consideración del Balance General, Estados de Resultado, e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de la gestión de Directores, según el artículo Nº 257 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los periodos 2008, 2009, 2010 y 2011.
7º) Consideración de la renuncia de la Directora titular Sra. Marilina Geraghty y elección del nuevo directorio.

Presidente: Marilina Geraghty, designada por el Estatuto constitutivo celebrado con fecha 4 de junio de 2008.
Presidente - Marilina Geraghty
e. 10/12/2012 Nº 122104/12 v. 14/12/2012

TRANSPORTE PATRON S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 15 horas y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, CABA, (no es sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012. Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, dentro del plazo legal.
Raúl Manuel Oroza, firma como Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 7.5.2012, pasada a folio 67 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado el 28.11.1969, bajo el Nro. 37808 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.
Presidente - Raúl Manuel Oroza
e. 07/12/2012 Nº 121680/12 v. 13/12/2012

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2012 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2012.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección del Directorio por vencimiento del plazo de mandato.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 21 de diciembre de 2012, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.
El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de diciembre de 2010, según consta en Acta de dicha fecha.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 07/12/2012 Nº 121569/12 v. 13/12/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jose Maria Quesada Mart. Pub. oficina Salta 330 CABA avisa CARMEN VIRGINIA PUCCI domicilio Amenabar 3048 CABA vende a MERCEDES MONICA LOPEZ domicilio prof. Manuel Garcia 5821 Carapachay Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (exp. Nº 57426-2006) sito AMENABAR 3048 CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas, en termino legal.
e. 11/12/2012 Nº 122628/12 v. 17/12/2012

Norma Antonia Rios Maidana, DNI 92.415.219, domicilio Corrientes 1902 CABA vende a Emilio Paluch, DNI 93.879.412, domicilio Corrientes 1902 CABA, el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de luch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería, comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en Av. Corrientes 1902 y Riobamba 396 PB EP Sótano CABA libre de deudas y/o gravámenes. El comprador toma a su cargo la antigüedad del siguiente personal: Alfredo Sandoval (24/02/10), Sergio Oberiato Gomez Escobar (30/11/09), Gustavo Orlando Diaz (02/05/11) y Martin Ricardo Orellana (11/11/09). Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.
e. 06/12/2012 Nº 120923/12 v. 12/12/2012

“El Bambú Japonés S.R.L.” representada por su socio gerente Juan Carlos Duarte Vidal domicilio Lavalle 1326 P.B., C.A.B.A., transfiere a Marcos Julian Hoffer (en comisión) domicilio Lavalle 1318 P.B. C.A.B.A. su Fondo de Comercio que funciona bajo el rubro Servicios de Alimentación en General Restaurante Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, (602030) Confitería (602070) sito en Lavalle 1326 P.B. Unidad Funcional Uno C.A.B.A. Libre de personal toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.
e. 10/12/2012 Nº 122234/12 v. 14/12/2012

Galueva s.r.l representada por su Socio Gerente sr. Garri Gulli domicilio legal en Av Belgrano Nº 2941 3º B caba transfiere fondo de comercio a Walter Patrico Espinosa domiciliado en Itaqui Nº 6743 caba rubro Bar café casa de lunch sito en la calle Uruguay 363 p.b caba reclamos de ley Maipu Nº 859 piso 5º of B.
e. 10/12/2012 Nº 121998/12 v. 14/12/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EMPRENDIMIENTOS PROFESIONALES S.A.

De conformidad con el art. 271 de la Res. IGJ Gral. 7/05 se hace saber que por Asamblea del 05/12/12, se resolvió no capitalizar los aportes de los Sres. Accionistas ALEJANDRO ANDRES BULGHERONI y MARIA LUZ VERNENGO, de $ 132.996,88, aceptados por Acta de Directorio de fecha 05/12/12. A la fecha de aceptación de los aportes, el activo total ascendía a $ 178.198,66, el pasivo era de $. 12.536,38, siendo el Patrimonio Neto de $ 165.662,28. Sociedad: Emprendimientos Mayoristas S.A., inscripta el 03/03/2006 bajo el nº 3343 de sociedades por acciones de la IGJ. Sede Social: Leando N. Alem 1134, Piso 14º, CABA. Autorizado por acta de asamblea del 05/12/12.

Juan Pablo Bianchi
Tº: 99 Fº: 713 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2012 Nº 121926/12 v. 12/12/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24 – Fº 56 – Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 18 de Diciembre de 2012 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de C.A.B.A., una finca ubicado en la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, antes Pdo. de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Miguel Cané Nº 759 esquina Santiago del Estero.- Edificada en el lote de terreno designación según título con el Nº 1 de la manzana 56.- Matrícula 4729 – Antecedente dominial Nº 1422 – año 1956 Catastro: Circ.: I – Secc.: C – Manz.: 175-b – Parc.: 1.- Superficie 275,90 M2, y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- De acuerdo a la constatación realizada por la Escribana interviniente (fs. 441), se trata de una casa pequeña y construida retirada de la línea municipal dejando un jardín al frente y al costado. La casa es de ladrillos con techo de tejas y rejas en todas las ventanas. Consta de una sola planta, tiene un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina chica. Los pisos son de cerámicos.- La casa tiene detalles de construcción sin terminar.- Se encuentre en regular a mal estado de uso y conservación.- Ocupado por Daniel Aníbal Lamilla junto a su esposa Lorena Vanesa Gonzalez y dos hijos menores, en carácter de comodatario, sin exhibir documentación alguna que acredite el comodato.- BASE $ 99.732,79 –- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1,2%, todo a cargo del comprador - Venta “ad-corpus” al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: Aguas Argentinas (fs. 164/166) No corresponde al área de concesión de la empresa al 12-11-04.- La Municipalidad (fs. 252) Informa que no se encuentra afectado por los suministros de Agua, luz y Pavimento al 7-1-05.- AGBA (fs. 256) Se encuentra fuera del área de servicio, por lo cual el bien citado no mantiene deuda alguna con la empresa al 24-2-05.- La parte actora (fs. 258) Manifiesta que la propiedad no se halla afectada a servicios sanitarios, ni cloacales.- Arba-Rentas (fs. 445) $ 1.736,30 al 29-2-12 - Municipalidad de José C. Paz (fs. 464) – válido al 3-5-12 $ 5.191,32 –El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los veinte días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta, bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI - Ref. CC. Art. 75 (C).- Más datos y constancias al suscripto (Tel 4605-9560) o en autos “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLASCO CESAR GABRIEL Y OTRO s/EJECUCION ESPECIAL - LEY 24.441”, Expte. Nº 79304/2003, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 1º Piso de C.A.B.A.- El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de Diciembre de 2012 en el horario de 15 a 17 horas. Buenos Aires, 07 de diciembre de 2012.

Rubén Alberto Martorilli, Matricula: 24 I.G.J.

e. 11/12/2012 Nº 123372/12 v. 13/12/2012

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, 10º “F” CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 10:30 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de un departamento designado como UF 1 ubicada en la Planta Baja y Planta Entrepiso, con entrada por el número 1657 de la calle Monteagudo, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, integrada por los polígonos 00-01 y 00-03, compuestos Polígono 00-01 de planta baja; y polígono 00-03 de planta entrepiso.- Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 33, Parcela 12, Subparcela 1, Mat. 4904 UF 1.- Superficie total para la UF 559,27, porcentual 0,5328.- El bien se ubica como Monteagudo 1694, posee jardín, un tinglado, pileta de natación, un porch, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo.- Tiene dos entradas, una por el comedor y otra por la cocina, es de techo a dos aguas revestido de madera, en regular estado de conservación.- Ocupado por la demandada y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 20/12/11, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Muni. de San Miguel (fs. 94/103) por $ 1222,72 al 5/10/12; ARBA (fs. 69) $ 751,80 al 23/08/12; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 62) al 24/7/12; y fuera de radio en OSN (fs. 67) al 3/08/12.- No paga expensas (fs. 123).- Venta al contado y mejor postor.- Base: U$s 28.000.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizara un segundo remate sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, la Escribana Marisa Galarza designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “FASOLINO PEDRO JAVIER Y OTRO c/GALVAN MIRTA ALEJANDRA s/EJECUCION DE HIPOTECA LEY 24.441” Expe. Nro. 86.676/11, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 96, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to, CABA.

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Antonio Ernesto Pierri, Matrícula: 1 I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122151/12 v. 12/12/2012

El martillero Antonio E. Pierri (CUIT 20-11176089/7) con of. en Tucumán 1455, 10º “F” CABA Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 9:30 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF Nº 1, de PB del inmueble sito en San Blas 4318, CABA.- Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 79, Manz. 7, Parc. 13, Pda. 3644829, Mat. 15-46169/1. Sup: 49,59 m2, porc. 46,22%. Se trata de un departamento con dos entradas.- Desocupado.- Deudas: ABL por $ 1785,71 al 21/11/12; AySA por $ 1908,74 al 21/11/12.- No abona expensas, de acuerdo a lo manifestado por la parte actora (fs. 112).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Venta al contado y mejor postor.- Base: U$s 55.000.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizará un segundo remate con la base reducida en un 25%, en el mismo lugar y con un intervalo de media hora de finalizado el primero; y en caso de fracasar el segundo remate, en el mismo acto se formalizará una nueva subasta, esta vez sin base.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al oportunamente, conf. art. 63 de la Ley 24.441, bajo apbto. de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e imp., tasas o contribuciones devengados de la protocolización del bien, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble, la Escribana Gabriela Maranzano designada por la actora. Prohibida la compra en comisión. Exhib: 13 y 14 de dic. de 2012 de 14 a 16 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “GUERRERO, RICARDO GABRIEL y otro c/TAVERNA, HUGO ALBERTO y otro s/Ejec. Esp. Ley 24.441” Expte. Nro. 39.342/11, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 2, de Cap. Fed., Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 5to, CABA.

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Antonio Ernesto Pierri, Matrícula: 1 I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122152/12 v. 12/12/2012

El martillero Eduardo A. Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) con of. en Tucumán 1455, 10º “F” CABA Tel.4372-0428 designado por el acreedor hip., comunica por 3 días que el 17/12/2012 11 hs, en Talcahuano 479 CABA, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la UF Nro. 68 integrada por el polígono 02-12, del edificio Nro. 2 denominado “Augusto T. Vandor”, sito en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lugar denominado Don Torcuato, con frente a las calles Benito Pérez Galdós, Leandro N. Alem y Reconquista sin número.- Nom. Cat. Circ. II, Sec. M, Quinta 2, Parcela 1-c, subparcela 68, Polígono 02-12, Mat. 2562 UF 68.- Superficie total para la UF 60,67, porcentual 0,0121%.- El bien se ubica como calle Alem 1199, piso 2 ”D”, desocupado.- Consta de tres dormitorios, living comedor, cocina sin ningún artefacto y baño completo.- Deudas: Expensas $ 7681 al 3/12/12, habiendo debido abonar por el mes de diciembre la suma de $ 124; Muni. de Tigre (fs. 267) $ 14.802 al 31/10/12; ARBA (fs. 253) $ 529,60 al 10/10/12; fuera de radio en AySA (fs. 261) al 4/10/12 y en OSN (fs. 272) al 5/10/12.- Venta al contado y mejor postor.- Base: $ 80.171,50.- En caso de fracaso por falta de postores, se realizara un segundo remate con la base reducida en un 25%, y en caso de fracasar el segundo remate, se formalizara una nueva subasta, sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, el Escribano Ricardo Galarce.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 14 a 16hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos “HSBC BANK ARGENTINA SA C/DI ZINNO NESTOR FABIAN S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expte. Nº 80915/2004, tramita ante el Juz. Nac. en lo Civil Nº 48, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ro, CABA.-

Bs. As., dic. 5 de 2012.

Eduardo Abel Espósito, Matrícula: 1009 I.G.J.

e. 10/12/2012 Nº 122148/12 v. 12/12/2012

2.5. BALANCES

ANTERIORES

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones

Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003

Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años
Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Entidad Financiera – Actividades Fiduciarias

Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.

Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 9 iniciado el 1 de enero de 2011

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

	31.12.11	31.12.10		31.12.11	31.12.10
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	745.222	451.135	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	131.295	146.584
Inversiones (Anexo III)	1.721.145	1.584.774	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	491.752	210.194
Créditos (Nota 4.2.)	1.679.285	2.778.522	Otras Deudas (Nota 4.8.)	943.758	943.758
Créditos Fiscales (Nota 4.3.)	196.347	192.179			
Otros Créditos (Nota 4.4.)	246.119	177.665			
Total del Activo Corriente	**4.588.118**	**5.184.275**	**Total del Pasivo Corriente**	**1.566.805**	**1.300.536**
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.5.)	1.636.578	2.452.334			
Total del Activo No Corriente	**1.636.578**	**2.452.334**			
			Total del Pasivo	**1.566.805**	**1.300.536**
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	4.657.891	6.336.073
Total del Activo	**6.224.696**	**7.636.609**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**6.224.696**	**7.636.609**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	31.12.11	31.12.10
Resultados financieros	751.093	339.846
Resultado por inversiones transitorias	136.371	667.961
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(3.067.813)	169.632
Desafectación Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	1.125.968	-
Gastos de Administración (Anexo I)	(374.096)	(480.618)
Comisiones	8.025	5.090
Diferencia de Cambio	(681)	-
Otros Egresos (Nota 9)	-	(388.425)
Otros Ingresos	126.821	26.150
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Pérdida) / Ganancia	**(1.294.312)**	**339.636**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c)	(383.870)	(195.450)
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	**(1.678.182)**	**144.186**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.11	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.10
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.521.927)	6.336.073	6.191.887
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	-	-	-	(1.678.182)	(1.678.182)	144.186
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(3.200.109)	4.657.891	6.336.073

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

	31.12.11	31.12.10
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	2.035.909	14.003.932
Efectivo al cierre del ejercicio	2.466.367	2.035.909
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**430.458**	**(11.968.023)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – (Pérdida) / Ganancia	(1.678.182)	144.186
Menos: Intereses y comisiones ganados	(759.118)	(344.935)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	383.870	195.450
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de Créditos fiscales	(4.168)	(128.720)
(Disminución) / Aumento de Cuentas a pagar	(15.289)	87.746
(Disminución) de Otras deudas	-	(10.504.055)
(Disminución) de Cargas Fiscales (excepto Impuesto a las Ganancias)	(102.312)	(231.044)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades operativas	(2.175.199)	(10.781.372)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	1.947.574	(1.486.124)
Cobro de intereses y comisiones	658.083	299.473
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de financiación	430.458	(11.968.023)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo	**430.458**	**(11.968.023)**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones debido a que el plazo de realización de este último no supera los noventa días.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

NOTA 1 – CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000.000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. De Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.	10.000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov. y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.000)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 – RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2011 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación, los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 6.901.744 (pesos seis millones novecientos un mil setecientos cuarenta y cuatro) otorgados a las empresas Wiltel Comunicaciones S.A., N.G. Electrónica S.A., Geocom S.A., RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Alvis S.A, Cooperativa Telefónica de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda., Cooperativa Telefónica y de Otros Servicios Públicos de López Camelo Ltda. e Infracom S.A.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se expone de manera comparativa con el correspondiente al ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica Nº 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se exponen de manera comparativa con los correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en cumplimiento de lo establecido por la mencionada Resolución.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 por un importe de $ 383.870 (pesos trescientos ochenta y tres mil ochocientos setenta), dicho importe fue imputado al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una provisión por impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2010 por un importe de $ 195.450 (pesos ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta), dicho importe fue imputado al resultado del mismo.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente ejercicio económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 6.667.661 (seis millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y uno).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fideicomiso ha estimado una previsión por riesgo de incobrabilidad por un importe de $ 4.736.330 (pesos cuatro millones setecientos treinta y seis mil trescientos treinta).

El incremento de la previsión por riesgo de incobrabilidad se produjo por el otorgamiento de un nuevo préstamo a Alvis S.A., que se encontraba en situación de morosidad mayor a 365 días por dos préstamos anteriores vigentes al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre 2011.

NOTA 4 – COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (Cont.)		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente Nº 51.736/10 (Nota 9)	745.222	451.135
	745.222	**451.135**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	9.300	11.475
Préstamos otorgados	3.768.351	4.179.391
Intereses devengados a cobrar	47.480	12.724
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(2.145.846)	(1.425.068)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.025.000)
	1.679.285	**2.778.522**
4.3. Créditos Fiscales		
Saldo a favor Imp. a las Ganancias	31.094	-
Anticipos por Imp. a las Ganancias	152.900	178.815
Retenciones sufridas por Imp. a las Ganancias	7.585	11.970
Saldo a favor por Impuesto a los débitos y créditos	4.768	1.394
	196.347	**192.179**
4.4. Otros Créditos		
Deudores varios	246.119	177.665
	246.119	**177.665**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.5. Créditos		
Préstamos otorgados	3.133.393	2.738.596
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.496.815)	(286.262)
	1.636.578	**2.452.334**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar al fiduciario	4.951	2.661
Provisión para gastos	126.344	143.923
	131.295	**146.584**
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	36.880	3.654
Provisión por Impuesto a las Ganancias	383.870	195.450
Impuesto al Valor Agregado	70.756	8.999
Retenciones por Imp. a las Ganancias a ingresar	246	2.091
	491.752	**210.194**
4.8. Otras Deudas		
Secretaría de Comunicaciones Res. 103/07 (Nota 9)	943.758	943.758
	943.758	**943.758**

NOTA 5 – DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de los créditos, créditos fiscales y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	1.195.073	942.317
Entre 3 y 6 meses	695.499	627.440
Entre 6 y 9 meses	696.717	657.081
Entre 9 y 12 meses	630.499	587.611
Entre 1 y 2 años	3.133.393	2.738.596
Total	**6.351.181**	**5.553.045**
Monto total de créditos, créditos fiscales y otros créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	1.049.809	1.758.985
Total	**4.074.809**	**4.783.985**

En los rubros Créditos, Créditos Fiscales y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2011 $ 5.851.936 (pesos cinco millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y seis) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.049.809 (pesos un millón cuarenta y nueve mil ochocientos nueve) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3%.

Del total al 31 de diciembre de 2010 $ 5.159.002 (pesos cinco millones ciento cincuenta y nueve mil dos) devengan una tasa de interés promedio anual del 6%, $ 1.304.633 (pesos un millón trescientos cuatro mil seiscientos treinta y tres) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas

	31.12.11	31.12.10
	En pesos	
Monto total de las cuentas a pagar, cargas fiscales y otras deudas a vencer		
Hasta 3 meses	1.026.469	1.105.086
Entre 3 y 6 meses	383.870	195.450
Entre 6 y 9 meses		
Entre 9 y 12 meses		
Entre 1 y 2 años		
Total	**1.410.339**	**1.300.536**

Las Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas al 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre de 2010 no devengan intereses.

NOTA 6 – GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 6.901.744 (pesos seis millones novecientos un mil setecientos cuarenta y cuatro). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 3.858.232 (pesos tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 1.334.653 (pesos un millón trescientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres), y el importe de la cesión de derecho de cobro asciende a la suma de $ 1.708.859 (pesos un millón setecientos ocho mil ochocientos cincuenta y nueve).

NOTA 7 – APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta “Certificados de Participación Pendientes de Integración” que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 – LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 – PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedarán afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución Nº 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución Nº 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

Dicha partida se mantuvo contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

Asimismo, la Comisión Técnica solicitó al BICE un plan de inversión con un horizonte no mayor de 90 días, para que el capital que permanecía inmovilizado no se deprecie y el fondo se continué capitalizando. Posteriormente a ello, el BICE elevó una propuesta de inversión en el Fondo Pellegrini Renta pesos, la cual fue aceptada.

De acuerdo a ello, se procedió a registrar los intereses proporcionales generados por la mencionada inversión, netos de sus costos impositivos directos.

Con fecha 29 de noviembre de 2010 el BICE recibió de la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, una nota informando el número de cuenta para la devolución de la suma de $ 10.892.480 (pesos diez millones ochocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Nº 103/2007. El 06 de diciembre del 2010 el BICE realizó el rescate de las cuotas partes correspondientes y procedió a realizar la transferencia a la Secretaría de Comunicaciones el 9 de diciembre del 2010.

Al 6 de diciembre de 2010 el monto de los intereses proporcionales generados por la inversión no transferidos a la Secretaría asciende a la suma de $ 943.758 (pesos novecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y ocho). A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas.

NOTA 10 – CONSIDERACION DE LA REFINANCIACION DE DEUDA DE RMI ELECTRONICA S.R.L.

Con fecha 22 de junio de 2008, la empresa RMI ELECTRONICA S.R.L. se presentó en concurso preventivo, consecuentemente se produjo la caducidad automática y anticipada de todos los plazos del contrato de mutuo de fecha.

Con fecha 5 de diciembre de 2008, se declaró verificado el crédito por la suma de $ 449.236,43 (pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y seis con 43/100).

Con fecha 12 de mayo de 2011, la Comisión Técnica prestó conformidad con la propuesta efectuada por RMI ELECTRONICA S.R.L. consistente en el pago del 60% del capital verificado, en 10 (diez) cuotas anuales y consecutivas, con más el 6% de interés anual, con 2 (dos) años de gracia. En los presentes estados contables, se procedió a registrar el devengamiento de los intereses de la propuesta mencionada de acuerdo con lo informado por el área de legales.

Por otra parte, sobre el 40% restante, el 7 de octubre de 2011 se presentó y acordó un cronograma de pagos con los fiadores Pedro Alejandro Estrems y Victor Hugo Rigacci de acuerdo al siguiente detalle:

1) Una primera cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a fecha 03/10/2011,

2) Una segunda cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a los 30 días de la presentación del acuerdo judicial,

3) Y una tercera cuota extraordinaria de $ 20.000 (veinte mil) a los 60 días de la presentación del acuerdo judicial.

El saldo en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de $ 2.220,91 (pesos dos mil doscientos veinte con 91/100), con más el 6% de interés anual, con dos años de gracia.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Concepto	31.12.11	31.12.10
Impuestos	92.691	167.965
Honorarios	83.073	72.871
Publicaciones	150.890	158.785
Gastos de Escribanía	171	240
Gastos varios	47.271	80.757
Total	**374.096**	**480.618**

ANEXO II

PREVISIONES
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	1.425.068	1.731.372	100.221	(10.514)	(1.100.301)	2.145.846
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.025.000	-	-	-	-	3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	286.262	1.336.441	(100.221)	-	(25.667)	1.496.815
Totales 31.12.11	**4.736.330**	**3.067.813**	**-**	**(10.514)**	**(1.125.968)**	**6.667.661**
Totales 31.12.10	**4.905.962**	**92.403**	**-**	**-**	**(262.035)**	**4.736.330**

ANEXO III

INVERSIONES
al 31 de diciembre de 2011 comparativo con el ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2010
(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.11 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.12.11 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	5.040.341	0,341474	1.721.145
Total 31.12.11			**1.721.145**
Total 31.12.10			**1.584.774**

Mauro Alem, Presidente.– Héctor Darío Carballo, Gerente Area Administrativa.– Fernando Schvartz, Gte. Dep. de Neg. Fiduciarios y Merc. de Cap. Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

Véase nuestro informe de fecha: 15 de marzo de 2012. Sergio Krieger & Asociados S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.– Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.) Tomo 259 – Folio 223 C.P.C.E.C.A.B.A.–

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. N°: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. N°: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2010 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 14 de marzo de 2011, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2011, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de diciembre de 2011 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Único de Seguridad Social.

4.3 Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Marzo de 2012.

Sergio Krieger & Asociados S.R.L. (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 7 R.S.C.G.C.E.– Sergio D. Kriger, Contador Público (U.N.L.) Tomo 259 – Folio 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 27/8/2012 01 0 T. 79 Legalización Nº 430999.

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. d y j) y 20.488 (Art. 21, Inc. i), la actuación profesional de fecha 15/3/2012 referida a BALANCE de fecha 31/12/2011 perteneciente a F.F.P. INV. D.C.I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante …, y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. KRIGER SERGIO DANIEL, 20-13873641-6 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0259 Fº 223 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 Tº 1 Fº 7. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 11/12/2012 N° 122130/12 v. 12/12/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

EDICTO - JUEZ TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina Nº 517, 2º piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 20 de los autos Nº 16.716 caratulados “YAÑEZ AGUSTIN FIDENCIO p/QUIEBRA se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: “Mendoza, 12 de octubre de 2012.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR la quiebra de YAÑEZ AGUSTIN FIDENCIO, D.N.I. Nº 13.912.654; C.U.I.T. Nº 20-13912654-9 con domicilio real en calle Vaticano 1479, Godoy Cruz, Mendoza,... VIII.- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- IX.- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X.- Disponer la PROHIBICION DE HACER PAGOS a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV.- Ordenar se publiquen edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia así como en los boletines oficiales de las provincias de La Rioja y CABA y en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Ofíciese en papel simple... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE por lista (arts. 26 y 273 ap. 5º LCQ). Fdo. Dr: Pablo González Masanés, Juez”. Y a fs. 60 se resolvió “Mendoza, 19 de noviembre de 2012.- VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II. Fijar el día VEINTE DE FEBRERO DE 2.013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día SEIS DE MARZO DE 2.013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 LCQ (art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 Ley 24.522. III. Fijar el día NUEVE DE ABRIL DE 2.013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales; dictándose sentencia de verificación de créditos el día VEINTITRES DE ABRIL DE 2.013. IV. Fijar el día VEINTIDOS DE MAYO DE 2.013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día CINCO DE JUNIO DE 2.013. V. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en los boletines oficiales de las provincias de La Rioja y CABA y en el Boletín Oficial de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ. Cúmplase por Secretaría.- COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE por lista (arts. 26 y 273 ap. 5 º LCQ) - Fdo: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Sindicatura: Cdor. NICOLAS ENRIQUE CANET con domicilio en Colón Nº 574, 7º Piso, Oficina A, Ciudad, Mendoza. Dra.Paula Lucero, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 121007/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARIA UNICA, sito en la calle Sarmiento nro. 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Stefan Schlüter (DNI nro. 92.681.891) lo resuelto a fs. 333 en la causa nro. 922/2008 (Int. 1132), caratulada “Schlüter, Stefan y Soler Martínez, Martín Demián -contribuyente: MANDATOS DEGUEN S.A.- sobre evasión tributaria agravada”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012. Visto el resultado negativo de las notificaciones ordenadas respecto de Stefan Schluter (fs. 188, 190, 192, 194, 328, 220, 293 y 313 vta.), a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 185, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)” FDO: JAVIER LOPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MI: MAXIMO NICOLAS DIAZ. SECRETARIO.

Secretaría, 30 de noviembre de 2012.

e. 06/12/2012 Nº 120352/12 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. CAPUTO, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. BERLINGIERI, en el legajo Nº 7 “DISCO S.A. s/INF. LEY 24.769 – DESPRENDIMIENTO DE LA CAUSA Nº 1831/00, caratulada “VIAZZO, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769”, notifica a Manuela RUIZ (D.N.I. Nº 93.414.617) lo siguiente: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2012… 2º) En atención a lo informado a fs. 2808/2809, hágase saber a Manuela RUIZ (D.N.I. nro. 93.414.617); a) de la parte dispositiva de lo resuelto por este Juzgado en fecha 13/7/12 (conf. fs. 2411/2415); b) del decreto de fecha 8/8/12 obrante a fs. 2459 punto 1º); c) del decreto de fecha 11/9/12 de fs. 2515 punto 5º) y 6º); y d) que deberá designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, caso contrario se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese lo dispuesto precedentemente mediante edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N.-… Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria”. “///nos Aires, 13 de julio de 2012. AUTOS Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO: … SE RESUELVE: I) SOBRESEER respecto de… Manuela RUIZ en orden a la presunta evasión del pago de $ 302.617,49 en concepto de Impuesto al Valor Agregado en cabeza de DISCO S.A., correspondiente al ejercicio anual 2003, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) SOBRESEER respecto de… Manuela RUIZ en orden a la presunta evasión del pago de $ 333.230,68 en concepto de Impuesto

a las Salidas No Documentadas en cabeza de DISCO S.A., correspondiente al ejercicio anual 2003, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). III) EXTRAER copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por los apartados "a" y "c" del considerando 1º de la presente resolución... Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria". "///nos Aires, 8 de agosto de 2012. 1º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2419/2422 por la Fiscalía interviniente en los presentes actuados contra la resolución de fs. 2411/2415 (arts. 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este Juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "…cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este Juzgado, corresponde realizar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la Ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este Juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad…. Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria". "///nos Aires, 11 de setiembre de 2012… 5º) En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 2485/2486 por la parte querellante en los presentes actuados, contra la resolución de fs. 2411/2415 (arts. 337, 345, 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este Juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "…cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia..." (Reg. 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este Juzgado, corresponde realizar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la Ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este Juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la Fiscalía de Primera Instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a Eduardo Rubén ORTEU, Gustavo Aldo PAPINI, Adriaan Michiel MEURS, José SANCHEZ, Mattheus Petrus MARIA DE RAAD, Lucas Gerardus Baptits DE JONG, Jesús Alfonso Ignacio FERNANDEZ DE GABRIEL, Patricio Alejandro WILLIAMS, Ernesto Mario FURLONE, Olimpia Beatriz DE MARCO, María Cristina JONSE, Carmen Rosa COLUCCIO, Néstor Agustín VLACHOVSKY, Víctor Mario ITCHKOCH y Manuela RUIZ… 6º) Fíjanse nuevas audiencias a los fines de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las personas y en los días que a continuación se indican: … b. Manuela RUIZ, en la audiencia que se fija para el día 4 de octubre de 2012, a las 11:00 horas; … Fdo.: Rafael CAPUTO. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. BERLINGIERI. Secretaria".

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

e. 11/12/2012 Nº 121856/12 v. 17/12/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Pablo Orlando ALVANO, de lo dispuesto a fs. 471 punto II, en la causa Nº 1166/2008(6320), caratulada: "RECALDE, FEDERICO AUGUSTO SOBRE INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL". Publíquese por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012. … II.- Requiérase a las seccionales policiales con jurisdicción en los domicilios indicados a fs. 463 y 470, que una comisión policial se constituya en aquellos domicilios y constate si vive o trabaja Pablo Orlando ALVANO, y en caso afirmativo, se lo cite a los mismos fines dispuestos a fs. 335 puntos II y III, para dentro del término de cinco días, a las 10 horas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de ausencia injustificada. ….-FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011. … II. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Pablo Orlando ALVANO habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria … (artículo 294 del C.P.P.N.). III.- …, invítese a Pablo Orlando ALVANO a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber al nombrado que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere se designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial que por turno corresponda. …. - FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY – JUEZ, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012.
María Inés Carbajales, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 120855/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN al Sr. Darío Sebastián Saucedo -DNI 34.446.339- imputado en la causa Nº 5227/11 caratulada "Saucedo Darío Sebastián s/falsificación de Documentos Públicos" que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de los tres días de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2012… toda vez que, pese a estar debidamente notificado… hasta la fecha el requerido no ha comparecido, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Darío Sebastián Saucedo (DNI 34.446.339) tome conocimiento que deberá comparecer ante los estrados de esta Secretaría, dentro del tercer día, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del CPPN, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por los artículos 292 y 296 del CP. A tal fin, hágase uso del sistema de Publicación de Edictos del Boletín Oficial de la Comisión Nacional de Gestión Judicial.".- Fdo.: Sebastian R. Ramos, Juez Federal, Ante Mí: Silvana Zolorza, Secretaria Federal.

Secretaría Nº 3, de diciembre de 2012.

e. 11/12/2012 Nº 121816/12 v. 17/12/2012

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal. nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Francisco Javier Canosa DNI 7.374.802 a comparecer ante el Tribunal a su cargo y por ante la Secretaría nro. 4 del Dr. Esteban Horacio Murano, sita en Comodoro Py 2002, piso 3 de esta CABA en el marco de la causa nro. 3530/12, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento -en caso de incomparecencia injustificada- de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 4 de diciembre de 2012.
Esteban H. Murano, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121842/12 v. 17/12/2012

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Julio Antonio Martínez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 6641/12 seguida en su contra por el delito de Uso de Documento Adulterado o Falso: "///nos Aires, 04 de Diciembre de 2012.-... deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada...-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2012.
Sergio Alejandro Echegaray, secretario federal.

e. 10/12/2012 Nº 121419/12 v. 14/12/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sebastián Norberto Casanello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 9.422/11 caratulada "Garimano Demián s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza a Demián Garimano (D.N.I. Nº 33.530.335), a fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro de los tres días de notificado a los fines de fs. 144, quinto párrafo. Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil doce.
Sebastián N. Casanello, juez federal.
Gustavo J. Russo, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120949/12 v. 13/12/2012

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 7796/12 caratulada "Mita Alanes Ariel César s/Falsificación Documentos Públicos" ordenó con fecha 30/11/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Ariel César Mita Alanes (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Boliviana Nº 7.958.516, nacido el día 25 de febrero del año 1989); que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de notificarle en audiencia los extremos previstos por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ley, en caso de inasistencia injustificada.
Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 10/12/2012 Nº 121610/12 v. 14/12/2012

Nº 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Reinaldo Rota, en el marco de la causa nro. 4240/12 caratulada "Salcedo, Gustavo Ramón", cita y emplaza a Gustavo Ramón Salcedo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 24.856.397, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura. Fdo. Julian Ercolini. Juez Federal. Ante mí: Reinaldo Rota. Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

e. 06/12/2012 Nº 120175/12 v. 12/12/2012

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 5268/12 a JAVIER FRANCISCO CANOSA (L.E. 7.374.802) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, -bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posterior detención-, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caso contrario se les designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 3 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 11/12/2012 Nº 122172/12 v. 13/12/2012

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego Alejo Iglesias, notifica por intermedio del presente a Marcelino Sanabria Cubilla –de nacionalidad paraguaya, C.I. paraguaya Nº 4.711.070, nacido el día 2 de junio de 1986, hijo de Demetrio Sanabria y de Cerafina Cubilla— de lo dispuesto en la causa Nº 2.929/2012 caratulada "Sanabria Cubilla, Marcelino s/infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre del 2012...Asimismo, y toda vez que del presente legajo se desconoce el domicilio de MARCELINO SANABRIA CUBILLA, y existiendo el grado de sospecha requerido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en relación a la participación del nombrado en el hecho que se investiga en las presentes actuaciones, cíteselo para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, requiérase al señor Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a través el sistema informático de Gestión de Oficios.-. Fdo.: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Iglesias. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: Diego Iglesias. Secretario Federal".

e. 10/12/2012 Nº 121355/12 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza a Diego Daniel Manevy, D.N.I. 92.856.366, paraguayo, nacido el 18 de septiembre de 1982 en Pilar, Paraguay, hijo de Mirta Elizabeth Manevy con último domicilio conocido en Avenido Regimiento de Patricios 471, piso 1, departamento 16 de esta Ciudad, en la causa Nº 33.869/2012, seguida por el delito de robo con armas, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de no comparecencia justificada.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2012.
Omar Anibal Peralta, juez de instrucción.
Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 10/12/2012 Nº 121689/12 v. 14/12/2012

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Rubén Andrés García –argentino, DNI nro. 32.693.293, con último domicilio conocido en Montevideo 566, piso 5º "B", de esta Ciudad y cuyos demás datos se desconocen– en la causa Nº 43270/12, seguida por el delito de malversación de caudales públicos, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que corresponda. Publíquese por cinco días.
Karina M. Zucconi, jueza de instrucción.
Santiago Atucha, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120822/12 v. 13/12/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Paola Campos, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/nº 8499/12 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 121053/12 v. 13/12/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jitender Singh, Manpreet Singh y Simranjit Singh, a efectos que comparezcan al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/Nº 47.083/12 seguida en orden al delito de abuso deshonesto, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Santiago Atucha, secretario.
e. 10/12/2012 Nº 121263/12 v. 14/12/2012

Nº 30

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a ALEJANDRO GUIDO CANDA (DNI nº 11.340.720) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el ART. 294 DEL C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su captura en la CAUSA Nº 33.644/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Fdo.: JORGE ADOLFO LOPEZ. Juez de Instrucción. IGNACIO BELDERRAIN. Secretario.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
e. 07/12/2012 Nº 121077/12 v. 13/12/2012

Nº 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José Luis Chuquimia Ilaluque (cédula de Bolivia nro. 6778577) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 47.762/2010 que se le sigue en orden al delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil doce.
Gastón Lernoud, secretario ad hoc.
e. 10/12/2012 Nº 121529/12 v. 14/12/2012

Nº 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a SABRINA NOEMI MARTINEZ, (D.N.I. 34.308.128) para que comparezca a esta judicatura dentro de las 48 horas de notificado a derecho y prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 18.678/2012 “Sabrina Noemí Martínez s/defraudación” bajo apercibimiento de encomendarse su paradero. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
María José Bianchi, secretaria.
e. 07/12/2012 Nº 120875/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4 SECRETARIA Nº 67

EDICTO: El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 80.119 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a WILMER IVAN SOSA CHERO, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante Mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
e. 07/12/2012 Nº 120856/12 v. 13/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “GANON ISAAC FERNANDO (CUIT Nº 23-22808437-9)”, Expediente Nro. 98816-, en la que se designó síndico al Ctdor. Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en Av. Santa Fe 2847, PISO 5TO. “F” - TE. 4825-2335, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario
e. 11/12/2012 Nº 121872/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “Lapajufker Viviana (D.N.I. 13746249)”, Expediente Nro. 98772-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Av. Pueyrredon 468 7º piso “45”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/02/13. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.). Juan Pablo Sala, Secretario.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 120779/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “MILLENNIUM3 S.A. (CUIT Nº 30-69802773-4)”, Expediente Nro. 98807-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Maria Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Av. Bernardo de Irigoyen 1082, piso 4to. “13” TE. 4307-9316, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 121875/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “STELLA MARIS SEQUEIRA (D.N.I. 12.678.173)”, Expediente Nro. 98820-, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Lavalle 1634, 1º “C”, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (Art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario
e. 11/12/2012 Nº 121843/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de “TECHNOSOFT S.R.L. (CUIT Nº 30-70921314-4)”, Expediente Nro. 98806-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4to. “16” T.E. 4371-0888, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 03 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 120731/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2012, se decretó la quiebra de “TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA S.A. (CUIT NRO. 30-60575074/1)”, Expediente Nro. 98765, en la que se designó síndico al Ctdor. HECTOR MIGUEL FALVINO, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8vo. “54”, de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2013. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.
e. 10/12/2012 Nº 121370/12 v. 14/12/2012

Nº 2

Juzgado Nacional de Para. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nª 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días el decreto de quiebra de BENNATI RUBEN, CUIT NRO. 20-04367223-2. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 08 de febrero de 2013, en el domicilio de la Síndica, Ana María Lopez, sito en: Jose Cubas 3680, 3º “A”, Capital Federal, teléfono 3529-1028. A los efectos de impugnar insinuaciones hasta el 25 de febrero de 2013 y a fín de contestar las impugnaciones hasta el 11 de marzo de 2013. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 25 de marzo y el 22 de abril de 2013, respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 5 de Diciembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 122012/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennaca (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: “GMV CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA” Expte. 098339 que con fecha 18 de OCTUBRE de 2012 se decretó la quiebra de “GMV CONSTRUCCIONES S.A.” (C.U.I.T. 30-70819900-8). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de febrero de 2013 ante el síndico designado Cdor César A. Guidi (Perú 367 Piso 8º C.A.B.A.). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 17 de abril y 21 de mayo de 2013 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 121836/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Anexo, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se ha decretado la quiebra de KANDEL REINO, JUAN SEBASTIAN (C.U.I.T. 20-04417900-9). El síndico designado es el Contador Juan Carlos Facoltini con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. “45”, Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2012. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 18 de marzo de 2013 y 22 de abril de 2013 respectivamente. Prohibiéndose los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Hector Luis Romero, secretario.
e. 06/12/2012 Nº 120141/12 v. 12/12/2012

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2012 se declaró abierto el concurso preventivo de CITYGUARD S.A., en la cual ha sido designada síndico la contadora Ratibel María Cristina con domicilio constituido en Perú 1237, piso 1º “C”, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08 de febrero de 2013 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 26 de marzo de 2013 y el general el 13 de mayo de 2013. Se designa el 28 de octubre de 2013 a las 10.00 hs. a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04 de noviembre de 2013. Se libra el presente en los autos: “CITYGUARD S.A. s/CONCURSO

PREVENTIVO", Expte: 114.034, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de noviembre de 2012.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 116443/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica en los autos "LEAL ALBERTO DANIEL s/QUIEBRA" (Expte.: 101.531) que por resolución de fecha 12 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de "ALBERTO DANIEL LEAL" DNI. 11.320.246, CUIT. 20-11320246-8, con domicilio en Laprida 2015 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 27 de marzo de 2013. Los acreedores deberán exhibir al síndico su documento de identidad y número de CUIT –con fotocopia de los mismos– haciendo saber a los acreedores que no se efectuará ningún pago hasta que no acrediten su identidad ante la sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de mayo de 2013 y 28 de junio de 2013, respectivamente. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/12/2012 Nº 120694/12 v. 13/12/2012

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 15 días que en los autos caratulados "PAUKEN CONSULTING SA S/CANCELACION. Expte. Nº 081319", se dispuso en los términos del Dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretar la cancelación de los 26 pagarés hipotecarios con vencimientos 9/09/00, 9/10/00, 9/11/00, 9/12/00, 09/01/01, 09/02/01, 09/03/01, 09/04/01, 09/05/01, 09/06/01, 09/07/01, 09/08/01, 09/09/01, 09/10/01, 09/11/01, 09/12/01, 09/01/02, 09/02/02, 09/03/02, 09/04/02, 09/05/02, 09/06/02, 09/07/02, 09/08/02, 09/09/02 y 09/10/02 por un valor cada uno de ellos de U$s 1.300, creados en la Ciudad de Buenos Aires el 9/10/1998 en virtud de la Escritura Nº 370 que instrumentó un contrato de mutuo hipotecario. El acreedor es Pauken Consulting S.A., con domicilio en Gelly 3360 de esta Ciudad y los deudores son Edgor Alberto Villalba y Florencia Nélida Salto de Villalba, con domicilio en Garibaldi 115, P. 6º "A" de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2012.

Hernán O. Torres.

e. 30/11/2012 Nº 118180/12 v. 20/12/2012

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 -2º- CABA, en los autos "FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. s/QUIEBRA", CUIT 30-66341147-7, Expte. Nº 48.558, comunica por 5 días que se dispuso el llamado a mejorar la oferta presentada por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) respecto del inmueble sito en la calle Piedras 1065/1077 CABA (nomenclatura catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 4, Parcela 34) por la suma de $ 4.237.000. Condiciones de venta: (i) Las ofertas deberán mejorar —en no menos de $ 20.000— la oferta de $ 4.237.000 y serán presentadas en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público —7:30 a 13:30—hasta el 19.12.2012 (no se admitirá plazo de gracia alguno). Dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin NINGUNA mención que identifique al proponente. En su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, constancia CUIL/CUIT, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatuto, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, documento de identidad del mismo y de la decisión social de efectuar la oferta. Déjase constancia que no se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios, y encuéntrase así prohibida la venta "en comisión", como también la cesión del boleto de compraventa. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta por la suma de $ 250.000. Trátase de una suma fija que deberán depositar todos los ofertantes, y acreditar ello mediante la correspondiente boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. (ii) La apertura de sobres tendrá lugar el 20.12.2012 a las 11 horas, en la sede del Juzgado, en presencia del Actuario, y deberá concurrir inexcusablemente la sindicatura, labrándose el acta respectiva y en la que se hará constar el nombre, apellido o denominación de cada uno de los oferentes, y el monto de las respectivas ofertas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo de $ 10.000 respecto de la anterior. A los fines de preservar la igualdad participativa de los concurrentes, la adjudicación recaerá sobre quien resulte mayor postor en la puja competitiva. Quien resulte vencedor en dicha puja, deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día posterior a ese acto —sin necesidad de otra notificación o intimación—, advirtiéndose que ante la eventualidad de no integrarse el total adeudado, será declarado postor remiso en los términos del cpr 584 y, además, perderá su derecho de reclamar la devolución, tanto de la garantía de mantenimiento de oferta, como de cualquier otra suma eventualmente abonada. Frente a tal escenario, la Juez adjudicará el bien a quien —en el marco de la puja que tendrá lugar luego de la apertura de los sobres— presente la segunda mejor oferta, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. (iii) Los fondos abonados en concepto de garantía de oferta serán devueltos a los oferentes una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo del precio. (iv) Descripción del inmueble, condiciones y estado en que se encuentra: La unidad se encuentra ubicada sobre la calle Piedras con entrada por el 1065 y el 1073, entre calles Humberto Primo y Carlos Calvo, sección 04, manzana 004, parcela 034, en el barrio de Constitución. Encuéntrase actualmente ocupado por la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) en función de la autorización judicial conferida a ese fin. Hágase saber a los interesados que esa ocupación fue autorizada hasta la enajenación del inmueble, de modo que la misma se entregará libre de ocupantes. La propiedad está conformada por dos unidades funcionales: Unidad F. 1: compuesta de: Planta Baja superficie cubierta y total de $ 212,50 m2. Primer Piso superficie cubierta y total de: 289,51 m2. Total unidad funcional 1: 502,01 m2. Unidad F. 2: compuesta de: Sótano con una superficie cubierta y total de 433,24 m2. Planta Baja: superficie cubierta: 597,05 m2. Superficie descubierta: 8,41 m2. Superficie total Planta Baja: 615,46 m2. Primer Piso superficie cubierta y total de: 220,81 m2. Segundo Piso superficie cubierta y total de: 95,94 m2. Total unidad funcional 2: 1.365,02 m2. Superficie total de la sumatoria unidades funcionales 1 y 2: 1.867,06 m2. Desde acceso por el Nº 1073 el inmueble consiste en acceso por hall de entrada de 2.80 x 13 con puerta de vidrio en blindex doble hoja, le sigue un amplio salón tipo bar comedor de 11 x 15 con monta cargas, con 3 (tres) oficinas de 3 x 2 construidas con cerramientos de carpintería de aluminio y vidrios, le sigue un salón amplio de reuniones de 12.50 x 5, otro salón de 12.5 x 6, un pasillo (utilizado como depósito de artículos varios de 15 x 3, le sigue una oficina de 3 x 3, 2 (dos) baños grandes completos de 3 x 3,50, le sigue una cocina de 3 x 1.50, un baño para discapacitado de 2 x 2 y una amplia escalera que conecta al subsuelo/sótano, desde allí encontramos un amplio salón de 15 x 29 también con sistema de montacargas, le siguen 2 (dos) oficinas amplias de 6 x 5 que ventilan al pulmón/pozo de aire. Se encuentran además dos accesos a la planta alta por el frente de la propiedad con escalera doble y otro acceso por mitad de salón; por acceso a mitad de salón sobre amplio pasillo, le siguen 2 (dos) baños, un salón de 10 x 5, una oficina de 4.80 x 4 con baño completo, a continuación le sigue un salón utilizado como aula en entrepiso de 6 x 5 y 2 (dos) oficinas de 3 x 2, le sigue una sala de firmas de 6 x 3, otro pasillo con 2 (dos) oficinas de 4 x 3 que ventilan al salón comedor de planta baja, antes descripto. Le siguen dos oficinas grandes de 4 x 4. Subiendo al segundo nivel por escalera de medidas normales, le sigue un amplio salón de oficinas de 4 x 10. A continuación una oficina de 4 x 4, hoy convertida en un estudio de radio, le sigue otra oficina de 4 x 4 con acceso a la terraza tipo azotea no transitable, donde se encuentran los equipos de frío centrales. Nuevamente en el frente de la propiedad un amplio salón de 25 x 8 con cerramientos en carpintería de aluminio y vidrios, con una vidriera tipo blindex de unos 8 m, posee además una escalera doble de estilo y holgadas medidas amplios pasillos de circulación en forma de U, con oficinas perimetrales realizadas con carpintería de aluminio y vidrios y 2 (dos) baños. Cabe destacar que la totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, y el total de lo descripto ha sido realizado en tabiquería metálica y placas tipo durlock. No se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación del mismo. EXHIBICION: Las visitas al lugar, podrán efectuarse, previa comunicación telefónica con el síndico al 4326-8619/4394-0478, para concertar día y hora. (v) Se entregará el inmueble al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la enajenación, por mandamiento de posesión que deberá diligenciar el síndico en calidad de Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. que se devenguen posteriormente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia del dominio, correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. (vi) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones serán cursadas ministerio legis. La sola presentación de una oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación del mismo.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 122728/12 v. 14/12/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "MADERERA POMPEYA SA (EX REY HERMANOS SA) s/QUIEBRA Expediente nº 055837 (nº de CUIT: 30-56832998-4), con fecha 28 de noviembre del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Montero Carlos Alberto, con domicilio en Piedras 1170 PISO 4º "B" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/3/2013. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2012.

Mariano E. Casanova.

e. 11/12/2012 Nº 123439/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "SANTACRUZ AREVALO FAUSTINO NICOLAS s/QUIEBRA" (CUIT: 20-92880472-1), Expte. nº 058255, con fecha 22 de noviembre de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador GONZALEZ MARCOS ENRIQUE con domicilio en la calle LAVALLE 1537 7º "H" (con TE: 4375-0448/4374-1183) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.13. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 de diciembre de 2012.

Mariano E. Casanova, secretario.

e. 06/12/2012 Nº 122131/12 v. 12/12/2012

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2º piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "ACETATOS ARGENTINOS SA S/PROPIA QUIEBRA", que con fecha 23 de noviembre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a ACETATOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 30-50073902-5). El síndico designado es el Estudio "Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados", con domicilio en la calle Suipacha 531, piso 6º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha fijado el día 3 de mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.

Rodrigo Piñeiro, secretario.

e. 06/12/2012 Nº 120218/12 v. 12/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "Giorgio Capucci S.R.L. y de su propietario Jorge Alberto Ortega s/quiebra", expte. 046169 que con fecha 30/11/2012 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218, y que se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121833/12 v. 12/12/2012

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DDM SERVICE S.R.L. S/QUIEBRA (IT AMERICA S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.11.2012 se decretó la quiebra de DDM Service S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 26.2.2013; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 15.4.2013 y 28.5.2013 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de

las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10.6.2013, 11:00 hs a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 10/12/2012 Nº 121331/12 v. 14/12/2012

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de C.A.B.A. hace saber por cinco días en autos "SEMIFER S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO" (101616) que con fecha 01/11/12 se presentó el concurso preventivo de Semifer S.R.L. (C.U.I.T. Nº 33-70731539-9) y con fecha 21/11/12 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 04/03/2013 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante la síndico Graciela Cristina Pérez, con domicilio en la calle Arengreen 678, piso 7 "A" CABA (tel: 4983-7157) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 19/04/2013 y 03/06/2013 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11/02/2014 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el día 17/02/2014.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 120867/12 v. 13/12/2012

Nº 11

POR 5 DIAS.- El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 de la Ciudad de Buenos Aires, Callao 635 5º C.A.B.A. hace saber que el 14-11-12 en autos "BAGALA CLAUDIA ALEJANDRA s/CONCURSO PREVENTIVO", se decretó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIA ALEJANDRA BAGALA, DNI. 18.645.888; CUIT 27-18645888-0. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 28-02-13 ante el Síndico designado MARIA CRISTINA POMM, con domicilio en VIAMONTE 1337 2º "B" C.A.B.A TEL. 4371-6824. Art. 35: 17-04-13. Art. 39: 30-05-13; Audiencia Informativa: 19-11-13. 10.30 hs., en sede Juzgado.- El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 10/12/2012 Nº 120977/12 v. 14/12/2012

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "COBUS S.A. S/QUIEBRA", con fecha 20 de noviembre de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a COBUS S.A., —CUIT Nº 30-70850869-8— (inscripta en la IGJ el 27/6/03, bajo el Nº 8677 del Libro 22), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de marzo de 2013. Fíjanse hasta los días 10 de mayo de 2013 y 25 de junio de 2013 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 48 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Gerardo Trodler, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 120772/12 v. 13/12/2012

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de cinco días y en las actuaciones "PROTESIS TOTAL S.R.L. S/QUIEBRA (En el pedido de quiebra de MELIK ALEJANDRO)" Expte. Nº 098764 que con fecha 22-11-2012 ha sido decretada la quiebra de Prótesis Total S.R.L. haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 de la Ley 24.522, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio en la calle Santa Fe 2521 piso 10 depto. "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/03/2013.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.
Sebastián Julio Marturano.
e. 11/12/2012 Nº 122034/12 v. 17/12/2012

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2012, en los autos caratulados "ASCENSORES FESO S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ASCENSORES FESO S.R.L. (C.U.I.T. 30-70869951-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de marzo de 2013 y el 14 de mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Wulff Carlos Enrique con domicilio en Virrey del Pino 2354 Piso 6 Dpto. "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2012.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 07/12/2012 Nº 120851/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2012, en los autos caratulados "PEREZ DANIEL JOSE (DNI 14902139) s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ DANIEL JOSE (DNI 14902139) (CUIT Nº 20-14902139-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 3 de Abril de 2013 y el 17 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador GORELIK MOISES con domicilio en LAVALLE 1675 PISO 12 DPTO 9 Y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 06/12/2012 Nº 120179/12 v. 12/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de Noviembre de 2012, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RUFINA s/QUIEBRA (CUIT 27-93341886-9)", se resolvió decretar la quiebra de RODRIGUEZ RUFINA (CUIT 27-93341886-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de Febrero de 2013 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 10 de Abril de 2013 y el 24 de Mayo de 2013 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador JORGE HORACIO ERICE, con domicilio en Tucumán 983 1º depto. G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 121815/12 v. 17/12/2012

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados "CIONCI JORGE NESTOR s/QUIEBRA (EXPTE. 55.563) la quiebra de "CIONCI JORGE NESTOR", CUIT Nro. 20-10.285.573-7. El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortez, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1.646 piso 7º OF. 224 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 9 de mayo de 2013 y 24 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 121871/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo interinamente del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados "GRUPO COMERCIALIZADORA AUSTRAL SRL S/QUIEBRA (EXPTE. 059.796) la quiebra de "GRUPO COMERCIALIZADORA AUSTRAL SRL", CUIT Nro. 30-70860243-0. El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 22 de abril de 2013 y 4 de junio de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- Jorge H. Yacante, Secretario.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 07/12/2012 Nº 120697/12 v. 13/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de noviembre del 2012 se decretó en los autos caratulados "Hernández Merino Patricio s/QUIEBRA (EXPTE. 058548) la quiebra de "Hernández Merino Patricio", CUIT Nro. 20-26690193-4. El síndico designado en la causa es el contador. Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1516 piso 3 "L" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2013. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de abril de 2013 y 11 de junio de 2013, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 06/12/2012 Nº 120600/12 v. 12/12/2012

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "Fagalde, Aníbal Luis s/QUIEBRA" se presentó el informe final y se regularon honorarios (art. 218 LCQ.). Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 11/12/2012 Nº 121835/12 v. 12/12/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 19 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de PLACEM S.R.L., CUIT: 30-70923424-9, con domicilio en AVENIDA BELGRANO 1377, 4TO. PISO, Departamento A, C.A.B.A., en los autos caratulados PLACEM S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR LA CAJA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO ART S.A., Expte. Nº 055487, en la cual se designó síndico al Contador IRIONDO ALFREDO AMERICO con domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 1383, 7MO. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/2013. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/04/2013 y 22/05/2013 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/12/2012 Nº 121333/12 v. 14/12/2012

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 3 de diciembre de 2012 se decretó la quiebra de PANAPETROLEO S.A. CUIT Nº 30-70795357-4. El Síndico desinsaculado es Kahan Alberto con domicilio constituido en Santa Fe 2742 Piso 10 B, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 8 de marzo de 2013 la Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de abril de 2013 y 7 de junio de 2013 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122120/12 v. 17/12/2012

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2012, se decretó la quiebra de Asociación Mutual Amor y Fuerza Solidaria, CUIT 30-71012190-3, con domicilio en la calle Villarino 1740 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades por Resolución 634 del 29 de marzo de 2007, bajo matrícula CF 2622, protocolizado en Libro 126 - Acta 532 - Folios 142/155 (16/04/07), siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 de esta ciudad y teléfonos 4504-2113/15-4436-8635, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de febrero de 2013. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17 de abril de 2013 y 30 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al Representante Legal de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 horas, domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2013.-... publíquense edictos por Secretaría por 5 (cinco) días... Fdo.; María José Gigy Traynor. Juez Subrogante".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 10/12/2012 Nº 121301/12 v. 14/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 25 de octubre de 2012 en los autos caratulados: "SEREAL S.R.L S/QUIEBRA" Expte. 57681, CUIT 30-70873389-6 y domicilio en Guemes 3722 piso 5 of 34 de esta Ciudad de Buenos Aires, a la Contadora SILVIA AMANDA FERRANDINA, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias hasta el día 15 de febrero de 2013, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 4 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, se prohíbe los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPr: 133 (CPr: 41).

Esteban Mariño, secretario.

e. 07/12/2012 Nº 120725/12 v. 13/12/2012

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N* 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "CONEXUS IPCC S.R.L. s/QUIEBRA", expediente Nº 56372, CUIT 30-70959737-6, que el 19 de noviembre de 2012 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 9 de abril de 2013 ante la Síndico designado Contadora Haydee Alicia Lypka, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 piso 3º Cuerpo 2º, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 22 de mayo de 2013, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 5 de julio de 2013. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121925/12 v. 17/12/2012

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "ECOCET SRL S/ QUIEBRA", Expte. Nº 053432, la declaración de la quiebra de ECOCET SRL (CUIT Nº 33-68652256-9), con domicilio en Calle 10, sin número, y Av. Antártida Argentina, Terminal de Omnibus de Retiro, Cuarto Puente, Primer Nivel, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7/03/2013 ante el Síndico GABRIEL ALEJANDRO FRIDMAN, quien constituyó domicilio en DORREGO 169, PISO 2 "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24/04/2013 y el informe general el día 06/06/2013. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 3 de diciembre de 2012.
María Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 07/12/2012 Nº 120763/12 v. 13/12/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 9 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nª 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados "Pereira María Jacinta c/Barretto Vera Víctor Darío s/privación de la patria potestad" Expediente Nª 109.500/2011, cita y emplaza a Víctor Darío Barretto Vera para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Lucila Califano, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121840/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA BUENOS AIRES - QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Luis Antonio Armella, Secretaría Penal nro. 4 de quien suscribe, cita y emplaza por el término de cinco (5) días -a contar desde la publicación del presente- (artículo 150 del C.P.P.N.), a Leonardo Cheng y Silvina Laura Yvaneiuk DNI nro. 25.160.890, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida 12 de Octubre 3.300 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los fines hacerles saber que se encuentran imputados en la causa nro. 21/4 caratulada "N.N. s/Inf. Ley 11.723 y 22.362" (expte. Nro. 531859/2008 de la Fiscalía Federal de Quilmes), en trámite por ante este Juzgado Federal, a cargo del Dr. Luis Antonio Armella, con la intervención de la Fiscalía Federal de esta ciudad, a cargo Silvia R. Cavallo, por el delito previsto y reprimido en las Leyes 22.362 y 11.723, como asimismo que en el plazo de tres días de notificados deberán nombrar un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de serles designados el Sr. Defensor Oficial ante este Juzgado (art. 104 del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 4, a los cinco días del mes diciembre de dos mil doce.
Nahuel Rennes, secretario federal.

e. 11/12/2012 Nº 121865/12 v. 17/12/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Nº 8, sito en la calle 12 de Octubre 3300 de Quilmes, informa que Urquiola Cruz, Marcelina, de nacionalidad Boliviana, con DNI Nº 93.642.602 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Luis Antonio Armella, juez.

e. 11/12/2012 Nº 121985/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA - BUENOS AIRES

Se cita y emplaza al Sr. Walter Guido Elji, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad Nº 16.181.251, último domicilio conocido en la calle Terrano Nº 4225, Munroe, Vicente López, Bs. As., para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Bernardo Daniel Bibel, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, en autos Nº 348 caratulados "Av. Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723 (Galería San Martín)", al sólo efecto de notificarlo de la resolución de fecha 15 de noviembre de 2012, por la cual se ha dictado su sobreseimiento, en orden al delito que le fuera imputado -puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones–, de conformidad con las prescripciones de los arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 4º y 67 del Código Penal; 334, 336 inc. 1º y concs. del Código Procesal Penal de la Nación, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto del nombrado.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 23 de noviembre de 2012.
Juan Martín Eliceche, secretario federal suplente.

e. 06/12/2012 Nº 120608/12 v. 12/12/2012

Se cita y emplaza al Sr. Héctor Raúl Omine, de nacionalidad argentina, L.E. Nº 8.460.759, último domicilio conocido en Avda. 59 Nº 3916 de Necochea, Bs. As., para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Bernardo Daniel Bibel, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, en autos Nº 348 caratulados "Av. Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723 (Galería San Martín)", al solo efecto de notificarlo de la resolución de fecha 15 de noviembre de 2012, por la cual se ha dictado su Sobreseimiento, en orden al delito que le fuera imputado -puesta en venta de una marca registrada falsificada o fraudulentamente imitada previsto por el art. 31 inc. "d" de la Ley 22.362 –de Marcas y Designaciones–, de conformidad con las prescripciones de los arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 4º y 67 del Código Penal; 334, 336 inc. 1º y concs. del Código Procesal Penal de la Nación, cerrando en forma definitiva e irrevocable el proceso respecto del nombrado; declinándose, asimismo la competencia de estos actuados a favor de la justicia ordinaria, respecto del nombrado, ante la posible continuidad de la instrucción por la comisión de delitos comprendidos en la ley de propiedad intelectual (arg. Arts. 72, inc. a y 72 bis, inc. d de la ley 11.723 y art. 35 del C.P.P.N.), debiéndose remitir, firme que se encuentre la presente, copia certificada de las actuaciones, junto con los efectos secuestrados, a conocimiento de la justicia provincial mediante oficio de estilo.

Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 23 de noviembre de 2012.
Juan Martín Eliceche, secretario federal suplente.

e. 06/12/2012 Nº 120610/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL Nº 1 SECRETARIA PENAL Nº 1 CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia Concepción del Uruguay – Entre Ríos. S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciu-

dad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 58.041, caratulada: "ISLA PEDRO OSCAR s/INFRACCION ART. 296 DEL C. PENAL", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana LAURA ROJAS, D.N.I. Nº 26.764.190, con último domicilio conocido en Infanta Isabel entre Sáenz Peña y Azcuénaga de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 3 de septiembre de 2012.

José María Barraza, secretario penal federal.

e. 11/12/2012 Nº 121920/12 v. 17/12/2012

Juzgado Federal de Primera Instancia Concepción del Uruguay – Entre Ríos. S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 58.417, caratulada: "SUAREZ ARIEL NERYS - DENUNCIA CIRCULACION DE MONEDA FALSA", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano GUSTAVO ALBERTO BORGIATTINO, clase 1978, DNI 20.439.580, con último domicilio conocido en Acapulco 4042, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.- JOSE MARIA BARRAZA, Secretario.

Concepción del Uruguay, 16 de octubre de 2012.

José María Barraza, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121924/12 v. 17/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA Nº 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Raúl Oscar María GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25.223.154, de nacionalidad argentina, nacido en La Plata, en fecha 19 de octubre de 1975, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Nº 8, 5 de diciembre de 2012.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 11/12/2012 Nº 121919/12 v. 17/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA PENAL Nº 6 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Santiago Inchausti, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Bolivar 1052 P.B. de Mar del Plata, tel./fax (0223) 451-7078, mail: jfmardelplata3@pjn.gov.ar, en la causa Nº 13.155 caratulada "González Portella, Walter por encubrimiento (Antec. c/69.610/01 del Jdo. Instr. 12 Cap. Fed.)", de trámite por ante la Secretaría Penal Nº 6, a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, cita y emplaza por cinco (5) días a Walter Marcos González Portella, de nacionalidad uruguaya, identificado con D.N.I. Nº 92.853.006, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho y denunciar su domicilio real, dentro del tercer (3) día hábil de la última publicación.

Mar del Plata, 30 de noviembre de 2012.

Santiago Inchausti, Juez Federal del Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata.

e. 06/12/2012 Nº 120217/12 v. 12/12/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SECRETARIA Nº 3 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a MARGARITA OLGUERA VILLCA, (C.I. de la República de Bolivia Nº 4139468, con último domicilio en la calle Niepce 660 de Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires) a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16381, caratulada: "OLGUERA VILLCA, MARGARITA S/FALSIFCACION DE DOCUMENTO PUBLICO" en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los arts. 292, 293 y 296 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el Tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría Nº 3, 13 de noviembre de 2012.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal subrogante.

e. 07/12/2012 Nº 120719/12 v. 13/12/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/11/2012	VALDOVINOS JULIA ELENA	120379/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/10/2012	LANZILLOTTA DOMINGO	107670/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2012	BUSCALIA NELVA MERCEDES Y LAURINO JUAN ANTONIO	119197/12
6	UNICA	MAURICIO CAIMO	28/11/2012	VALLE PEDRO OSVALDO	119218/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/08/2012	HERSCHBERG MIGUEL	85554/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/11/2012	JULIO CESAR CALZADA	114355/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/11/2012	IRMA CRISTALINA SANCHEZ	117674/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	03/12/2012	JUAN MAJOVSKY	120701/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	30/11/2012	CASIMIRO MANUEL ALVARENGA Y CLARA ROMERO	120178/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	20/11/2012	BLANCO CELIA	116817/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	15/11/2012	TEDESCO JORGE RUBEN	115412/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	05/11/2012	OROZCO SALAS TEODORO Y BERTOLINI TERESA ERISTA	111610/12
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	28/11/2012	JOSE HORACIO ARMENTANO	119219/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2012	KARMAN OLGA BEATRIZ	118827/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/11/2012	BARBERO ANGELA FILOMENA	114500/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2012	RAMON JESUS VALIÑO	108946/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2012	EVA NELIDA CONSUELO	118501/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/10/2012	GOROSITO BENITO ESTANISLAO	109370/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/12/2012	NAVARRO LUISA NOEMI	121275/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2012	PILO DOMINGO RASCHELLA Y NUNCIATA SGAMBELLURI	121388/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2012	LOPEZ DANIEL ALBERTO	113139/12
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2012	LIPPAY HECTOR RUMUALDO	120376/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	BONOMO JUAN ANTONIO	120844/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/11/2012	GRECO MARIA MERCEDES	119221/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/09/2012	SAMPAYO FRANCISCO ANTONIO	94117/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/11/2012	IRIS ANGELICA BEDINI	115399/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/04/2012	DI SALVIA PEDRO PADRE, DI SALVIA PEDRO HIJO, GHIOSSO MARIA JOSEFA DELFINA	44882/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2012	MARINO CARLOS	113592/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2012	HIGA MASAYOSHI	117297/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/11/2012	SANFELIPE CAROLINA FRANCISCA	119290/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/11/2012	BERRO CASTELLANOS MARIA LAURA	116832/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/10/2012	MARIA NYDIA PASCUAL	119278/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2012	ALBERTO LEIF GUARDIA	119721/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	07/11/2012	PABLO LUKOMSKI	118285/12
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	21/11/2012	EDUVIGES META HENKEL	117245/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	27/09/2012	PACINI LIVIO ORLANDO	99750/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	30/11/2012	MARIA EVA SANCHEZ	120171/12
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	30/11/2012	TIRALONGO ANTONIA	120378/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	28/11/2012	FILIPPI LOLA ESTHER	119294/12
57	UNICA	MERCEDES MARIA SARA VILLARROEL	28/11/2012	LUDOVICO MARIA CRISTINA	119257/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2012	ERBARO RODOLFO	119830/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/10/2012	LIVIERI SUSANA DEL CARMEN	107496/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/11/2012	ALDA ANGELITA HERMENEGILDA FABRIS	114263/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/11/2012	TOMASA JOAQUINA IGLESIAS	120414/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/11/2012	FIUMANA SUSANA GLADYS	113800/12
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	15/11/2012	SANCHEZ ELSA TOMASA	115619/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	21/11/2012	ADELA TERESA PITTALUGA	117172/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	29/11/2012	MARTIN CRUZ MOLINA	119882/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/11/2012	JUAN POPIK	119988/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/11/2012	PARDO DORA	116844/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/11/2012	TOFFOLO ROQUE DANIEL	115557/12
71	UNICA	INES M. LEYBA ARGERICH	13/11/2012	GROSSMANN SOFIA	116831/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/11/2012	DAISI ELENA CEJAS	116818/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/11/2012	ELIDA PAGLIARO	117804/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/11/2012	JULIO ALBERTO FERNANDEZ	120411/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/11/2012	JUANA CELESTINA VILLA	114946/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	23/11/2012	MARTIGNONE ANTONIA MARGARITA	119704/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	19/06/2012	YOLANDA VIRGINIA DECUNTO	73637/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	23/11/2012	TISEIRA OSCAR LUIS	118320/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	27/11/2012	FLEISCHMANN RUTH	118874/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2012	RAMON PEDRO ARAYA	120351/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2012	JOSE CANDIDO MASEDA	119306/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2012	COHEN ARAZI SARA	119361/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/11/2012	BESSONE SANTIAGO JOSE Y AGUIRRE NELLY BEATRIZ	117193/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/11/2012	JULIO ANGEL ALVAREZ, LINA MARIA LUISA MAZOERO	120181/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/11/2012	ERNESTO MARTÍN RODRIGUEZ D.N.I. 4.758.523	118426/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/11/2012	FRANCISCO OSCAR SERRA D.N.I. 4.522.028	117821/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2012	JUSTO JOSE LUQUET	121298/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/11/2012	STECCONE MARINO	119814/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/11/2012	LYSAK DEMETRIO	120367/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/12/2012	PICCO MARIA TERESA Y CORGNATI LUIS FIORAVANTI	120880/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/11/2012	MENIS TRINIDAD JUANA ASCENCION	119741/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/09/2012	SALINAS EULOGIO	97092/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	ATILIO JOSE GARCIA	120153/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2012	JORGELINA DEL VALLE MARTA PEREZ MILLAN	120156/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2012	HILDA MARIA HERZER	112996/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/11/2012	AMEIJEIRAS ANTONIO FRANCISCO	117637/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/11/2012	CORRARELLO DOMINGO	118287/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/10/2012	TAICH ROSA TERESA	101750/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/11/2012	CZIBENER MIRTA NOEMI Y CZIBENER ALEJANDRO	120173/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/11/2012	DRAGO IRMA	118842/12

e. 10/12/2012 Nº 2229 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	25/10/2012	GIAPONE SALVADOR	110250/12
2	UNICA	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/10/2012	LAMAS ESTRELLA JESUSA	107973/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/11/2012	JUAN ALEU	120169/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2012	DIMET MARIA JULIA	121294/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/11/2012	MONETA MARIA ALEJANDRINA	119710/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	30/11/2012	ANA LOPEZ	120167/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/11/2012	DEDOVICH PEDRO MIGUEL	116512/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/10/2012	LUCENTE MARIA	108931/12
17	UNICA	MARIEL GIL	26/10/2012	BOSCH EDUARDO MARIO	119256/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2012	MIGUELEZ LUIS ROBERTO	118714/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/11/2012	OCHOA OLGA YOLANDA	115491/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/11/2012	SANCHEZ FRANCISCO	115492/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/11/2012	RAUL BARGIELA	113615/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/10/2012	ZUCCARDI ANGELICA MARIA	119726/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2012	ANTOLIN GARCIA	121443/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/11/2012	MARINO FERNANDEZ	119756/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/11/2012	LAULLON VENDRAMIN, ADOLFO	114974/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	OTERO HAYDEE MAGDALENA	120825/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	03/12/2012	SCHMITZ JOSE	120868/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/10/2012	ELSA MARIA AURORA RODRIGUEZ	110383/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/11/2012	SILVIA NOEMI MARTINEZ	120295/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/11/2012	GONZALEZ RAUL ALBERTO	119178/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/11/2012	MARTA SUSANA NAVA	113285/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/08/2012	CACCIOPPOLI TOMAS	88517/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2012	ERNESTO CARNUCCIO	118438/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/11/2012	ZARZA ZAIDA HAYDEE	119835/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2012	ANTONIO DE BONIS	100428/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/12/2012	JAIME DAVID PASZKOWSKI	121286/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2012	VILLARROEL SUCA VICTOR	119887/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	04/12/2012	ARSENIO RODRIGUEZ Y PRIMA ALVAREZ	121288/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/12/2012	ROGELIO PEDRO JUAN FENOGLIO Y ELSA ROSA ALVAREZ	121334/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/11/2012	STEFANIA BENDERA	119979/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/11/2012	SAAKIAN ELISA	117688/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/11/2012	GREGOR JUAN CARLOS	120506/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2012	SANZ CARLOS VICENTE	121406/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	30/11/2012	DIEGO VAZQUEZ	120261/12
78	UNICA	CECILIA ESTHER CAMUS	19/11/2012	GUILLERMO ALEJANDRO MAIDANA	117175/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/11/2012	AURORA WILSON	120222/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2012	RAQUEL RODOLFA ASTUDILLO	114997/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2012	SOFIA OLGA ZLOTOGORA DNI. 2.422.090	119837/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2012	ALICIA ELVIRA VILLAR L.C. 394.330	119817/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2012	PALAVECINO ROBERTO EVARISTO Y PAREDES SIMONA LIDIA	120417/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/12/2012	CARLOS ALBERTO MORINI MERCIADRI	121380/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/12/2012	LOMBARDOZZI JACINTO	120705/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2012	FERNANDEZ ANGELA	102653/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/11/2012	SCIARAFFIA ARMINDA ANGELICA	113019/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/11/2012	OTERO JUAN CARLOS	120198/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2012	HECTOR EUGENIO FRANCISCO SANGUINETTI	121830/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/11/2012	SALERNO CLAUDIA PATRICIA	119363/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/11/2012	ELENA REGINA MUERZA	120800/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/11/2012	DORA CORTI	118220/12

e. 11/12/2012 Nº 2230 v. 13/12/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría Nº 200, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: “VATTUONE EDUARDO JORGE c/VIÑAS IBARRA FERNANDO JAVIER s/EJECUTIVO”. Expte Nº 23.690 –RESERVADO- que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará al contado y al mejor postor, el 19 de diciembre de 2012 a las 9:30 horas en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., lo siguiente: 50% indiviso, propiedad de VIÑAS IBARRA FERNANDO JAVIER del Inmueble sito en el Cuartel sexto – Paraje denominado “Las Lomas” del Partido de San Isidro – Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires – edificado en el lote de terreno designado con el No. 26 de la Manzana 2. Datos Catastrales: Circunscripción: VI, Sección I, Manzana; dos; Parcela: 26. Matrícula: 40.617. Sup.: 264 m2 De la constatación que obra en autos: se ubica en la calle Ramón Falcón Nº 62 – Paraje “Las Lomas”, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se desarrolla en dos plantas. Con jardín de entrada y pileta. En planta baja living comedor, cocina; comedor diario amplio; lavadero; baño y patio. En planta alta, 3 dormitorios y 2 baños. El estado de uso y conservación es muy bueno. Ocupado por el Sr. Esteban Rusell, DNI Nº 24.245.240, quien manifestó que vive con su familia en carácter de inquilino, no presentando contrato de alquiler que acredite sus dichos. BASE: U$S 67.929. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN.: 0,25%, a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: OSN (fs. 99) al 11/09/2009, no registra deuda. AySA (fs. 390/392) al 30/10/2012 no registra deudas; Aguas Argentinas: (fs. 381) al 25/10/2012 sin deudas; Municipalidad de San Isidro (fs. 352/355) al 23/08/2012, $ 8.089,07.- ARBA, Rentas. Partida Inmobiliaria 097-079.003-9 (fs. 383) Valuación Fiscal al 29/10/2012 $ 363.139 y; (fs. 383/389) al 29/10/2012 se registra deuda de $ 688,80; SADEMEC: por apercibimiento dispuesto a fs. 227, se dispuso la realización del bien cautelado, como libre de deudas por los servicios de cloacas. Se deja constancia que no se admitirá comprador en comisión, ni cesión de boleto de compraventa y que deberá el adquirente materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponible a los acreedores y organismos recaudadores. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. CONSTITUICION DE DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: días: 17 y 18 de diciembre de 2012 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2012.
María Eugenia García Cuerva, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 121820/12 v. 12/12/2012

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 2 días en autos: “IMPRESOS LA FLOR SAIC. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLE” Exp. Nº 034726, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de Diciembre de 2012 a las 11 hs. —en punto— en Jean Jaures 545 Cap. Fed.: el inmueble sito en Bartolome Mitre (antes José F. R. Leone) entre Roca y Rivadavia (antes Uriburu), lote 9 de la manz. 4, Parque Villa La Ñata, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc. F, Manz. 147, Parc. 9. Sup. 912,40 m2.- Según informe del martillero obrante en autos calle se trata de un amplio lote de terreno sobre calle asfaltada, con pileta de natación de material y al fondo parte de una vivienda que consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, propiedad del Sr. Jorge Laflor, ocupada por su hijo Jorge Hernán Laflor, su pareja Fátima Vieytes y 3 hijos menores de ambos.- Al contado y mejor postor. Base $ 140.000.- Seña 30% Comisión 3%, sellado 1,2% y 0,25% Arancel Ac. 10/99 CSJN El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód, Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Más informes en autos o al 154-164-3035 Exhibición 20 y 21 de Diciembre de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2012.
Adriana Patricia Cirulli. Secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122073/12 v. 12/12/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos “CONSORCIO DE PROP. CHARCAS 3882 c/PARDO EVANGELINA NOEMI s/EJECUCION DE EXPENSAS (EXPTE. 19893/2007) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastará el 19 de DICIEMBRE de 2012 a las 11:00 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital, el Inmueble sito en la calle CHARCAS 3882, entre Aráoz y Av. Canning, unidad 6, piso 1º; Nom. Cat.: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 136, Parcela 3, Matrícula 18-1413/6 de la Capital Federal. SUPERFICIE CUBIERTA Y TOTAL: 32.42 m2. DEUDAS: AYSA $ 1.114,27 al 25/8/2011 (fs. 328); ALUMBRADO BARRIDO Y LIMPIEZA: $ 2.480.63 al 1/12/2012, EXPENSAS $ 41.352.87 al 30 de Noviembre de 2012 siendo la del último mes (Noviembre 2012) de $ 401.91. Se trata de un departamento ubicado en el 1er. piso identificado con la letra C, formando un conjunto de 4 unidades en el piso, con un ascensor. Su estado de conservación es bueno y está distribuido en 2 ambientes, baño y cocina. El mismo se encuentra ocupado por su propietaria Sra. Evangelina Noemí Pardo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 120.000 SEÑA 30%. COMISION 3% ARANCEL (Acordada 10/99) 0.25%, todo en pesos y en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. EXHIBICION días 13 y 14 de DICIEMBRE de 2012 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.
Marcelo. M. Pelayo, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 121894/12 v. 12/12/2012

Nº 13

Juzgado Nacional de lra Instancia en lo Civil No.13, a cargo de la Dra. Celia A. Perez, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 5º comunica por dos días en autos “YAT S.A. C/COTADO CLAUDIA FABIANA S/EJECUCION DE ALQUILERES” (expte.103718/05) que el martillero Alfredo Balbino Fontal subastará el día 18 de Diciembre de 2012 a las 9:45 hrs. en punto en Jean Jaures 545 CABA, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 ubicada en el 2do. Piso, letra “C” del edificio con frente a la calle ZUVIRIA Nº 5894, esquina JOSE IGNACIO RUCCI Nº 3304/06. Nom. Cat. C 1 - S 78 - M 116 – P 5-c. Partida 1886062-00 - Matricula 1 – 9264/5. Superficie total: 68.27m2. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado de mala construcción y en muy mal estado de conservación. Se hace saber a) DEUDAS: A.B.L. (fs. 505) al 06/12/2012 $ 1.791.39; AYSA (FS. 509) al 04/12/2012 $ 1.919,55; Aguas Argentinas $ 179,93 (fs. 507).- b) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, c) que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512, conforme plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”. d) que no se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, y e) se deja constancia que el inmueble se subasta como libre de deudas por expensas – ver fs. 429. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 65.000. SEÑA 30%.COMISION 3%. ARANCEL (acordada 24/00) 0.25%,todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art.133 CPCC)..El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.580 del CPCC). EXHIBICION días 13 y 14 de Diciembre de 2012 de 11 a 12 hrs.

Buenos Aires, Diciembre de 2012.-
Diego Hernán Tachella, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 123100/12 v. 12/12/2012

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados “PAPANDREA CASTELLI ALEJANDRO DANTE c/FASANO VERONICA Y OTROS s/EJECUCION DE ALQUILERES” (expediente Nº 37.254/2010), que la Sra. martillera Nadia Magali De La Calle subastará el día 18 del mes de diciembre de 2012, a las 11.45 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle SAN PEDRITO 1480 Y 1510 ENTRE BALBASTRO Y CRISOSTOMO ALVAREZ nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. 50, manz. 80 A, fracción L matrícula 1-91742/5, unidad 5 edificio nro. 1 del Barrio Doctor Mariano Castex, segunda etapa, piso primero. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, posee dos dormitorios, baño completo, living comedor, cocina, lavadero y balcón. Se encuentra en estado de conservación regular y ocupado por la propietaria. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base $ 150.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- De acuerdo, a lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas las que deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- No procede la compra en comisión. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque

personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: Aysa $ 510.44 (al día 13/03/2012), GCBA ($ 831.72 al día 23/09/2011), expensas $ 11.421,94 al día 14/05/2012. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Se exhibe los días 14 y 17 de diciembre de 2012 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 120748/12 v. 12/12/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, ler. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Doctor Juan Pablo Rodríguez, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/BENICIO HECTOR ALFREDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (expediente nº 96038/2006), que el Sr. martillero Lucio Lopez Serrey subastará el día 17 del mes de diciembre de 2012, a las 11.30 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2167 de Bahía Blanca, Lote 2 de la manzana 288 a-d; nomenclatura catastral: circunscripción II, sección D, manzana 288, parcela 2, matrícula 39195, partida 59399 del partido de Bahía Blanca. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, posee tres habitaciones, cocina, baño, comedor, y patio, en buen estado de uso y se encuentra ocupado en calidad de préstamo por la hija del demandado junto a su familia. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base $ 153.000 Seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- De acuerdo, a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas las que deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- No procede la compra en comisión. La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: ABSA $ 48.47 (al día 11/05/2010) y ARBA $ 2.674 (al día 28/05/2010). No tiene expensas. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. Se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2012 de 11 a 13 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 119720/12 v. 12/12/2012

Nº 97

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 97, A CARGO DEL DOCTOR LUIS MENDEZ, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CARUSO MARIA DEL CARMEN c/TUCCIO DE VITALE ANA Y OTROS s/EJECUCION" Expte. Nº 64.921/2003, que el martillero Javier F. Galli rematará el día 19 DE DICIEMBRE DE 2012 A LAS 10.45 Hs. -en punto-, en Jean jaurés 545 Cap. Fed., la U. F. Nº 2 de Planta Baja del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1643/1645/1647 e/ Montevideo y Rodriguez Peña y con entrada independiente por el nº 1645 de Cap. Federal. (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 17, Parc. 45. Mat. 20-2278/2). Sup. Cub. 112,83 m2 semicub. 28,08 m2, descub. 69,02 m2 y superpuesta interior 18,93 m2. Sup. total piso y U.F. 229,66 m2. Porc. 24,48%. Se trata de una Unidad Funcional de unos 100 años de antigüedad aproximadamente. El ingreso al inmueble es por un pasillo largo que da a un hall (hoy utilizado como despensa y verdulería explotada por la ejecutada), además hay un baño. Seguidamente del hall nace un pasillo de unos 20 metros de largo, luego el terreno se ensancha y sobre el costado izquierdo y en forma continua y con salida al patio hay cinco habitaciones (una de ellas con un entrepiso) cada una con baño; y tres cocinas. Sobre dos de esas habitaciones hay un entrepiso con una habitación, baño y una cocina. El inmueble se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. La despensa es alquilada por el Sr. Carlos Gutarra en $ 2.500 mensuales; una habitación por la Sra. Esther Verón en $ 500 mensuales y otra por la Sra. Maida Saucedo en $ 500. Además ocupan el inmueble la Sra. Ana tuccio de Vitale en calidad de propietaria y el Sr. Santiago Tuccio. Adeuda al G.C.B.A. al 21-09-12 $ 1.768,96; a O.S.N. al 13-09-12 $ 6.514,48 y a AySA al 13-09-12 $ 117,42. No registra deuda a Ag. Arg. al 04-10-12. Se deja constancia que la unidad no abona suma alguna en concepto de expensas, por carecer de gastos comunes con las demás unidades. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). EXHIBICION: 13 y 14 de diciembre de 2012 de 16 a 18 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 510.000, SEÑA 30%, COMISION 3%. Sellado 0,8%. Arancel 0,25%. El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En el caso de invocarse un poder, hágase saber al comprador y especialmente al martillero que deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2012.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 11/12/2012 Nº 122010/12 v. 12/12/2012

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490 3º piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Susana Amelia Novile, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martin Ponce, comunica por dos días que en los autos "Consorcio de Propietarios Charcas 3045/49/51/53 c/Molinari Maria Ema s/Ejecución de Expensas", expte Nº 128660/1997 se ha dispuesto la venta en pública subasta del 1/12 indiviso perteneciente a Maria Ema Molinari del inmueble sito en Charcas 3045/49/51/53, Unidad Funcional 68, 4to piso, matrícula Nº 197086-68, cochera identificada con el no. 82. Nom. Cat: Cir. 19, Secc. 15, manzana 84, Parc.: 24A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La venta se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de Diciembre de 2012 a las 10 horas en punto, días de exhibición 11 y 12 de Diciembre de 14 a 16 por el martillero Alejandro Bottate: 154-9140397 en las siguiente condiciones: Base: $ 40.000, seña: 30%, comisión martillero: 3% CSJN: 0,25 en el acto de remate y a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Deudas: OSN: $ 2.531,14 al 07/04/1993 (Fojas 315), Aguas Arg: $ 51.597 al 04/10/2012, (Fojas 389-391) Aysa: $ 5845,25 al 5/10/2012, (fojas 393-395) GCBA: $ 1591 al 21/09/2012, (fojas 378-380), Expensas: $ 17.750 al 4/2011 (fojas 341-343), última expensa: Septiembre/2012: $ 400. Según constatación efectuada por el martillero, la UF. a subastar (1/12 indiviso) es una cochera amplia que se encuentra desocupada en un edificio de cocheras. Se comunica que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, con fecha 18 de febrero de 1999, en el fallo "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isacc s/ Ejecución Hipotecaria" dispuso que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art 41 y 579 del CPCC y depositar dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo del precio en el Banco Nación Argentina, suc. Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del juzgado (cfr. art. 580 del CPCC).- Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2012.

Ponce Juan Martin, secretario.

e. 11/12/2012 Nº 122383/12 v. 12/12/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO RENOVADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber que el "Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires", con fecha 25 de setiembre de 2012 ha iniciado los trámites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 -primera parte- de la ley 23.298.

La Plata, 5 de diciembre de 2012.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 11/12/2012 Nº 121984/12 v. 13/12/2012

PARTIDO DEL OBRERO

Distrito Tucumán

Edicto artículo 14 Ley 23.298. El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Raúl Daniel Bejas, Juez Federal de Tucumán con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Tucumán Obrero, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre, por el de Partido del Obrero que adoptó en fecha 30 de Octubre de 2012 (Expte. N 93/10). Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

En San Miguel de Tucumán, a los cinco días del mes de diciembre del año 2012.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral del Juzgado Federal de Tucumán.

e. 11/12/2012 Nº 122006/12 v. 13/12/2012